

Aportes

DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA

REVISTA INDEXADA A SCIELO - BOLIVIA

Nº 34 - Junio 2023 - Publicación Semestral - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



Nº 34

FACULTAD DE HUMANIDADES,
COMUNICACIÓN Y ARTES

 **UPSA**

UNIVERSIDAD PRIVADA DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

APORTES

DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA

Nº 34. Junio 2023. Publicación semestral - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Revista indexada a SCIELO - BOLIVIA desde el 2018

UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA

Facultad de Humanidades, Comunicación y Artes

RECTORA Lauren Müller de Pacheco

Editora Revista APORTES de la Comunicación y la Cultura Naira M. Bustos Espinoza

Editoras Ejecutivas Carol M. Gainsborg Rivas
Mariana Ríos Urquidí
María Alejandra Peredo Antunovich

Supervisor Editorial Roberto Antelo Scott (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia)

Directora Emérita Ingrid Steinbach Méndez (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia)

Comité Editorial Sergio Daga Mérida (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia)
Victor Hugo Limpías Ortiz (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia)
Ingrid Steinbach Méndez (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia)
Juan Fernando Subirana (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia)
Fabiana Chirino Ortiz (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia)
Jenny Ampuero (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - Bolivia)
Mercedes Nostas Ardaya (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - Bolivia)
Carmen Elena Sanabria Salmón (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - Bolivia)
Erick Torrico Villanueva (Universidad Andina Simón Bolívar - La Paz - Bolivia)
Marcial Murciano (Universidad Autónoma de Barcelona - España)
Natalia Chávez Gomes da Silva (Georgetown University)

Diseño y diagramación Diego Villarroel Toyama

Fotografía de Portada Oscar Mansilla

Depósito Legal: 8-3-56-01
ISSN: 2306-8671
ISSN online: 2788-8460

Misión Revista Aportes: APORTES de la Comunicación y Cultura es un espacio de difusión de conocimiento producto de la investigación y reflexión de temas relacionados a la comunicación, la sociedad y la cultura, desde una perspectiva científica y humanista. El contenido diverso, crítico y analítico de la publicación aportará al conocimiento, discusión y propuesta de solución de problemas de la sociedad.

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de APORTES ni de la UPSA.

Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA

Av. Paraguá y Cuarto Anillo

Tel.: +591 (3) 346 4000 | Fax: +591 (3) 346 5757

Apartado Postal Nº 2944

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Índice



- 5** Construcción y validación de la Escala de Actitud hacia el Trabajo en Equipo (ATE)
Fabiola García-Rojas / Guillermo Mendoza
- 17** Participación y representación política de los pueblos indígenas en el departamento de Santa Cruz en el periodo 2021-2022
Juan Pablo Marca
- 35** La cibervictimización en las escuelas secundarias públicas y privadas de Cusco, Perú
Julio César Chalco-Fernández
- 49** Elementos finales para la comprensión del Caso Silala entre Chile y Bolivia
Loreto Correa V.
- 69** Análisis lingüístico de El Cosmopolita Ilustrado
María Pía Franco Mercado / Ana María Gottret
- 101** El origen del héroe: Germán Busch y su fundamentado nacimiento en Santa Cruz
Darwin Pinto Cascán
- 117** La naturaleza compleja de la investigación en traducción
Sofía Lévano Castro
- 131** El turismo como fuente de desarrollo socioeconómico: caso Cocachimba, Amazonas 2020
Edinson Cueva Vega / Sonia Rojas Vin
- 143** Digital storytelling en investigación e intervención: relato de experiencia en comunidades rurales en Bolivia
Marcelo Guardia Crespo / Eduardo Ávila Sánchez

- 157** Autonomía relativa del Estado, pasivización y los límites de los proyectos hegemónicos de la izquierda latinoamericana
Marisel Hinojosa Toro
- 169** The Influence of Therapeutic Alliance in Psychotherapy
Delly María Loro Ortega
- 177** “Yo nací en la casa de Gabriel René Moreno”: Memoria y Legado de Lucha por la Integración Chileno-Boliviana de Leonardo Jeffs Castro (1938-2015)
Víctor H. Rojas Vásquez / Claudio Tapia Figueroa / José Gabriel Jeffs Munizaga
- 191** Criminalización y discriminación en nuestra indo-hispano-afro-américa. Una aproximación
Alejandro Colanzi Zeballos

Presentación

La publicación número 34 de la Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura reúne nueve artículos de divulgación y cuatro ensayos académicos, los cuales mantienen la diversidad temática que caracteriza a nuestra revista. Este número, al igual que los anteriores, permite dar continuidad al objetivo de ampliar el espacio para la publicación de investigaciones científicas y difundir la producción académica y humanista, local e internacional.

El primer artículo de divulgación trata sobre la construcción y validación de una Escala de Actitud hacia el Trabajo en Equipo (ATE), la cual se enfoca principalmente en el estudio de actitudes presentadas por estudiantes universitarios, debido a que en el contexto de la educación universitaria las actividades en donde se plantean los trabajos en equipo son muy comunes, por lo que, conocer las actitudes que presentan los estudiantes puede ser de utilidad para el profesorado o las instituciones.

El segundo artículo realiza un análisis sobre la elección de las y los asambleístas indígenas del departamento de Santa Cruz, su gestión legislativa y su relación con sus bases y organizaciones sociales, a través de un estudio cualitativo se develan las distintas causas por las cuales la representación y participación de los pueblos indígenas en la política continúa siendo una actividad que presenta muchas dificultades en la región.

El tercer artículo trata sobre el estudio del fenómeno de cibervictimización realizado en cuatro escuelas secundarias mixtas, dos públicas y dos privadas, en la ciudad de Cusco (Perú), este estudio cuantitativo realizado con el Test de Cyberbullying (TCB) permitió diagnosticar, así como comparar el perfil de las cibervíctimas, o víctimas de acoso cibernético, entre dos grupos de estudiantes, diferenciados por la edad, el género, además de las características de sus instituciones educativas.

El cuarto artículo realiza un análisis respecto a la relación entre Chile y Bolivia utilizando los alegatos presentados frente a la Corte Internacional de Justicia respecto al Caso del Río Silala. El texto, realizado en base a las exposiciones de los alegatos orales de abril del 2022 y a partir de documentación de los Estados, presenta el contexto, características y efectos de este pleito en el actual escenario internacional y la noción de “zona de paz” en la región sudamericana.

El quinto y séptimo artículo mantienen cierta relación en tanto ambos abordan temas relacionados con el lenguaje, siendo el primero un análisis de la lengua castellana en el semanario El Cosmopolita Ilustrado, en donde se analizan las peculiaridades en los niveles lingüísticos de los textos producidos por la redacción del semanario, como un ejemplo del uso de la lengua castellana en Santa Cruz de la Sierra en el contexto de la cultura letrada de finales del siglo XIX, y el segundo un estudio que busca explorar la naturaleza compleja de la investigación en traducción desde la discusión de su carácter científico, interdisciplinar y multidisciplinar hasta la problemática relacionada con la definición de su objeto de estudio.

El sexto artículo trata sobre una investigación que busca revelar la veracidad respecto al lugar de nacimiento del militar y político German Busch Becerra, a través de la técnica de recolección documental, el estudio pone a prueba dos hipótesis sobre el origen de su nacimiento, según el paradigma falsacionista, realizando el análisis de al menos 32 fuentes válidas recolectadas entre los años 1903 y 2022.

El octavo artículo realiza un análisis sobre la relación entre el turismo y el desarrollo socioeconómico de localidades rurales que experimentan este fenómeno, para esto realiza un estudio de corte cuantitativo con 36 familias pertenecientes a la localidad del Anexo de Cocachimba, localidad que alberga el segundo atractivo turístico más importante de la región del Amazonas, las Cataratas de Gocta, los resultados presentados permiten obtener la perspectiva de los pobladores respecto a las contribuciones positivas de la actividad turística en el desarrollo socioeconómico de su localidad.

Finalmente, el noveno artículo presenta un estudio de caso en donde se hace uso de una técnica cualitativa de investigación y de intervención formativa, denominada Digital Storytelling (DST), basada en narrativas grupales audiovisuales y la reflexión de sujetos en situaciones de vulnerabilidad. El estudio presenta el relato de una experiencia de la aplicación de la técnica en cuatro zonas rurales de Bolivia, con el propósito de conocer las percepciones de los jóvenes de estas localidades respecto a temáticas que los afectan de manera directa, así como identificar líneas de intervención colectiva que orienten a la acción social.

En relación a los ensayos académicos, el primer texto presenta la relación existente entre los conceptos de autonomía relativa del Estado, pasivización y resubalternización como una triada que condiciona la etapa de crisis de los proyectos “hegemónicos” liderados por los gobiernos de la denominada nueva izquierda latinoamericana.

El segundo, escrito en idioma inglés, realiza una presentación sobre el tema de la psicoterapia como tratamiento para las enfermedades mentales, a través de este texto se nos expone sobre los beneficios de la alianza terapéutica como un componente esencial de la psicoterapia, en donde se enfatiza en el desarrollo de habilidades sociales por parte de los terapeutas, así como otro tipo de habilidades, debido a las mejoras que los pacientes suelen presentar con este tipo de tratamientos.

El tercer documento trata sobre la transcripción de la última entrevista realizada al historiador chileno, académico universitario, militante por la integración latinoamericana y la causa marítima boliviana, Leonardo Jeffs Castro, realizada en el año 2005, la cual ahonda en los hitos fundamentales presentes en su trayectoria académica.

Finalmente, el último ensayo es un análisis histórico-jurídico de la relación entre la legalidad y realidad latinoamericana, el cual evidencia la integración del racismo en la construcción de un marco legal disonante con la realidad diversa del territorio que hoy es Bolivia.

Agradecemos a los autores que han colaborado en esta edición y confiamos en que este material sea de interés y utilidad para los lectores.

María Alejandra Peredo A.
Editora Revista Aportes
mariaalejandraperedo@upsa.edu.bo

Construcción y validación de la Escala de Actitud hacia el Trabajo en Equipo (ATE)

Construction and validation of the Attitude Scale towards Teamwork (AST)

Fabiola García-Rojas

Estudiante de Pregrado, Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra
Correo: a2020117851@estudiantes.upsa.edu.bo

Guillermo Mendoza

Msc. Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra
Correo: guillermomendoza@upsa.edu.bo

Fecha de recepción: 14 de febrero de 2023

Fecha de aprobación: 27 de marzo de 2023

Resumen

En la educación universitaria, las actividades que requieren un trabajo en equipo son comunes. Por lo que el éxito o fracaso en esta etapa está influenciado en muchos casos en la capacidad del estudiante en poder desenvolverse en trabajos de equipo de forma eficiente. Desde la perspectiva del profesorado, conocer la actitud de sus estudiantes hacia el trabajo en equipo, puede ser útil. Durante la revisión bibliográfica no se encontraron instrumentos para medir la actitud hacia el trabajo en equipo. Por tal motivo, el objetivo principal de este trabajo es presentar la escala de Actitud hacia el Trabajo en Equipo (ATE) validada en el contexto universitario. La escala fue aplicada en una muestra de 223 estudiantes universitarios de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Los resultados muestran 22 ítems que se distribuyen en cuatro factores: 1) disposición a trabajar en equipo, 2) participación en el equipo, 3) desinterés; y 4) comunicación intragrupo. El coeficiente alfa de Cronbach de la escala es de 0.86 con lo que se demuestra la fiabilidad de la escala ATE. Asimismo, la escala se encuentra con validez de contenido apoyada por tres expertos y con validez de constructo. Finalmente se discuten los posibles usos de esta herramienta.

Palabras clave: *escala, actitud, trabajo en equipo, estudiantes universitarios.*

Abstract

In college level education, group activities that require teamwork are common. The success or failure in this stage is influenced in many cases for the student's capacity to efficiently function



in team work activities. From the faculty perspective, knowing the attitude towards teamwork their students have, can be beneficial. In the bibliographical review, no instruments were found to measure the attitude towards teamwork specifically in university students. For this reason, the main goal of this paper is to present the Attitude Scale towards Teamwork (AST) validated in the university context. The scale was applied to 223 college students. The results show that 22 items are distributed in four factors: 1) willingness to work in a team, 2) participation in the team, 3) disinterest; and 4) intragroup communication. The Cronbach's alpha coefficient of the scale is 0.86, which demonstrates the reliability of the AST scale. Likewise, the scale has content validity supported by three experts and with construct validity. This instrument was tested on a sample of university students and has scales in the Santa Cruz population. Finally, the possible uses for this test are discussed.

Key words: *scale, attitude, teamwork, university students.*

Introducción

La experiencia de trabajar en equipo influye en futuras decisiones, una mala experiencia puede guiar a una actitud negativa hacia el trabajo en equipo, por lo contrario, una buena experiencia puede mejorar la actitud, la eficiencia y cooperación con los compañeros, y alentar al estudiante a trabajar en grupo (Beigi y Shirmohammadi, 2012; Mendo-Lázaro, Polo-del-Río, Iglesias-Gallego, Felipe-Castaño y León-del-Barco, 2017). El trabajo en equipo se entiende como la capacidad que tienen las personas para colaborar y trabajar con otros para lograr un objetivo en común (Anderson-Butcher et al., 2014). Esto involucra la interacción apropiada de los miembros de un grupo al demostrar las habilidades sociales y los procesos grupales, tal como, resolución de problemas, negociación, retroalimentación, responsabilidades, entre otros (Anderson-Butcher et al., 2014).

Es importante estudiar las actitudes hacia el trabajo en equipo en el ámbito universitario para comprender los factores que influyen en la actitud de los estudiantes de manera positiva o negativa. Por otro lado, se ve el concepto de actitud; Rokeach (1966) lo define como “una organización relativamente duradera de creencias sobre un objeto o situación que predispone a uno a responder de alguna manera preferencial” (p.530). En otras palabras, una actitud es una postura que tiene una persona hacia un tema, objeto o situación, y lo lleva a responder de cierta manera. Gardner y Korth (1998) definen la actitud hacia el trabajo en equipo como la voluntad individual de seguir trabajando con el mismo equipo, y así también con otros. Una definición más simple es que la actitud hacia el trabajo en equipo es una evaluación general (positiva o negativa) hacia esa actividad (Rudawska, 2017; Beigi y Shirmohammadi, 2012). Diferentes estudios muestran que, a pesar de haber evidencia sobre los beneficios de trabajar en grupo como el aprendizaje colaborativo, parte de los estudiantes aún perciben el trabajo en equipo de manera negativa (Freeman y Greenacre, 2011; Beigi y Shirmohammadi, 2012; Mendo-Lázaro et al., 2017) y prefieren trabajar individualmente, aunque sí reconocen la necesidad de trabajar con otros para mejorar sus habilidades interpersonales (Ruiz Ulloa y Adams, 2004).

Estas actitudes se van formando con el tiempo y la experiencia que uno obtiene al trabajar en un grupo. Ciertos factores pueden influir en cómo uno percibe el trabajo en equipo; dos temas importantes que se ven en la escala son: cohesión de grupo y motivación. Cohesión del grupo se entiende como el grado en que los miembros del equipo están conectados psicológicamente entre sí para trabajar por los objetivos del grupo (Kumar, 2021), en el sector académico está asociado con el aprendizaje de los estudiantes (Bravo, Catalán y Pina, 2019).

Por lo general, los estudiantes con niveles bajos de motivación tienen problemas para realizar

las tareas académicas y tienden a procrastinar más (Vij y Lomash, 2014). El hecho de que los estudiantes con baja motivación logren menos en algunas situaciones, resalta la importancia del trabajo en equipo, ya que los ayuda a aumentar los niveles de carga relevante (Costley y Lange, 2018). Hay una variedad de estudios sobre el trabajo en equipo, este ha incrementado en el área de salud siendo fundamental en la forma en que se brinda la atención a los pacientes (Valentine, Nembhard y Edmondson, 2015). Esto llevó a la elaboración de cuestionarios y escalas que miden el trabajo en equipo en el entorno de atención de la salud, Valentine et al. (2015) hicieron una revisión de estos instrumentos de los últimos 20 años, la mayoría mide dimensiones como la eficacia del equipo, coordinación, comunicación, respeto y la cohesión de grupo.

Aun así, también se pueden encontrar instrumentos que miden el trabajo en equipo, e incluso la actitud hacia este en estudiantes. Rudawska (2017) realizó una encuesta en la Universidad de Szczecin en Polonia. Desarrolló un instrumento para evaluar las actitudes hacia el trabajo en equipo, este consiste en 21 ítems que evalúan la eficacia percibida del trabajo en equipo, preferencia y las experiencias del estudiante (líder, equidad y condiciones que apoyen el trabajo en equipo). Mendo-Lázaro et al. (2017) hicieron un estudio de validación del Cuestionario de Actitudes hacia el Trabajo en Equipos de Aprendizaje (CACTE), también en estudiantes, que consta de 12 ítems y se divide en dos dimensiones: académico y social.

Con esto se ve que hay varios instrumentos que miden tanto el trabajo en equipo como la actitud, la mayoría aparece en revistas médicas o revistas de servicios de salud, los pocos instrumentos que se dedican a evaluar estos factores en estudiantes universitarios no están validados en el contexto latinoamericano. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo fue elaborar una escala de actitudes hacia el trabajo en equipo en los estudiantes universitarios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Si se comprenden estas actitudes y los factores que las influyen, entonces se puede hacer algo al respecto para cambiar esas actitudes (Chapman y Van Auken, 2001 citado en Beigi y Shirmohammadi, 2012), y de esa manera mejorar las experiencias de los estudiantes en los trabajos grupales.

Método

Descripción de la muestra

La muestra estuvo conformada por 223 estudiantes universitarios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con edades entre los 18 y 25 años. El 42.6% (n=95) de la muestra fueron mujeres y el resto hombres. Los participantes se seleccionaron a partir de un muestreo de bola de nieve.

Debido a que uno de los objetivos fue la elaboración de una escala de actitud hacia el trabajo en equipo en estudiantes, es que se decidió por una muestra en el ámbito educativo. El 22.4% (n=50) de los participantes estudian en la universidad estatal y el resto son de universidades privadas.

Instrumento

La escala ATE fue creada en diferentes etapas siguiendo los requisitos para la construcción de un instrumento psicométrico:

Etapa 1: Construcción y validación

Para la elaboración de las dimensiones y redacción de los ítems se tomaron en cuenta los conceptos teóricos que se presentan en la introducción. Para la redacción de ítems se definieron cuatro

dimensiones las cuales se pueden apreciar en la tabla 1 con sus respectivos indicadores.

Tabla 1.
Operacionalización de las variables para trabajo en equipo

Dimensiones	Indicadores
Disposición a trabajar en equipo	<ul style="list-style-type: none">• Grado de dificultad de la tarea• Nivel de aprendizaje de la tarea• Motivación para realizar la tarea
Participación en el equipo	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia a las reuniones del equipo• Grado de cooperación
Desinterés	<ul style="list-style-type: none">• Poca o nada de iniciativa dentro del grupo• Falta de interés en las actividades grupales
Comunicación intragrupo	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de comunicación grupal• Grado de amistad con los miembros del grupo

Se redactaron un total de 40 ítems en formato de cuestionario para el proceso de validación por juicio de expertos.

Etapa 2: Aplicación de la escala

Como se describió anteriormente se aplicó el cuestionario a 223 estudiantes universitarios. La escala fue distribuida de manera virtual durante el mes de abril del año 2022. Una vez recolectadas las respuestas se procedió a realizar el análisis estadístico con el programa SPSS v23.

Al mismo tiempo se aplicó el Cuestionario de Habilidades Sociales de Equipos de Aprendizaje (CHSEA) de Del Barco, Castaño, Lázaro y Gallego (2015) para la validación de la escala a través del método de pruebas paralelas.

Etapa 3: Propiedades psicométricas

Luego de aplicado el cuestionario se realizaron los análisis estadísticos necesarios para la eliminación de ítems. Finalmente se hizo un análisis psicométrico del coeficiente de confiabilidad por consistencias alfa de Cronbach, para establecer los niveles de consistencia interna de la escala.

Resultados

Análisis de ítems

Para determinar el índice de discriminación, es decir, si los ítems se diferencian entre los grupos de puntuaciones altas y bajas, se llevó a cabo la prueba de grupos extremos. El criterio para el análisis fue que la d Cohen sea mayor a 0.60 ($d > 0.60$). Así mismo, mediante la prueba de correlación ítem-total, se identificaron los ítems que estuvieran mejor correlacionados con el total de la prueba. El criterio para el análisis fue de $r > 0.40$.

Validez

Para la validez de contenido se consultó a tres profesionales vinculados al tema del trabajo en equipo, dos psicólogas y un docente universitario. Se les pidió que calificaran en una escala del 1 al 5 dos cosas: 1) la relevancia del ítem para el tema y 2) si la pregunta cumplía con un lenguaje

adecuado y entendible. Luego de la evaluación se eliminaron aquellos ítems que tuvieran una calificación por debajo del 80% quedando un total de 22 ítems.

Para la validez de constructo se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio (AFE) con los 22 ítems. Se analizaron las condiciones previas al AFE, en la medida de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo (KMO) se obtuvo un valor de 0.84 y la prueba de esfericidad de Bartlett fue significativa ($p < 0.05$). Mientras más cercano a 1 el valor en la prueba KMO se considera positivo y se puede continuar con el AFE.

Tabla 2.
Matriz de ejes rotados

Ítems	F1	F2	F3	F4
1. Me es más sencillo hacer la tarea cuando la hago solo.	0,75			
5. Si me dieran a escoger, preferiría trabajar solo/a.	0,75			
8. El trabajo en equipo hace más fácil completar la tarea.	0,75			
11. Me gusta trabajar en equipo porque se avanza más rápido.	0,71			
15. Necesito trabajar solo(a) para aprender mejor.	0,63			
17. Aprendo mejor cuando trabajo en equipo.	0,68			
20. Acabo más rápido las actividades cuando trabajo individualmente.	0,64			
22. Me siento emocionado(a) cuando tengo que trabajar en equipo.	0,60			
3. Si tengo la oportunidad, ayudo a mis compañeros de equipo con sus partes del trabajo.		0,72		
6. Ayudo a resolver conflictos entre los miembros de mi equipo.		0,72		
10. Pienso que es importante compartir mis ideas con el resto del equipo.		0,66		
13. Ayudo a organizar las tareas dentro del equipo para poder trabajar.		0,59		
16. Asisto a todas las reuniones del equipo.		0,54		
19. Cuando un miembro del equipo participa lo escucho atentamente.		0,53		
2. Ignoro la participación de los otros miembros del grupo.			0,79	
9. Me importa poco llegar a tiempo a las reuniones del grupo.			0,66	
12. Espero a que alguien más organice al grupo para empezar a trabajar.			0,57	
18. Cuando trabajo en grupo prefiero quedarme callado(a).			0,60	
21. Pienso que el reunirme en grupo es una pérdida de tiempo.			0,59	
4. Si tengo alguna duda, no tengo miedo en preguntar a los miembros de mi grupo.				0,72
7. Me llevo bien con mis compañeros cuando trabajo en equipo.				0,48
14. Me gusta trabajar en grupo porque se dividen las responsabilidades.				0,61

Como método de extracción se empleó el análisis de componentes principales y los ítems se analizaron por medio de la rotación Varimax, culminando en 9 rotaciones con un porcentaje de varianza explicada del 53.7% dando como resultado las cuatro dimensiones de la escala (Tabla 2).

Para determinar la validez de constructo se realizó la comparación entre los resultados de la escala ATE y el CHSEA. Primero se realizó la prueba de normalidad de cada uno de los factores a través de la prueba de Shapiro-Wilk donde no se encontró una distribución normal. Luego se procedió al análisis de correlación bivariado utilizando el coeficiente de correlación de Spearman.

Como se observa en la tabla 3, las correlaciones son significativas ($p < 0.01$) y la escala ATE correlaciona de manera positiva y moderada ($0.40 < r < 0.60$) con el CHSEA.

Tabla 3.
Correlación entre la escala ATE y el CHSEA

			Habilidades sociales de autoafirmación	Habilidades sociales de recepción de información	Habilidades sociales de emisión de información	Total del CHSEA
Rho de Spearman	Disposición a trabajar en equipo	r	0,24	0,49	0,25	0,29
		p	0,00	0,00	0,00	0,00
	Participación en el equipo	r	0,56	0,37	0,65	0,70
		p	0,00	0,00	0,00	0,00
	Desinterés	r	0,38	0,54	0,30	0,41
		p	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comunicación intragrupo	r	0,54	0,77	0,42	0,56
		p	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total escala ATE	r	0,49	0,71	0,46	0,57
		p	0,00	0,00	0,00	0,00

En la tabla 4 se encuentran los ítems correspondientes a cada dimensión, siendo la dimensión “Disposición a trabajar en equipo” la que alberga mayor cantidad de ítems.

Tabla 4.
Estructura de la prueba con 22 ítems

Dimensiones	Ítems	Número de ítems
Disposición a trabajar en equipo	1, 5, 8, 11, 15, 17, 20, 22	8
Participación en el equipo	3, 6, 10, 13, 16, 19	6
Desinterés	2, 9, 12, 18, 21	5
Comunicación intragrupo	4, 7, 14	3

Fiabilidad

La fiabilidad de la escala se la calculó mediante el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach (α) y la prueba de dos mitades. Considerando los 22 ítems que componen la escala, se obtuvo un valor alfa de Cronbach de 0.86, y en la prueba de dos mitades un valor de 0.86, esto confirma la fiabilidad de la escala.

La consistencia interna de cada una de las dimensiones alcanzó valores alfa de Cronbach entre el

0.70 y 0.90, a excepción de la dimensión “Comunicación intragrupo” (Tabla 5).

Tabla 5.
Fiabilidad de cada factor

Escala ATE	Dimensión	α
	Disposición a trabajar en equipo	0.86
	Participación en el equipo	0.74
	Desinterés	0.71
	Comunicación intragrupo	0.62

Normas interpretativas

Una vez obtenidos los 22 ítems, se procedió a establecer los baremos, estos permitirán hacer la comparación de sujetos e interpretar los puntajes directos de la prueba. Los baremos se calcularon para la prueba en general y la población baremada corresponde a estudiantes universitarios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia.

Para tener una puntuación normalizada de la prueba, se transformaron las puntuaciones directas en puntuaciones tipificadas (T). Estas puntuaciones T se basan en una media de 50 y una desviación típica de 10. En la tabla 6 se muestran los rangos de puntuaciones con su respectiva interpretación.

Tabla 6.
Rangos de interpretación

Puntuaciones directas	Interpretación
≤ 57	Muy baja
58 – 61	Baja
62 – 72	Media
73 – 77	Alta
≥ 78	Muy alta

Discusión y Conclusión

El objetivo del presente trabajo fue elaborar y validar un cuestionario que mida la actitud hacia el trabajo en equipo, de forma que se pueda medir la disposición de una persona a trabajar en grupo o el desinterés por este. Esto se vio cumpliendo con las medidas de fiabilidad y validez obteniendo índices altos y moderados respectivamente en los análisis.

En la educación universitaria moderna es común aplicar en los estudiantes actividades que requieren trabajo de equipo, sin embargo, no todos los estudiantes tienen la suficiente confianza para trabajar en equipo (Chowdhury, Endres y Lanis, 2022) o se han encontrado con situaciones en el pasado que los hacen menos propensos a colaborar con el grupo asignado (Pfaff y Huddleston, 2003; Wolfe, Powell, Schlisserman y Kirshon, 2016). Es por esto que es importante contar con una herramienta que permita evaluar la actitud de los estudiantes y brindar información relevante para que docentes e instituciones educativas puedan planificar sus actividades. Desarrollar en los

estudiantes habilidades que les permita desenvolverse en trabajos de equipo les puede ayudar tanto en su vida académica (Lobato et al., 2010) como en su futura vida laboral (Chen, Donahue y Klimoski, 2004).

Con esto se puede concluir que el test (ATE) que está compuesto por 22 ítems distribuidos en cuatro factores, cuenta con una fiabilidad y validez aceptables para su aplicación en estudiantes universitarios de Santa Cruz de la Sierra.

Limitaciones y futuras aplicaciones

La principal limitación de este cuestionario es el muestreo realizado mediante una metodología por conveniencia, lo cual puede limitar la generalización de sus resultados, sin embargo, los índices positivos obtenidos en tanto fiabilidad como en validez hacen que pueda ser utilizado en estudios locales, así como analizado en otras poblaciones similares.

Este cuestionario contribuye a la línea de estudio de la actitud hacia el trabajo en equipo en estudiantes, para conocer la disposición a trabajar en conjunto con otras personas y los factores que influyen en esta. Sería interesante explorar la variable de actitud hacia el trabajo en equipo en diferentes poblaciones como estudiantes en etapa escolar, estudiantes de posgrado o incluso en distintos ambientes laborales (Anderson-Butcher et al., 2014).

Referencias

- Anderson-Butcher, D., Riley, A., Gibson, A., Ruch, D., Amorose, A. J., y Lower, L. M. (2014). The Case for the Perceived Social Competence Scale II. *Research on Social Work Practice, 26*(4), 419-428. doi:10.1177/1049731514557362
- Beigi, M., y Shirmohammadi, M. (2012). Attitudes toward teamwork: Are Iranian university students ready for the workplace. *Team Performance Management, 18*(5/6), 295-311. doi:10.1108/13527591211251087
- Bravo Gil, R., Catalán Gil, S., y Pina Pérez, J. M. (2019). Analysing teamwork in higher education: an empirical study on the antecedents and consequences of team cohesiveness. *Studies in Higher Education, 44*(7), 1153-1165. doi:10.1080/03075079.2017.1420049
- Chen, G., Donahue, L., y Klimoski, R. J. (2004). Training undergraduates to work in organizational teams. *Academy of Management Learning & Education, 3*(1), 27-40. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40214229>
- Chowdhury, S., Endres, M. L., y Lanis, T. (2002). Preparing students for success in team work environments: The importance of building confidence. *Journal of Managerial Issues, 14*(3), 346-359. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40604395>
- Costley, J., y Lange, C. (2018). The Moderating Effects of Group Work on the Relationship Between Motivation and Cognitive Load. *International Review of Research in Open and Distributed Learning, 19*(1). doi:10.19173/irrodl.v19i1.3325

- Del Barco, L., Castaño, E. F., Lázaro, S. M., y Gallego, D. I. (2015). Habilidades sociales en equipos de aprendizaje cooperativo en el contexto universitario. *Behavioral Psychology*, 23(2), 191-214. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/285198652_Habilidades_sociales_en Equipos_de_aprendizaje_cooperativo_en_el_contexto_universitario
- Freeman, L., y Greenacre, L. (2011). An examination of socially destructive behaviors in group work. *Journal of Marketing Education*, 33(1), 5-17. <https://doi.org/10.1177/0273475310389150>
- Gardner, B., y Korth, S. (1998). A framework for learning to work in teams. *Journal of Education for Business*, 74(1), 28-33. doi:10.1080/08832329809601657
- Kumar, P. S. (2021). Antecedents of Satisfaction with Teamwork in Higher Education: An Empirical Study. *Journal of Engineering Education Transformations*, 34, 579-583. doi:10.16920/jeet%2F2021%2Fv34i0%2F157216
- Lobato, C., Apodaca, P. M., Barandiaran, M. C., San Jose, M., Sancho, J., y Zubimendi, J. (2010). Development of the competences of teamwork through cooperative learning at the university. *International Journal of Information and Operations Management Education*, 3(3), 224-240. doi:10.1504/IJIOME.2010.033547
- Mendo-Lázaro, S., Polo-del-Río, M., Iglesias-Gallego, D., Felipe-Castaño, E., y León-del-Barco, B. (2017). Construction and Validation of a Measurement Instrument for Attitudes towards Teamwork. *Frontiers in Psychology*, 8. doi:10.3389/fpsyg.2017.01009
- Pfaff, E., y Huddleston, P. (2003). Does it matter if I hate teamwork? What impacts student attitudes toward teamwork. *Journal of Marketing Education*, 25(1), 37-45. doi:10.1177/0273475302250571
- Rokeach, M. (1966). Attitude change and behavioral change. *Public Opinion Quarterly*, 30(4), 529-550. doi:10.1086/267454
- Rudawska, A. (2017). Students' Team Project Experiences and Their Attitudes Towards Teamwork. *Journal of Management and Business Administration. Central Europe*, 25(1), 78-97. doi:10.7206/jmba.ce.2450-7814.190
- Ruiz Ulloa, B. C., y Adams, S. G. (2004). Attitude toward teamwork and effective teaming. *Team Performance Management*, 10(7), 145-151. doi:10.1108/13527590410569869
- Valentine, M., Nembhard, I., y Edmondson, A. (2015). Measuring teamwork in health care settings: a review of survey instruments. *Medical Care*, 53(4), 16-30. doi:10.1097/MLR.0b013e31827feef6
- Vij, J., y Lomash, H. (2014). Role of Motivation in Academic Procrastination. *International Journal of Scientific & Engineering Research*, 5(8). Recuperado de <https://www.ijser.org/researchpaper/Role-of-Motivation-in-Academic-Procrastination.pdf>
- Wolfe, J., Powell, E. A., Schlisserman, S., y Kirshon, A. (2016, Junio). Teamwork in engineering undergraduate classes: What problems do students experience? In *2016 ASEE Annual Conference & Exposition*.

Anexo 1

Instrucciones para la aplicación

Instrucciones generales

Para la aplicación de la prueba deben tenerse en cuenta las condiciones del ambiente en general, como un lugar adecuado para responder la prueba (preferentemente con asientos y mesas), que los participantes se sientan cómodos a la hora de responder. Es importante que el evaluador genere un ambiente de confianza antes de la aplicación. Al finalizar la prueba, el evaluador debe cerciorarse de que el estudiante haya marcado una respuesta por ítem y que todos los ítems hayan sido respondidos.

Instrucciones específicas

La escala está compuesta por 13 ítems positivos y 9 negativos. Los ítems positivos se califican con una escala Likert de 1 cuando la respuesta es “Muy en desacuerdo”, a 4 cuando es “Muy de acuerdo”. Y en el caso de los ítems negativos, se califica de manera inversa, 1 cuando la respuesta es “Muy de acuerdo” y 4 cuando es “Muy en desacuerdo”.

A continuación, se presenta la forma en que se debe tomar el cuestionario

Escala de Actitud hacia el Trabajo en Equipo (ATE)

Sexo:

Universidad:

Edad:

A continuación, se presentan una serie de enunciados sobre su opinión hacia el trabajo en equipo, lee atentamente cada uno de ellos y marca con una X en la hoja de respuestas de manera sincera, no existen respuestas correctas o incorrectas. Toma en cuenta el siguiente cuadro:

MED	Muy en desacuerdo
ED	En desacuerdo
DA	De acuerdo
MDA	Muy de acuerdo

Ítems	MED	ED	DA	MDA
1. Me es más sencillo hacer la tarea solo/a.				
2. Ignoro la participación de los otros miembros del grupo.				
3. Si tengo la oportunidad, ayudo a mis compañeros de equipo con sus partes del trabajo.				
4. Si tengo alguna duda, no tengo miedo en preguntar a los miembros de mi grupo.				
5. Si me dieran a escoger, preferiría trabajar solo/a.				
6. Ayudo a resolver conflictos entre los miembros de mi equipo.				
7. Me llevo bien con mis compañeros cuando trabajo en equipo.				
8. El trabajo en equipo hace más fácil completar la tarea.				
9. Me importa poco llegar a tiempo a las reuniones del grupo.				
10. Pienso que es importante compartir mis ideas con el resto del equipo.				
11. Me gusta trabajar en equipo porque se avanza más rápido.				
12. Espero a que alguien más organice al grupo para empezar a trabajar.				
13. Ayudo a organizar las tareas dentro del equipo para poder trabajar.				
14. Me gusta trabajar en grupo porque se dividen las responsabilidades.				
15. Necesito trabajar solo(a) para aprender mejor.				
16. Asisto a todas las reuniones del equipo.				
17. Aprendo mejor cuando trabajo en equipo.				
18. Cuando trabajo en grupo prefiero quedarme callado(a).				
19. Cuando un miembro del equipo participa lo escucho atentamente.				
20. Acabo más rápido las actividades cuando trabajo individualmente.				
21. Pienso que el reunirse en grupo es una pérdida de tiempo.				
22. Me siento emocionado(a) cuando tengo que trabajar en equipo.				

Anexo 2

Normas interpretativas

- *Muy baja* (≤ 57): las personas con actitud muy baja, es decir negativa, hacia el trabajo en equipo tienen muy poca o ninguna motivación intrínseca, prefieren trabajar solos y muestran desinterés a la hora de trabajar en equipo.

- *Baja* (58 - 61): las personas con una actitud baja tienen una baja disposición a trabajar en equipo, poco interés a la hora de trabajar en grupo, participan poco en el grupo y no se comunican mucho con el resto del equipo.

- *Media* (62 - 72): las personas con actitud media no tienen preferencia a la hora de trabajar en grupo o de manera individual. Es una actitud neutral.

- *Alta* (73 - 77): las personas que tienen una actitud alta tienen una mejor disposición a trabajar en grupo, aunque no tienen problema con trabajar solos, participan más en el grupo y hacen su parte del trabajo, tienen una buena comunicación con los demás miembros.

- *Muy alta* (≥ 78): las personas con una actitud muy alta, es decir positiva, están dispuestos a trabajar en equipo, muestran interés al participar en el grupo y se comunican muy bien con los otros miembros del grupo.

Participación y representación política de los pueblos indígenas en el departamento de Santa Cruz en el periodo 2021-2022

Participation and political representation of indigenous peoples in the department of Santa Cruz in the period 2021-2022

Juan Pablo Marca

Boliviano, politólogo, sociólogo por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y magíster en Investigación Científica Transdisciplinar por la Universidad Autónoma del Beni. Actualmente es investigador del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS).

Correo: juanpablomarca777@gmail.com

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2022

Fecha de aprobación: 24 de mayo de 2023

Resumen

El artículo analiza la elección de las y los asambleístas indígenas de Santa Cruz, su gestión legislativa y su relación con sus bases y organizaciones entre enero de 2021 y junio de 2022. La investigación, a través de la revisión bibliográfica y hemerográfica, las entrevistas y el registro de observación no participante, identifica que las dificultades en la participación y representación política de los pueblos indígenas fueron ocasionados en ese periodo por la crisis orgánica que atraviesan la mayoría de las organizaciones indígenas en el departamento de Santa Cruz, la intromisión de los partidos políticos en dichas organizaciones, la falta de una agenda legislativa en común en la banca indígena en la asamblea departamental y la inexistencia de mandatos orgánicos claros para los representantes de los pueblos indígenas, entre otras causas.

Palabras clave: *Democracia comunitaria, asambleístas indígenas, organizaciones indígenas, partidos políticos.*

Abstract

The article analyzes the election of the indigenous assembly members of Santa Cruz, their legislative management and their relationship with their bases and organizations between January 2021 and June 2022. The investigation, through the bibliographic and newspaper review, the



interviews and The non-participant observation record identifies that the difficulties in the participation and political representation of the indigenous peoples were caused in that period by the organic crisis that most of the indigenous organizations in the department of Santa Cruz are going through, the interference of political parties politicians in said organizations, the lack of a common legislative agenda in the indigenous bench in the departmental assembly and the lack of clear organic mandates for the representatives of the indigenous peoples, among other causes.

Keywords: *Community democracy, indigenous assembly members, indigenous organizations, political parties.*

Introducción

En Bolivia, el texto constitucional aprobado en 2009 al igual que el posterior desarrollo legislativo (por ejemplo con la Ley N° 026 del Régimen Electoral y la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas) abrieron la posibilidad al ejercicio de la democracia comunitaria y establecieron su relación con las otras democracias reconocidas en la Constitución (CEJIS, 2021). En ese contexto, se debe recalcar que en las elecciones departamentales de 2010 y 2015, aunque con dificultades, se pudo tomar en cuenta las normas y procedimientos propios al amparo y ejercicio de sistemas de democracia comunitaria y conforme al número de representantes de los pueblos indígenas establecido en los Estatutos Autonómicos Departamentales, un hecho trascendente para avanzar hacia la vigencia del Estado Plurinacional.

Posteriormente, en la elección departamental del 7 de marzo de 2021 se llevaron a cabo las elecciones departamentales, regionales y municipales en Bolivia, con el objeto de elegir de forma democrática a los gobernadores de los nueve departamentos que componen Bolivia, así como también a los alcaldes de los 336 municipios que conforman dicho país. En dicha elección el Movimiento al Socialismo (MAS) logró ganar tres gobernaciones en la primera vuelta y obtuvo 240 alcaldías. También, el MAS consiguió tener una presencia mayoritaria en la mayoría de las Asambleas Legislativas Departamentales (ALD) y los Concejos Municipales (Segales, 2021). En esta elección también se procedió igualmente a la elección de alcaldes/as y concejales/as en 336 municipios del país, mediante la democracia representativa, vale decir, a partir de candidaturas vía organizaciones indígenas, agrupaciones ciudadanas y/o partidos políticos. En el caso del municipio de San Lucas de Chuquisaca, Cajuata de La Paz, el Puente y Yapacaní de Santa Cruz, con la aprobación de sus Cartas Orgánicas Municipales se eligieron por normas y procedimientos propios a concejales indígenas en circunscripciones especiales, donde se encuentran poblaciones indígenas (Marca, 2021).

En el caso del departamento de Santa Cruz, a diferencia de las dos experiencias anteriores (2010 y 2015), la elección de los representantes de los pueblos indígenas a nivel departamental del 2021 estuvo marcada por la intromisión de partidos políticos y agrupaciones ciudadanas en los espacios de deliberación para la nominación y elección de representantes, impulsados por la necesidad de garantizar el control de los órganos legislativos departamentales y la crisis orgánica que atraviesa el movimiento indígena a nivel nacional y regional, fruto de la cooptación de sus principales líderes y organizaciones, según la revisión bibliográfica inicial, al realizar la presente investigación.

En el contexto mencionado, este artículo se planteó responder la siguiente pregunta: ¿Cómo se manifiesta la elección de las y los asambleístas departamentales indígenas y su gestión legislativa en la ALD de Santa Cruz en el marco de su relación entre la democracia representativa y la democracia comunitaria entre enero de 2021 y junio de 2022? Como objetivos específicos en el periodo mencionado se planteó: identificar las dificultades en la elección de los asambleístas

indígenas en el marco de la democracia comunitaria en las elecciones subnacionales de 2021 en Santa Cruz; examinar las dificultades en la gestión legislativa de los asambleístas indígenas y su relación con los representantes de los partidos políticos en la ALD, en el marco de la democracia representativa; y evaluar las dificultades en la relación de los asambleístas indígenas con sus bases y organizaciones en el marco de la democracia comunitaria.

Una de las justificaciones para el estudio que describe este artículo fue la escasa existencia de trabajos actualizados sobre la temática en cuestión. En ese contexto, los trabajos que abordan la elección de los representantes indígenas en Santa Cruz referidos a gestiones pasadas, fueron los que más se encontraron en la revisión bibliográfica. Los mismos, aunque no abordan la elección departamental del 2021, aportan elementos importantes en la definición de lo que es la democracia comunitaria y la forma de elección de los representantes indígenas en el ámbito departamental. Estos, son: Díez Astete (2012), Vargas y Alvares (2014), Pachaguayaya (2019), Marca (2018), Mendoza (2021) y CIDH (2021). Sin embargo, los trabajos que abordan de manera específica la elección de los representantes indígenas de Santa Cruz en la elección del 2021, son únicamente: CEJIS (2021), Tamburini (2022) y Vargas y Pomier (2021; 2022).

En relación a los estudios, que abordan la gestión legislativa de los representantes indígenas en el país, se encontraron los siguientes: Iguanzo (2011), Chavez (2012) y Zegada y Komadina (2014), aunque no abordan de manera específica la gestión legislativa de los representantes indígenas en instancias departamentales, si analizan el papel de los asambleístas indígenas en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), lo que permite identificar diferentes dificultades en su labor, como la burocracia en el tratamiento normativo. Sin embargo, los trabajos que sí abordan la gestión legislativa de los representantes indígenas en la ALD de Santa Cruz, aunque de gestiones legislativas pasadas, son: Vargas y Alvares (2014) y Marca (2018). El único estudio que se refiere a la gestión legislativa de los representantes indígenas de Santa Cruz en la ALD de Santa Cruz referente al periodo estudiado (2021-2022), aunque de una manera muy general, es Tamburini (2022).

Finalmente, respecto a los estudios que analizan la relación de los representantes indígenas con sus estructuras orgánicas, aunque sea a nivel nacional y no específicamente referente al caso de Santa Cruz, se identificó a Chávez (2012) que aborda dicha temática en los siete representantes indígenas de la ALP con sus bases. A nivel departamental, se identificó sólo a Vargas y Alvares (2014) y Marca (2018) que abordaron de alguna manera la vinculación de los cinco representantes indígenas de la ALD de Santa Cruz con sus bases y estructuras orgánicas, aunque no del periodo analizado.

Método

El artículo es un trabajo descriptivo y explicativo de tipo cualitativo. En su fase de trabajo documental se utilizaron las técnicas de la revisión bibliográfica, hemerográfica y grabaciones audiovisuales. En su fase de trabajo de campo se utilizó la técnica de entrevista enfocada en los asambleístas y dirigentes indígenas, informantes claves y también expertos en el tema.

La muestra estudiada abarca a cinco asambleístas indígenas (ya sean titulares o suplentes) electos en el marco de la democracia comunitaria el año 2021 para la ALD de Santa Cruz; dos dirigentes de organizaciones indígenas en Santa Cruz; y finalmente cuatro informantes claves (un ex asambleísta indígena, una asambleísta suplente indígena por parte del MAS y dos investigadores del tema estudiado).

Se utilizaron las siguientes técnicas de levantamiento de datos: 1) la revisión bibliográfica y hemerográfica, 2) las entrevistas a asambleístas y dirigentes indígenas, a informantes claves y expertos en el tema y 3) el registro de observación de las sesiones de la ALD de Santa Cruz.

El objeto de estudio fue la participación y representación política de los indígenas en Santa Cruz, en el periodo del 2021-2022, en ese marco se buscó analizar la elección de los asambleístas indígenas en el marco de la democracia comunitaria, su gestión legislativa y su relación con los representantes de los partidos políticos en la ALD en el marco de la democracia representativa y, finalmente, la relación de los asambleístas indígenas con sus bases y organizaciones en el marco de la democracia comunitaria.

Se define la participación política como una acción que, yendo del ámbito individual hasta el grupal permite realizar una actividad colectiva para satisfacer algunas necesidades (Martínez, 2011 citado en Vargas y Alvares, 2014). En el caso de la definición de la participación política indígena, se adopta la definición de Yrigoyen (2010) citado en Vargas y Alvares (2014) quien plantea que:

[L]a participación política de los pueblos indígenas tiene una doble naturaleza y objetivos: por un lado, se trata de derechos propios, con su propio contenido sustantivo vinculado a la dignidad de los pueblos; por otro lado, se trata de derechos que buscan realizar o visibilizar otros derechos en el marco de la relación entre Estados y pueblos indígenas y están vinculados con la capacidad de los pueblos indígenas para controlar sus instituciones, definir su modelo y prioridades de desarrollo, la protección de su territorio, su integridad física y cultural, etc. (Yrigoyen, 2010 citado en Vargas y Alvares, 2014, p. 12)

Por representación [política], se entiende al acto mediante el cual un representante-gobernante o legislador- actúa en nombre de un representado para la satisfacción, al menos en teoría, de los intereses de éste (Cota, 1985 citado por Reyes, 2009 citado en Vargas y Alvares, 2014). En el contexto de los pueblos indígenas, Vargas y Alvares (2014) siguiendo a López Calera (2002), mencionan que la representación política auténtica o legítima consiste en la aplicación de los derechos colectivos de los representados, que tiene dos matices. En primer lugar, no hay representación auténtica o legítima sin algún grado de organización. Esto lleva a conocer la idea de la no existencia del sujeto colectivo con derechos y poderes legítimos que tenga una estructura organizativa legitimada. Es, por tanto, un elemento importante para entender no sólo entidad, sino también la legitimidad de los sujetos colectivos. En segundo lugar, no cualquier forma de institucionalización hace legítima la representación a efectos de un orden social justo que respete los derechos individuales y colectivos. Por ello, es necesario que la representación sea democrática.

Respecto al concepto de democracia comunitaria, es necesario mencionar que según Huanca y Ríos (2020), la misma no proviene de las culturas o naciones y pueblos indígenas u originarios, más bien es una especie de traducción o equivalencia que se sustenta en los principios de libre determinación, autogestión, deliberación y autogobierno, donde los sistemas y prácticas políticas de las naciones y pueblos indígenas y/u originarios funcionan de acuerdo a sistemas, saberes y cosmovisiones propias. En este contexto según estos autores el concepto engloba:

(..) las diversas formas de organización política de los pueblos indígenas que funcionan dentro, a la par o de forma complementaria a las estructuras políticas formales del Estado al que pertenecen. Abarca también la variedad de concepciones sobre derechos políticos, como la forma de elección de sus autoridades o representantes individuales, enmarcados en la complementariedad, y/o colectivos, de acuerdo a normas y procedimientos propios; y es ejercida sin interferencias o imposiciones de funcionarios estatales,

organizaciones políticas, asociaciones de cualquier índole, poderes fácticos o de personas u organizaciones ajenas. Cobra significancia a partir de las diversas matrices culturales y la pluralidad de sujetos políticos que existen en la región, y en general, pero no exclusivamente, a partir de las territorialidades en las que se desempeñan. Por ello se pueden encontrar distintas maneras de entenderla o interpretarla, así como distintos grados de reconocimiento y ejercicio estatal (..) (p.180)

Asimismo, en la revisión bibliográfica realizada, se evidenció una insuficiente teorización sobre la democracia comunitaria desde los investigadores y científicos sociales del oriente boliviano. En este contexto se destaca la siguiente definición de democracia realizada por Vargas y Alvares (2014) a partir de la experiencia de los pueblos guaraní y chiquitano:

La democracia comunitaria desde las tierras bajas del país debería partir del reconocimiento de todas sus facultades que no se limitan a la elección de representantes. Implica el ejercicio del derecho político que tienen los comunarios y las comunarias a definir de manera colectiva la forma de gestionar sus espacios de vida en el marco del pluralismo político y jurídico y su derecho a la autodeterminación. Reconocer este hecho implica no solo reconocer un modelo de democracia comunitaria sino la existencia de sistemas heterogéneos para la toma de decisiones. (p. 21)

Por otro lado, al revisar la Constitución Política del Estado aprobada el 2009 en Bolivia, es necesario mencionar que la democracia comunitaria, se ejerce por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, entre otros, conforme a ley (Artículo 11, numeral 3). La misma se ejerce mediante el autogobierno, la deliberación, la representación cualitativa y el ejercicio de derechos colectivos, según normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos (Artículo 10). Por otro lado, que la democracia representativa se ejerce a través de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a ley (Artículo 11, numeral 2). La misma se ejerce mediante la elección de autoridades y representantes, en los diferentes niveles del Estado Plurinacional, según los principios del sufragio universal (Artículo 9).

Es así que la democracia comunitaria, plasmada en el Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, se aplica, de mejor manera, en el plano departamental de la elección de los representantes indígenas para las Asambleas Departamentales antes que en el plano nacional de la elección de los representantes indígenas para la Asamblea Plurinacional, porque en la elección de los asambleístas departamentales indígenas se realiza respetando los procedimientos de los pueblos indígenas y en teoría no intervienen los partidos políticos. En este caso la elección de los asambleístas indígenas departamentales representa mejor el reconocimiento de los sistemas democráticos y políticos de los pueblos indígenas, los cuales reproducen y sostienen las normas y procedimientos propios de cada nación y pueblo indígena que reconocen los Estatutos Autonómicos Departamentales (Vargas y Pomier, 2021).

Resultados

Después de la revisión bibliográfica, hemerográfica, las entrevistas a asambleístas indígenas, dirigentes de organizaciones indígenas e investigadores del tema estudiado y la observación realizada de las sesiones de la ALD se identificaron los siguientes elementos en el tema abordado.

Dificultades en la elección de los representantes indígenas en Santa Cruz

La elección de las y los asambleístas de los cinco pueblos indígenas de Santa Cruz en la elección subnacional de 2021 (ver los representantes electos descritos en la tabla 1) presentaron conflictos, generados como efecto de la crisis orgánica que atraviesan las organizaciones indígenas, como en el caso del pueblo chiquitano, guaraní, guarayo y ayoreo, que son un reflejo de esta problemática. En esta ocasión, según CEJIS (2021), las decisiones de las asambleas fueron impugnadas ante el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) por algunos dirigentes de los mencionados pueblos, situación que fue parcialmente resuelta a partir de acuerdos orgánicos. También menciona que, en el caso del pueblo ayoreo, las comunidades apelaron y se movilizaron en reclamo al Tribunal Electoral Departamental (TED) Santa Cruz, para que reconozca a la nueva directiva electa, también cuestionaron la forma en la que se llevó a cabo la elección de su representante debido a que vulneraba su estatuto orgánico. A fin de subsanar el conflicto, el OEP determinó que se repita la elección del asambleísta por normas y procedimientos propios.

Tabla 1.
Asambleístas indígenas electos/as por normas y procedimientos propios en Santa Cruz

Pueblo Indígena	Organización indígena	Fecha y lugar de elección	Instancia	Mecanismo de elección	Asambleístas electos	Dificultades
Yuracaré - Mojeño	Concejo Indígena del Pueblo Yuracaré - Mojeño (CIPYM)	22 de enero de 2021, comunidad Tacuaral	Asamblea	Formación de filas	Wilson Cortez Soria (Titular) Belisaida Hurtado (Suplente)	La Central de Comunidades Indígenas del Pueblo Indígena Mojeño-CCPIM y la organización indígena del Pueblo Yuracaré-OIPIISC realiza una apelación a la elección al TED SCZ el 13 de febrero de 2021 pidiendo una nueva elección, lo que el TED SCZ declara infundada. En el contexto de la elección de la directiva de la ALD para la gestión 2021 en el mes de mayo surge el pedido de revocatorio de una parte de la organización a fin al MAS por apoyar a Creemos, problema que persiste hasta el mes de noviembre de ese año
Guarayo	Central de Organizaciones de los Pueblos Nativos Guarayos (COPNAG)	11 de febrero de 2021, comunidad San Pablo	Asamblea	Voto secreto (titular) Aclamación (suplente)	Roberto Urañavi Armendaro (Titular) Eugenia Poñez Urapota (Suplente)	- -
Guaraní	Consejo de Capitanías Guaraní de Santa Cruz (CCGS)	22 de febrero de 2021, ciudad de Charagua	Asamblea	Voto secreto (titular) Aclamación (suplente)	Ramiro Valle Mandepora (Titular) Cristina Changaray Taborga (Suplente)	El 5 de abril de 2021 parte de las organizaciones que conforman la APG presentan un recurso de apelación a las elecciones, porque Ramiro Valle Mandepora no cumplía con los requisitos para la elección, demanda que TED SCZ declara infundada. En el contexto de la elección de la directiva de la ALD para la gestión 2021 entre el mes de mayo y julio surge el pedido de anulación de la elección de Ramiro Valles y la revocatorio de una parte de la organización por apoyar al MAS sin consultar a las bases.

Chiquitano	Organización Indígena Chiquitana (OICH)	24 de marzo de 2021, municipio de San Javier	Asamblea	Voto secreto	Aida Gil Melgar (Titular) y José Rivero Poiqui (Suplente)	Existieron denuncias de que Aida Gil no cumplía con los requisitos de elegibilidad establecidos por las normas y procedimientos propios. El 30 de julio de 2021, Carlos Cuasace, representante de una de las paralelas de la OICH, arguye que durante el proceso no se habría dado cumplimiento al Estatuto Orgánico de la Organización, sin embargo, el TED SCZ declara infundado el recurso.
Ayoreo	Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB)	23 de abril de 2021, municipio de Concepción.	Asamblea	Aclamación	Giliana Etacore Chiqueno (Titular) Timoteo Etacori Chiqueno (suplente)	El 8 de abril de 2021, el TSE dispone que se repita la primera elección de los asambleístas del pueblo que se realizó en el mes de enero para el 23 de abril donde es ratificado Giliana Etacore Chiqueno. Existen varias observaciones e impugnaciones entre abril y julio de 2021 planteadas por Tary Chiqueno y Josué Picaneray que se disputan la representación de la CANOB para anular y ratificar la anterior elección Finalmente, el TED SCZ, a pesar de que el TSE dispuso que se repita la elección del 23 de abril, ratificó la elección Giliana Etacore Y Timoteo Etacori

Fuente: elaboración propia con base en OEP (2021), Vargas y Pomier (2021; 2022) y datos hemerográficos del periodo analizado.

Vargas y Pomier (2022) señalan que durante el último proceso de elección, nominación o designación de autoridades por normas y procedimientos propios a nivel nacional el TSE recibió, al menos 10 casos entre recursos extraordinarios de revisión, impugnaciones y apelaciones. Este tipo de recursos develaron tensiones y conflictos generados al interior de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC) en la etapa de elección de las y los representantes a los órganos deliberativos departamentales, regionales y municipales. En el caso de la elección de los asambleístas indígenas de Santa Cruz, según los autores mencionados, la mayoría de los recursos extraordinarios de revisión, impugnaciones y apelaciones son a consecuencia de denuncias por doble representación, es decir, la existencia de más de una estructura orgánica a nivel territorial o el reconocimiento de una doble y hasta triple directiva y esto se manifestó en el incumplimiento de los Estatutos Orgánicos, como el presentado al proceso llevado adelante por el pueblo Ayoreo, en la que además se señaló que existiría un “clan familiar” que se atribuye la representación de la CANOB; o en el pueblo Guaraní, en el que se impugna la elección de un asambleísta debido a que no se habrían cumplido los requisitos de la elección, por lo cual un grupo de capitanes no firmó el acta de elección de los asambleístas departamentales.

Por ejemplo, en el caso del pueblo yuracaré-mojeño, en el mes de mayo de 2021, en el contexto de la elección de la primera directiva de la ALD de Santa Cruz, surgió el problema de la revocatoria del mandato de los representantes del pueblo. A lo cual el titular del pueblo, Wilson Cortes, indicó lo siguiente:

Mi elección fue realizada de manera correcta, asistió el Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Departamental. Después tuve problemas con una parte de mi pueblo con el

MAS, porque no apoyé al MAS en la elección de la directiva de la ALD. Desde ese momento empezó un acoso político por parte del MAS y se han entrometido en la vida orgánica de las organizaciones, causando divisiones y creando pequeños grupos que buscan revocarnos. Ese es el único problema que tenemos los cinco pueblos. (Cortes, comunicación personal, 6 de septiembre de 2022)

Sobre este tema el ex asambleísta indígena del pueblo Guarayo Wilson Añez, indicó lo siguiente:

En Guarayos se cumplió los procedimientos según los reglamentos internos. Hubo bastante participación de la población. Hubo varios frentes que se presentaron. Lo interesante en esta elección fue que hubo evaluación de carpetas de los candidatos. Lo que no pasaba en otras elecciones, donde solo había un frente. Los veedores como el SIFDE, la CIDOB y el Subcalde estuvieron como veedores que garantizaron el proceso. En el momento de la elección no hubo paralelismo de la organización aquí. Después sí hubo. Respecto a la revocatorio el estatuto dice que esta figura se puede plantear a 2 años y medio. (Añez, comunicación personal, 6 de septiembre de 2022)

Sobre la existencia de paralelismos en la APG, Líder Céspedes, legislador de la capitanía del Alto Isoso en el pueblo Guarani, mencionó lo siguiente:

El mundo guaraní es complicado porque hay los Iloseño, del cual soy parte, los Aba y los Simba. Los isoseños somos como la minoría, nos cuesta poner nuestro representante. Ramiro Valle es un Aba Guarani (...). Hay un paralelismo en la APG, desde la nacional hasta la departamental. Lo mismo pasa en la CIDOB. (Céspedes, comunicación personal, 25 de agosto de 2022)

Se puede concluir, según el trabajo de campo realizado, que las dificultades en la elección de las y los asambleístas indígenas en el marco de la democracia comunitaria en las elecciones subnacionales de 2021 en Santa Cruz, con las particularidades respectivas en cada uno de los cinco pueblos, fueron ocasionadas por la injerencia de los partidos políticos en las organizaciones indígenas y el paralelismo existente al interior del pueblo indígena, es decir por la existencia de más de una estructura orgánica a nivel territorial o el reconocimiento de una doble y hasta triple directiva en la estructura orgánica del pueblo, por las fracciones internas, dirigentes y clanes familiares que se disputan el poder en las organizaciones, las mismas que demandan la realización de nuevas elecciones de los representantes electos por la forma en la que se lleva a cabo la elección de sus representantes, por la vulneración de sus estatutos orgánicos y sus reglamentos de elección, pero fundamentalmente por la crisis orgánica que atraviesan la mayoría de las organizaciones indígenas.

Dificultades en la gestión legislativa de los cinco representantes indígenas en Santa Cruz

Inicialmente se debe mencionar que la gestión legislativa de las y los asambleístas indígenas y su relación con los representantes de los partidos políticos en instancias legislativas presenta varias dificultades tanto a nivel nacional y departamental. En el caso nacional, según Tapia citado en Chávez (2012), la mayor parte de los representantes indígenas no tiene apoyo para proponer o promover leyes ni de las estructuras partidarias ni de las que los han promovido como representantes. Además, internamente entre los representantes indígenas, no muestran una estrategia de colaboración mutua para promover leyes y las propuestas que han presentado son más bien iniciativas personales.

Para Copa citado en Chávez (2012):

...es muy difícil hacer una buena gestión legislativa porque el Parlamento es burocrático, está dividido en comisiones, comités. Cuando un proyecto se aprueba en grande, pasa a la comisión y la comisión tiene que preguntar al Poder Ejecutivo si se puede o no se puede, y eso tarda años. (p.38)

Pero para Tamburini (2022), aunque los indígenas tienen una amplia presencia en órganos de representación política nacional, tienen una baja incidencia real en las decisiones que adoptan tales órganos, y esto refleja la mentada inserción subalterna que los pueblos indígenas tienen. Los elementos mencionados anteriormente, también se observan en los espacios legislativos a nivel departamental, aunque las organizaciones indígenas elaboraron algunos mandatos orgánicos para que sus representantes electos tengan un rol protagónico y propositivo en la gestión legislativa, esta no siempre se cumple (CEJIS, 2021).

Con relación a las dificultades en la gestión legislativa de los cinco representantes indígenas en Santa Cruz, en el primer periodo legislativo (2021) se observó una relativa incidencia de los representantes indígenas en la ALD en función de las agendas tanto de Creemos y el MAS y por la cualidad de ser el voto decisor en algunos casos. En este caso es muy probable que los asambleístas indígenas que tienen alianza con el oficialismo voten siempre en función de su alianza. Es así que los representantes indígenas muestran una posición pragmática en su participación en las sesiones observadas en el contexto del poco margen de votos que tienen y la poca participación que tienen en las comisiones de la ALD (ver tabla 2). Se observa que en algunas cuestiones coordinan y en otras no.

Tabla 2.
Las comisiones de la ALD en el periodo 2022-2023

N°	Nombre de comisión	Directiva e integrantes de las fuerzas políticas
1	Comisión de Constitución y Gobierno	Presidente: Marcelo Aróstegui Ribera (Creemos) Secretaría: Mavy Darinka Pedraza Vocal: Gabriela Justiniano Zabala
2	Comisión de Desarrollo Autonomico	Presidenta: Kathia Quiroga Fernández (Creemos) Secretario: Marcelo Aróstegui Ribera Vocal: Hugo Valverde Veizaga
3	Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Turismo	Presidente: Wilson Cortez Soria (Pueblo indígena Yuracare-Mojeño) Secretario: Roberto Urañavi Aramendaro (Pueblo indígena Guarayo) Vocal: Wilfredo Peinado Cuéllar
4	Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Seguridad Ciudadana	Presidente: Dilfe Rentería Aratea (MAS) Secretario: Marcelo Aróstegui Ribera Vocal: Karim Iván Quezada Dorado
5	Comisión de Administración, Economía y Finanzas	Presidente: Karim Iván Quezada Dorado (Creemos) Secretaría: Mavy Darinka Pedraza Vocal: Susana Vaca Peña
6	Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	Presidente: Antonio Talamás Paniagua (Creemos) Secretario: Marcelo Aróstegui Ribera Vocal: Pamela Hilarión Trujillo
7	Comisión de Pueblos Indígenas	Presidenta: Giliana Etacore (Pueblo indígena Ayoreo) Secretario: Wilson Cortez Soria (Pueblo indígena Yuracare-Mojeño) Vocal: Karim Iván Quezada Dorado
8	Comisión de Salud y Políticas Sociales	Presidente: Ybar Antelo Dorado (ASIP) Secretaría: Kathia Quiroga Fernández Vocal: Jhonny Zeballos Ferrel

Participación y representación política de los pueblos indígenas en el departamento de Santa Cruz en el periodo 2021-2022

9	Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Sostenible	Presidente: Wilfredo Peinado Cuéllar (Creemos) Vicepresidente: Marcelo Aróstegui Ribera Secretario: Antonio Salvador Talamás Paniagua Primer vocal: Antonio Paco Barral Segunda vocal: María Nela Baldelomar Dávalos
10	Comisión de Asuntos de Género y Generacionales	Presidenta: Mavy Darinka Pedraza (Creemos) Secretario: Marcelo Aróstegui Ribera Vocal: Raquel Valencia Aspetty
11	Comisión de Ética	Presidente: Roberto Urañavi Aramendaro (Pueblo indígena Guarayo) Vicepresidente: Clemente Ramos Condori Secretario: Antonio Salvador Talamás Paniagua Primer vocal: Wilfredo Peinado Cuéllar Segunda vocal: Aida Gil Melgar (Pueblo indígena Chiquitano)

Fuente: El Deber, 6 de mayo de 2022.

Por otro lado, el segundo periodo legislativo (2022), se observó una relativa incidencia de los representantes indígenas en la ALD, la misma se generó a partir de su relación con el oficialismo departamental (aunque forman parte de la directiva de la ALD, su rol no es relevante, ver tabla 3), más que por su relación con el MAS y los acuerdos que logran en la elección de la directiva del segundo periodo de la ALD. Se observa una mayor cercanía con el oficialismo departamental por los proyectos que pueden lograr de ellos. Por ejemplo, en un hemiciclo de la ALD critican la labor del secretario de salud, pero no tienen la capacidad de una interpelación notoria frente al ejecutivo departamental a pesar de la alianza que tienen con Creemos.

La asambleísta Aida Gil indicó que la bancada de Creemos no cumplió lo que prometieron en materia de salud cuando se aprobaron los 54 millones para el tema de vacunas y se usó en otra cosa, que les mintieron, dice que no se deben escudar en que no hay recursos siendo que recursos que se usa para otra cosa y, la falta de sensibilidad y gestión del secretario de salud de la gobernación de SCZ. Además, que Creemos no está cumpliendo el compromiso que firmó con la bancada indígena de dar prioridad a la salud. En su alocución la asambleísta renuncia a la comisión del censo porque no la toman en cuenta para los temas que necesita y no quiere ser levanta mano (Marca, 2022).

Tabla 3.
Directiva del primer periodo legislativo en la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz 2021-2022

Cargo	Titular	Partido/Representación
Presidente	Zvonko Matkovic Ribera	Creemos
Vicepresidente primero	Óscar Nelson Feeney Krause	Creemos
Vicepresidenta segunda	Carmen Muriel Cruz Claros	Movimiento al Socialismo
Secretaria general	Jessica Paola Aguirre Melgar	Creemos
Primera vocal	Yelly Baldivieso Maysen	Creemos
Segunda vocal	Keila Fernanda García Milhomen	Creemos
Tercer vocal	Ramiro Valle Mandepora	Representante IOC Guaraní

Fuente: El Deber, 21 de abril de 2021 y Unitel, 2022.

Por lo general, apoyan los proyectos y leyes que propone Creemos que beneficiarían a sus territorios. Aunque el asambleísta Guarayo, Roberto Urañawi, indicó lo siguiente:

Estamos trabajando de manera coordinada con el ejecutivo, para gestionar proyectos que beneficien a nuestras comunidades, se ha elaborado leyes a favor de nuestro instituto de formación artística de Urubicha como Patrimonio Departamental, se ha elaborado la ley de necesidad departamental de la construcción de la carretera Ascensión-Urubicha. Y otras leyes que han beneficiado a los diferentes pueblos indígenas que comprende nuestro departamento de Santa Cruz. (Urañawi, comunicación personal, 2 de septiembre de 2022).

Los asambleístas indígenas sufren el acoso político tanto del MAS y Creemos, por ejemplo, la elección de la segunda directiva de la ALD se vio ensombrecida por las acusaciones cruzadas entre Creemos y el MAS de comprar e incidir en la votación de los cinco asambleístas indígenas, los mismos que fueron acusados como “vendidos” por parte de algunos representantes del MAS. Frente a lo mencionado, las respuestas por parte de los representantes indígenas ponen en evidencia la tensión que envolvió a la elección:

La asambleísta Giliana Etacoré indicó entre lágrimas, sobre las presiones recibidas y la falta de apoyo a su compañero Roberto Urañawi que quería hacer su plancha, pero que no pudieron. Mencionando que “también los indígenas tienen el derecho a ser directiva de la ALD y no solo del MAS o Creemos (...)”. Aida Gil, insistió en denunciar que fueron acosados de ambos lados tanto por el MAS y Creemos, “quizás no de toda la bancada, pero sí de algunos de sus representantes (...)”. El asambleísta Urañawi, indicó que le coartaron el derecho para hacer una plancha indígena alterna al MAS y Creemos. Esto muestra que no lograron el apoyo de las dos fuerzas para dicha plancha. Se percibe que Creemos es más hábil para negociar en el hemicycle de la ALD y el MAS es más hábil para presionar desde algunas facciones de las organizaciones indígenas. (Marca, 2022, p. 4).

Se puede concluir, según el trabajo de campo realizado, que las dificultades en la gestión legislativa de las y los asambleístas indígenas y su relación con los representantes de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, en el marco de la democracia representativa el 2021-2022, fueron ocasionados, de manera general, por la relación inequitativa de los representantes indígenas con los representantes de los partidos políticos (ver tabla 4) y una mayor incidencia de los partidos políticos en la agenda legislativa departamental; pero también por la presión que tienen los representantes indígenas por parte de los representantes de Creemos y el MAS para el cumplimiento de sus agendas legislativas, por la falta de unidad de la bancada indígena, como por ejemplo para articular una plancha como bancada indígena para la elección de la directiva de la ALD, por la poca o nula incidencia legislativa que presentan en la labor legislativa (y su relativa incidencia en las comisiones de trabajo de la ALD, (ver tabla 4); pero sobre todo por la falta de una agenda legislativa en común en la bancada indígena y una estrategia de colaboración común para promover leyes y finalmente por la ausencia de una representación política cualificada en los representantes políticos indígenas en la asamblea departamental.

Tabla 4.
Composición de la asamblea departamental en Santa Cruz y correlación de fuerzas

Departamento	Total escaños en la ALD	Partidos y pueblos indígenas y campesinos en la ALD	Escaños
Santa Cruz	28	Creemos (oficialismo)	11
		MAS-IPSP	11
		ASIP	1
		Indígenas	5

Fuente: elaboración propia con base en OEP 2021.

Dificultades en la relación de los representantes indígenas con sus bases y estructuras orgánicas en Santa Cruz

Inicialmente se debe mencionar que la relación de los representantes indígenas con sus bases y estructuras orgánicas, tanto a nivel nacional y departamental presentan las siguientes dificultades: por ejemplo, según testimonios de representantes indígenas a nivel nacional, recogidos por Chávez (2012) habría dificultades para mantener una comunicación continua y sustantiva con sus representados por la gran extensión de los territorios representados. Además, el trabajo de los representantes indígenas a nivel nacional no estaría acompañado de una dinámica de vinculación continua y orgánica con los núcleos de deliberación comunitaria y el mismo parlamento los aislará y absorbería con sus cotidianos trabajos burocráticos. Por otro lado, según Iguanzo (2011), los indígenas bolivianos acuden más a concejales o alcaldes que a diputados indígenas. Es decir:

...los comunarios indígenas confían más en sus representantes locales que en sus representantes nacionales y pueden percibirse a ojos de los indígenas como representantes lejanos. También observa que, cuanto más sensibles son los representantes a las demandas de su circunscripción, más confianza demuestran los representados hacia las instancias legislativas. (p. 14)

A nivel departamental, según Marca (2018), la relación de los representantes indígenas con sus bases y estructuras orgánicas se aplica mejor en el marco de la democracia comunitaria, en las decisiones locales, al respecto el testimonio de Guido Chumirai, líder indígena del pueblo Guarani, constata ello:

[La democracia comunitaria] funciona para tomar decisiones internas, pero ya no está acorde para los tiempos de la ciudad, para relaciones políticas, así a nivel nacional, ya no funciona porque te dicen: quiero que tomes una decisión para mañana, entonces ahí ya se aceleran los tiempos y ahí ya vuelven a caer en las imposiciones. (Marca, 2018, p. 12)

Lo mencionado anteriormente permite constatar que las instancias legislativas como el parlamento nacional o la Asamblea Departamental siguen siendo instituciones políticas diseñadas según principios liberales con una lógica representativa y delegativa. Esto implica que los indígenas elegidos para estos espacios tienen que actuar bajo condiciones modernas representativas y no están vinculados con procesos de toma de decisiones comunitarias (Tapia citado en Chávez, 2012).

Es así que, según el trabajo de campo realizado, se pudo identificar que, en algunos casos, las dificultades en la relación de las y los asambleístas indígenas con sus bases y organizaciones en el marco de la democracia comunitaria en el periodo 2021-2022, con las particularidades en cada uno de los cinco pueblos, fueron ocasionados por la inexistencia de mandatos orgánicos claros

que guíen la labor de los representantes electos, y en otros casos por el abandono de los mandatos orgánicos y el alejamiento de sus bases y organizaciones de base por parte de los representantes indígenas electos. También se identificaron dificultades para mantener una relación de comunicación continua y sustantiva con los núcleos de deliberación comunitaria por parte de los representantes indígenas, también por la relación prebendal que se establece entre los representantes indígenas electos y las cúpulas dirigenciales en sus organizaciones, pero sobre todo porque la misma ALD, en su cotidiano trabajo burocrático los aísla de sus bases y estructuras orgánicas, además de la intromisión y presión de los partidos políticos sobre sus organizaciones y representantes electos.

En este contexto, fue revelador lo indicado por el ex asambleísta del pueblo Guarayo, Wilson Añez Yamba, en torno a la relación del representante de su pueblo con la estructura orgánica de su pueblo:

Con relación a la elección de la nueva directiva de la ALD el representante indígena dijo que iba votar por Creemos y la dirigencia de la COPNAG dijo que se debería votar por el MAS. (...). En esa confusión dirigencia y asambleísta encerrados solos, los consumió el tiempo y terminaron peleados. Después en una asamblea el pueblo llamó a que se les informe quien autorizó a la presidenta de la COPNAG a que se vote por el MAS y quien le autorizo a Roberto Urañawi a que vote por Creemos. Los dos salieron peleados y se amenazaron que se revocaban. La salida fue una amonestación y un reconocimiento de la equivocación de ambos. Hubo un forcejeo político entre la dirigencia y el representante político, sin considerar la máxima instancia de la organización que es la asamblea (Añez, comunicación personal, 8 de septiembre de 2022).

También la existencia de una agenda de trabajo, será muy importante para una relación efectiva entre representante con sus bases orgánicas, en este punto según Líder Céspedes, legislador de la capitanía del Alto Iroso en el pueblo Guarani, el asambleísta departamental de su pueblo no tendría mandatos orgánicos claros, además de una comunicación deficiente con sus bases:

No hubo mandatos claros que se le haya entregado cuando fue electo. Se lo escogió básicamente por su formación académica (...). Por ejemplo, en una ocasión coordinamos con la asambleísta del MAS a nivel territorial y él se enojó. No estamos muy contentos con la gestión de nuestro representante. Ya le han reclamado por su gestión. El ya no se contacta con los representantes zonales, no sabemos de qué información se alimentan. Solamente lo vemos cuando un ministro viene por el territorio para la foto. Ellos tienen todas las posibilidades de comunicarse, pero no lo hace. Parece que lo estamos perdiendo a este hermano porque está siendo arrastrado por el mundo caray. (Céspedes, comunicación personal, 25 de agosto de 2022).

Finalmente, otro elemento importante en este contexto será la coordinación con las organizaciones del pueblo, al respecto el cacique de la CICOL, Anacleto Peña, organización afiliada a la OICH, indicó que la asambleísta del pueblo Chiquitano estaría coordinando con su organización: “Está coordinando con nosotros la representante que tenemos, atiende algunos requerimientos que nosotros hacemos. Pero también como una representación no puede hacer maravillas” (Peña, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Conclusiones

Este artículo busca identificar las principales dificultades en la participación y representación polí-

tica de los pueblos indígenas en Santa Cruz en el periodo 2021 y 2022 y sostiene que las mismas fueron ocasionadas entre otros factores, por la crisis orgánica que atraviesan la mayoría de las organizaciones indígenas en Santa Cruz, la intromisión de los partidos políticos en dichas organizaciones, la falta de una agenda legislativa en común en la banca indígena en la asamblea departamental y la inexistencia de mandatos orgánicos claros para los representantes de los pueblos indígenas. También, que existen factores internos y externos a los pueblos indígenas que dificultan el funcionamiento de la democracia comunitaria en los pueblos indígenas, además que dichos factores evidencian una absorción de los actores, prácticas y lógicas de la democracia comunitaria frente a los actores de la democracia representativa (partidos políticos).

De manera específica, respondiendo a los objetivos específicos planteados en el artículo, se llega a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, que las dificultades en la elección las y los asambleístas indígenas en las elecciones subnacionales de 2021 en Santa Cruz, en el marco de la democracia comunitaria, con las particularidades respectivas en cada uno de los cinco pueblos, fueron ocasionadas en primera instancia por la crisis orgánica que atraviesan la mayoría de las organización indígenas que se traduce en los paralelismos existentes al interior de las organizaciones indígenas y en segunda instancia por la injerencia de los partidos políticos en dichos procesos de elección, la misma que se traduce en los intentos de revocatoria a los representantes electos, a través de una fracción de la dirigencia del pueblo a través de las impugnaciones y apelaciones presentadas al TED Santa Cruz.

En segundo lugar, que las dificultades en la gestión legislativa de las y los asambleístas indígenas y su relación con los representantes de los partidos políticos en la ALD de Santa Cruz, en el marco de la democracia representativa el 2021-2022, más allá la relación inequitativa de los representantes indígenas con los representantes de los partidos políticos y la existencia de una mayor incidencia de los partidos políticos en la agenda legislativa departamental, fueron ocasionados de manera general por la falta de una agenda legislativa en común en la bancada indígena y una estrategia de colaboración común en la labor legislativa de dicha bancada.

En tercer lugar, que las dificultades en la relación de las y los asambleístas indígenas con sus bases y organizaciones en el marco de la democracia comunitaria y la democracia representativa en el periodo 2021-2022, con las particularidades en cada uno de los cinco pueblos, fueron ocasionados en primera instancia por la burocracia de la misma ALD que los aísla de sus bases y estructuras orgánicas y que dificulta una relación de comunicación continua y sustantiva con los núcleos de deliberación comunitaria en los pueblos indígenas, seguidamente por la inexistencia de mandatos orgánicos claros que guíen la labor de los representantes electos, en algunos casos, y en otros casos por el abandono de los mismos, y finalmente por la intromisión y presión de los partidos políticos en sus organizaciones y representantes electos.

Finalmente, tomando en cuenta que los cinco pueblos indígenas no son homogéneos, se plantean algunas sugerencias a tomar en cuenta en la elección de los representantes indígenas en Santa Cruz, su gestión legislativa y su relación con los representantes de los partidos políticos en la ALD, así como su relación con sus bases y estructuras orgánicas de sus pueblos, a partir de los hallazgos de la presente investigación.

Es preciso que las organizaciones de los cinco pueblos indígenas de Santa Cruz, como la Central de Pueblos Nativos Guarayos (COPNAG), la Organización Indígena Chiquitana (OICH), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB), el Concejo Indígena del Pueblo Yuracaré - Mojeño (CIPYM), puedan reflexionar y trabajar en cómo

lograr la rearticulación de sus estructuras orgánicas internas, para hacer frente al paralelismo de sus estructuras y la injerencia de los partidos políticos, que dificulta en gran manera la elección de sus representantes para la ALD en el marco de la democracia comunitaria, llevando en muchos casos a que sus fracciones internas presenten recursos de impugnación ante el TED, generando una inestabilidad permanente en los representantes electos.

Es imprescindible que los asambleístas indígenas en coordinación de sus estructuras orgánicas reflexionen y trabajen en la articulación de una agenda legislativa común de la bancada indígena, frente a las agendas legislativas de los otros partidos políticos presentes en la ALD, donde estén incluidas las agendas orgánicas de los 5 pueblos indígenas de Santa Cruz, además que le permita llegar a mejores acuerdos en la negociación de los espacios de decisión y poder en la ALD, como ser en las elecciones de las directivas de la misma que llevan cada año y la composición de las comisiones de trabajo en la ALD.

Finalmente, es necesario que cada una de las cinco organizaciones indígenas reflexionen y trabajen en la articulación de una agenda orgánica de sus organizaciones para ser llevadas adelante de manera estratégica por sus representantes en la ALD para tener una mejor fiscalización de la gestión legislativa de sus representantes, además de identificar cuando el representante electo abandona la agenda orgánica del pueblo y cuando es funcional a la agenda de los partidos políticos, lo que tendría que llevarlos a discutir y pensar en cómo tener una representación política cualificada a nivel departamental.

Referencias

- CEJIS (2021). Democracia intercultural y reconfiguración del poder participación política de los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia en las elecciones subnacionales 2021. Bolivia Plurinacional. Año 6 / N° 7.
- Chávez, C. (2012). *¿De la colorida minoría a una gris mayoría? Presencia indígena en el legislativo*. La Paz: Fundación Friederich Ebert.
- CIDH (2021). *Derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas y Tribales*. Bolivia: CIDH y OEA.
- Constitución Política del Estado de Bolivia (2009). Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf
- Díez Astete, Á. (2012). *Estudio sobre democracia comunitaria y elección por usos y costumbres en las Tierras Bajas de Bolivia*. La Paz: Tribunal Supremo Electoral.
- El Deber (21 de abril de 2021). Zvonko Matkovic Ribera preside la Asamblea Legislativa de Santa Cruz. *El Deber*. Recuperado de https://eldeber.com.bo/politica/zvonko-matkovic-ribera-preside-la-asamblea-legislativa-de-santa-cruz_228897
- El Deber (6 de mayo de 2022). Conozca cómo quedaron conformadas las comisiones de la Asamblea Legislativa cruceña. *El Deber*. Recuperado de https://eldeber.com.bo/santa-cruz/conozca-como-quedaron-conformadas-las-comisiones-de-la-asamblea-legislativa-crucena_277063

- Huanca, C. E., y Ríos, N. (2020). Democracia comunitaria. En *OEP Bolivia-IDEA Internacional (2020)*. Diccionario de la democracia intercultural en Bolivia (pp. 175-190). La Paz, Bolivia: IDEA Internacional.
- Iguanzo, I. (2011). Pueblos indígenas, democracia y representación: los casos de Bolivia y Guatemala. Boletín PNUD e Instituto de Iberoamérica, Febrero/2011 (pp. 1-16). Recuperado de <https://www.vanderbilt.edulapopinsights050211.PELAbulletin-es.pdf>
- Marca, M. J. P. (2018). Indígenas en la democracia de la ciudad. La visión de los representantes indígenas de tierras bajas sobre democracia, su papel en el legislativo cruceño y su inclusión en el proceso de cambio. *Revista Sociológicas*, 2(13), 69-107.
- Marca, M. J. P. (26 de junio de 2021). Democracia comunitaria una asignatura pendiente en el municipio cruceño. *El Deber*. Recuperado de https://eldeber.com.bo/opinion/democracia-comunitaria-una-asignatura-pendiente-en-el-municipio-cruceno_236118
- Marca, M. J. P. (2022). Cuaderno de notas de observación no participante de la labor de las y los asambleístas indígenas en la Asamblea Departamental de Santa Cruz. (Inédito)
- Mendoza, C. M. A. (2021). Participación política indígena en Bolivia. Constitución y demoras en la construcción del Estado Plurinacional. En *Konrad Adenauer Stiftung. Participación política indígena y políticas públicas para pueblos indígenas en América Latina* (pp. 45-74). La Paz, Bolivia: Konrad Adenauer Stiftung.
- OEP (2021). Elección sub nacional 2021 elección de asambleístas departamentales, regionales y concejales municipales por normas y procedimientos propios. Documento inédito facilitado por un técnico del SIFDE.
- Pachaguayá Yujra, P. (2019). Democracia comunitaria. En García-Tornel Calderon, M. et al. *Justicia, democracia y economía comunitarias* (pp. 93-154). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Tamburini, L. (2022). *Bolivia. El mundo indígena 2022*. Copenhague: IWGIA.
- Segales, E. (13 de abril de 2021). En seis asambleas departamentales el MAS tiene mayoría, en una empata. *Página Siete*. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2021/4/13/en-seis-asambleas-departamentales-el-mas-tiene-mayoria-en-una-empata-290627.html>
- Unitel (6 de julio de 2022). Zvonko Matkovic fue elegido presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz. *Unitel*. Recuperado de https://unitel.bo/unitel/zvonko-matkovic-fue-elegido-presidente-de-la-asamblea-legislativa-departamental-de-santa-cruz_146968
- Vargas, M., y Alvares, J. (2014). *La democracia comunitaria entre el deseo y la realidad. Pueblos indígenas Chiquitano y guaraní en Santa Cruz*. Santa Cruz: Fundación PIEB.

Vargas, F., y Pomier, K. (2021). Participación y representación política de los pueblos indígenas en las Elecciones Generales 2020 y Elecciones Departamentales, Regionales y Municipales 2021. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Bolivia y Proyecto “Cultura de Paz y Fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia 2020-2021”. Democracia en vilo. Elecciones, pandemia y gobernanza política en Bolivia. (pp. 313-350). Bolivia: PNUD.

Vargas, F., y Pomier, K. (2022). Elecciones Subnacionales: Indígenas en los órganos deliberantes departamentales, regionales y municipales. Andamios. Elecciones Subnacionales 2021: Democracia y transformaciones políticas. Año 7, número 11, (pp. 64-83). La Paz-Bolivia: Órgano Electoral Plurinacional Tribunal Supremo Electoral.

Zegada, M. T., y Komadina, J. (2014). *El espejo de la sociedad. Poder y representación en Bolivia*. La Paz: Plural Editores.

La cibervictimización en las escuelas secundarias públicas y privadas de Cusco, Perú

Cybervictimization in public and private high schools in Cusco, Peru

Julio César Chalco-Fernández

Universidad César Vallejo

Correo: jchalcof@ucvvirtual.edu.pe

Fecha de recepción: 10 de abril de 2022

Fecha de aprobación: 24 de mayo de 2023

Resumen

El objetivo del presente estudio es evaluar y comparar la cibervictimización en los estudiantes de cuatro escuelas secundarias mixtas: dos públicas y dos privadas de la ciudad de Cusco. Para tal efecto se ha contado con un universo de 423 estudiantes y una muestra aleatoria simple de 204 estudiantes, entre varones y mujeres de 13 a 16 años; todos del cuarto grado de secundaria, quienes resolvieron las primeras 15 preguntas del *Test Cyberbullying* (TCB), correspondientes al perfil de la cibervíctima en sus tres dimensiones: hostigamiento, denigración y suplantación. La conclusión más importante es que la cibervictimización mayoritariamente se halla en las dimensiones *hostigamiento y denigración*; que el mayor número de cibervíctimas son mujeres comprendidas entre los 14 y 16 años, y estas mayoritariamente provienen de escuelas secundarias privadas.

Palabras clave: *ciberacoso, cibervictimización, escuelas secundarias, estudiantes, Cusco-Perú.*

Abstract

The objective of this study is to evaluate and compare cybervictimization in students from four mixed secondary schools: two public and two private in the city of Cusco. For this purpose, there has been a universe of 423 students and a simple random sample of 204 students, between men and women from 13 to 16 years old; all from the fourth grade of secondary school, who solved the first 15 questions of the Cyberbullying Test (TCB), corresponding to the profile of the cyber victim in its three dimensions: harassment, denigration and impersonation. The most important conclusion is that cybervictimization is mostly found in the dimensions of harassment and denigration; that the largest number of cyber victims are women between 14 and 16 years old, and these mostly come from private secondary schools.

Keywords: *cyberbullying, cybervictimization, secondary schools, students, Cusco-Perú.*



Introducción

El ciberacoso es un problema que está presente en todos los sistemas educativos a nivel global y la cantidad de sus víctimas, menores de edad, es cada vez mayor (De Pascuale et al., 2021; González-Moreno, Cuenca-Piqueras y Fernández-Prados, 2020; Casas, Del Rey y Ortega-Ruiz, 2013). En ese sentido, los países con el mayor índice de esta problemática están entre Norteamérica y Europa, seguidos por algunos países latinoamericanos. En un reciente informe de UNICEF (2019) ha advertido que un 70.6% de los jóvenes, de ambos sexos, de entre 15 y 24 años, están expuestos al acoso en línea. Por su parte, otro informe de la UNESCO (2019), que usa la data de más de 144 países, confirma que las formas de acoso (como el ciberacoso) son de los mayores problemas a los cuales se enfrenta la educación actual. Esta situación ha provocado que recientemente estamentos como la UNICEF (2019), en combinación con todas las redes sociales, hayan creado un grupo de guías para que las potenciales víctimas puedan informarse y afrontar el ciberacoso o los padres de estas sepan cómo actuar. En la actualidad, todas las redes sociales tienen estos documentos y son públicos.

En el caso de Latinoamérica, como ya habíamos adelantado líneas arriba, el panorama no se muestra distinto. Los principales focos de prevalencia del fenómeno son Brasil, México, Chile, Argentina y Colombia, por citar algunos ejemplos, (Clemente, 2020; Herrera-López, Romera y Ortega-Ruiz, 2018). En los demás países latinoamericanos como Perú, el fenómeno está en franco crecimiento, tomando en cuenta que seguimos pasando un proceso de pandemia que solo ha contribuido a aumentar los casos de ciberacoso.

Para el caso del sistema educativo peruano tenemos varios episodios sobre este fenómeno, especialmente en el nivel secundario. La plataforma SíSeVe (2021) ha reportado que en los últimos años hubo más de 22.000 casos de acoso escolar a nivel nacional, entre los cuales se hallaba un buen porcentaje de casos de ciberacoso. Es más, durante el año 2021 la misma plataforma ha reportado un total de 137 casos de ciberacoso en las 24 regiones del país. Este tipo de acoso se realizó especialmente desde las redes sociales como Facebook o Instagram, o directamente por el teléfono móvil: mediante llamadas, mensajes de texto o vía WhatsApp y Telegram. Otro dato adicional es que las víctimas mayoritariamente fueron mujeres.

A partir de las cifras de la plataforma SiseVe (2021) algunas unidades de gestión educativa (UGEL)¹ de la Región de Cusco, entre ellas la UGEL Cusco, han organizado eventos de fortalecimiento de capacidades para gestionar el ciberacoso en las escuelas secundarias públicas y privadas, desde los profesores y los padres de familia. Como resultado de estos talleres, se ha adaptado un grupo de protocolos de actuación para casos de acoso y ciberacoso dentro de la escuela. Por otra parte, ya por el año 2019, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos (MINJUSDH, 2019), realizó una campaña denominada Yo cuido mis datos personales para prevenir el ciberacoso en las principales escuelas secundarias de la ciudad.

Ciberacoso y cibervictimización

El ciberacoso (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000) es una variante del *bullying* (Olweus, 1973) en el que el acosador o acosadores llaman y escriben a la víctima (generalmente adolescentes de casi todas las edades y contextos) por el teléfono móvil y las redes sociales; exponen información sensible por las mismas vías (Garaigordobil y Larraín, 2020); espían; desprestigian; hostigan en la red; exhiben la privacidad y seguridad; etc. Sus principales características son que el daño siempre

1 Una UGEL es aquella Unidad de Gestión Educativa Local que se encarga de administrar la educación en una determinada provincia del Perú.

es intencional, repetitivo, cotidiano, anónimo; se da siempre entre menores; se actúa por medios digitales (redes sociales, correo y teléfono móvil) y por su gravedad es necesaria una intervención y políticas para combatirlo (Estévez, Flores, Estévez y Huéscar, 2019; Acosta y Amador, 2021) y así garantizar una educación de calidad y libre de acoso.

Al igual que en el acoso tradicional, en el ciberacoso se pueden reconocer tres tipos de actores: el ciberagresor, la cibervíctima y los ciberespectadores (Garaigordobil y Larraín, 2020; Di Lorenzo, 2012). Esta investigación se ha dedicado exclusivamente a describir el perfil de la *cibervíctima* en el contexto estudiado, por ser el primer actor sobre el cual recaen las consecuencias mayoritarias del ciberacoso (Zych, Ortega-Ruiz y Del Rey, 2015). Durante la investigación bibliográfica se ha encontrado que la cibervíctima no posee un perfil establecido, pero sí algunas particularidades que la hacen atractiva para que el agresor la acose: debilidad, aislamiento, baja autoestima, ensimismamiento, etc. La mayoría de los autores consultados señalan que el proceso de victimización es silencioso y progresivo, y sucede generalmente en la adolescencia (con mayor frecuencia en los últimos grados de la educación secundaria). La cibervíctima sólo se da cuenta cuando queda expuesta e indefensa frente al ciberacosador (Niño, Orozco y Fernández, 2020; Iñiguez-Berrozpe, Cano-Escoriaza, Cortez-Pascual y Elboj-Saso, 2020; Garaigordobil y Larraín, 2020).

Sabemos que el acoso escolar en la red o la violencia en los entornos virtuales (Cano y Cortés, 2018) no es un tema de investigación reciente; por tanto, hay una considerable cantidad de estudios recientes y en proceso. En este caso, nos vamos a concentrar en los estudios relacionados con la cibervictimización, porque estos son los actores con mayor representación porcentual en la tradición investigadora, en comparación a los ciberacosadores y cibertestigos (Mallman, Lisboa y Calza, 2018; Zalba et al., 2018; Mendoza, Rojas y Barrera, 2017; Kowalski, Giunetti, Schroeder y Lattanner, 2014; Schneider, O'Donnell, Stueve y Coulter, 2012; Hinduja y Patchin, 2010).

En general, existen muchos estudios que han documentado este fenómeno. En ese entender, la cibervictimización parece tener consenso en cuanto a las variables edad y sexo. En principio, la mayoría de las investigaciones reportan que no existen diferencias sustanciales respecto al sexo de las cibervíctimas (Pichel et al., 2021; Martínez-Ferrer, León-Moreno, Suárez-Relinque, Del Moral-Arroyo y Musitu-Ochoa, 2021; Laca-Arocena, Pérez-Verduzco, Luna-Bernal, Carrillo-Ramírez y Garaigordobil, 2020; Susanibar y Andrade, 2020; Garaigordobil, 2017; Garaigordobil, 2020; Chocarro y Garaigordobil, 2019; Redondo-Pacheco, Luzardo-Briceño, Inglés-Saura y Rivas, 2018; Álvarez-García, Barreiro-Collazo y Núñez, 2017). Otros estudios encontraron que esta conducta ocurre mayoritariamente en la adolescencia, entre el tercero y cuarto de secundaria (Rojo, Ferrera, Mañanas y Guevara, 2022; Clemente, Carrascosa, Ortega-Barón y Iranzo, 2019) y la juventud (Núñez, Álvarez-García y Pérez-Fuentes, 2021; Garaigordobil, Martínez-Valderrey y Aliri, 2019; Ruiz-Maza, Sánchez-Salvatierra y Moreno-Arteaga, 2017; Vega-López, González-Pérez y Quintero-Vega, 2013). Algunos creen que empieza y se consolida incluso desde los últimos grados de la educación primaria (Machimbarrena y Garaigordobil, 2017). En lo que se refiere a la presencia de la cibervictimización en el tipo de escuela secundaria, hay estudios que reportan que existe mayor presencia en las escuelas secundarias públicas (Machimbarrena y Garaigordobil, 2017). En cambio, otros creen que hay mayor ocurrencia en las privadas (Bermejo terrones, Paredes Díaz, Meneses La-Riva y Ocupa-Meneses, 2021; Amemiya et al., 2013), aunque también están los que encontraron que no hay diferencias significativas entre ambos tipos (Garaigordobil, Martínez-Valderrey, Páez y Cardozo, 2015). Por otra parte, hay un grupo de estudios que concluyeron que la cibervictimización está asociada a la violencia intrafamiliar (Castro-Casteñada, Vargas Jiménez y Huerta Zúñiga, 2019) y que a mayor cibervictimización, habrá menor autoestima (Guijarro y Larzabal, 2021; Aybar, 2021; Zych, Farrington, Vicente y Llorent, 2019). Finalmente, en cuanto a la identidad del ciberacosador y la denuncia; la gran mayoría de los estudios afirma

que los ciberacosadores son anónimos y las cibervíctimas no suelen denunciar el acoso (Sánchez y Magaña, 2021).

Por todo lo expuesto líneas arriba, el objetivo del presente estudio es evaluar y comparar la cibervictimización en los estudiantes de cuatro escuelas secundarias mixtas: dos públicas y dos privadas de la ciudad de Cusco para encontrar las diferencias y coincidencias.

Método

Dadas las características de la temática que estudiamos, el presente estudio es de diseño no experimental, descriptivo y comparativo porque se ha pretendido diagnosticar y comparar el perfil de las cibervíctimas del ciberacoso en dos grupos de estudiantes diferenciados por la edad, el sexo y el tipo escuela secundaria de origen dentro del casco urbano de la ciudad.

En cuanto a los participantes, se ha contado con un universo de 423 participantes de ambos sexos que estudian en el cuarto grado de cuatro escuelas secundarias mixtas de la ciudad del Cusco (dos públicas y dos privadas). Nuestra muestra fue aleatoria simple y estuvo conformada por 204 estudiantes divididos de la siguiente manera:

Tabla 1.
Distribución de la muestra por edad y tipo de institución, en función al sexo (N=423)

Escuelas	Edad	Varones	Mujeres	Total
Públicas	13-14	26	15	41
	15-16	33	33	66
Privadas	13-14	14	28	42
	15-16	30	25	55
Total		103	101	204

Nota. Esta tabla muestra al detalle las cantidades de estudiantes que hemos utilizado, por edad, sexo e institución. Los rangos de edad que presentamos son los que priman en el cuarto grado de ambos tipos de escuelas secundarias.

El instrumento que se ha utilizado para la elicitación de los datos es la primera parte del *Test Cyberbullying* (TCB) de Garaigordobil y Fernández-Tomé (2011), que evalúa el perfil de la cibervíctima de ciberacoso desde las siguientes dimensiones: hostigamiento, denigración y suplantación.

Luego de sometido a la prueba de fiabilidad *Alfa de Cronbach* para la muestra del estudio, el instrumento alcanzó un coeficiente de 0,918, lo que nos indica su alta precisión respecto a los datos que pretendemos obtener. Para todos los casos se consideraron los siguientes baremos:

Tabla 2.
Baremo para la interpretación del instrumento

	Bajo	Medio	Alto
Cibervictimización	0-4	5-10	11-15

Nota. Esta tabla contiene la propuesta de baremos para todas las mediciones.

La encuesta que se explicó y entregó a los participantes fue electrónica y estuvo diseñada en la aplicación Formularios de Google. En cuanto al número de ítems, el cuestionario contaba con 15 preguntas que refieren a igual número de conductas de las cibervíctimas y que estaban agrupadas de la siguiente manera: las primeras 5 estaban dedicadas a la dimensión *hostigamiento*; las

siguientes 5, para *denigración* y las últimas 5, para *suplantación*. Las respuestas posibles fueron 4 y estuvieron hechas en base a la Escala de Likert: *nunca ocurre (0)*, *a veces ocurre (1)*, *ocurre casi siempre (2)*, *siempre ocurre (3)*.

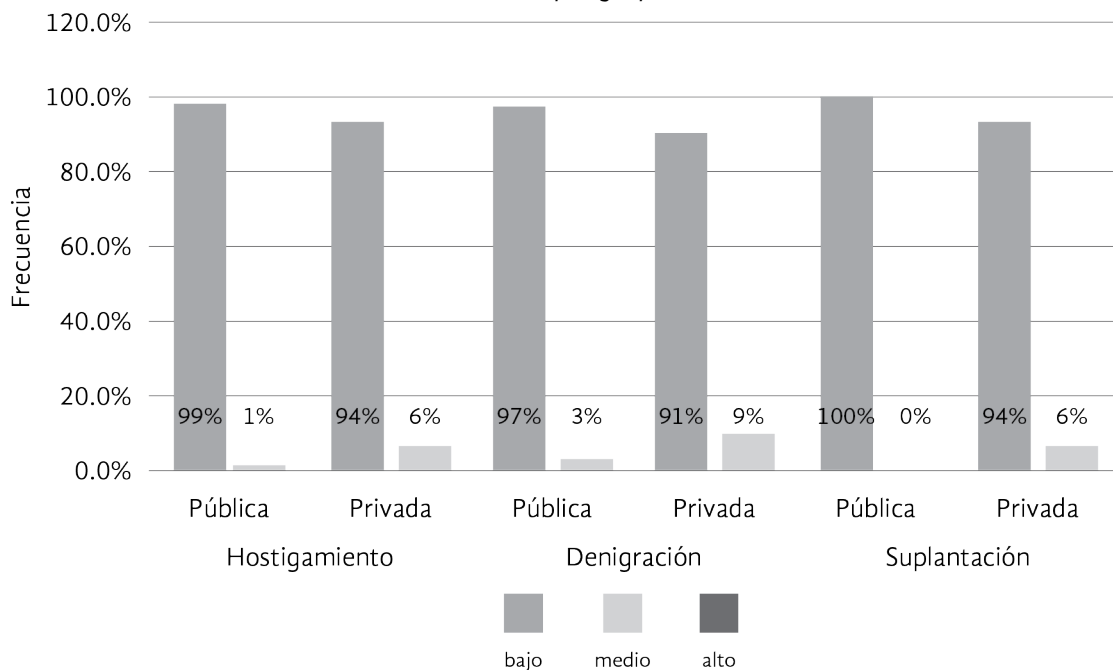
En lo referido al procedimiento: primero se convocó y reunió a los sujetos de la investigación por tipo de institución mediante salas virtuales de Google Meet (una clase para cada grupo). En esas reuniones se definió el ciberacoso y la cibervictimización de manera oral y escrita a todos los participantes. Luego se les explicó en qué consistía el test, qué es lo que medía, además de insistir en su carácter anónimo. Finalmente, se les pidió que contesten a cada pregunta según su experiencia en el último año. Cabe señalar que el test ha sido validado en varias investigaciones actuales (Laca-Arocena, et al., 2020; Garaigordobil, 2017; 2020) y de años pasados (Garaigordobil y Aliri, 2013; Garaigordobil y Fernández-Tomé, 2011). Finalmente, en lo que se refiere al análisis de datos, se han ordenado los datos en el programa informático de Excel y computado el porcentaje y la frecuencia de las agresiones a las cibervíctimas, de acuerdo a las características que hemos detallado líneas arriba. Para calcular las diferencias de sexo y edad en las escuelas secundarias públicas o privadas, se ha utilizado el *chi-cuadrado de Pearson*.

Resultados

A continuación, se presentan los hallazgos de la investigación. En primer lugar, se exponen los resultados comparativos de la cibervictimización de ambos grupos de estudiantes de las escuelas secundarias. El resultado muestra los datos según las dimensiones hostigamiento, denigración y suplantación. Luego se exponen los resultados globales por cada grupo y por tipo de escuela secundaria. Finalmente se hace una comparativa de los resultados por sexo y edad.

Gráfico 1.

Nivel de las dimensiones de la cibervictimización por grupo de escuelas secundarias



Nota. Este gráfico organiza la información desde las dimensiones de la victimización, y comparando los resultados entre las IE públicas y privadas, desde tres niveles.

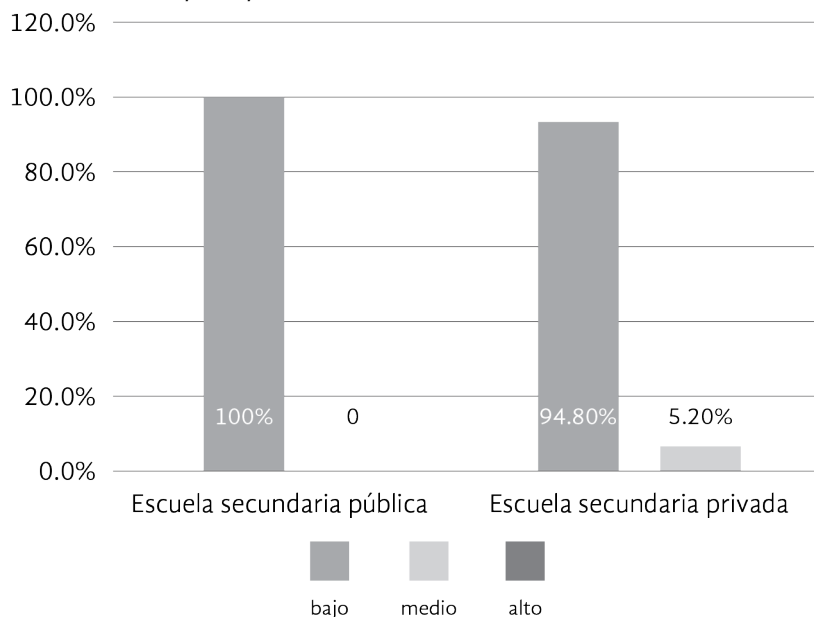
Como se puede observar en el gráfico 1, la tendencia de la cibervictimización, tanto en escuelas

secundarias mixtas públicas como privadas, es parecida. Ambas se hallan entre los niveles *bajo* y *medio* en todos los casos. Sin embargo, es preciso hacer algunas observaciones por cada dimensión. En primer lugar, en lo que respecta a la comparativa de la dimensión *hostigamiento*, hay una mayor presencia del *nivel medio* en las IE privadas (6%) frente al (1%) de las públicas. Para el caso de la dimensión *denigración*, el *nivel medio* es mayor que en la anterior dimensión y la tendencia es mucho mayor en las privadas (9%) frente al (3%). Finalmente, para el caso de la *suplantación*, solo hallamos casos en las IE privadas (6%).

Lo que nos señalan estos resultados es que los mayores niveles de cibervictimización, en las tres dimensiones, se hallan más en las IE privadas y que, si sumamos ambos tipos de instituciones, el mayor porcentaje se halla en las dimensiones *hostigamiento* y *denigración*.

Gráfico 2.

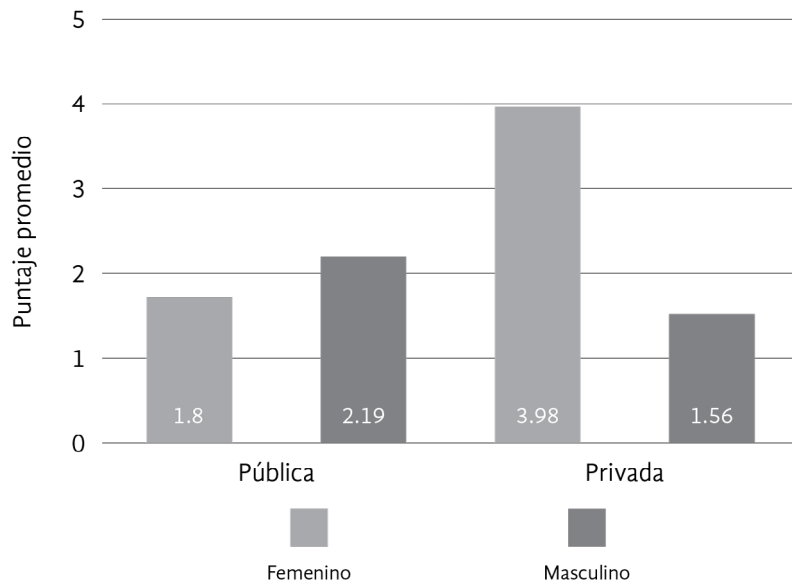
Niveles de cibervictimización por tipo de escuela secundaria



Nota. Este gráfico explica las diferencias porcentuales entre ambos grupos desde los niveles bajo, medio y alto.

En el gráfico 2 se observa que la cibervictimización, a *nivel bajo* tiene mayor presencia en ambos tipos de escuela secundaria. Es preciso aclarar que en el *nivel bajo* también incluimos a todos los estudiantes que no presentaban *ninguna* incidencia o su respuesta fue *a veces*. Sin embargo, cuando se trata del *nivel medio*, vemos que las instituciones privadas tienen un 5,20% de cibervíctimas, respecto al 0% de las públicas. Este resultado se ve respaldado por los datos del gráfico 1 y lo que veremos líneas abajo, en el gráfico 3. No hemos hallado ningún porcentaje en el *nivel alto*. Lo que demuestra la ausencia de casos graves de cibervictimización.

Gráfico 3.
Puntaje de cibervictimización por tipo de escuela y sexo

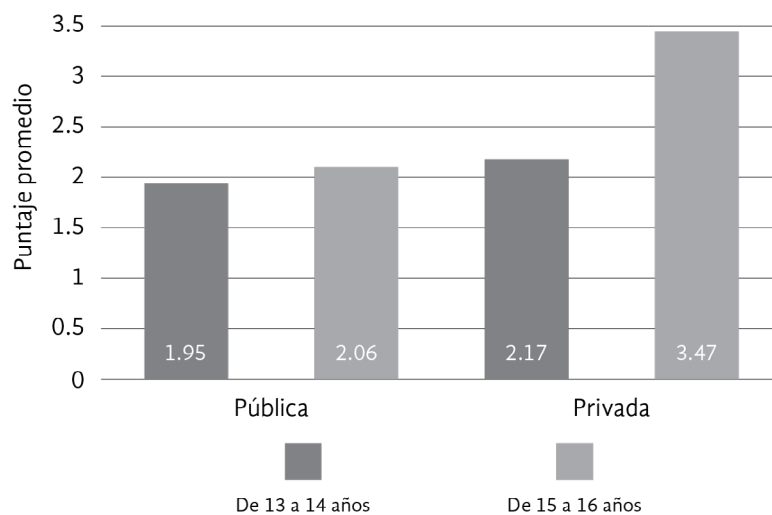


Nota. Este gráfico nos muestra los datos comparativos del promedio de cibervictimización por sexo y por cada grupo analizado.

El gráfico 3 nos muestra los puntajes promedio para ambos grupos y por sexo. Analicemos cada caso. En primer lugar, para las instituciones públicas el promedio es de (1.8), para mujeres y (2.19), para varones. Es decir, los varones son el género que más sufre de cibervictimización en las instituciones públicas. En segundo lugar, en las instituciones privadas los resultados son contrarios, el número es mayor (3.98) para mujeres y (1.56) para varones.

La diferencia salta a la vista. Mientras que en las instituciones públicas las cibervíctimas son mayoritariamente varones (2,19), en las privadas son las mujeres (5.27). Si nos concentramos en este último resultado, nos damos cuenta que, incluso duplica al de las instituciones públicas.

Gráfico 4.
Puntaje de cibervictimización por tipo de escuela y edad



Nota. Este gráfico nos muestra los datos comparativos del promedio de cibervictimización por edad y por cada grupo. Para ello, se han utilizado dos rangos de edad: de 13 a 14 y de 15 a 16 años. La elección de estos rangos corresponde al grado donde se ubican los sujetos de la investigación: 4to.

En lo referido a la edad, el gráfico 4 nos muestra datos reveladores. En primer lugar, en el caso de las escuelas secundarias públicas los resultados tienen una ligera diferencia entre los dos rangos de edad: de 13 a 14 y de 15 a 16. Aunque es la segunda la que tiene esa ligera ventaja. Para el caso de los privados, la tendencia es parecida a la del primer grupo. Aunque aquí, el segundo rango de edad (de 15 a 16) es mucho mayor comparado al primero.

De ello podemos concluir que, tanto en instituciones públicas y privadas las cibervíctimas se hallan entre los rangos de 15 a 16 años de edad, y que la tendencia más fuerte, la siguen teniendo las escuelas secundarias privadas.

Discusión

Tomando en cuenta que el objetivo de nuestro estudio era describir y comparar el perfil de las cibervíctimas de las escuelas secundarias públicas y privadas mixtas del casco urbano de la ciudad de Cusco, hemos llegado a los siguientes resultados:

En lo referido a las dimensiones de la cibervíctima, se ha encontrado que los mayores niveles de cibervictimización se hallan más en las escuelas secundarias privadas, y que el mayor porcentaje está en las dimensiones *hostigamiento* y *denigración*. Aunque, es preciso señalar que, en estas escuelas, a diferencia de las públicas donde solo se ha encontrado porcentajes en hostigamiento y denigración, el porcentaje de presencia de las tres dimensiones es parejo. Este resultado coincide con el de Bermejo-Terrones et al. (2021) quienes sugieren que hay mayor prevalencia en las escuelas secundarias privadas peruanas. Lo mismo concluyen Amemiya et al. (2013), aunque en escuelas primarias privadas y mixtas de Lima. Por otra parte, nuestro estudio parece contradecir al estudio de Machimbarrena y Garaigordobil (2017) o el de Clemente et al. (2019), quienes hallaron que la cibervictimización era más frecuente en las escuelas secundarias públicas de España. Es importante aclarar que el primer estudio lo hicieron en los últimos grados de primaria.

Por otra parte, cuando se trata de diferenciar los niveles de cibervictimización en general, se ha encontrado que ambos grupos tienen parecidos índices de cibervictimización *baja*. Pero cuando se trata del *nivel medio*, vemos que las instituciones privadas tienen un 5,20% de cibervíctimas, respecto al 0% de los públicos. Ya Pichel et al. (2021) encontraron que para el caso de Galicia era de 5,8%.

En cuanto a las diferencias por sexo de las cibervíctimas. Se ha hallado que mientras en las escuelas públicas, las mayores cibervíctimas son mayoritariamente varones (2,19) y en menor medida, mujeres (1,8); en las escuelas privadas son las mujeres (5,27) y en menor medida varones (1,56). Este último resultado duplica al de las escuelas públicas. Aunque no en cifras, este resultado coincide con el de Pichel et al. (2021) quienes hallaron que el mayor porcentaje de cibervíctimas de los institutos de Sevilla eran mujeres. O con el de Laca-Arocena et al. (2020), hecho en el contexto del bachillerato mexicano. O el de Jiménez, Berrocal y Alonso (2020) en adolescentes de bachillerato de Granada. O el de Garaigordobil et al. (2015) en el País Vasco e incluso con los reportes del SiSeVe (2021). Nuestro estudio parece contradecir a lo encontrado por Pichel et al. (2021), Martínez-Ferrer et al. (2021), Laca-Arocena et al. (2020), Susanibar y Andrade (2020), Garaigordobil (2020), Chocarro y Garaigordobil (2019), Redondo-Pacheco et al. (2018), Álvarez-García et al. (2017) quienes, en sendos estudios y en diferentes contextos, han encontrado que no existen diferencias significativas entre varones y mujeres en cuanto a la cibervictimización.

Finalmente, otro aspecto a describir y comparar era la edad de la cibervictimización. En ambos grupos de las instituciones las cibervíctimas se hallan entre los 15 a 16 años de edad, y que la

tendencia más fuerte, la siguen teniendo las escuelas secundarias privadas. Es decir, las mayores víctimas, en cuanto a edad, siguen estando en las instituciones privadas. En este resultado coincidimos con Bermejo Terrones et al. (2021) quienes también creen que existe una mayor incidencia en escuelas privadas y que generalmente inicia en el tercer grado. Al respecto Clemente et al. (2019), en un estudio en Valencia, había constatado que la edad típica en la cual la cibervíctima se ve expuesta al ciberacoso está entre los 14 y 16 años entre (3º y 4º de la ESO). Por su parte, Pichel et al. (2021) parecen coincidir, aunque no especifican la edad, manifiestan que, para el contexto ibérico, se halla en los últimos años de la preparatoria. También se suman a este grupo Martínez-Ferrer et al. (2021) en un estudio en Sevilla.

Conclusiones

Respecto a la cibervíctima se ha demostrado, en primer lugar, que los mayores niveles de cibervictimización se hallan más en las escuelas privadas en comparación de las públicas. A pesar de que la cantidad de informantes era ligeramente mayor en las instituciones públicas, esto no ha sido determinante para alterar este resultado. En esa misma línea, si dividimos los resultados de la cibervictimización en las dimensiones *hostigamiento*, *denigración* y *suplantación*; encontramos que, en las escuelas, tanto públicas como privadas, el mayor porcentaje de ocurrencia está en las dimensiones *hostigamiento* y *denigración*, especialmente en las escuelas públicas. En cambio, si nos remitimos sólo a las privadas, hallamos que el porcentaje de presencia de las tres dimensiones es parejo.

En cuanto se refiere a las diferencias en los niveles de cibervictimización en general (baja, media y alta), se ha encontrado que ambos grupos tienen parecidos índices de cibervictimización *baja*. Pero cuando se trata del *nivel medio*, vemos que las escuelas privadas tienen un 5,20% de cibervíctimas, respecto al 0% de las públicas. Este resultado ya ha sido respaldado con los resultados de otras investigaciones, en la parte de la discusión.

Respecto a las diferencias de la cibervictimización por sexo, se ha encontrado dos escenarios muy distintos. Mientras que en las escuelas públicas las potenciales cibervíctimas son mayoritariamente varones (2,19) y en menor medida mujeres (1,8); en las privadas son las mujeres (5,27) y en menor medida, varones (1,56). Si atendemos al detalle, el resultado de la cibervictimización femenina en las privadas triplica al de las mujeres de las escuelas públicas. En el caso de los varones; si bien, la cibervictimización es mayor en las escuelas públicas, la diferencia con el resultado de las privadas, no es significativa.

Otro aspecto a describir y comparar era la edad de la cibervictimización. Los datos muestran que en ambos grupos de escuelas secundarias las cibervíctimas se hallan entre los 15 a 16 años de edad, y que la tendencia más fuerte, la siguen teniendo las escuelas secundarias privadas. Es decir, las mayores víctimas, en cuanto a edad, siguen estando en las instituciones privadas.

Si bien, los resultados de la investigación nos ofrecen datos empíricos sobre la real existencia de la cibervictimización en los estudiantes de la zona urbana del Cusco; no son suficientes para poder extrapolarnos a toda la región o el país. Esa es quizá la mayor limitación a la que nos hemos enfrentado durante el trabajo. Por tanto, se necesita de mayores estudios, especialmente longitudinales y correlacionales, que nos ayuden a ver el problema desde una perspectiva más amplia y abarcadora. En esa misma línea, se abre la posibilidad de estudiar la relación entre la cibervictimización y el desempeño académico; la autovaloración, las relaciones interpersonales, la inteligencia emocional, etc.

Referencias

- Acosta, C. O., y Amador, N. A. (2021). Prevención de ciberacoso en adolescentes de educación secundaria: Una propuesta psicoeducativa. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (16), 39-62. 10.15257/ehquidad.2021.0013
- Álvarez-García, D., Barreiro-Collazo, A., y Núñez, J. (2017). Ciberagresión entre adolescentes: Prevalencia y diferencias de género. *Comunicar*, 50, 89-97. <https://doi.org/10.3916/C50-2017-08>
- Amemiya, I., Oliveros, M., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., y Rivas, B. E. (2013). Cyberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de Medicina*, 74(2), 91-96. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v74n2/a02v74n2.pdf>
- Aybar, N. R. (2021). *Cibervictimización y autoestima en estudiantes del nivel secundario de la provincia de Nazca - 2021* [Tesis de Pregrado]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/74347>
- Bermejo-Terrones, H. P., Paredes Díaz, S. E., Meneses La-Riva, M. E., y Ocupa-Meneses, B. D. (2021). Uso de aplicación de la web en la detección de la ciber victimización en adolescentes de una escuela secundaria privada peruana. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 40(1), 68-73. doi:10.5281/zenodo.4662181
- Cano, J., y Cortés, A. (2018). La voz del alumnado en la violencia 2.0. En: Donoso, T. y Rebollo, A. (coords.). *Violencias de género en entornos virtuales*. Barcelona: Octaedro.
- Casas, J. A., Del Rey, R., y Ortega-Ruiz, R. (2013). Bullying and cyberbullying: Convergent and divergent predictor variables. *Computers in Human Behavior*, 29(3), 580-587. doi:10.1016/j.chb.2012.11.015
- Castro Castañeda, R., Vargas Jiménez, E., y Huerta Zúñiga, C. G. (2019). Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(19), 173-190. doi: 10.33010/ie_rie_rediech.v10i19.652
- Chocarro De Luis, E., y Garaigordobil, M. (2019). Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Pensamiento. Psicológico*, 17(2), 57-71. doi: 10.11144/Javerianacali.PPSI17-2.bcds
- Clemente Soriano, A. (2020). *Ciberacoso. Aproximación a un estudio comparado: Latinoamérica y España* [Informe VIU]. Universidad Internacional de Valencia. Recuperado de <https://pdabullying.com/uploads/2020/04/Informe-Ciberacoso20200214-120737-1gg35v.pdf>
- Clemente, A. J., Carrascosa, L., Ortega-Barón, J., y Irazo, B. (2019). Cyberbullying: diferencias en función del sexo y curso académico. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 585-594. <http://hdl.handle.net/10662/11394>

- De Pascuale, C., Martinelli, V., Sciacca, F., Mazzone, M., Chiappedi, M., Dinaro, C., y Hichy, Z. (2021). The role of mood states in cyberbullying and cybervictimization behaviors in adolescents. *Psychiatry Research*, 300. doi: 10.1016/j.psychres.2021.113908
- Di Lorenzo, M. (2012). Nuevas formas de violencia entre pares: del Bullying al Cyberbullying. *Revista Médica del Uruguay*, 28(1), 48-53. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v28n1/v28n1a07.pdf>
- Estévez, E., Flores, E., Estévez, J. F., y Huéscar, E. (2019). Programas de intervención en acoso escolar y ciberacoso en educación secundaria con eficiencia de aplicación: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(3), 210-225. doi: 10.14349/rlp.2019.v51.n3.8
- Finkelhor, D., Mitchell, K., y Wolak, J. (2000). *Online victimization: A report on the nation's youth*. Alexandria, VA. National Center for Missing and Exploited Children. Recuperado de: <http://unh.edu/ccrc/pdf/CV138.pdf>
- Garaigordobil, M., y Fernández-Tomé, A. (2011). CCB. Cuestionario de Cyberbullying. En *FOCAD Formación Continuada a Distancia. Duodécima Edición Enero-Marzo 2011*. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2013). Ciberacoso (“cyberbullying”) en el País Vasco: Diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Behavioral Psychology*, 21(3), 461-474. Recuperado de <https://www.behavioralpsycho.com/producto/ciberacoso-cyberbullying-en-el-pais-vasco-diferencias-de-sexo-en-victimas-agresores-y-observadores/>
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., Páez, D., y Cardozo, G. (2015). Bullying y cyberbullying: diferencias entre colegios públicos-privados y religiosos-laicos. *Pensamiento Psicológico*, 13(1), 39-52. doi: 10.11144/Javerianacali.PPS13-1.bcdc
- Garaigordobil, M. (2017). Psychometric properties of the Cyberbullying Test, a screening instrument to measure cybervictimization, cyberaggression, and cyberobservation. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(23), 3556-3576. doi: 10.1177/0886260515600165
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., y Aliri, J. (2019). Autoestima, empatía y conducta agresiva en adolescentes víctimas de bullying presencial. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 1(3), 29-40. doi: 10.1989/ejihpe.v3i1.21
- Garaigordobil, M. (2020). Bullying y cyberbullying: Análisis, evaluación, prevención e intervención. En *FOCAD Formación Continuada a Distancia. Edición nº 41. Enero-Marzo (2da Ed.)* (pp.1-22). Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Garaigordobil, M., y Larraín, E. (2020). Acoso y ciberacoso en adolescentes LGTB: Prevalencia y efectos en la salud mental. *Comunicar. Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 62, 79-90. doi 10.3916/C62-2020-07
- González-Moreno, M. J., Cuenca-Piqueras, C., y Fernández-Prados, J. S. (2020). Cyberbullying and education: State of the art and bibliometric analysis. En *InICIET 2020: Proceedings of the 2020 8th International Conference on Information and Education Technology*, 191-195. doi: 10.1145/3395245.3396449

- Guijarro, C. A., y Larzabal, A. (2021). Autoestima y factores de bullying en estudiantes de bachillerato de la provincia de Chimborazo. *Revista Eugenio Espejo Facultad de la Salud*, 15(3), 48-58. doi:10.37135/ee.04.12.06
- Herrera-López, M., Romera, E. M., y Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14054854006>
- Hinduja, S., y Patchin, J. W. (2010). Bullying, cyberbullying, and suicide. *Arch Suicide Res*, 14(3), 206-221. doi: 10.1080/13811118.2010.494133
- Iñiguez-Berrozpe, T., Cano-Escoriza, J., Cortez-Pascual, A., y Elboj-Saso, C. (2020). Modelo estructural de concurrencia entre bullying y cyberbullying: víctimas, agresores y espectadores. *Rev.Esp.Investig.Sociol*, (171), 63-84. doi:10.5477/cis/reis.171.63
- Jiménez, M., Berrocal, E., y Alonso, M. (2020). Prevalencia y características del acoso y ciberacoso entre adolescentes. *Universitas Psychologica*, 20, 1-14. doi: /10.11144/Javeriana.upsy20.pcac
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., y Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Laca-Arocena, F. A. V., Pérez-Verduzco, G., Luna-Bernal, A. C. A., Carrillo-Ramírez, E., y Garaigordobil, M. (2020). Propiedades psicométricas del Test Cyberbullying en una muestra de adolescentes mexicanos estudiantes de bachillerato. *Revista Evaluar*, 20(2), 01-19. <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v20.n2.30103>
- Machimbarrena, J. M., y Garaigordobil, M. (2017). Bullying/Cyberbullying en quinto y sexto curso de primaria: diferencias entre centros públicos y privados. *Anales de Psicología*, 33(2), 319-326. doi 10.6018/analesps.33.2.249381
- Mallmann, C. L., Lisboa, C. S., y Calza, T. Z. (2018). Cyberbullying e estratégias de coping em adolescentes do sul do Brasil. *Revista Acta Colombiana de Psicología*, 21(1), 23-33. doi: 10.14718/ACP.2018.21.1.2
- Martínez-Ferrer, B., León-Moreno, C., Suárez-Relinque, C., Del Moral-Arroyo, G., y Musitu-Ochoa, G. (2021). Cybervictimization, offline victimization, and cyberbullying: the mediating role of the problematic use of social networking sites in boys and girls. *Psychosocial Intervention*, 30(3), 155-162. doi: <https://dx.doi.org/10.5093/pi2021a5>
- Mendoza, B., Rojas, C., y Barrera, A. (2017). Rol de participación en bullying y su relación con la ansiedad. *Revista Perfiles educativos*, 39(158), 38-51. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v39n158/0185-2698-peredu-39-158-00038.pdf>
- Niño, A., Orozco, M. Y., y Fernández, F. H. (2020). Ciberacoso y su relación con el rendimiento académico estudiantil. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, (4), 54-67. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/35176/37200>

- Núñez, A., Álvarez-García, D., y Pérez-Fuentes, M. (2021). Ansiedad y autoestima en los perfiles de cibervictimización de los adolescentes. *Comunicar*, 67, 47-59. doi: 10.3916/C67-2021-04
- Olweus, D. (1973). *Hackkycklingar och oversittare: forskning orns kolmobbing*. Estocolmo: Almqvist & Wiksell.
- Pichel, R., Foody, M., O'Higgins, J., Feijóo, S., Varela-Mallou, J., y Rial, A. (2021). Bullying, cyberbullying y la superposición: ¿qué tiene que ver la edad con esto? *Revista Sostenibilidad*, 13(15), 2-11. doi:10.3390 / su13158527
- Redondo-Pacheco, J., Luzardo-Briceño, M., Inglés-Saura, C. J., y Rivas, E. (2018). Ciberacoso en una muestra de adolescentes de escuelas secundarias de Bucaramanga. *Psicología*, 12(1), 35-44. doi: 10.21500/19002386.3366
- Rojo, J., Ferrera, C., Mañanas, C., y Guevara, J. C. (2022). Estudio descriptivo de Cibervictimización en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(1), 117-130. doi:10.6018/reifop.508151
- Ruiz-Maza, J., Sánchez-Salvatierra, J. M., y Moreno-Arteaga, C. M. (2017). Ciberacoso en escolares del Perú y factores asociados: análisis de una encuesta nacional. *MEDwave. Revista Médica Revisada por Pares*, 17(7) doi: 10.5867/medwave.2017.07.7015
- Sánchez, J. P., y Magaña, L. (2021). Ciberacoso y respuestas subjetivas en redes sociales. Estudio comparativo entre escolares de secundaria y preparatoria. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(4). doi: 10.46377/dilemas.v8i.2778
- Schneider., S. K., O'Donnell, L., Stueve, A., y Coulter, R. W. S. (2012). Cyberbullying, school bullying, and psychological distress: a regional census of high school students. *Am J Public Health*, 102(1), 171-177. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3490574/>
- Susanibar Ramírez, E. T., y Andrade Girón, E. C. (2020). Herramientas Apps para móviles, que previenen el Ciberacoso en los estudiantes de secundaria. *Big Bang Faustiniiano*, 9(1). <https://doi.org/10.51431/bbf.v9i1.589>
- UNESCO (2019). *Behind the numbers: ending school violence and bullying*. UNESCO. [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>
- UNICEF (2019). Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo Diez cosas que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso. *Unicef.org*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>
- Vega-López, M.G., González-Pérez, G.J., y Quintero-Vega, P. P. (2013). Ciberacoso: victimización de alumnos en escuelas secundarias públicas de Tlaquepaque, Jalisco. México *Revista de Educación y Desarrollo*, 25, 13-21. Recuperado de: https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/25/025_Vega.pdf

- Zalba, J., Durán, L., Carletti, D., Zavala, P., Serralunga, M. G., Jouglard, E. F., y Esandi, M. E. (2018). Student's perception of school bullying and its impact on academic performance: a longitudinal look. *Revista Archivos Argentinos de Pediatría*, 116(2), 216-226. Recuperado de: https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/files_ao_zalba_ing_162pdf_1518733811.pdf
- Zych, I., Baldry, A. C., Farrington, C., Vicente, J., y Llorent, A. (2019). Are children involved in cyberbullying low on empathy? A systematic review and meta-analysis of research on empathy versus different cyberbullying roles. *Aggression and Violent Behavior*, 45, 83-97. doi: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.03.004>
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R., y Del Rey, R. (2015). Systematic review of theoretical studies on bullying and cyberbullying: Facts, knowledge, prevention, and intervention. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 121. doi: [10.1016/j.avb.2015.10.001](https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.10.001)

Elementos finales para la comprensión del Caso Silala entre Chile y Bolivia

Final elements for understanding the Silala Case between Chile and Bolivia

Loreto Correa V.

Académica Chilena. Doctora en Historia de las Relaciones Internacionales en la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Actualmente ejerce como Coordinadora del Programa de Doctorado en Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile (ANEPE). Correo: lcorrea@anepe.cl

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2022

Fecha de aprobación: 22 de marzo de 2023

Resumen

El presente artículo tiene por propósito profundizar en la relación entre Bolivia y Chile, tomando el caso del Río Silala y los alegatos efectuados en la Corte Internacional de Justicia. El texto demuestra que la relación entre Chile y Bolivia mantiene las tensiones binacionales. En este sentido, se plantea que la supuesta “zona de paz” entre Chile y Bolivia constituye una mera ausencia de guerra. El texto, realizado en base a las exposiciones de los alegatos orales de abril del 2022 y a partir de documentación de los Estados, presenta el contexto, características y efectos de este pleito en el actual escenario internacional y la noción de “zona de paz” en la región sudamericana.

Palabras clave: *Chile, Bolivia, Alegatos Silala, Zona de Paz.*

Abstract

The purpose of this article is to deepen the relationship between Bolivia and Chile, taking the case of the Silala River and the allegations made in the International Court of Justice. The text shows that the relationship between Chile and Bolivia maintains binational tensions. In this sense, it is argued that the supposed “zone of peace” between Chile and Bolivia constitutes a mere absence of war. The text, made based on the presentations in the oral arguments of April 2022 and based on documentation from the States, presents the context, characteristics and effects of this lawsuit in the current international context and the notion of “zone of peace” in the South American region.

Key words: *Chile, Bolivia, Silala´s Arguments, Peace Zone.*



Las relaciones internacionales en el tiempo presente

Los países latinoamericanos se encuentran vulnerables ante un escenario internacional altamente tensionado por la guerra europea ruso-ucraniana. En este sentido, Malamud y Núñez (2022) afirman que el conflicto los ha afectado en tres dimensiones: de manera económica (por el aumento en el precio de las materias primas y el rebote inflacionario), geopolítica (por la búsqueda internacional por las fuentes de energía que revaloriza a las potencias petroleras) y en la política interna de los Estados. En consecuencia, se espera que el pleito chileno-boliviano, que comenzó circunscrito en un contexto de globalización (2016) y la búsqueda de resolución pacífica de los conflictos, termine en un escenario internacional distinto al de su inicio, condicionado por el transcurso de las disputas y desafíos internacionales en curso.

Respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania, Chile, por su parte, ha tomado posición y “condena la agresión a Ucrania por parte de Rusia” (MINREL, 2022a, párr. 1). Esto lo ha refrendado en todas las instancias multilaterales desde el inicio de la invasión a ese país. Por el contrario, Bolivia si bien “hace un llamado a la paz y exhorta a las partes a la búsqueda de soluciones político-diplomáticas” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022, párr.2), también se ha abstenido de apoyar la iniciativa del retiro inmediato de las tropas rusas y sin condiciones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Sin embargo, el conflicto europeo no es el único. El desafío de la crisis climática también está presente en las agendas internacionales y estatales, y, de hecho, estuvo en los argumentos presentados por la defensa de Chile y Bolivia dentro de sus alegatos. Incluso, la preservación y cuidado de las aguas en un contexto de escasez hídrica fue el centro de los fundamentos (Muñoz, 2022). En efecto, y pese a que Chile y Bolivia están en contextos políticos diferentes en el último par de décadas, han optado por acogerse a uno de los mecanismos de solución pacífica de controversias como forma de buscar certezas en un escenario cambiante.

Así, la relación binacional entre Chile y Bolivia se circunscribe en un orden internacional que está bajo una gran tensión, quizás la peor de los últimos 60 años, por lo que la búsqueda de solución pacífica de la controversia entre las partes difícilmente podrá intensificar la “realpolitik” que ha venido desarrollándose con el aumento de las tensiones y de las crisis ya mencionadas (Miranda, 2021; Tokatlian, s.f.; Stefanoni, 2019).

El rol de la política exterior en ambos países respecto del litigio

Los estudios sobre la relación chileno-boliviana son de larga data, tanto en Chile como en Bolivia, y se han intensificado durante el período de Evo Morales (Brockmann, 2018; Garay y Concha, 2013; Maira y Murillo de la Rocha, 2004; Pérez Yoma, 2004; Pinochet de la Barra, 2004; Bustos, 2004). Las corrientes históricas y políticas retrotraen la relación a las diferencias por el mar, pero no es el único tema polémico. La relación entre Bolivia y Chile ha tenido, en varios períodos históricos, momentos de disfuncionalidad, reivindicación y crisis por una supuesta deuda histórica que es constantemente aludida por parte de Bolivia respecto del uso de las aguas del Silala. Todo esto genera una tensión permanente entre ambos Estados (Correa y García, 2012; Correa, 2020). En tanto, la disputa sobre el Río Silala responde a otro episodio más de estas disfuncionalidades y diferencias de interpretación histórica que dificultan la posibilidad de que ambos países puedan llegar a un acuerdo bilateral en sus disputas.

Cabe recordar que el 24 de abril de 2013, Bolivia demandó a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya buscando un fallo que obligara a este último a negociar una salida soberana al

mar (Correa, 2020). En este pleito, la demanda interpuesta por Bolivia iba en absoluta coherencia con su política exterior. Este país por décadas ha aceptado que la conducción de la relación con Chile se produzca de forma desventajosa -según sus intereses-, y buscando obtener un fallo que diera a Chile la obligación de negociar una salida al mar, optó por demandarlo ante los tribunales internacionales en búsqueda de certezas (Brockmann, 2018). Así, se observa que hay “una excesiva sensibilidad en Bolivia respecto a cualquier conflicto que involucre a Chile y a la soberanía boliviana” (Guzmán, 2022, párr.3). Sin embargo, un segundo campo de disputa entre los dos países hasta el fallo reciente de la Corte Internacional de Justicia fue el tema del Silala, cuya demanda fue presentada por Chile en junio de 2016.

En esa sensibilidad, participan el ex presidente Evo Morales como Luis Arce y por el lado chileno, las presidencias de Bachelet, Piñera y Boric.

Es reconocido por Bolivia, que la coordinación del tema del Silala estuvo a cargo de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales. Esta institución, creada el 2011 con motivo del primer juicio de Bolivia contra Chile, experimentó una modificación el 2017, “asumiendo las funciones de la Dirección Estratégica de Defensa de los Manantiales del Silala y todos los Recursos Hídricos en la frontera con la República de Chile”. (DIREMAR, 2023, párr.1). Por el lado chileno y desde la perspectiva institucional, la Dirección de Fronteras y Límites en la voz de la Embajadora y Subsecretaria actual, Ximena Fuentes Torrico quedó a cargo del juicio.

Por tratarse de un tema entre los Estados, y como asunto integrante de la política exterior, sin embargo, existen otras voces en el esquema de la disputa. Así, por ejemplo, están la participación, y opinión de los cancilleres, los agentes y coagentes de ambos países. Desde los departamentos bolivianos, adicionalmente se suman, además, el Comité Cívico de Potosí y su bancada parlamentaria, que también desempeñan una función de caja de resonancia¹ importante en la disputa sobre el Río Silala. En este sentido, desde Potosí, la voz ciudadana emerge desde el año 2009 reclamando por el pago de la deuda histórica de parte de Chile por el uso centenario de las aguas del Silala (Aguilar, 2022). En Chile, la disputa por las aguas del Silala no identifica actores regionales relevantes.

En el tiempo, la perspectiva de los actores chilenos se amplió. Llama la atención la creación del Comité de Política Exterior y del Grupo de Reflexión Chile Bolivia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, comités de expertos en distintos campos y creados por la administración Piñera. Al respecto, es necesario reconocer que, aunque informados respecto del juicio y sus etapas, ninguno de estos comités tuvo incidencia o pronunciamientos respecto del quehacer de la política exterior chilena vinculada al litigio. Cabe recordar, que el Grupo de Trabajo de Chile designado por el Canciller Teodoro Ribera fue apartado de este tema (Montes, 2020).

Uno de los aspectos claves de este juicio radica en que este país en el 2019, durante el gobierno de Evo Morales, aceptó parcialmente la situación de la naturaleza del curso de aguas transnacionales del Silala. Este aspecto, mediático más que jurídico, sería expuesto ante la opinión pública por la propia Canciller del gobierno transitorio, la Ministra Karen Longaric. Al respecto, Longaric expuso que “existe responsabilidad política de Morales y de sus colaboradores [...]” (Zelaya, 2022, párr.5) respecto a un posible fallo adverso a los intereses bolivianos.

1 Ocupamos el concepto de caja de resonancia en la línea de lo apuntado por Haushofer (2012, p. 335): “En materia de política exterior necesitamos una fina caja de resonancia, un cuerpo sano que respalde a un líder responsable que, con una oposición inteligente y que le ayude, sin darse cuenta puede hacer más que con una mayoría otorgada por sus partidarios, ya que éstos le presionan para ir mucho más lejos de lo que él quiere, por caminos tomados ocasionalmente”.

Elementos teóricos para comprender la política exterior de Chile hacia Bolivia: La idea de zona de paz

El concepto de zona de paz ha tenido una clara evolución, la cual se explica en gran medida con los hechos coyunturales de la historia contemporánea. La “zona de paz” comienza a ser utilizada bajo la idea de Jawaharlal Nehru, entendiéndose como un área donde existen estados libres y ajenos de los conflictos de las grandes potencias. Como explica López-Reyes (1998, p.386), el “movimiento de países no alineados, que Nehru ayudó a lanzar, convirtió el ‘área de paz’ en una zona política de paz”. Tanto para el movimiento no alineado como para la Resolución de la Asamblea General que posteriormente declaró el Océano Índico como una zona de paz, “implicaba un desarme total o, a lo sumo, el uso de armas para fines no nucleares” (López-Reyes, 1998, p.387). El concepto, entonces, surge bajo una época de grandes conflictos, por lo cual su mayor propósito era el desarme y la no proliferación de armas nucleares.

La segunda forma de caracterizar el concepto comienza con el período de la Guerra Fría. Debido a las tensiones y conflictos de la época, se asociaba la ausencia de guerra con zona de paz, con tal de aspirar en la mayor parte de territorios posibles a estas características ideales. Sin embargo, ocurre una explosión de literatura asociada al tema tras el fin de la Guerra Fría. Desde entonces, comenzó a existir una clara vinculación entre la presencia de democracia y la posibilidad de una zona de paz. De esta forma, “zona de paz” se ha asociado con la ausencia de guerra en Europa durante el período de la Guerra Fría (1945-89). En consecuencia, la Teoría de la Paz democrática comenzó a ser frecuentemente utilizada para justificar la posibilidad de expandir las zonas de paz, al ser -bajo esta teoría-, la democracia un régimen político que reduce sustancialmente las posibilidades de guerra.

En América del Sur, la dinámica del concepto es similar. En este sentido, el estudio de Kacowicz (1995) dejó un precedente para la región: la hipótesis de que desde 1980 la región es una “zona de paz” estable, o positiva. Esto se planteaba debido a la expansión de las democracias y la integración política y económica de los países, que reducía casi al mínimo las posibilidades de guerra entre Estados. Sin embargo, su estudio recuerda siempre considerar la satisfacción con el “estatus quo” que los Estados tienen sobre su territorio. Ahora bien, por tal trascendente estudio, actualmente “de forma reiterada, y a veces de manera pertinaz, refiriéndose al continente latinoamericano, encontramos artículos y afirmaciones que describen a la región como una ‘zona de paz’” (Queirolo, 2018, párr. 1). No obstante, las tensiones en la región comienzan a exigir nuevas perspectivas sobre el concepto y su aplicación en Sudamérica.

Battaglino (2013) cuestiona la posibilidad de resurgimiento de los conflictos armados desde 2008 en una zona de paz, y propone una “zona de paz híbrida”, lo cual “se caracteriza por la persistencia de conflictos no resueltos, en un contexto de predominio de la democracia, crecientes relaciones económicas y de consolidación de un entramado de instituciones regionales para la solución pacífica de controversias” (p. 5). Es decir, sostiene que es necesario no descartar el uso de la fuerza o la militarización de los conflictos en la región. En tanto, Rojas (s.f., p.24) advierte que la seguridad y la paz deben ser coherentes con las dimensiones “referidas a seguridad humana, la seguridad interestatal y la seguridad internacional. El nuevo concepto de seguridad debe ser capaz de generar instrumentos para señalar en qué momento un riesgo cruza el umbral crítico y se transforma en una amenaza”.

Este juicio del Silala reafirmaría el supuesto contexto de zona de paz que estableció la política chilena en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, y que se encuentra de manifiesto en el Libro de la Defensa (Ministerio de Defensa, 2017). Sin embargo, cabe recalcar que, aunque no fue

declarado política de Estado, en la práctica y tal como lo afirma Calle (2017), en nuestra región no se percibe “un rol central del tipo de régimen político para explicar la propensión a la guerra o la paz sino en todo caso a la democracia como un potenciador de un salto cualitativo entre ‘no guerra’ y ‘zona de paz’” (p.1). De esta forma, la situación de Bolivia con Chile en el contexto de la relación bilateral es extremadamente asimétrica en términos reales.

En el caso de la disputa del Río Silala, el litigio ha estado encapsulado en términos jurídicos. Asimismo, por muy zona de paz que se argumente, a la par de ese discurso se observa una proliferación de fenómenos de seguridad que la neutralizan como una vecindad amable. Se puede evidenciar un discurso doble de parte del gobierno plurinacional hacia Chile: por un lado, existe diálogo, y por otro el silencio ante los delitos de contrabando, robo de vehículos chilenos y reventas a través de una mafia controlada por los altos mandos de la policía boliviana, situación que fue revelada hace unos años atrás; cuestión que solo salió a la luz, por cierto, tras un reportaje realizado en Chile que terminó con la remoción de los policías de DIPROVE (Rodríguez, 2022).

Estas disfuncionalidades entre ambos países no han estado ausentes con el gobierno de Luis Arce. El caso ejemplificador reciente se ve por la lectura boliviana sobre el cambio de mando al presidente Gabriel Boric, la cual enfatiza en los elementos de inseguridad que afectan a la población que busca mantener un comercio exterior expedito y a aquellos inversionistas que esperan tener con Bolivia una mejor relación. A ello, cabe agregar la falta de control de fronteras en materia migratoria y la escasa colaboración con la policía chilena en materia de narcotráfico, contrabando y trata de personas.

Lo descrito anteriormente es el contexto en que se ven inmersos los alegatos en la Corte internacional de Justicia respecto al Río Silala. El asunto en términos jurídicos apela al imperativo de los Estados a conducirse en el marco del derecho internacional. Sin embargo, los alegatos dan cuenta de diferencias profundas en la controversia (MINREL, 2022b,).

Los alegatos: principales cuestionamientos y preguntas

¿Por qué este río es relevante?

Determinar la naturaleza jurídica de las aguas hoy en día es un tema crucial entre Estados. En este sentido, las disputas de aguas en América Latina y que estas lleguen a La Corte no son nuevas. En los últimos 50 años, se han desarrollado las controversias entre Argentina y Uruguay y la de Costa Rica contra Nicaragua. Ambos casos con geografías y móviles diferentes.

En el primer caso, desarrollado entre 2006 a 2011, Argentina demanda a Uruguay por presuntos incumplimientos uruguayos de las obligaciones que le incumben en virtud del Estatuto del Río Uruguay. Es decir, esta disputa se diferencia de la chilena-boliviana al existir un tratado entre las partes respecto al uso de las aguas. El caso apuntó a la construcción unilateral de dos plantas de celulosa y no haber cumplido con los procedimientos obligatorios de notificación previa. El resultado fue neutro. Argentina no pudo probar que constaba con:

Pruebas concluyentes que demuestren que Uruguay no ha actuado con el grado de debida diligencia requerido o que las descargas de efluentes de la planta Orión (Botnia) han tenido efectos nocivos o causado daños a los recursos vivos o a la calidad de las aguas o el equilibrio ecológico del río desde que inició sus operaciones en noviembre de 2007. (Corte Internacional de Justicia, s.f., párr. 6)

En tanto, el caso de Nicaragua versus Costa Rica (2011-2015) tiene otro móvil. Se trata de una acumulación de procedimientos. El 18 de noviembre de 2010, Costa Rica inicia un procedimiento contra Nicaragua por la incursión en el territorio costarricense y la ocupación y el uso de dicho territorio por el ejército de Nicaragua. En esta ocupación, se construye un canal desde el Río San Juan hasta la Laguna de los Portillos, lugar donde se realizaron ciertos trabajos relacionados con el dragado del río San Juan. En dichas obras, se afectó gravemente el flujo de agua al río Colorado, los humedales y áreas protegidas que además incumplían con los tratados y otras normas aplicables del Derecho Internacional. El caso se complicó con cuatro demandas reconventionales de parte de Nicaragua, alegando por construcciones, carreteras y navegabilidad. En tanto, la Corte desestimó las alegaciones nicaragüenses, obligó a Costa Rica a realizar un estudio de impacto medioambiental y definió un daño de Nicaragua contra Costa Rica que valoró en dólares. El Monto final a pagar por parte de Nicaragua fue de: USD \$378.890,59 de los USD \$6,7 millones que inicialmente había solicitado Costa Rica (El Financiero, 2018).

Ahora bien, cuando se hizo pública la intención de Bolivia de demandar a Chile ante la Corte Internacional de Justicia por la situación del Río Silala, Chile decidió adelantarse a los hechos y tomó la iniciativa, bajo la comprensión de que había nacido un nuevo pleito con Bolivia. La discusión de estas aguas se refiere a solucionar la interrogante de: ¿Las aguas del Silala son aguas internacionales o pertenecen, obras, canales, aguas enteramente a Bolivia? Esto es de suma importancia, porque si se trata de un recurso hidrológico compartido, los dos estados quedan con responsabilidades iguales. Al país aguas arriba, que es Bolivia, le corresponde mantener el recurso, no dañarlo, no contaminarlo y tener informado al país de aguas abajo sobre las actividades que proyecte realizar cerca del río, en este caso a Chile.

Por último, el resultado del fallo podría otorgar certezas jurídicas sobre el uso de las aguas del Silala, cuestión que hasta antes de la demanda no estaba definida. Radica ahí su importancia. En tanto, si bien la judicialización del caso brinda este beneficio, el costo es seguir manteniendo unas relaciones distantes y de tensión entre ambos Estados, en materias relevantes para la ciudadanía, relacionadas a la seguridad y el comercio.

¿Por qué no se resolvió este litigio entre las partes en el pasado reciente, y en que estamos hoy?

En el año 2009, cuando se inicia la disputa por la situación de estas aguas, ambas partes trabajaron este tema por vías diplomáticas y no llegaron a un acuerdo formal. Los esfuerzos realizados para alcanzar coincidencias que cesaran la disputa no fructificaron, como gran parte de lo que se discutiera entre las cancillerías de Chile y Bolivia a principios del siglo XXI. Sí bien es cierto que incluso llegó a elaborarse una agenda de trabajo conjunto durante la administración de Michelle Bachelet y Evo Morales, la mayoría de los tópicos y acuerdos se veían influenciados por el tema marítimo, lo que distanciaba a las partes.

Entre el 2013 y 2016, la disputa quedó en suspenso hasta que Evo Morales anunció el 23 de marzo de 2016 sus intenciones de demandar a Chile. Entonces señaló que en DIREMAR, el organismo creado por Bolivia para evaluar las controversias de agua con Chile, se estudiarían las eventuales condiciones para demandar a Chile). En ese contexto, y en medio del pleito por el tema marítimo Chile se adelantó, presentando la demanda en junio de 2016 durante la presidencia de Michelle Bachelet y la gestión de Heraldo Muñoz como canciller (Otero y Rivas, 2018; MINREL, 2016).

La demanda chilena entonces se focalizó en tres ámbitos. Definir la naturaleza de las aguas y, por consiguiente, determinar el derecho aplicable. Segundo, determinar el uso razonable (que se vincula con el medioambiente) y tercero, determinar el uso equitativo (usufructo por cada

uno de los países) de las aguas. En ese contexto, según la defensa de Chile, en el caso de tratarse de aguas internacionales, los principios aplicables al caso, corresponden al derecho internacional consuetudinario.

¿Qué regla o legislación se usa en la consideración de aguas compartidas entre Estados?

Para decidir sobre las normas internacionales es necesario invocar dos marcos: el derecho internacional consuetudinario o las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación dispuesta en 1997. Ahora bien, ninguno de los dos Estados ha suscrito este último instrumento.

En algunos casos, pero no en el caso de Chile y Bolivia, además aplican normas particulares que los estados pueden pactar. Chile y Bolivia no han suscrito acuerdos sobre las aguas fronterizas o respecto de los sistemas hídricos que los unen.

¿Qué ha pasado con el mapa de 1904 en este juicio?

El mapa trazado en el Tratado de Paz y Amistad, en el que figura el cerro y lo afluente que es el río Silala, se muestra que las aguas nacen en Bolivia, pero escurren hacia Chile. En consecuencia, al cuestionar la naturaleza del río, Bolivia negaba “las amplias pruebas del reconocimiento por Bolivia de la naturaleza internacional del Río Silala, en particular documentos, mapas y declaraciones explícitas” (TV Senado Chile, 2022a). Este mapa ha sido impugnado en este juicio por Bolivia, por lo que, inherentemente desestima lo que en el pasado se pactó con Chile. Específicamente, Bolivia cuestionó, en primer lugar, que el Silala fuera un río, y lo consideró hasta la mitad del juicio como un manantial. De la misma forma, también cuestionó su naturaleza internacional, estimándose que, a principios del siglo XX, el flujo fue exagerado por parte de Chile (TV Senado Chile, 2022b).

Para Chile, justamente ese mapa es una evidencia de un curso de agua internacional y primera demostración que Bolivia aceptó que se trataba de un curso de agua internacional y que, por tanto, sus aguas no eran de entera soberanía boliviana como la defensa boliviana afirmó durante el caso.

¿Qué se puede argumentar sobre la demanda chilena? ¿Es correcta o falta algo?

La demanda chilena señala en forma textual:

- a) El sistema del Río Silala, junto con las porciones subterráneas de su sistema, es un curso de agua internacional, cuyo uso se rige por el derecho internacional consuetudinario.
- (b) Chile tiene derecho al uso equitativo y razonable de las aguas del sistema del Río Silala de conformidad con el derecho internacional consuetudinario.
- (c) Bajo el estándar de utilización equitativa y razonable, Chile tiene derecho al uso que actualmente hace de las aguas del Río Silala.
- (d) Bolivia tiene la obligación de tomar todas las medidas apropiadas para prevenir y controlar la contaminación y otras formas de daño a Chile que resulten de sus actividades en las cercanías del Río Silala.
- (e) Bolivia tiene la obligación de cooperar y de proporcionar a Chile una notificación oportuna de medidas planificadas que pudiesen tener un efecto negativo sobre recursos

hídricos compartidos, de intercambiar datos e información y de realizar, cuando proceda, una evaluación de impacto ambiental, para permitir que Chile pueda evaluar los posibles efectos de tales medidas planificadas, obligaciones que Bolivia ha incumplido. (CIJ, 2022, pp.1-2)

La posición inicial de Bolivia era que el recurso era enteramente boliviano. No obstante, el argumento final terminó sosteniendo que, si bien el agua pertenecía a un río, existe un flujo artificial o canal aumentado, debido a la construcción de canales artificiales que permiten que, parte del agua escurra de forma natural. En tanto, Bolivia estima que un porcentaje entre el 11% y el 33% escurre de forma artificial. Por todo esto, Bolivia exige compensación económica por parte de Chile debido a su uso de las aguas artificiales que escurren por acción de los canales. Bolivia durante el pleito acuñó en su argumentación el concepto de “caudales artificiales”, lo cual fue base para su deseo de una futura compensación.

Por último, se destaca que la bancada chilena ha insistido en su postura de no interferencia ante una posible decisión positiva de Bolivia respecto a la desmantelación de las canalizaciones. Sin embargo, Chile ha insistido en que está retirada de las obras debe ser cumpliendo estrictamente el derecho internacional consuetudinario.

¿Qué se puede comentar sobre la contrademanda de Bolivia?

La estrategia boliviana apunta a la compensación económica y al ejercicio de su soberanía sobre las canalizaciones, aludiendo al desmantelamiento de las mismas, respaldándose en la situación deteriorada de los bofedales. Esta cuestión se replicó tanto en sus alegatos como en sus demandas y reconveniones (Condori, 2022).

Bolivia, entre sus argumentos señala que Chile no posee derechos adquiridos sobre las canalizaciones. En esta lógica, tendría soberanía sobre los canales artificiales y sobre las aguas (todas). Esto lo afirmó Roberto Calzadilla en el cierre de los alegatos (TV Senado Chile, 2022c). En tanto, donde existe una diferencia importante es en la postura boliviana de afirmar que solo ellos tienen derechos sobre cómo y qué decidir para el curso de estas aguas. Situación que, si bien Chile acepta, sólo lo hace en cierta medida, ya que ambos están en desacuerdo en el porcentaje de disminución del flujo de agua tras una posible desmantelación de las canalizaciones.

Respecto a la postura de Bolivia, aquí se sostiene que éste equivocó el rumbo al aceptar que el Silala es un curso de agua internacional. Probablemente una mejor estrategia era mantener efectivamente su línea argumentativa y que fuera el tribunal el que definiera la naturaleza de las aguas. De ese modo, la Corte podría haber ordenado un peritaje imparcial.

Ronald MacLean (2022), quien ha sido cinco veces ministro de Bolivia ha expresado recientemente, que:

En el tema del Silala, la CIJ no tendrá que fallar en contra de la posición boliviana ya que en su defensa a la demanda chilena ¡Bolivia coincidió con Chile! Y en vez de dar por zanjado ese diferendo ya en 2018, el gobierno boliviano arrastró el juicio por cuatro años más -a un costo judicial enorme- alterando hasta último momento el objetivo de su defensa que resultó siendo un verdadero mamarracho y un papelón judicial.

Fracasos diplomáticos sí y ¡contundentes! Pero ¿no será aquello una “bendición disfrazada”, como llaman los sajones? ¿No será que tuvimos que recurrir a un tribunal inter-

nacional para que nos digan la verdad sobre la inviabilidad de nuestra demanda? ¿Que nos digan que nuestra política exterior de “reivindicación forzosa” no va? ¿Que el texto constitucional de la Asamblea Plurinacional es otro obstáculo -un candado más- hacia la disolución de nuestro problema mediterráneo, por su condicionamiento de “soberanía”?

Los dos fallos fríos son una sentencia al fracaso de nuestra política exterior con Chile basada en el resentimiento y el revanchismo que, aunque pudiera ser entendible, es absolutamente ineficaz en la búsqueda del objetivo diplomático a conseguir, de por lo menos atenuar o disolver los efectos nocivos de nuestra mediterraneidad. En suma, lo que nos ha ocurrido es la conclusión lógica de una política exterior mal concebida, peor diseñada y pésimamente conducida en su etapa final. De ahí, deviene su réquiem. (párr.4-6)²

El discurso emitido por una ex autoridad ajena al MAS, ofrece dos lecturas: primero la constatación que ya se ha señalado de manera reiterada: que el Silala es una disputa derivada de la reivindicación marítima y segundo, que el caso Silala expresa un nivel de ideologización sustancial en la política exterior de Bolivia.

Por último, se destaca que algunos de los aspectos del estudio hecho por Instituto Hidrológico Danés son cuestionables, y en ello, la defensa chilena fue capaz de objetar aquellas debilidades.

¿Podría darse un eventual fallo desfavorable a Chile?

Chile pide certezas y estatus quo respecto del uso de las aguas. Solicita a la Corte ser debidamente informado y alertado a futuro si fuera necesario, en caso de que aguas arriba se efectuarán actividades que afectarán su uso. En resumen, Chile solicita claridad jurídica en lo que respecta al Silala.

Por otro lado, es necesario llevar la atención a lo que determine la Corte sobre el uso razonable y equitativo de las aguas. Este tópico dentro de la demanda fue insuficientemente profundizado, por lo que no existe gran claridad sobre lo que las partes entienden por ello. No obstante, el uso equitativo tiene relación con el escurrimiento del río, mientras que el uso razonable se relaciona con los efectos que se puedan evidenciar en el río por la utilización de sus aguas.

Finalmente, habiendo mencionado las posibilidades, no se prevé un fallo adverso a las demandas chilenas. Sin embargo, cabe destacar que, si la Corte declara que las partes deben negociar sobre el uso de las aguas artificiales y naturales, el fallo puede ser tomado como una victoria en Bolivia, y como una derrota en Chile.

¿Qué aspectos se deberían prever en el futuro de la política exterior respecto al uso de las aguas compartidas por parte de Chile?

La crisis hídrica fue anticipada por los expertos hace varias décadas (Sarricolea y Romero, 2015). La crisis hídrica en Chile se agudizó e incluso se consideran escenarios donde se vea seriamente afectada su disponibilidad para consumo humano, lo que puede afectar gravemente las exportaciones agropecuarias y aumentar el riesgo de convertir al agua en un tema cada vez más complejo en la relación vecinal de Chile.

Se estima que es cercano al 50% del agua que llega a Chile desde Argentina, pero los cursos de agua compartidos con Bolivia y Perú conservan gran relevancia para el país. Con el primero existe

² Mac Lean fue ministro de planificación, relaciones exteriores, comunicaciones, finanzas, desarrollo sostenible y medio ambiente, bajo tres presidentes bolivianos diferentes.

un tratado que obliga a Chile a acordar planes de manejo integral de las cuencas hídricas compartidas, más con Bolivia y Perú no existe ningún instrumento que ayude a regular su uso.

Reflexiones finales sobre la relación chileno-boliviana:

A continuación, se realizan algunas reflexiones sobre las dimensiones que comprometen el caso Silala y sus efectos en los dos Estados.

Desde una perspectiva teórica

El caso Silala constituye un ejemplo de solución pacífica de controversias a partir del derecho internacional. Sin embargo, pone en cuestión, la incapacidad real de arreglo diplomático de cuestiones fronterizas entre Estados, sobre temas que emergen a partir de la ausencia de mecanismos de diálogo permanente entre ambos países. La realización de este juicio, al igual que los vistos entre Nicaragua y Costa Rica, o Argentina con Uruguay permite visualizar la dificultad real de los países en materia de solución de conflictos internacionales. Puestos a contraluz, el nexo entre estos casos, frente a la comprensión del concepto de una zona de paz en la región, es distante, constituyendo más bien un solo deseo de parte de algunos sectores académicos.

Por otra parte, desde una perspectiva funcional, este juicio representa una oportunidad para revisar e instaurar principios jurídicos y valores respecto al uso de las aguas transfronterizas entre los Estados ribereños. Sin embargo, en los alegatos no se destacó la importancia de esto, al no profundizarse -suficientemente- el significado del uso razonable y equitativo de las aguas. Por el contrario, las partes aterrizaron en el contenido de la demanda y reiteraron el uso del concepto de soberanía y sus atributos.

Desde una perspectiva histórica

Este caso dejó en evidencia la existencia de una gran cantidad de archivos de valor histórico para entender la dinámica de la disputa y de la relación binacional. En este juicio se ventilaron informes, como el del ingeniero Robert Fox (1922) sobre las condiciones y elementos de la turba (CIJ, 2022), y otros, vinculados a la confección de los canales que permiten ver la preocupación de la Cancillería chilena y boliviana desde siempre por estas aguas. En ese contexto, se constata la vinculación de la historia y el derecho en materia de relaciones internacionales es un campo de desarrollo muy fértil en América Latina. Por otra parte, esto lleva a un campo disciplinar nuevo, que, más allá de la historia diplomática debe revisar la historia internacional medioambiental de los países (OCDE, 2016), aspecto sobre el cual, casi no hay estudios de conjunto. Posiblemente este sea uno de los principales desafíos en materia internacional en un futuro cercano, debido al intenso deterioro medioambiental del planeta. Por último, cabe destacar que la evolución de la historia ha cambiado su foco de estudio a través del tiempo. Se ha pasado desde el interés por los pueblos y la cultura, a la preocupación latente en el siglo XXI por el proceso de degradación del planeta.

Durante los alegatos hay que destacar la postura boliviana respecto al desmantelamiento de los canales, donde primó una posición negativa a mantenerlos justificados en los beneficios exclusivos a Chile, ya que Bolivia no recibe ganancia alguna por ellos. Los fundamentos aplicados en estas acciones difícilmente pueden comprenderse si no es desde la “realpolitik”, lo que se enmarca precisamente dentro de la política que implementó la política exterior de Evo Morales con Chile.

Desde una consideración técnica hidrológica

Respecto a los aspectos técnicos aludidos en los alegatos se destacan cuatro consideraciones relevantes: primero, la estrategia chilena con relación al uso de los estudios bolivianos para elaborar sus argumentos dentro del juicio. Esto supone que Chile no elaboró ningún estudio en territorio de Bolivia, y utilizó los datos que este último entregó para elaborar sus demandas a partir de la contra demanda. En segundo lugar, resalta la retracción en la postura boliviana respecto a la naturaleza del río, sobre la cual admitió su carácter de río internacional. Tercero, la invención de términos que utiliza la defensa boliviana, cuestión que complejiza aún más la llegada a acuerdos entre ambos Estados, específicamente los conceptos de “caudal aumentado” y “flujo artificial”.

De lo que nadie dijo absolutamente nada es del sistema hídrico aguas abajo y de los efectos del entubamiento en el lado chileno. Cierto, no era materia directa del juicio. Sin embargo, los estudios de Manuel Prieto comprueban un manejo extractivista (Prieto, Calderón, Fragkwo y Fuster, 2022). Tampoco se dijo nada, desde ninguna de las cancillerías sobre la imperativa necesidad de conversar sobre acuerdos binacionales hídricos, cuestión que es urgente y se enmarca dentro de la hoja de ruta conversada por ambos países en abril de 2021 y refrendada en diciembre de 2021 (MINREL, 2021b).

Desde la perspectiva de los expertos en derecho

Se observa que los argumentos utilizados durante los alegatos contenían ciertos elementos de creatividad. En una de sus últimas intervenciones el abogado de Bolivia, Sr. Pellet, mencionó que el gobierno boliviano lo autorizó a afirmar que en el ánimo de Bolivia estaba: “proceder a la revitalización de los bofedales (humedal en altura) y que, aunque no se ha tomado una decisión definitiva, el Gobierno cree que la mejor manera de hacerlo será procediendo al desmantelamiento de las instalaciones” (La Tercera, 2022, párr.3). Además, la defensa boliviana conectó estas canalizaciones no sólo con el deterioro de bofedales, sino que, con un caudal aumentado, lo que llamaría caudal artificial, “lo que evidenciaría no solo un aprovechamiento ilícito de estas aguas, sino también la existencia de un flujo artificial, ameritando no solamente ser corregido, sino también reparado” (Díaz, 2022, párr.4).

En consecuencia, hasta la presentación del caso durante las sesiones de abril en La Haya, Bolivia no tenía entre sus argumentos la aplicación en el derecho internacional consuetudinario. Solo un segmento final de los alegatos versaron sobre una eventual diligencia estatal boliviana posterior al juicio: acabar con los canales.

Desde una prospectiva de las relaciones internacionales

Un análisis de esta disputa no permite resaltar cambios en la relación diplomática entre Bolivia y Chile. Por el contrario, refuerza la judicialización de sus diferencias y sus distintas interpretaciones sobre la realidad y la historia. Este caso consolida la rispidez pasada, presente y probable entre los dos Estados.

Ahora bien, el Presidente de Chile, Gabriel Boric, alentó durante los alegatos a reanudar las relaciones con Bolivia y espera seguir avanzando en la agenda, y particularmente desea colaboración con el tema migratorio y del narcotráfico. Bolivia no ha respondido a estas consideraciones.

Respecto al juicio, cabe señalar que, durante la intervención del Canciller boliviano, se plantearon dos escenarios que están fuera de las normas establecidas en el derecho internacional. El primero

está representado por la utilización del concepto “derechos adquiridos” con tal de negar la soberanía de Chile respecto a las canalizaciones instaladas en el río. De esta forma, el Canciller enfatizó en que el desmantelamiento de los canales no puede tener ningún tipo de incidencia ni condición por parte de Chile (CIJ, 2022).

El segundo escenario se deriva de lo que menciona el Canciller respecto a un posible juicio futuro por la manera a proceder respecto a dicha desmantelación. Sin embargo, cabe aclarar respecto a esta situación, que se ve poco probable un segundo juicio respecto a un objeto previamente juzgado, por lo que no tendría validez un juicio respecto a cómo realizar la desmantelación.

En los próximos años las mencionadas situaciones permiten suponer que la relación entre Chile y Bolivia mantendrá el distanciamiento que la ha caracterizado. En ese contexto, hablar de zona de paz, ya sea por el Silala, o el contexto que rodea a la relación misma entre ambos países, debe quedar reducido a la conceptualización de ausencia de guerra, no precisamente a la colaboración o cooperación entre Estados.

Balance del fallo desde una perspectiva de los desafíos nacionales

La lectura del fallo sobre Controversia sobre el Estado y Uso de las Aguas del Silala se produjo el 1 de diciembre de 2022.

En el entendido que la sentencia se encuentra de manera extendida en el repositorio de la Corte Internacional de Justicia, fijaremos la atención en lo que demanda Chile y lo que reconviene Bolivia en términos esquemáticos.

Tabla 1.

Síntesis de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia. Caso Chile contra Bolivia 01/12/2022

Peticiones de Chile	Votación del Tribunal	Explicación final por párrafo de la sentencia
(1) Declara que la demanda presentada por la República de Chile en su alegato final (a) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto;	Por quince votos contra uno.	50. En su alegato (a), Chile solicita a la Corte que adjudique y declare que “[e]l sistema del Río Silala, junto con las porciones subterráneas de su sistema, es un curso de agua internacional, cuyo uso se rige por el derecho internacional consuetudinario”. 59. Dado que las Partes están de acuerdo con respecto a la condición jurídica del sistema del río Silala como curso de agua internacional y sobre la aplicabilidad del derecho internacional consuetudinario sobre los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación a todas las aguas del Silala, la Corte considera que la reclamación formulada por Chile en su presentación final (a) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto.
(2) Declara que la pretensión formulada por la República de Chile en su presentación final (b) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto;	Por quince votos contra uno.	60. En su alegato (b), Chile solicita a la Corte que adjudique y declare que “Chile tiene derecho a la utilización equitativa y razonable de las aguas del sistema del Río Silala de conformidad con el derecho internacional consuetudinario”. Chile sostiene que su derecho a las aguas del Silala en virtud del principio de utilización equitativa y razonable no se ve afectado por el hecho de que partes del caudal del Silala estén “artificialmente aumentadas”.

		<p>65. Por estas razones, la Corte considera que las Partes están de acuerdo con respecto a la presentación (b) de Chile. En consecuencia, el Tribunal concluye que la pretensión formulada por Chile en su presentación final (b) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, el Tribunal no está llamado a pronunciarse al respecto.</p>
<p>(3) Declara que la pretensión formulada por la República de Chile en su alegato final (c) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto;</p>	<p>Por quince votos contra uno.</p>	<p>66. En su presentación (c), Chile solicita a la Corte que adjudique y declare que "[e]n virtud del estándar de utilización equitativa y razonable, Chile tiene derecho a su utilización actual de las aguas del Río Silala". Chile alega que su utilización pasada y presente de las aguas del Silala es compatible con el principio de utilización equitativa y razonable. Señalando la ausencia de usos compensatorios por parte de Bolivia, Chile argumenta que, como Estado ribereño aguas abajo, todo su uso pasado y presente del caudal que cruza la frontera de Bolivia a Chile es equitativo y razonable frente a Bolivia.</p> <p>76. Dado que las Partes están de acuerdo con respecto a la presentación (c) de Chile, la Corte concluye que la pretensión formulada por Chile en su presentación final (c) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto.</p>
<p>(4) Declara que la pretensión formulada por la República de Chile en su presentación final (d) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto;</p>	<p>Por catorce votos contra dos</p>	<p>77. En su alegato (d), Chile solicita a la Corte que declare que "Bolivia tiene la obligación de tomar todas las medidas apropiadas para prevenir y controlar la contaminación y otras formas de daño a Chile resultantes de sus actividades en las cercanías del Río Silala". Chile argumenta que "Bolivia tiene la obligación de cooperar y prevenir el daño transfronterizo a la utilización de las aguas del sistema del río Silala en Chile". Sostiene que "los Estados que comparten un curso de agua internacional tienen la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para impedir que se cause un daño sensible a otros Estados del curso de agua. Esta norma de derecho internacional está consagrada en el artículo 7 de la [Convención de 1997]". Chile también subraya que "no solicita a la Corte que especifique con precisión qué medidas debe adoptar Bolivia para dar pleno efecto al artículo 7 de la [Convención de 1997]. Más bien, solicita a la Corte reafirmar que Bolivia tiene la obligación de tomar todas las medidas apropiadas para prevenir y controlar la contaminación y otras formas de daño a Chile resultantes de actividades en las cercanías del Río Silala."</p> <p>86. Por estas razones, el Tribunal considera que las Partes, en el curso del procedimiento, han llegado a un acuerdo sobre el fondo de la alegación de Chile (d). En consecuencia, el Tribunal concluye que la pretensión formulada por Chile en su presentación final (d) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, el Tribunal no está llamado a pronunciarse al respecto.</p>
<p>(5) Rechaza la pretensión formulada por la República de Chile en su presentación final (e);</p>	<p>Por unanimidad</p>	<p>87. En su alegato (e), Chile solicita a la Corte que declare que Bolivia tiene la obligación de cooperar y de notificar oportunamente a Chile las medidas proyectadas que puedan tener un efecto adverso sobre los recursos hídricos compartidos, de intercambiar datos e información y de realizar, cuando corresponda, una evaluación de impacto ambiental, a fin de que Chile pueda evaluar los posibles efectos de dichas medidas. Asimismo, solicita a la Corte que adjudique y declare que Bolivia ha incumplido hasta el momento la obligación de notificar y consultar a Chile respecto de las actividades que puedan afectar las aguas del Silala o la utilización de las mismas por parte de Chile. Luego de revisar el marco jurídico aplicable, la Corte establece que:</p>

		<p>102. La Corte reafirma que las Partes no están en desacuerdo sobre la naturaleza consuetudinaria de las obligaciones sustantivas antes mencionadas ni sobre su aplicación al Silala.</p> <p>117. La Corte considera que el artículo 12 de la Convención de 1997 no refleja una norma de derecho internacional consuetudinario relativa a los cursos de agua internacionales que sea más rigurosa que la obligación general de notificar y consultar contenida en su propia jurisprudencia.</p> <p>118. Por consiguiente, concluye que cada Estado ribereño está obligado, en virtud del derecho internacional consuetudinario, a notificar y consultar al otro Estado ribereño con respecto a cualquier actividad prevista que suponga un riesgo de daño sensible para dicho Estado.</p> <p>128. Por estas razones, la Corte considera que Bolivia no ha incumplido la obligación de notificar y consultar que le incumbe en virtud del derecho internacional consuetudinario, por lo que la alegación formulada por Chile en su alegato final (e) debe ser rechazada.</p> <p>129. No obstante la conclusión anterior, la Corte toma nota de la voluntad de Bolivia de continuar cooperando con Chile con miras a garantizar a cada Parte un uso equitativo y razonable del Silala y sus aguas. Por ello, la Corte invita a las Partes a tener presente la necesidad de realizar consultas de manera permanente en un espíritu de cooperación, a fin de asegurar el respeto de sus respectivos derechos y la protección y preservación del Silala y su medio ambiente.</p>
Reconvenciones de Bolivia	Votación del Tribunal	Explicación final por párrafo de la sentencia
<p>(6) Primera reconvención: la supuesta soberanía de Bolivia sobre los canales artificiales y mecanismos de drenaje instalados en su territorio</p> <p>Declara que la reconvención presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia en su escrito final (a) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto;</p>	<p>Por quince votos contra uno</p>	<p>138. En su primera reconvención, Bolivia solicita a la Corte que se pronuncie y declare que tiene soberanía sobre los canales artificiales y mecanismos de drenaje del Silala ubicados en su territorio y que tiene derecho a decidir si los mantiene y cómo. Agrega que esta reconvención debe ser incontrovertida, primero, porque dicha soberanía está claramente reconocida en el derecho internacional y en la jurisprudencia de la Corte y, segundo, porque Chile no discute, en principio, que Bolivia posea tales derechos soberanos.</p> <p>147. A la luz de lo anterior, el Tribunal concluye que no existe desacuerdo entre las Partes. De conformidad con su función jurisdiccional, el Tribunal sólo puede pronunciarse sobre una controversia que siga existiendo en el momento de la adjudicación (véase el párrafo 42 supra). En consecuencia, la Corte considera que la reconvención formulada por Bolivia en su escrito final (a) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto.</p>
<p>(7) Segunda reconvención: la supuesta soberanía de Bolivia sobre el flujo "artificial" de aguas del Silala diseñado, mejorado o producido en su territorio</p> <p>Declara que la reconvención formulada por el Estado Plurinacional de Bolivia en su escrito final (b) ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto;</p>	<p>Por quince votos contra uno</p>	<p>148. En su segunda reconvención, presentada en sus alegatos finales, Bolivia solicita a la Corte que se pronuncie y declare que tiene soberanía sobre el caudal artificial de las aguas del Silala construidas, mejoradas o producidas en su territorio, y que Chile no tiene ningún derecho adquirido sobre dicho caudal artificial. Sostiene así que Chile se ha beneficiado durante muchos años, sin pagar compensación alguna, de un caudal artificial generado por la infraestructura instalada en el Silala por Bolivia, añadiendo que Chile no tiene ningún derecho adquirido al mantenimiento de dicho caudal. El derecho de Chile a la utilización equitativa y razonable de las aguas del Silala no crea una obligación para Bolivia de mantener la infraestructura en su territorio y los caudales "generados" por ella.</p>

		<p>consecuencia de la convergencia de puntos de vista entre las Partes sobre la segunda reconvencción formulada por Bolivia en su escrito final (b), esta reconvencción ya no tiene objeto y que, por lo tanto, la Corte no está llamada a pronunciarse al respecto.</p>
<p>(8) La supuesta necesidad de celebrar un acuerdo para cualquier entrega futura a Chile del "flujo mejorado" del Silala Rechaza la reconvencción formulada por el Estado Plurinacional de Bolivia en su escrito final (c).</p>	<p>Por unanimidad</p>	<p>156. En su tercera reconvencción, presentada en sus alegatos finales, Bolivia solicita a la Corte que adjudique y declare que cualquier solicitud dirigida por Chile a Bolivia para la entrega del caudal mejorado del Silala, y las condiciones y modalidades de la misma, incluyendo la compensación a ser pagada por dicha entrega, están sujetas a la celebración de un acuerdo con Bolivia. Bolivia afirma que esta reconvencción se refiere a la situación en la que decide dismantelar las obras del canal en el Silala, como es su derecho, y Chile indica que preferiría que las obras permanecieran en su lugar para continuar recibiendo el flujo superficial "mejorado" producido por dichas obras. Bolivia argumenta que, en tal caso, las condiciones y modalidades para mantener los canales en operación y mantener el caudal actual, así como la compensación que corresponda a Bolivia por ello, tendrían que ser objeto de un acuerdo negociado entre ambos Estados.</p> <p>160. Como ya se ha señalado (véase el párrafo 48), no corresponde al Tribunal pronunciarse sobre situaciones hipotéticas. Sólo puede pronunciarse en relación con casos concretos en los que exista, en el momento de la adjudicación, un litigio real entre las partes.</p> <p>161. Sin embargo, éste no es el caso de la tercera reconvencción de Bolivia, que no se refiere a una controversia real entre las Partes. Más bien, pretende que el Tribunal se pronuncie sobre una situación futura e hipotética.</p> <p>162. Por estas razones, la reconvencción formulada por Bolivia en su escrito final (c) debe ser rechazada.</p>

Fuente: Traducción y elaboración propia en base al Fallo.

El pleito del Silala es sin duda alguna, un compendio demostrativo de la falta de entendimiento entre Chile y Bolivia. En el contexto bilateral, la sentencia distingue aspectos de manejo compartido, reconoce peticiones de ambos países y expresa la profunda desconfianza entre los Estados. A nuestro entender, y por mucho que pese, en este caso, así como en el pleito anterior, la Corte realizó lo que la diplomacia no logró: ponerle punto final al asunto. El rechazo a las peticiones, la expresión de no ha lugar a varias de ellas, también debe ser una señal para que los países dialoguen en estas materias.

Sin embargo, alejándonos de la disputa es necesario pensar en la gobernanza hídrica sobre el agua. Esta cuestión sí le preocupó a la Corte y en este sentido, se observa que, desde la perspectiva del derecho, la Corte dejó en claro que existe normativa internacional por la cual regirse. Esto sin duda es una noticia positiva para ambos países. Algunos autores (Carvajal, 2020; Ávila y Octavio, 2018) han mencionado los esfuerzos gubernamentales para profundizar mecanismos de gestión de los recursos hídricos compartidos. Para esto se puede seguir de ejemplo el "Protocolo Específico Adicional de Recursos Hídricos Compartidos de 1991" entre Chile y Argentina (Protocolo al cual se debe efectuar un proceso de actualización), a objeto de contar con un instrumento marco que otorgue claridad y certeza en materia hídrica con Bolivia. Esta vía indica un modus operandi de la relación vecinal. Después de este juicio aparece otra luz entre ambos países, la vía de encapsular los temas y resolverlos de a uno acudiendo a un tercero, cuestión que sin duda representa un gasto institucional para las administraciones de ambos países. Entrando la tercera década del siglo XXI, no se observa la voluntad política de cambiar el rumbo, menos aún considerando lo dispuesto

en la Carta Magna de Bolivia.

Referencias

- Aguilar, W. (14 de abril de 2022). Bolivia pide a la CIJ soberanía sobre el Silala y que Chile pague por aguas. *Los Tiempos*. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20220414/bolivia-pide-cij-soberania-silala-que-chile-pague-aguas>
- Ávila Meza, N. y Octavio Segovia, A. (10 de marzo de 2018). Aguas transfronterizas. *Huella Hídrica*, (10), p.p. 4-8. Recuperado de <http://derechoygestionaguas.uc.cl/es/publicaciones/boletin-huella-hidrica/numeros-anteriores/378-huella-hidrica-n-10-aguas-transfronterizas>
- Battaglini, J. (2013). *La evolución de la zona de paz sudamericana*. Escuela de Defensa Nacional, Serie Documentos de Trabajo, Ministerio de Defensa. Escuela de Defensa Nacional, n°12. ISSN 2346-9145.
- Brockmann, R. (14 de octubre de 2018). Ha terminado la guerra. *Página Siete*. Recuperado de <http://www.paginasiete.bo/ideas/2018/10/14/ha-terminado-la- guerra-196605.html>
- Bustos, C. (2004). *Chile y Bolivia: un largo camino. De la Independencia a Monterrey*. Santiago: ADICA, RIL Editores.
- Calle, F. (2017). El espacio Sudamericano como “zona de paz” a preservar frente a factores de turbulencia intra y extra-regionales. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Recuperado de https://www.cari.org.ar/pdf/espacio_sudamericano.pdf.
- Carvajal, B. (2020). Aguas fronterizas compartidas en el marco de la política exterior de Chile. En *Diálogos Interactivos*. Sesión N° 2. Academia Diplomática Andrés Bello. Santiago. Recuperado de https://academiadiplomatica.cl/aguas-fronterizas-compartidas-en-el-marco-de-la-politica-exterior-de-chile/#_ftn4
- Condori, E. (05 de abril de 2022). Silala: Bolivia revela tres contrademandas a Chile y pide compensación a futuro. *La Razón*. Recuperado de <https://www.la-razon.com/nacional/2022/04/05/silala-bolivia-revela-tres-contrademandas-a-chile-y-pide-compensacion-a-futuro/>
- CIJ (2022). *Dispute over the Status and Use of the Waters of the Silala (Chile v. Bolivia): Conclusion of the public hearings*. Press Release (unofficial). 14 abril 2022. Recuperado de <https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/162/162-20220414-PRE-01-00-EN.pdf>
- CIJ (s.f.). *Pulp Mills on the River Uruguay (Argentina v. Uruguay)*. Recuperado de <https://www.icj-cij.org/en/case/135>
- Correa, L. (2020). *Chile y Bolivia: Distanciamiento, Crisis y Aproximación*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. ISBN: 978-956-8478-47-6.
- Correa, L., y García, V. (2012). Aunque las aguas nos dividan: las relaciones chileno-bolivianas y la construcción de una agenda común. *Latinoamérica*, (54), 75-110. ISSN 2448-6914.

- Díaz, P. (04 de abril de 2022). Las posiciones de Chile y Bolivia ante el caso Silala. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/04/04/las-posiciones-de-chile-y-bolivia-ante-el-caso-silala/>
- DIREMAR (2023). Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales. *DIREMAR*. Recuperado de <http://www.diremar.gob.bo/diremar/index.php/institucion/>
- El Financiero (13 de marzo de 2018). Nicaragua paga compensación a Costa Rica por ocupación de territorio. *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/nicaragua-paga-compensacion-a-costa-rica-por/LMY3JP5PTBFUZLVMCGMN4POUBE/story/>
- El Mostrador (01 de abril de 2022). Caso río Silala: Chile insiste que sus aguas son internacionales tras presentar estudios bolivianos que confirman su cauce natural. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2022/04/01/caso-rio-silala-chile-insiste-que-sus-aguas-son-internacionales-tras-presentar-estudios-bolivianos-que-confirmar-su-cauce-natural/>
- Garay, C. y Concha, J. M. (2013). *El Tratado de 1904. Negociaciones e intereses involucrados*. La Paz: Plural.
- Guzmán, A. (10 de abril de 2022). Alegatos: Lo que Bolivia y Chile dijeron y reacciones en los 2 países. *Página Siete*. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2022/4/10/alegatos-lo-que-bolivia-chile-dijeron-reacciones-en-los-paises-328208.html>
- Haushofer, K. (2012). Los fundamentos geográficos de la política exterior. *Geopolítica*, 3(2), 239-336. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:6ZvM52pSanQJ:https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/download/42332/40292&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl>
- Kacowicz, A. (1995). Explaining Zones of Peace: Democracies as Satisfied Powers? Sage Publications, Ltd., Vol. 32(3), pp. 265-276.
- La Tercera (05 de abril de 2022). Bolivia comunica a la CIJ su intención de dismantelar canales de trasvase del río Silala hacia Chile. *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/mundo/noticia/bolivia-comunica-a-la-cij-su-intencion-de-desmantelar-canales-de-trasvase-del-rio-silala-hacia-chile/HJLHNMXIRVGV5OH7N5NQFAUWFY/>
- López-Reyes, R. (1998). *Zones of Peace: Toward Institutionalizing a Regime of Peace on the Seas*. University Chicago Press, pp. 385-403.
- Macleán, A. R. (19 de abril de 2022). “Réquiem a la reivindicación marítima”. *Página Siete*. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/opinion/2022/4/19/requiem-la-reivindicacion-maritima-328885.html>
- Maira, L. y Murillo de La Rocha, J. (2004). *El largo conflicto entre Chile y Bolivia: dos visiones*. Santiago: Aguilar Chilena de Ediciones.

- Malamud, C. y Núñez, R. (2022). América Latina y la invasión de Ucrania: su incidencia en la economía, la geopolítica y la política interna. Real Instituto Elcano. Recuperado de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/america-latina-y-la-invasion-de-ucrania-su-incidencia-en-la-economia-la-geopolitica-y-la-politica-interna/#:~:text=Desde%20el%20punto%20de%20vista,%3B%20castigado%20a%20los%20no>
- Ministerio de Defensa Nacional (2017). Libro de la Defensa Nacional de Chile. Santiago. Recuperado de <https://www.defensa.cl/media/LibroDefensa.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). Bolivia hace un llamado a preservar la paz y la seguridad. Recuperado de <https://cancilleria.gob.bo/webmre/comunicado/4837>
- MINREL (2016). Chile demanda a Bolivia ante la Corte Internacional de La Haya por el Río Silala. Recuperado de https://www.minrel.gob.cl/chile-demanda-a-bolivia-ante-la-corte-internacional-de-la-haya-por-el/minrel_old/2016-06-06/113121.html
- MINREL (2021a). Tratado de 1904. Recuperado de <https://chileantelahaya.gob.cl/tratado-de-1904-xiluy>
- MINREL (2021b). Comunicado conjunto: Seguimiento a la Hoja de Ruta Bolivia- Chile. Recuperado de <https://minrel.gob.cl/noticias-antiores/comunicado-conjunto-seguimiento-a-la-hoja-de-ruta-bolivia-chile>
- MINREL (2022a). Chile condena agresión a Ucrania. Recuperado de <https://minrel.gob.cl/noticias-antiores/chile-condena-agresion-a-ucrania>
- MINREL (2022b). Chile cierra la última jornada en los alegatos orales del caso de Río Silala ante la Corte Internacional de Justicia. Recuperado de <https://minrel.gob.cl/noticias-antiores/chile-cierra-la-ultima-jornada-en-los-alegatos-orales-del-caso-de-rio>
- Miranda, D. (2021). Pandemia y Crisis Global. Universidad SEK. Recuperado de https://usek.cl/wp-content/uploads/2021/08/Pandemia-y-Crisis-Global-2020_03082021_compressed-1.pdf
- Montes, R. (28 de julio de 2020). Sebastián Piñera cambia su Gabinete para neutralizar la rebelión de la derecha oficialista. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2020-07-28/sebastian-pinera-cambia-su-gabinete-para-neutralizar-la-rebelion-de-la-derecha-oficialista.html>
- Muñoz, J. (11 de abril de 2022). Disputa en La Haya: Chile refuerza sus argumentos ante Bolivia por aguas del río Silala. *Biobío*. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2022/04/11/disputa-en-la-haya-chile-refuerza-sus-argumentos-ante-bolivia-por-aguas-del-rio-silala.shtml>
- Naciones Unidas. Convention on the Law of the Non-navigational Uses of International Watercourses. A/RES/51/229. 8 de julio de 1997. Recuperado de https://unece.org/fileadmin/DAM/env/water/cwc/legal/UN1997convention_e.pdf

- OCDE (2016). Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile aspectos destacados. OCDE. Recuperado de https://www.oecd.org/environment/country-reviews/EPR_Chile_Aspectos_Destacados.pdf
- Otero, J. L., y Rivas, P. P. (2018). El imaginario social marítimo boliviano. Una explicación social de la política exterior de Bolivia hacia Chile. *Diálogo Andino*, 57, 111-120. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rda/n57/0719-2681-rda-57-00111.pdf>
- Pérez Yoma, E. (2004). *Una misión. Las trampas de la relación chileno-boliviana*. Santiago: Random House Mondadori.
- Pinochet de la Barra, O. (2004). *Chile y Bolivia. ¿Hasta cuándo!* Santiago: LOM.
- Prieto, M., Calderon, M., Fragkou, M. C. y Fuster, R. (2022). The (not-so-free) Chilean water model. The case of the Antofagasta Region, Atacama Desert, Chile. *The Extractive Industries and Society*, (11) <https://doi.org/10.1016/j.exis.2022.101081>
- Queirolo, F. (2018). Comportamientos que incomodan a la “zona de paz” latinoamericana. ANEPE. Recuperado de <https://anepe.cl/comportamientos-que-incomodan-a-la-zona-de-paz-latinoamericana/>
- Rodríguez, J. (02 de mayo de 2022). Caen dos policías bolivianos tras reportaje de Meganoticias por robos de autos en Chile. *Meganoticias*. Recuperado de: <https://www.meganoticias.cl/nacional/375784-policias-bolivianos-robo-auto-chile-detenidos-reportaje-meganoticias-mision-encubierta-02-05-2022.html>
- Rojas, F. (s.f.). América Latina y la seguridad internacional: contribuciones y desafíos para el siglo XXI. FLACSO, pp. 1-27.
- Sarricolea E., P., y Romero A., H. (2015). Variabilidad y cambios climáticos observados y esperados en el Altiplano del norte de Chile. *Revista de geografía Norte Grande*, (62), 169-183. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000300010>
- Stefanoni, P. (2019). América Latina camina hacia la debilidad y la desintegración. *Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/america-latina-camina-hacia-la-debilidad-y-la-desintegracion/>
- TV Senado Chile (1 de abril de 2022a). Corte Internacional de Justicia, Caso Silala - 01 de Abril 2022 [archivo de vídeo]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QZQLCZbMyP4>
- TV Senado Chile (4 de abril de 2022b). Corte Internacional de Justicia, Caso Silala - 04 de Abril 2022 [archivo de vídeo]. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=-fD0t2Gjj_U&t=555s
- TV Senado Chile (13 de abril de 2022c). Corte Internacional de Justicia, Caso Silala - 13 de Abril 2022 [Archivo de vídeo]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DahRM5UbNQc>

Tokatlian, J. (s.f.). La política exterior de América Latina: ¿Un reordenamiento? Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/texto_conferencia_juan_tokatlian.pdf

Zelaya, M. (17 de abril de 2022). Ex ministra Karen Longaric: “Existe responsabilidad política de Morales y de sus colaboradores en este tema”. *Los Tiempos*. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20220417/exministra-karen-longaric-existe-responsabilidad-politica-morales-sus>.

Análisis lingüístico de El Cosmopolita Ilustrado¹

Linguistic analysis of the weekly journal El Cosmopolita Ilustrado

María Pía Franco Mercado

Boliviana, filóloga con maestría en Desarrollo Educativo, docente en la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

Correo: mariapiafrancom@gmail.com

Ana María Gottret

Boliviana, filóloga, docente en la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

Correo: ana.gottret@gmail.com

Fecha de recepción: 05 de noviembre de 2022

Fecha de aprobación: 24 de mayo de 2023

*Conque, a poner en tormento las entendederas, lectores míos
("Enigma", 1887, N.º 9, p. 7)*

Resumen

En este artículo se describe el uso de la lengua castellana en el semanario El Cosmopolita Ilustrado y se analizan las peculiaridades en los niveles lingüísticos (ortografía, morfosintaxis, léxico, pragmática, modos del discurso) de los textos producidos por la redacción del semanario, como un ejemplo del uso de la lengua castellana en Santa Cruz de la Sierra en el contexto de la cultura letrada de finales del siglo XIX.

Palabras clave: *El Cosmopolita Ilustrado, prensa decimonónica, periódicos cruceños, descripción lingüística.*

Abstract

This article describes the use of Spanish language in the weekly publication of El Cosmopolita Ilustrado (The Illustrated Cosmopolitan). It analyzes its particularities in different linguistic levels (orthography, morphosyntax, lexicon, pragmatics, modes of discourse) of the texts produced by the editorial staff. They provide an example of the use of Spanish Santa Cruz de la Sierra-Bolivia in the context of literate cultural groups at the end of the 19th Century.

Key words: *El Cosmopolita Ilustrado, nineteenth-century press, newspapers of Santa Cruz, linguistic description.*

1 Este trabajo fue realizado a solicitud del grupo de investigación Jatupeando y fue financiado por el PIEB, como parte de un compilado de ensayos sobre El Cosmopolita Ilustrado.



Introducción

El lenguaje es un tema de reflexión inagotable, entre otras razones porque, si bien proyecta la expresión individual y personalísima de un autor, también es una realización cultural que no puede deslindarse de la sociedad que lo pone en acción, por su capacidad de simbolizar y así expresar pensamientos, experiencias, costumbres; de evocar lo presente y lo ausente, lo vivido y lo anhelado; de intentar abarcar con la palabra lo próximo y lo lejano.

Los textos de *El Cosmopolita Ilustrado* (*ECI*) hacen palpable precisamente esta capacidad del lenguaje, que parte del uso de los elementos lingüísticos del castellano de la mano de un determinado autor, pero que se extiende a todo el universo evocado en la palabra escrita. Fundado en Santa Cruz de la Sierra por Adrián Justiniano Flores, *ECI* fue un semanario que circuló desde el 6 de agosto de 1887 hasta el 7 de enero de 1889 y que, por primera vez en el país, contaba con ilustraciones en cada uno de sus números, obras del artista cruceño Manuel Lascano Velasco. Este artículo pretende precisamente explorar los mecanismos del lenguaje puestos en juego a lo largo de los treinta y cinco números publicados por este “hebdomadario” para analizar y explicar las características del estilo de los textos propios, es decir, firmados por La Redacción o dispuestos en las secciones bajo los títulos de *Crónica*, *Boletín noticioso*, *Nuestro Grabado*, *Exámenes de Medicina*, dado que el semanario los combina con folletines, poemas y variedades de noticias transcritas o resumidas de otros periódicos nacionales e internacionales, como muestra del uso del castellano en textos periodísticos bolivianos de finales del siglo XIX.

Se inicia con el nivel ortográfico, el de la representación de los sonidos de una lengua que, al ser una convención, está sujeta a normas siempre rebatibles y, por tanto, susceptibles de cambio. Los usos de las mayúsculas, de las distintas letras, del acento y otros signos de puntuación constituyen el primer contacto con la obra en cuestión, que supuso para los responsables, como se explicará a continuación, la elección de una posición innovadora en las polémicas de ese momento, y es el que presenta mayores diferencias en relación con la normativa actual.

El nivel morfosintáctico deja ver la recurrencia de construcciones pareadas y abundantes cláusulas explicativas, de ordenadores textuales pertinentes y una puntuación concordante, entre otras características, que forman un complejo tejido textual dispuesto para sostener con claridad, expresividad y contundencia las ideas expuestas.

El léxico, preciso y amplio, conjuga hábilmente modismos con locuciones latinas, el imaginario mítico europeo con los juegos populares y los personajes locales, así como un sinfín de recursos semánticos, con los que refleja al mismo tiempo que construye una sociedad que está resignificando su universo aún con los bríos de la independencia.

Con todo lo anterior, *El Cosmopolita Ilustrado* establece su intención de dialogar mediante textos de un nivel exigente de “lecturabilidad”, tecnicismo referido a las características que hacen que los textos escritos sean comprensibles, claros, más allá de los aspectos gráficos de la legibilidad. Este depende, por una parte, de un autor que está dispuesto a abordar desde temas de la vida cotidiana local y nacional hasta reflexiones ideológicas y morales, a partir de diferentes perspectivas, armando argumentos y noticias con juegos de palabras, metáforas, paralelismos y todos los recursos que considera oportunos, en una construcción clara y contundente, que, sin embargo, no es de fácil lectura.

Es así que este diálogo involucra a los interlocutores en un acto tan exigente para el periodista como para los lectores, de quienes se espera que pongan “en tormento las entendederas” y com-

pongan su propia interpretación de los textos echando mano de su habilidad lectora así como de su formación y su conocimiento del mundo, que estén familiarizados con una variedad de temáticas y asuntos locales e internacionales de la cultura occidental que son, precisamente, los que se van construyendo en la prensa, la que en América Latina “está relacionada a la emergencia de una esfera pública ...[para] definir los principales proyectos e imaginarios nacionales de la época” (Unzueta, 2018, p.12).

De ahí que en las conclusiones se arrije al ámbito de la pragmática y se intente, más de un siglo después de su producción, situar a los lectores para dar un nuevo sentido, uno más entre -esperamos- muchos otros, a estos artículos periodísticos.

Resultados²

Nivel ortográfico

La primera aproximación a una comunicación lingüística es sensorial: auditiva para el lenguaje oral, visual para el lenguaje escrito. Es por esto por lo que el análisis realizado sobre los textos de *ECL* empieza con este nivel, el ortográfico, desde la perspectiva de la representación espacial del lenguaje por medio de la escritura.

En las convenciones ortográficas que se observan en *ECL* trasunta una polémica en torno a la escritura que tiene estribaciones en siglos pasados. Efectivamente, ya Antonio de Nebrija en su *Arte de la lengua castellana* (1492), al sistematizar esa voluble y cada vez más usada lengua romance, el castellano del siglo XV, proponía la correspondencia sonido y signo gráfico. Esta es una correspondencia siempre inestable, porque va modificándose indefectiblemente puesto que toda lengua -inmersa en el tiempo- está en un imperceptible pero tenaz proceso de variación, adaptación y cambio. Estos cambios se dan en todos los niveles, uno de ellos es el fonético, mientras que la escritura -que, por definición, siempre va a la zaga de la producción oral- tarda en modificar la representación gráfica que hace de una lengua.

Es en este sentido que cobra relieve el momento de la publicación de esta revista: a pocas décadas de la emancipación de España, en las jóvenes repúblicas de América, la comunidad hispanoparlante contaba con la llamada *Ortografía de Bello*, elaborada por el lingüista venezolano Andrés Bello y por el escritor colombiano Juan García, destinada a facilitar el acceso a la convención ortográfica al reforzar la motivación fonológica de las grafías (García y Bello, 1823). Parcialmente aceptada en varios países del sur del continente, confirmaba de cierta manera otra ruptura con España³.

En este permanente debate entre la simplificación y la fuerza etimológica, la contundencia de la

2 Para facilitar la lectura, por una cuestión de practicidad y la abundancia de citas textuales para la presentación de resultados, se opta por una forma particular de referenciación indicando el nombre y número de publicación en el cuerpo y la referencia completa incluyendo número de página de las citas textuales en las referencias.

3 En efecto, la Real Academia Española (RAE) -fundada en 1713- había publicado las reglas ortográficas de la lengua en 1745 para su aplicación en todo el territorio hispanoparlante, pero entre sus miembros no se incluyeron representantes de América. Es cierto que la RAE trató de simplificar la ortografía según el patrón fonético, sin embargo, aferrada a la etimología, los cambios no fueron tan radicales como los propuestos luego por García y Bello, y más tarde el argentino Domingo Faustino Sarmiento (1843). Aunque la influencia de la propuesta de Bello llegó a Madrid y fue implementada en parte por la Academia Literaria i Científica de Profesores de Instrucción Primaria de Madrid (1843), esta iniciativa fue frenada por Decreto Real en 1845 y finalmente se impuso como norma la ortografía que dispone la 9.^a edición del Diccionario de la RAE, que tuvo vigencia hasta principios del siglo XX. Es muy significativa sin embargo la adopción que hicieron muchos países de América Latina de parte de las recomendaciones de aquellas propuestas ortográficas, en franco “desacato” a la autoridad de la RAE, puesto que, para Bello, como señala Unzueta (2018), se trataba principalmente de establecer una lengua nacional como “parte integral de la formación de los Estados nacionales hispanoamericanos” (p.57). En coherencia con esta polémica cíclica en torno a la normativa gráfica del castellano cabe mencionar que, a principios del siglo XX, Juan Ramón Jiménez (1917) también impulsó una readecuación de las normas de escritura del castellano, y el interés por la supresión de “arneses” ortográficos tuvo hace unos años un momento estelar en el I Congreso Internacional de la Lengua Española (1997), cuando Gabriel García Márquez reinstaló la propuesta de Bello, defendiendo la supresión de grafías inmotivadas fonológicamente.

oralidad y el prestigio de la tradición escrita, la redacción de *ECl* tomó partido por la opción innovadora, que proponía, entre otras reglas, reemplazar por j el sonido fricativo sordo de la g (*jeneral, ajente*); simplificar por s la x ante consonantes (*testo, extremo*) y sustituir por i la y con valor vocálico (rei, i). Así, en el texto se encuentran variados ejemplos de cada una de estas pautas de escritura: *mui, Hoi* (“La Pátria ante todo”, N.º 26,⁴), *Colejio* (“Perjurio y prevaricato”, N.º 18), *lije-ro* (“La Mujer”, N.º 20); *esterior* (“Nuestro Grabado”, N.º 30), *esterminio* (“Digna actitud”, N.º 31); esta misma línea se proyecta en simplificaciones de grupos consonánticos como en *posponiendo* (“Congreso”, N.º 2) o *setiembre* (“Salvajismo”, N.º 32), que, paulatinamente, fueron incorporándose a la normativa estándar.

La primera regla citada arriba es la sistematización de la representación fonológica distintiva de los sonidos velares fricativos y oclusivos, es decir que los primeros siempre se representan con la letra j y los segundos con la letra g, como en *inteligencia* (“Exámenes de Medicina”, N.º 10), *jigantesco* (“Nuestro Grabado”, N.º 12), *urjente* (“Legaciones”, N.º 14), *arjentinios* (“República Argentina”, N.º 15), *rejistro* (“Rejistro de marcas”, N.º 35). Sin embargo, esto no es sistemático, pues también se encuentra el uso de g en casos como *religión* (“Unión híbero-americana”, N.º 2), *higiene* (“Higiene”, N.º 14), e incluso en un mismo artículo alternan las formas *Jeneral Santacruz* y *General Santa Cruz* (“Jeneral Andrés Santacruz”, N.º 16). En todo caso, esta vacilación -observable también en la palabra *homenage* de la placa conmemorativa a Warnes en la entonces Plaza de la Concordia- responde sin duda a la fluctuación de la norma, precisamente en esos momentos.

Esta representación gráfica del aspecto fonético hace también que la x sea sustituida por dos letras, como en su pronunciación /ks/: *ecsistencia* (“Rumores”, N.º 10), *ecsótica* (“La nota discordante”, N.º 35), combinación que, en la mayoría de los casos, tiende a la simplificación articulatoria, tanto si va entre vocales como si precede a una consonante y, en consecuencia, va escrita con la s: *inesacto* (“Exámenes de Medicina”, N.º 12), *testo* (“Puerto Pacheco”, N.º 13), *esterior* (“Nuestro Grabado”, N.º 30), *esquisita* (“General José de Velasco”, N.º 35), más próxima a la forma oral. Nuevamente, esta regla no es sistemáticamente aplicada, como se ve en la experiencia y las *exijencias* (“Reformas Útiles”, N.º 4), *secciones* (“La Mujer”, N.º 20), *exajeradas* (“Puerto Pacheco”, N.º 13); e incluso hay casos de hipercorrección, como en *extricta* (“Uno más en la arena”, N.º 1) o *explendor* (“Artes y oficios”, N.º 5).

Bajo la misma lógica, en los textos que, provenientes de otros países hispanoparlantes, son transcritos o citados en el semanario, se observa la tendencia a representar los distintos alófonos de la vocal /i/ con la letra i como en *mui* (“Uno más en la arena”, N.º 1), *hai* y *hoi* (“Nuestro Grabado”, N.º 2), y especialmente cuando se trata de la conjunción y después del punto (aparte o seguido) se escribe *l*: *¿l se dejará pasar impune semejante conducta...?* (“Perjurio y prevaricato”, N.º 18). Esta conjunción en minúscula se escribe casi siempre y, si bien la elección entre y griega e i latina en cuanto a la conjunción es aleatoria: Casos i cosas (“Casos i cosas”, N.º 25), aunque *Perjurio y prevaricato* (“Perjurio y prevaricato”, N.º 18), *para el Rector, ausiliares y portero* (“Nuestro Grabado”, N.º 18).

A diferencia de los ejemplos anteriores, que suponen una elección innovadora en cuanto a políticas ortográficas, son muy pocos los que se considerarían errores de este tipo: *á costado* (“Nuestro Grabado”, N.º 2), *atravezados* (“Nuestro Grabado”, N.º 12), *náuceas* (“Sobre lo mismo”, N.º 12), *desiciones* (“Al Público, al Supremo Gobierno i al Ministerio Fiscal”, N.º 17). Y, en todo caso, los

4 Dada la cantidad de citas provenientes del semanario analizado, con el fin de favorecer la lectura cómoda de este artículo, se emplea como código de referenciación el título del texto citado y el número de ejemplar del semanario en que aparece, obviándose los años de publicación, que fueron solo dos: 1887 del número 1 al 15 y 1888 del 16 al 35. En la bibliografía se registran, además, los números de páginas correspondientes.

errores tanto ortográficos, como en *obaciones* y *unión híbero-americana* (“Unión híbero-americana”, N.º 2), *guardaropa* (“Nuestros Grabados”, N.º 15), como tipográficos, como *debilamente* [por débilmente] y *el programa conoce sale a la luz* [por el programa con que sale a la luz] (“Uno más en la arena”, N.º 1), que se cuelan en cierta cantidad en los primeros números, van disminuyendo conforme aumenta la experiencia en publicación de los números de la revista.

Estos errores, que se deslizan incluso en las publicaciones más cuidadas, no menoscaban la evidente importancia que la redacción de esta revista da al respeto por la reglamentación gráfica elegida, de manera que el desconocimiento de la ortografía es utilizado como un argumento más para demostrar con ironía sutil la ignorancia de sus eventuales contendientes. Por ejemplo, en el debate por los exámenes de medicina, que ocupa más de la mitad de los números publicados, se recalca en el artículo principal del N.º 17 (“Al Público, al Supremo Gobierno i al Ministerio Fiscal”, 1888), en referencia a la carta de la Sociedad Médico-Quirúrgica, que La Redacción transcribe “*sin alterar su ortografía*” (“Declaración”, N.º 17), y se encadenan los errores básicos como burla a su autor:

Acuerdo.- “Con motivo de haver sido nombrados vocales del Tribunal de Medicina los miembros de esta Sociedad, quienes rechazaron los exámenes de los Alumnos del curso de Medicina del año pasado, por ser incompleto el Programa presentado. y haverse retirado sin mas causa el Profesor, Sr. Justiano Chaves del ceno de ella, ha acordado esta Sociedad por unanimidad de votos prohibir en lo absoluto á sus miembros formar parte de ese Tribunal.” (“Declaración”, N.º 17)

Además de la escritura de las letras, cabe analizar otros aspectos ortográficos. No es posible pasar del nivel oral a su representación escrita sin que quede en el camino algo relativo a la comunicación oral, pero, además, la nueva dimensión aporta con manifestaciones que le son exclusivas. En primer lugar, las pausas, el acento, las curvas tonales, la expresividad a través de la intensidad de la voz y la información que todo esto proporciona se recupera, en castellano, con los signos de puntuación, con la tilde cuando es requerida, con los signos de exclamación y de interrogación; por otra parte, las abreviaturas visualizan con economía gráfica ciertas nociones, a condición de que la convención que las acompaña logre que no quede comprometida la información; finalmente, las mayúsculas son un terreno de la escritura, exclusivamente visual, gráfico, y están a cargo de diversas funciones según la lengua que las utiliza: en castellano se rigen con normas que van por el camino de la simplificación. El conjunto de textos de *ECL*, por la perspectiva temporal con la que es observado, pone de relieve estos tres aspectos antes enumerados y permite analizarlos como procesos que se dan debido al carácter dinámico de las lenguas.

Los signos de puntuación utilizados a finales del siglo XIX son prácticamente los mismos que los actuales, salvo algunas particularidades que se analizarán a continuación; pero, en todo caso, destaca el manejo que hace el redactor de la coma. Este signo, lejos de marcar una pausa oral, acredita el conocimiento sintáctico del autor, que utiliza la coma para asegurar la recepción precisa por parte del lector de las ideas expuestas, puesto que su estilo se caracteriza por la inserción de muchos elementos explicativos, cuya jerarquía debe quedar clara para la comprensión de la complejidad de sus argumentos: de ahí la profusión de la coma.

Tanto el Jeneral Camacho como el doctor Arce, con el solo hecho de invitar á la conferencia el primero, y de aceptar el segundo, autorizan, tácitamente, á suponer que ambos concurren animados del más puro patriotismo, posponiendo su amor propio è interés particular ante el de la patria que tratan de salvar, y dando de mano, por consiguiente, á exigencias que no sean aceptables, pues de otro modo, es decir, no haciendo de antema-

no y en bien del país, el sacrificio de pretensiones exajeradas ó absurdas, no se concibe que el Jeneral Camacho hubiera invitado á conferenciar para llegar á un avenimiento, ni que el doctor Arce hubiera aceptado la invitación. (“Previsiones”, N.º 20)

Entre otros elementos de puntuación, el texto no se distancia mucho del uso actual de los signos de exclamación e interrogación, cuya obligatoriedad al principio y al final del enunciado en castellano responde a la representación de la entonación, a diferencia de otras lenguas en las que son el orden sintáctico o una partícula interrogativa o exclamativa al comienzo de la oración los que evidencian la pregunta o la admiración. La particularidad que muestra el semanario en este aspecto es que la cantidad de signos de exclamación y puntos suspensivos es proporcional a la intensidad y fuerza expresiva que quiere marcar el autor: “*El Cosmopolita*” ¡¡ fué estudiante de Medicina!!!!!!!!!!!! (“Exámenes de Medicina”, N.º 12), lo que nuevamente refleja una etapa de mayor flexibilidad en la reglamentación con respecto a la actual. En cuanto al punto, se usa sistemáticamente al finalizar no solo los párrafos, sino también los títulos, los encabezados, las secciones e incluso las suscripciones de artículos.

Además, es común encontrar en el interior de los párrafos el punto y raya con el valor del punto y seguido, esto es, como pausa media. La raya también es utilizada para separar términos en una enumeración: *Helos aqui: -Que “El Cosmopolita” es inesacto en los días de su aparición. -Que primero ofreció ser cumplido como un inglés...* (“Exámenes de Medicina”, N.º 12); en tanto, en la enumeración de preguntas, estas van precedidas solo por raya, de manera semejante a como hoy se puntuarían los diálogos: *¿I así filosofa U., querido Euménides? -¿Así arguye y pretende desbaratar nuestra objección? -Así pone U. de manifiesto sus recursos intelectuales-* (“Exámenes de Medicina”, N.º 12).

La variada representación gráfica de los acentos es probablemente un atajo tipográfico que permite utilizar las cajas con acento (ya sea grave o agudo, e incluso circunflejo) de manera aleatoria, sin expresar otra función más que la presencia del acento prosódico, a diferencia de lo que esta marca pueda señalar en otras lenguas. La preposición *a*, por ejemplo, puede aparecer, en un mismo artículo, con acento grave o agudo, como en *...fuese entregado à cada joven..., así como á los demás* (“Obsequio”, N.º 17). Cabe destacar, pues, que esta visualización de la carga acentual por medio de la tilde es uno de los aspectos que más varía en la comparación entre *ECl* y la normativa actual, representada por la RAE.

El castellano es una lengua de acento libre, de manera que a veces la misma combinación fónica puede llevar acento en distintas sílabas y en cada caso cambia el significado de la palabra, a diferencia de otras lenguas con acento fijo, como el francés o el quechua. De esta manera sobresale el valor diacrítico de la acentuación, que se marca por escrito a partir de reglas de atildamiento muy específicas. Actualmente, las normas de acentuación se apoyan en el contexto lingüístico para evidenciar el significado, lo cual permite reducir el atildamiento y evitar la redundancia de información. No obstante, en *ECl* se nota que la economía de la reglamentación actual está solo en ciernes. Así, en casos como *obséquio* (“Unión híbero-americana”, N.º 2), *hácia* (“Unión híbero-americana”, N.º 2), *História* (“Unión híbero-americana”, N.º 2), se observa la presencia del acento gráfico en palabras llanas (que hoy en día no se acentúan) para que no quede duda de dónde cae el golpe de voz, por la existencia en el sistema de un homógrafo con distinta sílaba tónica y, por lo tanto, diferente sentido. Otras veces, sin embargo, la presencia o ausencia de la tilde se da de manera asistemática, como en *entónces* (“Unión híbero-americana”, N.º 2), *exámen* (“Exámenes de Medicina”, N.º 12), lo que ocurre más frecuentemente en vocablos que involucran diptongos o hiatos, como en *sabeis... hareis* (“Municipalidad”, N.º 1), *dia* (“Tertulia-concierto”, N.º 26).

En el caso de ciertos verbos, nuevamente el acento resulta redundante desde la normativa actual, sin embargo, podría justificarse desde la función de evitar la menor duda del sentido pretendido frente a otras posibilidades que ofrece el sistema, con lo cual se pone de relieve la obviedad de la información visual sin recurrir al contexto lingüístico o al sentido, como en *sellára* (“Unión hispano-americana”, N.º 2), *arribarémos* (“Exámenes de Medicina”, N.º 12).

En la época de esta publicación, es normal la acentuación de monosílabos, regla que ahora, y desde la 10.ª edición, de 1969, la Real Academia Española (RAE) limita su uso a los casos de parejas de monosílabos con distinta función, es decir, se ha sistematizado no poner tilde a los monosílabos si no es en función diacrítica y por lo tanto se utiliza solo en muy contados casos. Así se documenta en *yá* (“Reformas Útiles”, N.º 4), *nó* (“S.S.R.R. de El Cosmopolita Ilustrado”, N.º 4), *á* (“Guardia Urbana”, N.º 6), *pró* (“Unión hispano-americana”, N.º 2), *piés* (“Guardia Urbana”, N.º 6), *ô* (“Tertulia-concierto”, N.º 26), que actualmente no llevan acentuación gráfica.

Además de la tilde, se mencionó anteriormente otros recursos como el uso de las abreviaturas y de las mayúsculas, que también contribuyen a dar cierta particularidad al componente gráfico de un texto. En el primer aspecto, las abreviaturas más recurrentes son U. y Ud., indistintamente, y su plural Uds., en fórmulas que involucran al lector, principalmente en los textos argumentativos, como se explicará más adelante, así como & con el valor de etcétera y q' como una opción que aligera el espacio gráfico; estas dos últimas hoy en día no se consideran formales y su uso queda relegado a textos de ámbitos específicos.

Se utilizan las abreviaturas Bº. (“Tarifa de suscripciones”, N.º 26), Bs. y blvs. (“Proyecto de adquinado II”, N.º 34) para la moneda corriente entonces, el boliviano; Cts. (“Tarifa de suscripciones”, N.º 1) y cent. (“Canjes”, N.º 25), para céntimos; así como \$ para dólares americanos (“Lo que hai en ello”, N.º 29), que, junto con los numerales ordinales 1.º (“Exámenes de Medicina”, N.º 13), 6.ª (“Exámenes de Medicina”, N.º 12), en varios casos, evidencian el cuidado tipográfico para escribir de acuerdo con una normativa muy depurada.

Algunas abreviaturas como Sr. y paj. por página (“Exámenes de Medicina”, N.º 5) se mantienen; otros ejemplos como Nbre. por noviembre (“Exámenes de Medicina”, N.º 13) lltmo. por Ilustrísimo (“Exámenes de Medicina”, N.º 13) y Univ.º por universitario (“Exámenes de Medicina”, N.º 13), siguen hoy reglas de formación más estrictas; otras como felizm por felizmente (“Uno más en la arena”, N.º 1) ya no se estilan en un nivel formal. En todo caso, todas ellas son soluciones prácticas que resultan oportunas para responder a las necesidades de edición en cuanto al ahorro de espacio en la página.

Para terminar con la cuestión ortográfica, en contraste con la normativa actual en cuanto al uso de mayúsculas, cuyos requerimientos se han ido reduciendo en las sucesivas ediciones de la *Ortografía* de la RAE, hay en esta publicación una presencia abundante de este recurso tipográfico con el afán expresivo de resaltar, dar mayor relieve a ciertos términos en torno a los cuales pivota la información central de cada texto, que caracterizaba el uso de la época -aunque aún asistemáticamente- y cuyos resabios llegan hasta ahora:

El primer grabado que “El Cosmopolita Ilustrado” obsequiara á sus lectores en un día clásico para la Pátria, no podía ser otro que el del Padre y fundador de ella.- Nuestro grabado lo representa de piè, en la cumbre del Cerro Potosí, con el estandarte de la Libertad en una mano, y, con la otra, enseñando al mundo su obra coronada por el más completo y feliz éxito. (“Uno más en la arena”, N.º 1)

Así, se encuentran en el semanario muchas mayúsculas iniciales en palabras que hoy corresponderían a casos desaconsejados por la Academia (*Diccionario Panhispánico de Dudas* [DPD], 2005, p.427), como los que se verá a continuación, dando pie a textos en los que esta profusión pretende enfatizar la carga expresiva de términos que tienen que ver, en algunos casos, con la isotopía del texto y, en otros, con la importancia social que se pretende destacar.

En este sentido están los casos referidos a nociones patrióticas, por su relevancia en aquel momento histórico, como en este fragmento:

Deber ineludible de todo buen ciudadano es sacrificar todo en aras de la salud de la Pàtria; -anteponer los vitales intereses de la Nación toda... asístenos la confianza de que todos, y cada uno de los Honorables Representantes del Congreso Nacional del 87... (“Congreso”, N.º 2)

Así también, a instituciones y cargos, especialmente del mundo político, o nombres geográficos comunes, que hoy van con minúscula inicial en su uso genérico y que requieren la mayúscula únicamente cuando son usados como nombres propios. Por ejemplo: *la Capital Sucre* (“Dr. Ángel M. Aguirre”, N.º 13), *...populosa Ciudad de La Paz* (“Reñir no es luchar”, N.º 24).

En la noche de la víspera, ..., cantose, en S. Francisco, una Salve, ... A las 10 a. m., del día de la Santa, celebróse, en el mismo templo, una solemne misa cantada, y á la que concurren nuestro Dignísimo é Ilustrísimo Prelado, el Sr. Prefecto del departamento, el Sr. Cancelario de la Universidad, varios Sacerdotes y distinguidos caballeros, y gran número de Señoras y Señoritas de nuestra alta sociedad. (“Sociedad Filarmónica, 6 de Agosto”, N.º 13)

Otros casos en los que hoy no correspondería usar mayúsculas son los días de la semana, los meses y las estaciones del año (DPD, 2005, p.293), mientras que en ECI su uso es casi sistemático, por ejemplo en *-¡Seis de Agosto!*- (“Seis de Agosto”, N.º 25), así como ocurre en el encabezado de los sucesivos números con los meses del año, que aparecen con mayúscula inicial, además de en el orden inverso al acostumbrado actualmente: *Santa Cruz, Agosto 13 de 1887* (N.º 2).

Como reflejo del sentimiento social, las mayúsculas iniciales también se verifican en palabras religiosas como *los Reverendos Padres* (“Nuestro Grabado”, N.º 14), *nuestra Sacrosanta Relijión* (“Sociedad Filarmónica, 6 de Agosto”, N.º 13), *el nuevo Altar Mayor y los Coros* (“Nuestro Grabado”, N.º 14) o *abrir las puertas del Cielo!* (“Jueves Santo”, N.º 22), entre muchas otras, las cuales en textos periodísticos de divulgación actualmente irían en minúscula dado que las mayúsculas utilizadas para dar relevancia a determinadas palabras en textos pertenecientes a ámbitos particulares “no deben extenderse a la lengua general, [pues] obedecen exclusivamente a razones expresivas o de respeto” (DPD, 2005, p. 426).

La alta misión del periódico en el seno de la sociedad -otra de las constantes que particularizan esta publicación- justifica, también, el uso de las mayúsculas iniciales en abundantes oportunidades, referidas no solo a los sujetos que intervienen sino a todo el universo de la actividad periodística, como en *Se publican Remitidos y Avisos á precios convencionales* (“Tarifa de suscripciones”, N.º 1), [...] *nuestra mesa de Redacción* (“Canjes”, N.º 1), [...] *para la venta del Periódico* (“Agencia”, N.º 1), *Nuestro Repartidor* (“Suscripciones”, N.º 1), entre otros.

Nivel Morfosintáctico

“La gramática estudia la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar. Comprende la morfología, que se ocupa de la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones, y la sintaxis, a la que corresponde el análisis de la manera en que las palabras se combinan y se disponen linealmente, así como el de los grupos que forman” (Real Academia Española - Asociación de Academias de la Lengua Española. [RAE-ASALE], 2011, p. 2)

En este ámbito del nivel morfosintáctico de la lengua, los aspectos que se destacan en *El Cosmopolita Ilustrado* y que, por tanto, se analizarán a continuación son los siguientes: el verbo y las estructuras verbales, cuyos usos le dan un carácter peculiar a este momento de la lengua española; los pronombres personales, entre los que se destaca el leísmo como fenómeno no arraigado en Santa Cruz pero sí en otras variantes geográficas o dialectos; la construcción sintáctica en la que abundan pares coordinados de elementos de una misma categoría gramatical, así como el gusto por estructuras paralelísticas, que dotan al texto de un ritmo particular y colaboran a la claridad y precisión semánticas, especialmente cuidadas por el autor; las oraciones explicativas que encadenan información compleja y detallada del tema tratado, como las construcciones absolutas de participio y de gerundio; así como el especial acompañamiento por parte del autor al lector, a quien guía mediante deícticos y otros elementos afines de conexión, además de marcadores textuales abundantes, variados y que dotan al texto tanto de una fuerte cohesión intra- e interoracional, como de exactitud en la información expresada.

Para empezar cabe destacar que el verbo, elemento nuclear de la oración, en castellano tiene una complejidad que le permite ser portador de una serie de informaciones valiosas que giran en torno a la temporalidad y sus variantes aspectuales, así como también a la persona gramatical, referida por tanto a actores del discurso (emisores y destinatarios). En este sentido, el despliegue verbal en *ECI* resulta especialmente eficaz, lo que se hace patente en las narraciones de sucesos -las biografías, las noticias de eventos, etc.-, como también en los textos argumentativos -especialmente los artículos de opinión y polémica-, donde la modalidad verbal es la encargada de expresar la actitud del hablante con respecto a los hechos. Es así que el manejo de este paradigma en toda su amplitud permite sutiles distinciones y precisión de los significados convocados.

El redactor de los textos saca partido de esta compleja oferta al utilizar las formas flexivas y no flexivas del verbo con mayor solvencia con que se hace hoy en la redacción periodística local, además de explotar todos los valores expresivos posibles, como se observa a continuación:

La única condición impuesta por el donante al efectuar su obséquio, fue la de que, legando el edificio para el Colegio Seminario, aquél sería devuelto, ó satisfecho su valor, siempre que por cualquier incidente dejara de servir para el noble objeto á que lo destinaba. (“Nuestro Grabado”, N.º 18)

Además de esto y en la misma línea de lo que se ha dicho acerca de la nitidez y exactitud expositivas, el periodista construye estructuras verbales que pretenden no dejar resquicio a la ambigüedad, abarcando al máximo las posibilidades semánticas mediante el desdoblamiento léxico de la temporalidad: *que hayan figurado o figuren* (“El Cosmopolita Ilustrado. Publicación...”, N.º 1), *son y no pueden dejar de ser* (“Caminos”, N.º 5), *hiciera o hubiera hecho* (“Exámenes de Medicina”, N.º 16), entre varios otros ejemplos de este tipo de construcción.

Entre los usos que hoy se consideran arcaicos está la perífrasis de obligatoriedad con el verbo

haber, que actualmente se construiría preferentemente con los verbos deber o tener que: ha de representarse (“Don Trifón”, N.º 11), han de llegar (“El Beni II”, N.º 12), y la perífrasis de futuro con el mismo verbo haber: ...garantizamos que há de aprovecharle. (“Exámenes de Medicina”, N.º 12).

En cuanto a la combinación de verbos y pronombres, como dice el Diccionario panhispánico de dudas (2005, p.527), “La colocación del pronombre átono delante o detrás del verbo no es libre, sino que está sometida a ciertas reglas, que han ido variando con el tiempo”. En el momento de la redacción del texto, la posición preferida en esta variante estándar es la enclítica, es decir, los pronombres van pospuestos y se escriben unidos al verbo. El pronombre más utilizado en este tipo de construcción, que da el tono “arcaizante” que señala el DPD (2005, p.527), es el -se enclítico: púsose (“Exámen de Medicina”, N.º 7), háse visto obligado (“Rumores”, N.º 10), creeràse y vése (“El Beni II”, N.º 12), háse arrancado (“Puerto Pacheco”, N.º 13); si bien son también numerosos los ejemplos con otras personas en los que aparece este ordenamiento, como en cábenos (“Sociedad Filarmónica, 6 de Agosto”, N.º 13), pedimosles (“A propósito”, N.º 14), cúpole (“Jeneral Andrés Santacruz”, N.º 16), el cual hoy solo se conserva en el imperativo, como en entendedlo vos (“Exámen de Medicina”, N.º 7), en el subjuntivo exhortativo, como en dígnese (“La Estrella del Oriente”, N.º 3) o démonos (“El hijo pródigo”, N.º 4), y en las formas no personales: permitirnoslo (“Dr. Ángel M. Aguirre”, N.º 13), despiértase (“Los hechos en su lugar”, N.º 32).

En el uso de los pronombres personales, destaca la presencia asistemática del leísmo, es decir, el “uso de las formas de dativo le, les en lugar de acusativo lo/los, la/ las” (RAE-ASALE, 2011, p.105). El leísmo de persona masculino singular es “el más extendido, tanto en el español antiguo como en el moderno. Es más frecuente en los textos españoles, pero a veces se registra en los americanos” (RAE-ASALE, 2011, p.105) como se detecta en variantes geográficas o dialectos de Ecuador, zonas de Perú, parte del occidente de Bolivia, entre otros, y que es un fenómeno con escasa presencia en Santa Cruz.

En este asunto, en los textos propios de ECI hay una curiosa fluctuación de casos de leísmo con otros en los que este fenómeno está ausente, y esto se da tanto con referentes de personas, como en *El General Blanco trató de fugarse, y la tropa le mató* (“Jeneral Pedro Blanco”, N.º 9), o colectivos formados por personas, como *quisiéramos que de una vez se privara à los Consejos Municipales del ejercicio de funciones que por su naturaleza misma les son extrañas, y que se les concretara a lo que sencillamente deben ser: -Jerentes...* (“Insistimos”, N.º 27), que son los casos de leísmo aceptado como variante geográfica.

Pero, en ciertos textos del semanario también se da el leísmo referido a animales y plantas -que podrían considerarse una cierta personificación de seres vivos-, en *Exijase el pago de una patente á todo dueño que quiera concervar sus perros, y, á los demás, (nó á los dueños), envenéneles sin piedad*. (“Constantinopla en América”, N.º 2), *Algunos árboles se hán secado, y no se les remplaza* (“Nuestro Grabado”, N.º 2), e incluso con seres inanimados como antecedentes, como en *Dicho edificio está situado..., siguiéndole, hácia el Occidente, hasta terminar la cuadra, la Iglesia Catedral y en El incendio del Palacio duró toda la noche..., y, cuando llegó á apagársele, ...* (“Nuestro Grabado”, N.º 12). Según la RAE, este último caso “está menos extendido, carece de prestigio y se considera incorrecto” (RAE-ASALE, 2011, p.105), tanto en singular como en plural. Sin embargo, con la misma frecuencia con la que aparecen los pronombres le, les, lo hacen los pronombres lo/la, los/las en función de objeto directo o acusativo, lo que resulta realmente llamativo e interesante para futuras investigaciones en cuanto a los dialectos locales de Bolivia, como ocurre en *La Redacción de “El Cosmopolita” lo saluda muy afectuosamente* (“Salutación”, N.º 15), *A pesar de lo sofisticado del argumento, dejèmoslo tal cual* (“Exámenes de Medicina”, N.º 5), que son las formas mayoritarias

en las variantes dialectales del Oriente.

Esta fluctuación llama especialmente la atención en un fragmento como el siguiente, en el que el referente es siempre el mismo, un ser animado, en función de objeto directo, y el cual, sin embargo, es señalado indistintamente mediante los pronombres “le” y “lo”.

[D]e su Pontificado, León XIII ha adquirido un nombre glorioso en el mundo, y los mismos enemigos de la Iglesia se han visto obligados a admirarle y respetarle, como lo ha probado elocuentemente la celebración del Jubileo Papal, á cuya magnificencia y esplendor han contribuido los soberanos y los súbditos de todas las naciones del orbe, sin distinción de creencias:- cismáticos, protestantes, musulmanes é idòlatras lo aman y lo veneran. (“Su Santidad León XIII”, N.º 22)

Una de las posibles explicaciones en cuanto a este fenómeno es el prestigio social con que frecuentemente se consideran las variantes peninsulares y la influencia de sus textos leístas en los transcritos o resumidos por el semanario, motivo que resulta más evidente en el uso del pronombre vuestro y su paradigma, formas que “carecen de uso en América y en algunas áreas meridionales españolas” (DPD, 2005, p.677), y que sin embargo están presentes en muchos textos del semanario como formas de referencia a la segunda persona del plural, sobre todo en construcciones imperativas:

[S]acudid vuestra decidia, revestíos de algo de patriotismo y haced ver al pueblo que si depositó en vosotros su confianza sabeis corresponder a ella trabajando con tesón a favor de los intereses comunales, y, así, os hareis acreedores á la estimación y gratitud públicas. (“Municipalidad”, N.º 1)

Además de los aspectos anteriores, que tienen que ver con la oferta del sistema de la lengua y, por tanto, con el manejo que el usuario hace de las opciones existentes, los textos propios de ECI presentan también otras características que implican ya una mayor creatividad por parte del periodista en torno a esta oferta, como es la combinación de segmentos oracionales. Tal es el caso de la coordinación de elementos de la misma categoría que, con la exactitud y el cuidado característicos del estilo del semanario, se esparcen a lo largo de todos los textos propios, como se aprecia en el siguiente fragmento:

La pasión política exacerbada, y los ódios de partido que todo lo miran a través de un prisma por demás mezquino y egoísta, complaciéronse en desprestijiar y hacer aborrecible el nombre de Santa Cruz, no solamente negándole el gran talento que como militar y estadista poseía, sinó también haciendo capítulo de acusación y censura los defectos y debilidades que como hombre tenía. (“Jeneral Andrés Santacruz”, N.º 16)

Cabe destacar que esta elección, lejos de ser redundante o casual, aporta, desde una perspectiva formal, un ritmo particular de contundencia innegable que, en la perspectiva semántica, trasunta claridad y precisión. Como se ve en el fragmento siguiente, estos pares se dan en las principales categorías léxicas que van tejiendo las ideas expuestas en los textos, esto es, verbo y verbo, adjetivo y adjetivo, sustantivo y sustantivo, además de elementos equivalentes.

No quisiéramos, pues, que la Historia hiciera mañana estos mismos severos y justos cargos a la Legislatura del 87 -No quisiéramos ver tan duramente increpados á los depositarios de nuestra confianza y de nuestro porvenir-¡No!

Deber ineludible de todo buen ciudadano es sacrificar todo en aras de la salud de la Pàtria; -anteponer los vitales intereses de la Nación toda, á los mezquinos y ruines de la una personalidad egoísta; -tener la mirada fija en el porvenir del país natal, y cerrar los ojos y los oídos ante toda otra imagen y ante toda otra voz que no sea la de la Pàtria, -arrojar del corazón, como inmundas, las pasiones que degradan y envilecen al individuo, y dar solo cabida á sentimientos que honren y orgullezcan á quien los posea. (“Congreso”, N.º 2)

Esta característica se destaca en los textos descriptivos, en los cuales la designación de seres y conceptos hecha mediante los sustantivos y la calificación realizada por medio de los adjetivos permiten un avance equilibrado y rítmico de la prosa. Este recurso se utiliza a veces para dar precisión a las ideas: *nuestra santa é inmaculada Religión* (“El hijo pródigo”, N.º 4) y otras solo como refuerzo semántico y expresivo: *vía expedita y franca* (“Caminos”, N.º 5). Así:

Óbito

En la tarde del 9 del actual dejó de existir, á los 75 años de edad, el Coronel del Ejército D. Manuel María Franco, que servía la Mayoría de Plaza de esta Capital.

El Sr. Franco, cuya sensible muerte deja un vacío notable en la sociedad cruceña, sentó plaza en el ejército en el año 1,827, y, durante los 60 años de su servicio, hízose notable como militar de probidad y honradez intachables, y jamás se le vió afiliarse a ningún bando revolucionario contra el gobierno legítimamente constituido, como tampoco viósele nunca puesto á órdenes de la tiranía y el despotismo; hechos por sí solos muy recomendables en un país en que, como en el nuestro, parece que la humillación y la bajeza fueran el patrimonio del soldado, y cuyos méritos y servicios muchas veces se posponen para premiar tan solo el servilismo y la adulación. (“Óbito”, N.º 15)

En el caso de los verbos, esta secuencia coordinada a veces puntualiza acciones consecutivas: *engullirnos* y *saborearnos*, en otras persigue precisar matices: *untan* y *embadurnan* (ambos en “Sobre lo mismo”, N.º 12), o bien distinguir entre proceso y resultado: *descomponer* y *afear* (“Reforma necesaria”, N.º 15), entre la abundancia de ejemplos para los que, con muy variados objetivos, se utiliza este recurso. Si bien la característica es el pareo de elementos, algunas veces incorpora otros más para potenciar la información: [casta] *vencida, subyugada y exterminada* (“El Beni II”, N.º 12), *¡Diez y nueve siglos!... Diez y nueve siglos que han visto nacer, crecer y morir multitud de instituciones, de pueblos y de naciones que una à una [...] triunfa, crece y no muere ni morirá jamás* (“Jueves Santo”, N.º 22).

Además de estos pares coordinados, el estilo de *ECl* presenta una serie de estructuras paralelísticas que conjugan forma y fondo del discurso mediante la repetición de una determinada combinación sintáctica, pero con elementos léxico-semánticos variados, utilizadas normalmente al inicio de los párrafos o de los enunciados encadenados. En algunos casos, estas prolongan la trama argumentativa; en otros, presentan las posibles alternancias de manera tal que no lleguen a desligarse; en todos ellos, dotan al texto de una cohesión y continuidad que guía al lector por la línea argumental, como ocurre en los fragmentos siguientes, en los que confluyen varias de las características morfosintácticas y ortográficas hasta aquí planteadas, así como otras que se verán más adelante, como es el uso de los ordenadores textuales (señalados con subrayado doble):

¡Hé nos, pues al fin, siendo dueños de nuestro destino y de nuestro suelo, en el cual habíamos permanecido, durante el lapso de tres siglos, como extranjeros ó desterrados!-¡Hé nos, ya, constituidos en Estado Soberano, y pudiendo, por lo tanto, tomar asiento en el

banquete de las Naciones libres! -Hé nos, por último, transformados de colonia en República independiente y autónoma, de larva en mariposa, de cosa en hombres!..... (“Seis de Agosto”, N.º 1).

Otro rasgo del estilo de la revista es el uso de abundantes construcciones explicativas, de manera que el lector, además de recuperar la información semántica que estas proporcionan, debe estar muy atento para reconocer las relaciones sintácticas que se establecen entre ellas y lo que esto expresa. Lo señalado se da especialmente en la introducción de los artículos de primera plana de cada número, en la que se trata de contextualizar el tema y despertar la curiosidad, como se verá en el apartado dedicado al nivel textual:

El incidente ocurrido en la ciudad de La Paz, en la madrugada del 24 de Julio último, y cuyo corolario fue la toma del Cuartel de celadores, llevada a cabo por los matarifes revoltosos, y la consiguiente fuga de todos los presos de la cárcel, que aprovecharon del desorden causado por la pueblada para poner piés en polvorosa, ese incidente, decimos, ha venido a sujerirnos una idea que igualmente fué inspirada, en pequeño, á los hijos del Illimani. (“Guardia urbana”, N.º 6)

Además de esta inserción de cláusulas subordinadas y otros segmentos de precisión, llama la atención la ruptura del orden sintagmático previsible que estas provocan, con lo que se confiere mayor relieve a estos elementos dislocados:

Ambos habían, durante su vida, prestado valiosos é importantes servicios al país en las diferentes y altas funciones que desempeñaran. Enviamos, á sus respectivas familias, la expresión de nuestra más profunda condolencia por tan irreparables perdidas. (“Sensible”, N.º 8)

Casos como *poseer el suelo más fértil y de más extraordinaria producción que imaginar se pueda* (“¡Agua!”, N.º 8) y el párrafo más abajo, muestra el trenzado de ideas que, lejos de entrañar desorden o improvisación, revela una intencionalidad estética sofisticada, que actualmente tal vez se consideraría arcaizante y artificiosa. Esto deja entrever otro aspecto que permea los textos y que se abordará en las conclusiones, como es la relación dialógica que se pretende establecer con el público lector, una relación en la que tanto el periodista como los lectores deben hacer un importante esfuerzo intelectual para cumplir a cabalidad con sus roles. Aquí se distingue la incrustación de oraciones explicativas y su efecto en el párrafo que las enmarca:

¡Junin y Bolivar!..... Hé ahí dos nombres íntimamente ligados entre sí, tan inseparables el uno del otro, como el alma y el cuerpo. ¡Sí, porque Bolivar, el Aquiles Colombiano, fue verdaderamente el alma de aquella titánica, de aquella colosal jornada que se librara en los campos de Junin, y en donde se conmovió, desde su base, próximo á derrumbarse yá, el edificio monárquico y opresor que el poder ibérico había fundado desde tres centurias atrás, en el libre y vírgen suelo de la América.-¡Junin!... Palabra mágica que en sí sola envuelve todo un poema de gloria y de valor. -¡Bolivar...! ¡Moderno Hércules que lleva á cabo su duodécimo trabajo!;Nuevo Prometeo que, sin poder ser encadenado, en seguida, por los Dioses, infiltra en el alma, hasta entonces esclava de los hijos de América, el divino soplo de libertad é independencia!..... (“Seis de Agosto”, N.º 1)

En esta misma línea se ubican las oraciones y cláusulas absolutas de participio, como: ...aunque desprovistos nosotros de los brillantes recursos intelectuales con que U. trata esta cuestión, y, limitados tan solo al modesto papel de señar las leyes vijentes en que se apoyan nuestros razonamien-

tos, esperamos el juicio... (“Exámenes de Medicina”, N.º 12), *Encaprichado Eumènides en sostener á todo trance la inviolabilidad del Estatuto, niega...* (“Exámenes de Medicina”, N.º 13), y de gerundio, ejemplificadas más abajo. Con el participio, estas construcciones tienen el sujeto (si se menciona) pospuesto a la forma verbal, lo que supone un orden inusual en castellano y despierta la cautela del lector. En cuanto a las construcciones de gerundio -una categoría que presenta la acción en proceso-, estas se constituyen en el marco que encuadra la acción principal, a la que enriquece con variados valores, admitiendo entonces tanto relaciones temporales como contenidos modales. Así, en los siguientes fragmentos se observa el contenido circunstancial, causal y concesivo, respectivamente, entre los abundantes ejemplos encontrados: *Sale todos los sábados, acompañando siempre, á cada número, uno ó dos grabados, según lo exijan las circunstancias, reproduciendo las ciudades, monumentos...* (“El Cosmopolita Ilustrado. Publicación...”, N.º 1).

Dice, además, que, no preceptuando el Estatuto de Instrucción (que es el que los médicos juraron respetar) la obligación de aceptar el nombramiento de miembro de un tribunal de exámenes, no puede “hacerse recaer responsabilidad sobre actos que el Estatuto no los prohíbe, y mucho menos se pueden calificar como perjurio”. (“Exámenes de Medicina”, N.º 10)

Esta potencialidad expresiva ha hecho quizás que el gerundio se use demasiado y de forma inadecuada, inundando relaciones que no se expresan con esta forma. Esto hace que actualmente algunos desaconsejen utilizarlo; sin embargo, en los fragmentos anteriores se comprueba que, bien empleados, estos giros dan una información concisa y sobre todo subrayan el valor durativo e imperfectivo que es propio del gerundio.

La prolijidad del autor se manifiesta además en el empleo del muy formal cuyo y su paradigma, relativos que expresan significados gramaticales que giran principalmente en torno de la posesión y la pertenencia, como en jóvenes [...] cuyos nombres (“Omisión” N.º 3), *Palacio de Gobierno, cuyo frontispicio* (“Nuestro Grabado”, N.º 4), *hierve el jugo de la caña en calderas cuyo número es* (“Nuestro Grabado”, N.º 27), que actualmente “apenas se usa... en los registros informales; casi ha desaparecido de la lengua oral, e incluso de la periodística en algunos países” (RAE-ASALE, 2011, p.131). Este cuidado también se observa en el manejo correcto de las preposiciones, que hoy incluso en textos periodísticos de tono elevado se obvian: *asístenos la confianza de que irán mejorando* (“Uno más en la arena”, N.º 1), *inconvenientes de que ellas adolezcan* (“Reformas Útiles”, N.º 4), *Al aproximarse la hora en que há de darse principio al juego* (“El juego del cabrito”, N.º 6).

Además, para cohesionar el tejido textual se utilizan elementos de referencia endofórica y exofórica y otros procedimientos que refuerzan las relaciones intratextuales mediante deícticos propiamente dichos, pero también con la repetición aclaratoria de palabras, el uso de conectores de orden y otros, que se ejemplifican a continuación.

La deixis se presenta mediante pronombres, adjetivos demostrativos (sin la distinción acentual actual) y adverbios, por ejemplo: *Derrotado en Pazco el Jeneral español O’ Reilly, á cuyas órdenes servía Santacruz, se pasó éste a los patriotas* (“Jeneral Andrés Santacruz”, N.º 16), *Santacruz no pudo posesionarse de su cargo sinó después de la muerte de aquèl* (“Jeneral Andrés Santacruz”, N.º 16). En esta misma dirección se ubica el uso de dicho/dicha y sus plurales o compuestos como antedicho, que además de indicar elementos aparecidos en el interior del texto, aunque a cierta distancia, refuerzan el acto de palabra, en este caso escrita, por la carga semántica de este participio verbal: *Es el del Colejio Seminario del Sagrado Corazón de Jesús, que existe en esta Capital.- Dicho edificio, ...* (“Nuestro Grabado”, N.º 18).

De hecho, incluso la repetición de cualquier término es pertinente cuando se intenta dejar en claro el encadenamiento interoracional, como en no obstante nuestro aparente *bienestar*: *bienestar que tiene que desaparecer...* (“Caminos”, N.º 5), *há adquirido proporciones alarmante desde los sucesos últimamente acaecidos allí, sucesos que, además hán servido...* (“El Beni II”, N.º 12).

En cuanto a la conexión exofórica, el autor hace referencia a elementos externos mediante locuciones que exigen tanto atención a lo dicho anteriormente en el texto como un cierto bagaje cultural: *el vicario de Cristo y el sucesor de san Pedro* aluden al Papa, *la Madre Patria y los hijos de Pelayo* se refieren a España y los españoles (“Unión hispano-americana”, N.º 2), en tanto que es común el uso de *la Honorable Señora* para referirse a la Alcaldía (“Municipalidad”, N.º 2; “Sobre lo mismo”, N.º 12), casos que nos conectan ya con el siguiente apartado, dedicado al nivel léxico-semántico y pragmático.

Para terminar este nivel, cabe mencionar que los ordenadores textuales son abundantes y acompañan el ritmo del texto, además de señalar el despliegue de las ideas. Así:

La multiplicidad de hechos de que él es héroe, *yá* como subalterno, *yá* como Jefe del ejército; *yá* realista, *yá* patriota; *ahora* Presidente del Consejo de Gobierno y encargado de la autoridad suprema en el Perú, *mañana* Presidente de Bolivia, y *al siguiente día* Protector de la Confederación Perú-boliviana; *un día* en Colombia, *otro* en el Perú y *al tercero* en Europa; *todo esto*, repetimos,... (“Jeneral Andrés Santacruz”, N.º 16)

Niveles léxico-semántico y textual

La semántica es el estudio de los significados de una lengua y el análisis de cómo ésta conceptualiza el mundo mediante palabras y oraciones. Estas toman su valor en el texto y su sentido, de manera real y efectiva, sólo en consideración de la acción del contexto de enunciación; de ahí la estrecha relación entre los niveles léxico-semántico, discursivo-textual y pragmático, que se irán desarrollando a continuación.

De esta vasta área de trabajo, inicialmente se abordan algunos aspectos del vocabulario que sobresalen en *ECL*, como los cambios semánticos o la pérdida de palabras y locuciones. Las características de estos textos ponen en evidencia el equilibrio inestable de las palabras y sus significados, que están sujetos a modificaciones y ajustes ya que, utilizados por generaciones sucesivas de hablantes, sufren cambios, imperceptibles a corto plazo, pero indefectibles, tanto porque van acordes con las transformaciones del mundo, referente del lenguaje, como por la inherente naturaleza de adaptación, flexibilidad y efectividad de la comunicación lingüística.

En consecuencia, el léxico de toda lengua es intrínsecamente abierto: términos entran y salen constantemente del caudal de palabras que utiliza una comunidad de hablantes como reflejo de las también dinámicas condiciones culturales que los ponen en funcionamiento. El corpus del semanario, para los lectores separados por algo más de un siglo de su producción, forzosamente utiliza términos ya excluidos en últimas ediciones de diccionarios de la lengua española, como ocurre con *escojitar* (“¡Agua!”, N.º 8; “El Pari”, N.º 9; “El Beni II”, N.º 12). Otras palabras están en desuso porque los referentes han desaparecido: *miriñaque* (“Transformaciones de la moda”, N.º 24), *polizones* [polisones] (“Transformaciones de la moda”, N.º 24), *faldón de la levita* (“Constantinopla en América”, N.º 2). Hay además vocablos cuyo uso se ha ido especializando en registros muy cultos, como *feraz* (“¡Agua!”, N.º 8), *diarismo* [‘salir todos los días’] (“El mismo colega”, N.º 3), *efugios* [evasión, recurso para sortear algo, salida] (“Miente”, N.º 9), *colecta elemosinaria* [adjetivo de limosna] (“Nuestro Grabado”, N.º 14), *hacer nugatoria* [engañosa, decepcionante]

y estéril la disposición û obligaciones (“Al Público, al Supremo Gobierno i al Ministerio Fiscal”, N.º 17), un horado [hueco] (“Nuestro Grabado”, N.º 12), cuyos frutos acibaran [amargan] ya nuestra existencia (“Los hechos en su lugar”, N.º 32).

Con relación a la modificación y cambio de las palabras, Yaguello (*Alice au pays du langage*, 1981, p.165) cita una frase de Paulhan en la que este poeta dice que la condición del lenguaje es tan extraña que no existe un vocablo que no sea portador en sí mismo de la “razón de su ruina y una especie de máquina para trastocar la primera significación”. Esta ‘máquina’, que trabaja incesantemente, permite que los términos modifiquen su campo de significación por medio de analogías, connotaciones, desplazamientos, etc., así leemos: Pequeños sofás de cal y ladrillo, alternados con otros de hierro (“Nuestro Grabado”, N.º 21), en el que se privilegia probablemente el respaldo para nombrar estos asientos a los que ahora llamamos bancos. Toda lengua entonces es un vehículo de expresión complejo y abierto a nuevas conceptualizaciones.

Este sentido figurado impregna el lenguaje cotidiano. La convencionalidad hace que algunas palabras, que no están usadas en sentido literal, no sean percibidas como figuras por los hablantes porque están ya integradas al sistema conceptual manejado, por ejemplo: y *cegando uno que otro fango* (“Camino de la Sierra”, N.º 3); a diferencia de otras expresiones: “*Uno más en la arena*” (“Uno más en la arena”, N.º 1), *acerbo lenguaje, recriminaciones tan acres como injustas* (“Al Público, al Supremo Gobierno i al Ministerio Fiscal”, N.º 17), en las que el sentido figurado -en este caso, el resultado de una comparación implícita- es inmediatamente percibido, así como lo es el juego analógico de la expresión: *de Colonia en República..., de larva en mariposa...* (“Seis de Agosto”, N.º 1). Es claro, como se ve en estos ejemplos, que, para que estos procesos sean posibles, las palabras tienen que ir combinadas formando parte de oraciones y deben estar en relación asociativa con otras unidades del sistema de la lengua.

En cuanto a la selección de registros, para la redacción de cada artículo, el escritor, en algunos casos, refuerza el tono elevado gracias a palabras y locuciones hoy consideradas muy cultas: en aras de, a la sazón, en virtud de, en pos de, a fin de; mientras que, en otros casos, el registro coloquial instala un trato familiar con el lector, como en bobalicones... papamoscas (“Exámenes de Medicina”, N.º 10), que igualmente se observa en el uso de locuciones y refranes: *paciencia y barajar, Quien no adoba la gotera, adobará casa entera* (“Quien no adoba la gotera, adobará casa entera”, N.º 7), *es mui dueño de hacer de su capa un sayo* (“Una vez por todas”, N.º 19), estilo que se aprecia en el siguiente símil:

-Que se parece à mujer coqueta, hè dicho, pues tanto ésta como el cielo de nuestra tierra, piensan, meditan, rumian y mascujan un año entero antes de decidirse, aquella á tomar estado, y el cielo á darnos qué tomar.-Que sí, que ahora, que mañana, q’ vuelva U., q’ todavía nó, q’ lo pensaré, q’ espere otro poquito:... (“Conque...¡agua! ¿eh?”, N.º 24)

Además, el redactor utiliza como una estrategia eficaz para sorprender al lector el contraste que produce la mezcla de diferentes registros de lengua: temas domésticos son tratados con términos altisonantes, mientras que en artículos de asuntos prominentes se deslizan palabras e imágenes coloquiales.

Mas, reflexionando acerca de lo absurdo del citado telegrama, á cuya procedencia se daba carácter oficial, no pudimos menos de tranquilizarnos suponiéndolo apócrifo é invención de uno de tantos escritores de recursos, que suelen hacer comulgar á sus lectores verdaderas ruedas de molino. (“Puerto Pacheco”, N.º 13)

Siguiendo el recorrido antes fijado, la construcción de la significación trasciende el nivel léxico-semántico y se instala en el ámbito ya discursivo, de manera que en los artículos analizados se revela la cosmovisión de los usuarios. En este sentido, en los textos de ECI se devela una lengua, resultado de un proceso histórico, y, a su vez, es patente cómo la comunidad que la usa percibe, conceptualiza y construye el mundo.

El período de publicación de la serie existente de números del semanario coincide con el final del siglo XIX, una época de importantes acontecimientos históricos y sus secuelas, que obviamente tienen impacto en la temática abordada, como se plantea en otros trabajos de esta obra. Prácticamente acaba de fundarse Bolivia; de ahí que sea tan frecuente la presencia de palabras y expresiones como la imagen querida de la Patria o República (“Seis de Agosto”, N.º 1), patriotismo (“¡Farooleees!”, N.º 7), entre muchas otras, siempre ligadas a una exigencia de valores morales y éticos que están en relación con esta etapa de construcción de la identidad nacional. Es un momento en el que aún hay confianza en el futuro y se espera la participación ideal de todos. Y a partir de ello surge la forja simbólica de héroes, símbolos patrios encarnados en determinados personajes, así como también el relieve de ciudadanos comunes con valores heroicos y de edificaciones nacionales emblemáticas⁵, y lo hace en la prensa, medio más ágil y de más amplio alcance que el libro. Es por esto que las descripciones de personajes -héroes, expresidentes, servidores públicos- están plagadas de términos laudatorios que encomian no solo aspectos intelectuales, sino sobre todo de orden moral:

La gratitud, divino dón otorgado al hombre por su creador, no puede, nó, faltar jamás de ningún pecho donde late un corazón honrado, para desconocer y olvidar beneficios prestados por hombres superiores, cuyos nombres, por el contrario deben eternizarse para que ellos sirvan, à la par que de lejítimo orgullo, de estímulo y modelo para las generaciones futuras.- Por esto, y ya que no nos es dado, como se hace en otras partes inmortalizar con monumentos, esculpiendo en mármoles y en bronces los nombres y las virtudes de nuestros compatriotas, circunscribámonos à los límites de nuestra posibilidad; y, por lo que à la Redacción de este periódico hace, principia ella à cumplir su programa en este órden, ofreciendo hoy à sus lectores el retrato y algunos rasgos biográficos del finado Doctor Anjel M. Aguirre, cuyo nombre ocupa preferente lugar entre los más decididos servidores de su país natal. (“Dr. Ánjel M. Aguirre”, N.º 13)

Donde pronto atrajo la admiración por su despejado talento y por la singular pureza de sus costumbres, que, en unión con su entusiasmo y decisión por todo lo grande y noble, ... (“Su Santidad León XIII”, N.º 22)

El peso del componente moral, vinculado culturalmente con el comportamiento religioso, emerge en varios textos: un buen ciudadano debe actuar bajo determinados valores y estos están sancionados por la religión católica. La Iglesia se presenta como mediadora en los conflictos y protectora de los dignos ciudadanos de elevada moral:

Más, a Dios gracias, la exquisita prudencia y la caridad sin límites y verdadera mente evangélica que adornan à nuestro dignísimo Diocesano, han hecho que triunfe la razón y que impere el buen sentido en el ánimo de sus descarriados hijos, quienes, comprendiendo al fin su deber y dando oídos à la voz de su conciencia, han vuelto, cual nuevos hijos pródigos, al hogar paterno, en donde el corazón siempre lleno de bondad y rebozante

5 “La prensa entonces, como medio clave de la esfera pública, permite el desarrollo de un imaginario social moderno” (Unzueta, 2018, p.60).

en cristianos sentimientos del Itmo. Sr. Baldivia, los ha cobijado cariñoso, perdonando y olvidando injurias á la primera palabra de arrepentimiento y sumisión pronunciada por el Cabildo Eclesiástico, como puede verse en las notas cambiadas con este motivo, y que llevan, respectivamente, fechas 18 y 19 del presente. (“El hijo pródigo”, N.º 4)

En esta misma línea, *país* y *patria* no son términos sinónimos para el autor, pues establece diferencias específicas entre ellos a partir de una base común compartida -lugar de pertenencia-: el país es la tierra natal, el terruño; la patria es la nación, y esta está en plena formación, en la cual la prensa cumple un papel fundamental⁶. En los textos, país tiene muchas veces como referente a Santa Cruz de la Sierra; patria, generalmente con mayúscula, suele señalar a Bolivia. Estas denominaciones que maneja el autor revelan, una vez más, una conceptualización equilibrada en cuanto a su identidad como ciudadano y como patriota. *Sepa, pues, U., querido, que ningún cruceño, y menos el Dr. Velarde, se avergüenza, y si, màs bien, se enorgullece de ser hijo de este país* (“¡Cruceño!”, N.º 14).

“... del finado Doctor Anjel M. Aguirre, cuyo nombre ocupa preferente lugar entre los más decididos servidores de su país natal.” (“Dr. Anjel M. Aguirre”, N.º 13)

“Seis de Agosto!-¡Glorioso día en el cual nuestros padres, coronada yá la obra de emancipación de sus hijos, firmaron, henchidos de justo y lejítimo placer y orgullo, el acta de nuestra independencia para legarnos *Patria y Libertad!*” (“Seis de Agosto”, N.º 25)

El ámbito legal está presente sobre todo en la serie de réplicas y contrarréplicas de la controversia que, bajo el título de “Exámenes de Medicina”, es recurrente en toda la serie a partir del número 4, durante más de un año. Consecuentemente, es aquí donde se presentan más latinismos y el estilo es grandilocuente y muy elaborado, como en *Confessus quodam modo sua sententia damnabatur* (“Al Público, al Supremo Gobierno i al Ministerio Fiscal”, N.º 18), querrela ante la cual la Redacción del periódico cumple la función de orientar, informar a la ciudadanía:

Vamos á ocuparnos hoy de un asunto que nos repugna sobremanera, por ser él enteramente personal, y acerca del cual habríamos guardado profundo silencio, si no afectara directamente á la sociedad toda, ante la que se ha hecho gala de un cinismo tan criminal, que, ciertamente merece atraer la atención pública y la de las autoridades correspondientes, por la parte que les toca en la represión y castigo de los delitos en general, y, por consiguiente del que pasamos a esponer:... (“Perjurio y prevaricato”, N.º 18)

Por otra parte, los autores participan del optimismo finisecular que, entusiasmado con los avances de la ciencia y la tecnología, confía en el progreso y la modernización que permitirán, se espera, el avance de la humanidad. Es así como el redactor, ciudadano del mundo, un verdadero cosmopolita, apoya la apertura hacia el bienestar que proporcionarán la paz y el progreso.

Todos los países del globo, y hasta los pueblejos más insignificantes, se preocupan preferentemente de ponerse en cómoda é inmediata relación con sus vecinos, pues nadie desconoce ni pone en duda la premiosa y trascendental necesidad de salir del aislamiento para ponerse en contacto con los demás; necesidad que es de mucha mayor urgencia y de carácter inaplazable si se trata de un pueblo agricultor so pena de que él se quede, aun

6 “En los primeros años de vida republicana, el deseo de ser “nación” y de llamarse “bolivianos” se expresa sobre todo en las gacetas. Más importante, ante la precariedad material, política y simbólica de esa nación, los periódicos asumen la actitud constructivista que los caracterizará: apuestan al futuro e insisten en que al nombrar lo boliviano se empieza a llenar de significados ese concepto, previamente inexistente.” (Unzueta, 2018, p. 54).

en medio de la más exuberante producción, reducido a la miseria y condenado á morir de hambre, experimentando así el atroz suplicio de Tántalo, por solo falta de vías de comunicación. (“Caminos”, N.º 5)

Potosí.

De plácemes se encuentra la Imperial Villa, por haberse concluido la línea telegráfica que une a dicha ciudad con la de Antofagasta.-Felicidades muy sinceramente a los hijos de Potosí por el nuevo paso dado en la vía del progreso, y que contribuye a ponerlos en comunicación directa con el mundo civilizado. (“Potosí”, N.º 15)

Hasta ayer nomás nada alteraba el eterno silencio de sus bosques, causa admiración ver las mudanzas que en diez o doce años... (“¡Nada de aplazamientos!”, N.º 23)

Cuando el país recién comenzaba á entrar en una vía de sincera rejeeneración, llevando en pos de sí todos los bienes inherentes á la paz sólidamente establecida. (“¡Protestamos!”, N.º 30)

Esta visión universalizadora del periódico también se observa con la presencia de palabras y expresiones en lenguas extranjeras: ‘*ainda mais*’ (“Chisme”, N.º 21), Signatura (“Su Santidad León XIII”, N.º 22), Mettings. (“Metting”, N.º 5) que, de algún modo, atestiguan también esta proyección.

De esta manera, variados términos dan testimonio del bagaje de lecturas y ponen de manifiesto tanto la ilustración del autor como la que demanda de los lectores. En primer lugar, está la presencia de la ex metrópoli, España, como origen de numerosos vocablos y usos idiomáticos: *hà ido à dar al traste* [ha terminado] *nuestra ofrecida puntualidad* (“No contamos con la huésped”, N.º 9), *perogrullada* [verdad demasiado evidente] (“Exámenes de Medicina”, N.º 10), *Nos place*. (“Nos place”, N.º 9), así como del *vosotros*, nunca usual en la norma americana. Pero, además, este aspecto ilustrado y universalista se expande mediante referencias eruditas a personajes notorios del imaginario occidental: *á aquél discípulo de Voltaire* (“San Andrés”, N.º 14), *un artículo que haría honor a Pasquin* (“Al público”, N.º 20) *¡Atrás émulos de Atila!* (“¡Protestamos!”, N.º 30), *Con que Semíramis y Babilonia ¿eh?-¡Vaya! ¡hacer tanto ruido por cuatro jardinillos colgantes!* (“Jardines colgantes”, N.º 14).

Del mismo modo, en los distintos números son recurrentes las referencias mitológicas a la tradición grecolatina, así como a personajes y lugares bíblicos. Bolívar, por ejemplo, es el:

¡Moderno Hércules que lleva á cabo su duodécimo trabajo! ¡Nuevo Prometéo que, sin poder ser encadenado, en seguida, por los Dioses, infiltra en el alma, hasta entonces esclava de los hijos de América, el divino soplo de libertad é independencia!..... (“Seis de Agosto”, N.º 1)

Ocurre igual con la serie de símiles y alegorías en los siguientes fragmentos, referidos a la situación política de Bolivia y a un día ventoso en Santa Cruz de la Sierra:

Pero hoi es diferente, y no queremos pensar siquiera que en Bolivia hubiera Coriolanos y Nerones que traicionaran á su patria ó sepultaran el puñal parricida en el seno de su propia madre-¡No!-No creemos que haya quienes, por saciar pasiones ruines, entregaran su patria al extranjero, haciéndose dignos de que esa misma Pátria á quién esclavizan, pi-

diera, como única súplica á sus nuevos amos, la dirigida por la mujer de Asdrúbal á Scipión Emiliano, haciendo referencia á su traidor esposo: (“La Pátria ante todo”, N.º 26)

Hace muchos años, muchísimos, cuando aun no existía esta bella y perezosa odalisca que, bautizada con el nombre de Santa Cruz de la Sierra, se recuesta hoy con sibarítica indolencia en las fértiles y estensas llanuras que el majestuoso Guapay riega [...] la exuberante y dilatada comarca que ocupa era de entre todas las del globo, la más querida y mimada por el diòs Eolo,... [“Un día de viento en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)”, N.º 31]

No obstante, estas consideraciones de universalidad e ilustración, lejos de confundir y alejar al ciudadano local, lo instalan en el devenir del mundo anhelado, y se encarnan en su preocupación por los temas domésticos, el bienestar de la ciudad y sus habitantes, la vigilancia y el estado de alerta para con los responsables del cuidado de calles, ornato, salud pública, etc., por lo que la Municipalidad resulta un ‘interlocutor’ constante, como lo hace al aludir a los *Señores municipales* y a la *Honorable Señora*. Esta visión se proyecta al ámbito nacional, dado que no descuida la integración de las distintas regiones de la patria y la identificación con un destino común.

En este sentido se orientan también los grabados de gran calidad que acompañan casi cada edición. En ellos, la voluntad -expresada reiteradamente en casi cada número bajo la rúbrica *Cronica*- es hacer conocer distintos aspectos de la ciudad y la región a Bolivia al tiempo de, recíprocamente, dar a conocer otras ciudades de la República y, en última instancia, visibilizar Bolivia -la que se intenta construir- en el mundo.

Además, la lectura de los artículos permite avizorar una constante en la construcción de la identidad cultural cruceña: el potente vínculo con el mundo agrario y silvestre; de ahí que, además de encontrar un despliegue de términos que, con precisión, nombran animales y sus características, está la afectividad y familiaridad de las expresiones utilizadas. Dos ejemplos son el aviso publicado en los números 2 y 4 del hebdomadario, firmado por Antonio Serrate, y el fragmento que le sigue:

Aviso.

Se pone en conocimiento del público, que, del lugar llamado “SANTA MARIA” (Buena-vista), se dispararon, tomando la dirección hâcia esta parte de la ciudad, un CABALLO i una MULA, ambos, silloneros de estima, de buenos movimientos, i de la propiedad del q’ suscribe.

El caballo es de regular estatura, melado, i tiene una marca grande en la pierna, al lado de montar.

La mula terciada, con una R en la pierna, tambien al lado de montar, y una a pequeña junto á la oreja.

Cualquiera que se digne entregar dichos silloneros, obtendrá un premio de 25 \$.

Santa-cruz, agosto 11 de 1887.

ANTONIO SERRATE (“Aviso”, N.º 2; N.º 4)

Dicen que algunos están en el bosque, comiendo motacú y durmiendo en los árboles como los monos. -¡Qué lástima!- Nuestros médicos yá parecen hurinas que andan de isla en isla huyendo... (“A última hora”, N.º 17)

Así mismo, los términos utilizados en otros artículos, por ejemplo, los referidos a juegos populares, como el del cabrito, muestran otra característica de la identidad cruceña como es el carácter festivo de las actividades sociales:

En suma, la algazara de las mujeres, la estrepitosa tertulia de los hombres, los berridos de los chiquillos y el relinchar de los corceles dán a la campiña un aspecto de animación, de vida y de alegría que solo entonces se vé entre nosotros. (“El juego del cabrito”, N.º 6)

Para terminar con este nivel, se observa el manejo textual en relación con la escritura, es decir, una comunicación diferida y que, por lo tanto, permanece en el tiempo y que puede desplazarse. Su composición demanda una ejecución cuidadosa de textos que relatan, explican, informan y discuten sobre la variedad de temas que suele desarrollarse en la prensa. Esta elaboración esmerada es posible gracias al control y la revisión que permite la escritura; el cumplimiento de esta exigencia se manifiesta, por ejemplo, en la contextualización explícita de los temas presentados, cada vez que esta es necesaria para entender a cabalidad algún asunto. Así, en el primer artículo del N.º 17, la comprensión del problema por parte del lector queda asegurada porque el texto empieza con la relación cronológica de las etapas que anteceden y jalonan el altercado provocado por la “Sociedad Médico-Quirúrgica del 26 de Enero” en torno a los *Exámenes de Medicina*, tema que es tratado de forma específica a continuación, en el artículo aludido (“Al Público, al Supremo Gobierno i al Ministerio Fiscal”, N.º 17).

Como corolario a la referencia que se hace sobre la escritura no puede dejar de mencionarse la lectura, a cuyos incentivo y generalización contribuye un periodismo, en auge en otros lugares, incipiente en Santa Cruz de la Sierra, pero coherente con su misión de ir llegando a varios sectores de la población y de abordar temas de interés general, como específica en cada número: *Lectura variada, interesante, amena é instructiva*. (“Crónica”, N.º 1). El proceso de lectura que permite recibir información y apropiarse de contenidos a partir de ciertos productos se ve estimulado y ampliado con la presencia, en casi cada edición, de láminas con ilustraciones y de los comentarios respectivos en el apartado “Nuestro Grabado”. Este acercamiento doble a un mismo tema no establece simplemente una relación paralela de imágenes y textos ni constituye una duplicación de información; se trata más bien de dos lecturas complementarias que convocan a diversos lectores potenciales. Es así que la descripción ordenada y metódica de edificios, plazas y lugares aborda además la exposición de su historia, funcionamiento y destino; de manera semejante, los retratos de personajes dan lugar al relato sucinto de la vida y los logros tanto de héroes como de personas presentes en la cotidianidad del lector. Incluso grabados como “*Un día de viento en Santa Cruz de la Sierra*” (“Nuestro Grabado”, N.º 31), “*Costumbres de los Indios del Beni*” (N.º 19), “*Ejercicios de la Guardia Nacional*” (N.º 17), por ejemplo, que narran, a través de las imágenes, las ‘historias’ implícitas que ha puesto de relieve el artista, no se repiten en los comentarios del grabado, aunque este sea el referente de cada uno de ellos, porque, a partir de los grabados, el autor hace alegorías, presenta reflexiones antropológicas, llama la atención de las autoridades sobre el orden y cuidado de la ciudad, etc.

En este ámbito, otra característica presente en ciertos artículos es que, en este proceso, la linealidad del discurso obliga a seguir un orden, en la recepción de la información, que no siempre empieza con el planteamiento de la tesis o el tema central; al contrario, el lector, desde el comienzo del texto, participa activamente en la construcción del sentido pues debe ir anticipando, intuyendo, adivinando el tema en el que se va a centrar el autor; lo encontrará al cabo del primer párrafo o incluso en los siguientes, y esta es una tarea que despierta el interés de quien lee y le exige concentración ya que debe prestar atención a todas las marcas de escritura: comas y puntos, nexos ordenadores del discurso, tiempos verbales y otras pistas que le permitirán llegar

a la idea central. Este procedimiento puede observarse, por ejemplo, entre muchos otros más, en el artículo “¡Protestamos!” que se encuentra en el N.º 30. En este mismo artículo, la anáfora con ordenadores temporales *Cuando... Cuando...* puntúa las etapas y señala el avance del asunto (“¡Protestamos!”, N.º 30).

Por otra parte, la periodicidad que caracteriza las publicaciones de la prensa actúa como alternativa al diálogo y el aspecto local caracteriza la presencia no simultánea, pero real y bien definida, de los interlocutores. A partir de estas condiciones, el periodista produce enunciados que, constantemente, interpelan a los lectores para que realicen un procesamiento activo de la información. Esta suerte de ‘diálogo’ diferido lleva una carga argumentativa que no se limita a dar opiniones; se trata de argumentos racionales o afectivos, y normalmente una mezcla de ambos, que deben convencer y, en algunos casos, lograr alguna acción (Colson, 2002).

Es en este sentido que se ve en el periódico una abundancia de procedimientos textuales argumentativos, que entran en el discurso de la validación y refuerzo lógico o emocional en torno a diversos temas, tanto los que ocupan los artículos de primera plana como los de crónicas que involucran directa e inmediatamente al público lector local. En ellos, el redactor establece un ‘diálogo tácito’ con el destinatario en el que desafía su capacidad de inferir; no emite simplemente una opinión, sino que su intención es demostrar lo dicho con el apoyo de diversas pruebas, razonamientos y otros recursos argumentativos.

En algunos textos analizados, las interjecciones marcan claramente la presencia del emisor, principio de todo proceso argumentativo (Alandia y Franco, 2011, p.184). A través de ellas pone de relieve su posición con relación a lo que va a comentar o a la acción que va a pedir. También tiene este efecto el uso de diminutivos con una fuerte carga irónica como en *colejialito de sexta clase* (“Exámenes de Medicina”, N.º 12), *Intendentito* (“Oruro”, N.º 15), *chiquillos y cosillas* (ambos en “Exámenes de Medicina”, N.º 16). E, igualmente en este sentido, en el diálogo que establece con los lectores, los vocativos marcan la presencia del destinatario, con quien construye sus textos y a quien pide que razone: *-¡Ea, Sres Municipales!* (“Municipalidad”, N.º 1) *-Perdón por tan larga ausencia, queridos.* (“¡Quince días”, N.º 12), *-Ahí tiene U., lector, [...] ¿verdad lector?* (“Jardines colgantes”, N.º 14), *¿quería U. más?* (“Estancias”, N.º 14).

En muchos textos, la fuerza del razonamiento para llegar a una conclusión lógica irrefutable utiliza aseveraciones que funcionan como premisas y están precedidas por conectores causales que van marcando el avance de la demostración, como se puede observar en el siguiente párrafo:

I decimos que de una manera segura, porque, si hemos de creer, como no podemos menos de hacerlo, en la lealtad y buena fé de los compromisos contraídos por los Señores Arce y Camach, éstos, al hacer voluntaria y solemne promesa de conservar el orden interior de la República, lo garantizan eficaz y permanentemente, puesto que, siendo, dichos señores, jefes de los dos únicos partidos existentes en Bolivia, nadie, que no fuera alguno de ellos, podría perturbarlo. (“Las conferencias de Pária”, N.º 21)

No es fácil calibrar los argumentos presentados; un dato irrefutable son los hechos cuando se presentan como pruebas, por ejemplo, la enumeración y ubicación de lodazales en las calles de la ciudad de los cuales *El ornato de la población y la Higiene misma exigen la extinción completa...* (“Compostura de calles”, N.º 3).

En el ámbito emotivo, la redacción se cuida mucho de no utilizar violencia verbal como la burla o el insulto, hechos que denuncia en sus antagonistas, llegado el caso. Pero en el periódico sí tiene

cabida y es manejada con destreza la ironía, cuyo mecanismo es fundamentalmente racional, aunque produce efectos emotivos. Este dispositivo discursivo juega sobre lo que está dicho y lo que no se dice; con mayor precisión: se trata de decir algo queriendo en realidad expresar lo contrario. Para que la ironía sea eficaz es necesario que la distancia entre lo que se dice y el sentido real sea perceptible.

La capacidad de los lectores en cuanto a realizar inferencias no es puesta en duda por la redacción del *hebdomadario*, que utiliza el poder de la ironía con un gesto claro de estar en connivencia con sus lectores, y lo hace en todos los espacios del periódico y con todos los temas; por ejemplo, bajo el encabezado *Gran noticia* se informa que se dará a conocer la lista de deudores morosos (“Gran noticia”, N.º 23), y en el siguiente fragmento se observa además el argumento del silencio puesto que se calla lo que se quiere demostrar y al hacerlo se hace claro el punto en cuestión:

En el artículo que vamos a replicar, dice Euménides que *vá á llevarnos á la cuestión, tirados de la nariz*, á fin de que no nos estraviemos de ella, “y que Aduzcamos razonamientos, siquiera sean envueltos con ese ropaje del sofisma con que otros tinterillos más diestros saben disfrazar sus pretensiones” y verdaderamente nos ha dejado sorprendidos y anonadados con el vigoroso razonamiento é irrefutable argumentación que él aduce en el citado artículo, destinado a probar *la ilegalidad de los exámenes de Medicina*.– La brillantez con que sostiene la cuestión nuestro amigo Euménides, obliga a nuestra lealtad y admiración a reproducir los principales y nuevos argumentos con que nos refuta, y que, no pudiendo rebatirlos nosotros, merecen ser exhibidos como prototipos de pujanza de ingenio y plétora de recursos intelectuales para sostener la nulidad de los exámenes de Medicina. (“Exámenes de Medicina”, N.º 12).

Y entonces *ad absurdum*, el autor rechaza la proposición mostrando el carácter inaceptable del razonamiento: “Helos aquí: -Que “El Cosmopolita” es inesacto en los días de su aparición. -Que primero ofreció ser cumplido como un inglés, y, enseguida, puntual como un cronómetro. - ...” (“Exámenes de Medicina”, N.º 12).

Evidentemente, la solidez de los argumentos depende de su naturaleza, los datos concretos tienen peso en la demostración, por ejemplo: no es posible cubrir las calles de la ciudad, llenas de arena, con tablones de *cuchi* porque:

Como un árbol de *cuchi*, de mediano tamaño, no puede dar sino una de estas vigas, se infiere que el número 362,860 que designa el de ellas, espresa también el de los árboles que sería necesario cortar para labrarlas; árboles que, si los suponemos distribuidos uniformemente a 6 varas de distancia uno de otro, formarían un bosque de 1,418 almudes. (“Proyecto de adoquinado II”, N.º 34)

Frente a la contundencia de los números está tratar de persuadir a alguien para que haga algo, apelando a sus sentimientos, como en los siguientes fragmentos en los que aflora otra vez el recurso a la ironía: “De desear sería que la Honorable Señora se prestase deferente a las indicaciones de la prensa, siquiera fuese de aquellas que solo tienen por objeto recordarle su deber.” (“Municipalidad”, N.º 21).

Estancias.-

Parece q’ se hubieran trasladado a la ciudad todas las estancias del Cercado, tal es la cantidad de vacas que vemos diariamente por las calles, paseándose con toda la gravedad

de matronas de alto coturno, y más respetadas que..... las ordenanzas municipales. I los Comisarios y demás corchetes del Ayuntamiento, ¿que hacen? nos dirà algún curioso. -¡Pués! ahí están, ganando el sueldito à pierna suelta, y saludando y cediendo la acera á las vacas cada vez que las encuentran, lo que sucede á cada paso; ¿quería U. más? (“Estancias”, N.º 14)

Dentro de este campo, el uso de lítotes que, al atenuar aparentemente un tema, lo ponen en mayor relieve, es relativamente frecuente: ... *Bien sabíamos que en el espíritu de los españoles fundadores de este pueblo no era el talento artístico lo que más brillaba...* (“Continuamos”, N.º 28), *Pero se abrigaba el temor, no infundado por cierto, de que el trajín luego canalizaría el piso, ...* (“Proyecto de adoquinado I”, N.º 29).

Los procesos argumentativos en los textos no rehúyen tampoco la utilización de las informaciones de segunda mano, es decir, de argumentos de autoridad como en el fragmento que se puede leer a continuación:

[Y] en el cual dijo que temía que se nos estuviera desarrollando una *vesanía cerebral*.

Como no somos médico, nos dirigimos á uno que lo fuera para preguntarle lo que Euménides había querido decirnos, [...] ¿quieren saber nuestros lectores lo que Euménides há querido decir al espresar su temor de que estemos con *vesanía cerebral*? Pues, que adolecemos de ¡locura *en el cerebro*!! (“Exámenes de medicina”, N.º 16)

En rigor, el recurso argumentativo acompaña toda nuestra vida: los procesos de conceptualización que hacemos en la lengua, las definiciones que fungen como premisas a las que se suele recurrir, las descripciones e incluso las narraciones pueden tener funciones argumentativas, por lo que sería imposible cubrir todo este campo en este artículo, pero de alguna manera ya están abordadas y explicadas algunas líneas básicas que caracterizan la obra en cuestión.

Conclusiones

Los artículos de *ECI* son actos de comunicación que, con la revista periódica como soporte físico, establecen un diálogo diferido temporal y espacialmente. El periodista encara, con responsabilidad, cuidado y destreza de oficio, su labor de armar textos escritos que deben impactar a distintos lectores, lo cual se observa al seguir en la trama las características de su ortografía, su estilo gramatical, su repertorio léxico y las modalidades textuales que privilegia. Elige y pone en práctica un tono “ilustrado y cosmopolita” que, al mismo tiempo, es el que exige que manejen sus lectores. De ahí que los malabarismos sintácticos y semánticos que se permite, junto con las combinaciones de registros variados, son un desafío para su público, que resulta tan exigido en su función de interlocutor como el mismo autor. Las expectativas con las que redacta los textos son altas: los lectores deben, activamente, construir el significado de los textos a partir de este estilo a veces sobrecargado y grandilocuente, pero también explícito y bien señalizado; deben bucear en una prosa sinuosa, compleja tanto en la forma como en el fondo, a través de varios niveles de significación, a lo largo de campos referenciales que no los circunscriben a su contexto inmediato, sino que los ubican como ciudadanos del mundo. Y en ellos tiene confianza, porque no define a su público a partir de sus carencias, sino desde sus potencialidades.

Pero *ECI* no es exigente solo en el lenguaje, sino también moralmente, en consonancia con la función de la prensa, a la que concibe como guía y modelo para su público, ya que es componente

fundamental en la construcción de la ciudadanía, asunto de relevancia en ese momento⁷. Esto hace que el redactor incluso renuncie a su partido político y públicamente exprese su compromiso con la información veraz, objetiva e imparcial.

Declaración.

El que suscribe, miembro de la Redacción de *“El Cosmopolita Ilustrado”*, publicación esencialmente independiente en política, tiene á bien declarar: - Que para ser consecuente con el Programa del periódico de cuya Redacción forma parte, se retira del partido liberal, á que tenía el honor de estar afiliado, así como de toda injerencia en cuestiones de política.

Conste, pues, que, por hoy, no pertenece el suscrito a ninguno de los círculos partidaristas en que se halla dividido el país.

Santa Cruz, Enero 6 de 1888

ADRIÁN JUSTINIANO (N.º 17)

“El Cosmopolita Ilustrado.” -Al ingresar en las filas del periodismo, tiene el honor de saludar á todos sus cólegas de la República, deseando, para cada uno de ellos, abundante cosecha de aplausos y laureles en la espinosa senda del deber y la honradez. (N.º 1)

De la misma manera, espera que el lector no solo pretenda informarse mediante el periódico, sino que este sea un detonador de su participación en la vida ciudadana; que tome partido en los asuntos públicos y, en última instancia, se deje convencer por los argumentos del periodista y comparta con el autor su concepción de progreso para Santa Cruz y Bolivia, pues la construcción de la bolivianidad está ligada a la de la identidad ciudadana⁸.

Pero esta función de guía no lo distancia por encima del público; al contrario, se establece entre los interlocutores una relación cercana, próxima. Por eso la prolijidad de los artículos no apunta a ensalzar la ilustración del periodista, sino a cumplir a cabalidad esa misión informativa y formadora, al servicio de la cual están la presentación cuidada, los abundantes paralelismos y aclaraciones, los numerosos ordenadores textuales y demás recursos expresivos expuestos a lo largo de este trabajo. Esto deja ver también ciertas fórmulas más propias de la oralidad -como el uso de vocativos, la familiaridad que despunta en los titulares, más próxima a la conversación, los numerosos deícticos, entre otros-, que interpelan e involucran continuamente al lector.

Las condiciones de esta relación comunicativa están determinadas, además, por las características de este tipo de publicación: difusión, permanencia y periodicidad. En cuanto a la difusión, la idea del periódico es que las noticias lleguen al dominio público -local, inicialmente, pero también nacional e internacional, mediante los canjes que anuncia detalladamente en cada número-, por

7 Mientras que los discursos de la emancipación y del liberalismo celebran la “libertad” del ciudadano (como sujeto nacional hegemónico, y en contraste a la “esclavitud” colonial), también lo sujetan, lo limitan o le exigen obediencia, con principios como el de respeto a las leyes y a ciertas costumbres, el amor a la patria y, en última instancia, estar dispuesto a sacrificarse por ella. (Unzueta, 2018, p.182)

8 “La necesidad de forjar un nuevo tipo de individuo para sustentar y vivir en un nuevo modelo político, cultural o religioso fue claramente articulada desde la época de la independencia. Simón Bolívar, por ejemplo, afirma: “las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes” del orden liberal, y añade que, en las nuevas sociedades, los ciudadanos (“hombres virtuosos”) “constituyen las repúblicas” ([1819] 1981: 52 y 58) y son más importantes que los códigos y sistemas. Bolívar y otros pensadores del movimiento emancipador ven en el “ciudadano” al sujeto universal y hegemónico por excelencia.” (Unzueta, 2018, p. 181).

lo que se insiste en situar a los lectores con toda la exhaustividad posible en los casos necesarios. Con respecto a la permanencia, aunque un periódico no aspira, como un libro, a una duración indefinida, hay una conciencia de accesibilidad diferida, de modo que la contextualización de los hechos, en especial en los debates, es nuevamente consideración importante en la elaboración de estos escritos en tanto que posibilitan recuperar su sentido con posterioridad. La periodicidad, por su parte, permite un desarrollo continuo de la relación de eventos, lo que implica la continuidad de ciertos temas y un formato característico, además de la escrupulosidad en el cumplimiento de la publicación y las excusas cuando esto no ocurre de modo debido.

El soporte de la escritura permite que los mensajes con las características mencionadas lleguen, en primera instancia, al público al que están dirigidos, los interlocutores contemporáneos en quienes piensa al plantear temas y redactar los artículos, y con quienes establece un diálogo fluido y continuo, aunque diferido. Al requerirse que el público sea alfabetizado y, más que eso, ilustrado, los destinatarios componen una élite⁹, obviamente; pero la redacción también intenta expandirse, abarcar a grupos diversos en la medida de lo posible y desde la perspectiva de la época, al incluir secciones de interés para las mujeres y los niños; al mezclar cultismos con refranes y expresiones coloquiales; al incorporar imágenes, mediante los grabados, que permiten el acceso de este relato espacial y permanente, además de prestigioso, a un público más amplio. De esta manera, la función educativa de la prensa se cumple en sus aspiraciones, pues mediante este tipo de lectura no solo se accede a la información, sino que se ingresa a una cultura “ilustrada y cosmopolita” de manera activa.

Finalmente, la escritura tal como se arma en *El Cosmopolita Ilustrado* permite que, más de cien años después, y en realidad sin una fecha límite, en cualquier otro tiempo y lugar distintos a los de la publicación, un lector interesado pueda no solo abordar los textos, leerlos e interpretarlos porque cuenta con la solidez del tejido textual que se ha descrito, sino además que sea capaz de recrearlos desde su nuevo contexto, a partir de sus propias referencias -individuales y sociales, históricas y existenciales-, y encontrarse con nuevas lecturas, como lo hemos hecho nosotras.

Referencias

- ¡Agua! (27 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (8), pp. 1-2.
- ¡Cruceño! (3 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (14), p. 7.
- ¡Faroleeees! (17 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (7), p. 7.
- ¡Protestamos! (22 de septiembre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (30), p. 1-2.
- ¡Quince días! (14 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (12), p. 7.
- A propósito. (3 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (14), p. 6.
- A última hora. (9 de enero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (17), p. 7.

9 “El discurso nacionalista, además de preocuparse por la defensa de la integridad territorial del Estado y de la integración simbólica de distintos elementos nacionales, promueve al ciudadano virtuoso, entendido como sujeto masculino y miembro de las élites letradas (con propiedades y/o profesión útil), como centro del modelo. A mediados de siglo [XIX], sin embargo, las mujeres y los sentimientos empiezan a re-definir cómo se piensa lo nacional”. (Unzueta, 2018, p.88)

- Al Público, al Supremo Gobierno i al Ministerio Fiscal. (9 de enero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (17), pp. 1-2.
- Al Público, al Supremo Gobierno y al Ministerio Fiscal. (22 de enero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (18), pp. 2-3.
- Al público. (3 de marzo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (20), p. 7.
- Agencia. (6 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (1), p. 7.
- Alandia, P. y Franco, M. P. (2011). *Competencias textuales: Curso de Redacción para Estudiantes de Educación Superior*. Santa Cruz de la Sierra: La Hoguera.
- Artes y oficios. (6 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Artes y oficios, (5), p. 6.
- Aviso. (13 de agosto de 1887a). *El Cosmopolita Ilustrado*, Avisos (2), p. 8.
- Aviso. (27 de agosto de 1887b). *El Cosmopolita Ilustrado*, Avisos (4), p. 7.
- Camino de la Sierra. (20 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (3), pp. 7-8.
- Caminos. (6 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (5), pp. 1-2.
- Canjes. (6 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (1), p. 7.
- Canjes. (6 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (25), p. 7.
- Casos i cosas. (6 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Casos i cosas, (25), pp. 5-6.
- Chisme. (20 de marzo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (21), p. 7.
- Colson, J. (1996). *Le Dissertaire, De Boeck et Larcier, Bruxelles*. Paris.
- Compostura de calles. (20 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (3), p. 8.
- Congreso. (13 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (2), pp. 2-3.
- Conque...¡agua! ¿eh?. (8 de mayo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (24), p.8
- Constantinopla en América. (13 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (2), pp. 7-8.
- Continuamos. (28 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (28), pp. 1-3.
- Costumbres de los Indios del Beni. (6 de febrero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (19)
- Declaración. (9 de enero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Inserciones, (17), pp. 4-5.
- Digna actitud. (8 de octubre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (31), pp. 1-2.

- Don Trifón. (29 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (11), p.7
- Dr. Ángel M. Aguirre. (24 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (13), pp. 3-5.
- Ejercicios de la Guardia Nacional. (9 de enero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (17).
- El Beni II. (14 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (12), pp. 1-2.
- El Cosmopolita Ilustrado. (24 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (2), p. 7.
- El hijo pródigo. (27 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (4), pp. 2-3.
- El juego del cabrito. (10 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (6), pp. 2-4.
- El mismo colega. (20 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (3), p. 7.
- El Pari. (5 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (9), p. 1-2.
- Enigma. (19 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (10), p.7.
- Estancias. (3 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica (14), p. 7.
- Exámenes de Medicina. (6 de septiembre de 1887) . *El Cosmopolita Ilustrado*, Exámenes de Medicina (5), pp. 2-3.
- Exámen de Medicina (Réplica). (17 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Exámenes de Medicina (7), pp. 2-4.
- Exámenes de Medicina. (19 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Exámenes de Medicina (10), pp. 2-3.
- Exámenes de Medicina. (14 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Exámenes de Medicina (12), pp. 3-5.
- Exámenes de Medicina. (24 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Exámenes de Medicina (13), pp. 2-3.
- Exámenes de Medicina. (31 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Exámenes de Medicina (16), pp. 1-4.
- García del Río, J., y Bello, A. (1823). Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América. *El repertorio americano*, 1, pp. 26-41.
- General José de Velasco. (7 de enero de 1889). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (35), p.3
- Gran noticia. (16 de abril de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (23), p. 8.

- Guardia urbana. (10 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (6), pp. 1-2.
- Higiene. (3 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Higiene, (14), p. 5.
- Insistimos. (21 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (27), p. 1-2.
- Jardines colgantes. (3 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (14), pp. 6-7.
- Jeneral Andrés Santacruz. (31 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (16), pp. 4-6.
- Jeneral Pedro Blanco. (5 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (9), pp. 2-4.
- Jueves Santo. (29 de marzo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (22), p. 1.
- La Estrella del Oriente. (20 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (3), p. 7.
- La Mujer. (31 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (20), p. 8.
- La nota discordante. (7 de enero de 1889). *El Cosmopolita Ilustrado*, Transcripción, (35), p. 3-5.
- La Pátria ante todo. (11 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (26), pp. 1-2.
- Las conferencias de Pária. (20 de marzo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (21), pp. 1-2.
- Legaciones. (3 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (14) p. 1.
- Lo que hai en ello. (8 de septiembre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (29), pp. 6-7.
- Los hechos en su lugar. (27 de octubre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (32), pp. 1-2.
- Mettings. (6 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (5), p. 7.
- Miente. (5 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (9), p. 7.
- Municipalidad. (6 de agosto de 1887a). *El Cosmopolita Ilustrado* (1), p. 7.
- Municipalidad. (13 de agosto de 1887b). *El Cosmopolita Ilustrado* (2), p. 7.
- Municipalidad. (20 de marzo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (21), p. 6.
- Nada de aplazamientos. (16 de abril de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (23), pp. 1-2.
- No contamos con la huésped. (5 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (9), p. 7.
- Nos place. (10 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (9), p. 7.

Nuestro grabado. (13 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (2), pp. 3-4.

Nuestro grabado. (27 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (4), pp. 3-4.

Nuestro grabado. (14 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (12), pp. 5-6.

Nuestro grabado. (3 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (14), pp. 1-3.

Nuestro grabado. (14 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (15), pp. 2-3.

Nuestro grabado. (22 de enero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (18), pp. 3-5.

Nuestro grabado. (20 de marzo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (21), p. 2.

Nuestro grabado. (21 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (27), pp.2-3.

Nuestro grabado. (22 de septiembre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (30), pp. 2-3.

Nuestro grabado. (8 de octubre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (31), pp. 2-4.

Obito. (14 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (15), p. 7.

Obsequio. (9 de enero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (17), pp. 6-7.

Omisión. (20 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (3), p. 7.

Oruro. (14 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Boletín noticioso, (15), p. 7.

Perjurio y prevaricato. (22 de enero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (18), pp. 1-2.

Potosí. (14 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Boletín noticioso, (15), p. 7.

Previsiones. (3 de marzo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (20), pp. 1-2.

Proyecto de adoquinado I. (8 de septiembre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (29), pp. 1-2.

Proyecto de adoquinado II. (4 de diciembre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (34), pp. 1-3.

Puerto Pacheco. (24 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (13), pp. 1-2.

- Quien no adoba la gotera, adobará casa entera. (17 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (7), p. 7.
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Madrid.
- Real Academia Española - Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española*. Madrid.
- Reforma necesaria. (14 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (15), pp. 1-2.
- Reformas útiles. (27 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (4), pp. 1-2.
- Rejistro de marcas. (7 de enero de 1889). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (35), p. 7.
- Reñir no es luchar. (8 de mayo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (24), pp. 1-2.
- República Argentina. (14 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Boletín noticioso, (15), pp. 5-6.
- Rumores. (19 de octubre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (10), p. 1.
- S.S.R.R. de El Cosmopolita Ilustrado. (27 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Remitido, (4), p. 4.
- Salutación. (14 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (15), p. 8.
- Salvajismo. (27 de octubre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Remitido, (32), p. 4.
- San Andrés. (3 de diciembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (14), p. 7.
- Seis de Agosto. (6 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (1), pp. 3-4.
- Seis de Agosto. (6 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (25), p. 1.
- Sensible. (27 de septiembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (8), p. 7.
- Sobre lo mismo. (14 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (12), p. 8.
- Sociedad Filarmónica, 6 de Agosto. (24 de noviembre de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (13), p. 7.
- Su Santidad León XIII. (29 de marzo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (22), pp. 1-2.
- Suscripciones. (6 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (1), p. 6.
- Tarifa de suscripciones. (6 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (1), p. 6.
- Tarifa de suscripciones. (11 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (26), p. 7.

Tertulia-concierto. (11 de agosto de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Crónica, (26), pp. 7-8.

Transformaciones de la moda. (8 de mayo de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Variedades, (24), pp. 2-4.

Un día de viento en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). (8 de octubre de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado*, Nuestro Grabado, (31), pp. 2-4.

Una vez por todas. (6 de febrero de 1888). *El Cosmopolita Ilustrado* (19), p. 1.

Unión híbero-americana. (13 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (2), pp. 1-2.

Uno más en la arena. (6 de agosto de 1887). *El Cosmopolita Ilustrado* (1), pp. 1-2.

Unzueta, F. (2018). *Cultura letrada y proyectos nacionales. Periódicos y literatura en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Plural.

Yaguello, M. (1981). *Alice au pays du langage. Pour comprendre la linguistique*. Paris.

El origen del héroe: Germán Busch y su fundamentado nacimiento en Santa Cruz

The origin of the hero: Germán Busch and his proven birthplace in Santa Cruz

Darwin Pinto Cascán

Boliviano. Licenciado en Comunicación Social. Docente de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), Santa Cruz, Bolivia.

Correo: darwinpintocascan@gmail.com

Fecha de recepción: 08 de febrero de 2023

Fecha de aprobación: 24 de mayo de 2023

Resumen

La figura del héroe es importante en la construcción de la identidad y la historia de los pueblos, de modo que cuando se arrojan dudas sobre la vida de éste urge aclararlas para evitar que esa distorsión se convierta en verdad aceptada. Un ejemplo de esto se da durante el auge cultural y militar de la antigua Grecia, en donde los héroes eran el punto medio entre los hombres y los dioses, por lo que los hechos de sus vidas se preservaban. En ese contexto, Germán Busch Becerra (1903-1939) es considerado un héroe boliviano por su acción como soldado en la Guerra del Chaco, como gobernante del país e inspirador de la revolución nacionalista de 1952. Se trata de un factor de cohesión identitaria para la nación y su historia, razón por la cual su biografía no debe dejar lugar a confusiones. Sin embargo, en 2007 surgió una hipótesis que cuestiona su origen cruceño y apunta a uno beniano. Para dar una respuesta fundamentada a dicha controversia, esta investigación somete a ambas hipótesis de origen a contrastación -según el paradigma falsacionista- para determinar la consistencia lógica interna de cada hipótesis y definir cuál es la mejor respuesta a la pregunta sobre el lugar de nacimiento de Busch. Para ello se utilizaron 32 fuentes válidas datadas entre 1903 y 2022. El resultado arroja que la hipótesis de mayor consistencia interna es la del origen cruceño del héroe, mientras que se comprueba que la hipótesis beniana es marginal y carece de fuentes primarias. Así, la investigación concluye que Germán Busch nació en San Javier de Chiquitos (Santa Cruz) el 23 de marzo de 1903, con lo que se define el lugar de origen del mayor héroe nacional del siglo XX y el del más grande cruceño que ha vivido.

Palabras clave: *Historia nacional, historia latinoamericana, Bolivia, identidad nacional, historia política, investigación histórica.*



Abstract

The figure of the hero plays a key role in the construction of the identity and history of nations; when doubts about their life emerge, clarifying them becomes a pressing matter to avoid distortions from becoming accepted truths. An example of this can be seen during the cultural and military boom of ancient Greece, when heroes were seen as figures between men and gods, which explains why facts about their lives have been preserved. In this context, Germán Busch Becerra (1903-1939) is considered a Bolivian hero due to his prowess as a soldier during the Chaco War, national leader, and as inspiration to the nationalist revolution of 1952. He has become a factor of identity cohesion for the nation and for its history. His biography shouldn't leave any room for confusion. However, in 2007, a hypothesis emerged arguing his birthplace was Beni and not Santa Cruz. To provide a well-grounded answer to this controversy, this research subjects both hypotheses of Busch's birthplace to contrast following the falsificationist paradigm to determine the logical consistency of both. In order to do this, 32 valid sources dated between 1903 and 2022 were used. The results evidence that the hypothesis with more internal consistency is the one stating Busch's birthplace is Santa Cruz, while the hypothesis claiming Beni as his birthplace is marginal and lacking any primary sources. Therefore, this research concludes that German Busch was born in San Javier, Chiquitos (Santa Cruz), on March 23, 1903, clarifying the place of birth of the biggest national hero of the 20th century, and the biggest cruceño figure that's ever lived.

Key words: *National history, Latin American history, Bolivia, national identity, political history, historical research.*

Introducción

El héroe desempeña un papel fundamental en la construcción identitaria de los pueblos, puesto que su acción, sacrificio y personalidad expresan virtudes claves para la preservación y el fortalecimiento del grupo/nación. El héroe es un arquetipo que se implanta en el imaginario colectivo y robustece los lazos y cimientos de la historia común. Es el caso del titán Prometeo en la mitología griega, que desafía a los dioses olímpicos, les roba el fuego, se lo entrega a los hombres y por ello paga un precio muy alto¹, pero no se arrepiente. El héroe es derrotado y castigado por las fuerzas hegemónicas que desafió, pero su acción traza a fuego el camino de su colectivo hacia el futuro. Estos mitos heroicos fundacionales actúan sobre la realidad, inspiran a los humanos a convertirse en héroes y llevan a la antigua Grecia a su apogeo militar, económico y cultural. Así, no hay Atenas sin Pericles o Esparta sin Leónidas, como tampoco hay Estados Unidos sin Washington, Bolivia sin Bolívar o India sin Gandhi.

Pero volviendo a la cultura helena:

El término griego más usual para definir a aquellos seres que eran más que humanos, pero menos que divinos, es el de héroe, más que semidivino (...) Es el caso de grandes atletas, fundadores de ciudades o de notables y valerosos guerreros. (López, 2018, pp. 160-161)

Otra definición menos épica y más trágica señala que:

Entre los hombres y los dioses, están los héroes, a veces llamados "semidioses" por su fama y audacia, tipos magnánimos pero emplazados a la muerte en su condición de humanos. Mártires de su gloria, los héroes son recordados una vez muertos y ensalzados como los mejores. (García, 2020, p. 13)

1 Encadenado a una montaña, un águila le devora el hígado a diario, hasta que es liberado por otro héroe: Hércules.

Al respecto, el diccionario de la RAE (2022) define qué “héroe” es una persona que realiza una acción abnegada en beneficio de una causa noble. En ese contexto, si buscamos un punto donde converjan en la realidad las definiciones antigua y actual de héroe, encontramos a los llamados Padres de la Patria, cuyas acciones durante las guerras de independencia contra un imperio poderoso generaron el nacimiento de naciones. Algunos dieron sus nombres a países, ciudades o provincias; tal el caso de Bolívar, del que deriva el nombre de Bolivia; el mariscal Sucre, guerrilleros de las republiquetas prebolivianas como Ignacio Warnes², los esposos Padilla-Azurduy³ o figuras de la Guerra del Chaco⁴ como Germán Busch Becerra.

Así, si hablamos de héroes bolivianos, hablamos de pilares de la historia nacional, porque los héroes no existen en el aire, sino que habitan en el tejido vivo de la historia. Una historia que es un factor central del Estado-nación moderno ya que otorga a los pueblos que ocupan un territorio, de un imaginario colectivo de nación, arraigado al pasado común (Anderson, 1991). Pero, Céspedes⁵ (1956) va más allá con respecto al rol de la historia y los héroes en la vida nacional al señalar que: “escribir la historia no es un deporte intelectual, es como fundir y templar un arma con la seguridad de que tiene que ser empleada en combate” (pp. 6-7). En otras palabras, la historia no es poesía, es una herramienta que interpreta, interpela y construye el presente, pero también proyecta el futuro de la nación. Por eso debe mantenerse libre de cualquier confusión.

A la luz de lo dicho, Víctor Germán Busch Becerra es el arquetipo del prócer nacional, porque se constituye en “el héroe puro (...) que representa la concepción heroica de la nación” (Zavaleta, 2011, p. 147). Al principio de su vida pública, Busch es un héroe épico, invulnerable al enemigo en el campo de batalla, sea en la revolución de 1930⁶ o en la Guerra del Chaco, pero se transforma en un héroe trágico que muere de un tiro en la cabeza, de noche en su casa, con los suyos, más solo que nunca. Es un héroe con toques de campeón griego por su talento de guerrero y de gobernante⁷, pero también tiene trazas de héroe hollywoodense, porque Busch vive rápido⁸, muere joven y deja un “cadáver hermoso”⁹. Es el prócer cuyo legado es la revolución nacionalista de 1952, que introducirá a Bolivia en el siglo XX con reformas centrales¹⁰ para el desarrollo nacional. Para Zavaleta (2011): “Busch demuestra a los bolivianos que las cosas son posibles, aunque todos digan que no lo son, y por eso, después de su muerte, se sabe que la Revolución es inevitable” (p. 148).

Sin embargo, el origen de este héroe se volvió confuso tras la publicación en 2007 de una nueva hipótesis¹¹ sobre su lugar de nacimiento. El libro: Aclarando la historia y nada más puso en duda su conocido origen cruceño. Esa sombra sobre la biografía de Germán Busch y sobre la historia de Bolivia hace que el objetivo de esta investigación sea determinar de forma metodológica el lugar de nacimiento del mayor héroe nacional en el siglo XX.

Estado del arte

Pese a que Busch murió en 1939, aún algunos aspectos de su biografía se mantienen en debate.

-
- 2 Gobernador de Santa Cruz (1813 y 1816).
 - 3 Matrimonio que dirigió la guerrilla de La Laguna (Chuquisaca) entre 1813 y 1816.
 - 4 Guerra entre Bolivia y Paraguay en dos etapas: la bélica, (1932-1935) y la diplomática (1935-1938).
 - 5 Periodista y escritor, autor de El Dictador Suicida, libro, entre otros temas, sobre Germán Busch.
 - 6 Iniciada en Oruro en contra del presidente Siles Reyes, quien buscaba una reelección inconstitucional.
 - 7 Dictó una Constitución de avanzada en 1938, firmó la paz con Paraguay a cambio de que éste retire sus tropas de la ruta Boyuibe-Villamontes y entregue a Bolivia una salida al Atlántico a través del río Paraguay; dictó el primer Código de Trabajo y nacionalizó las divisas de los Barones del Estaño.
 - 8 Su vida pública es de 11 años: 1928-1939. Muere a los 36 años.
 - 9 Frase de Humprey Bogart en la película de 1949: “Llamada a cualquier puerta”.
 - 10 Las principales: Reforma agraria, nacionalización de las minas, reforma educativa, voto universal y aplicación del Plan Bohan. El punto repudiable fueron los campos de concentración.
 - 11 Hipótesis en el sentido popperiano.

Más todavía desde la publicación del libro *Aclarando la historia y nada más* (Becerra, 2007), que niega el nacimiento cruceño del personaje y es la piedra angular de la hipótesis del nacimiento beniano. A partir de él, otros trabajos han establecido el origen de Busch en Beni (Lijerón, 2014) y (Brockmann, 2017), pero también hay publicaciones más o menos recientes que reafirman directa o indirectamente el nacimiento cruceño del “Camba” Busch, (Lora, 2018; Pinto, 2019).

Desde una perspectiva más amplia, entre 1903 y 2022, se generaron documentos de diversos tipos que refieren el lugar de origen del héroe, mismos que están detallados en las tablas y figuras de la sección Métodos. La versión del nacimiento cruceño cuenta con dos documentos oficiales considerados fuentes primarias¹²:

- 1) El certificado de bautismo de Germán Busch
- 2) El testamento de su padre

El primero señala que el héroe fue bautizado en San Javier de Chiquitos (Santa Cruz), el 25 de agosto de 1903 (de cinco meses); mientras en el segundo, que data del 23 de julio de 1908, su padre afirma que el niño nació en el mismo lugar: San Javier. Por el contrario, la hipótesis de origen beniano carece de fuentes primarias, ya que se basa en tradición oral y en algunas declaraciones juradas que datan recién del 25 de enero de 2011.

Problemática

En ese contexto, para los defensores del nacimiento beniano (que llamaremos de aquí en adelante: hipótesis 2 o H2), los documentos oficiales antes mencionados no son válidos. Para ellos, el acta bautismal no prueba el lugar de nacimiento y ensayan la explicación de que a Busch lo bautizaron de cinco meses, porque nació en el camino entre Beni y Santa Cruz, del lado beniano (en El Carmen), y tardó cinco meses en llegar a San Javier. Es decir, para llegar de El Carmen de Iténez (Beni) a San Javier (Santa Cruz), la familia Busch Becerra necesitó 150 días para recorrer un aproximado de 482 kilómetros, a un ritmo de 3.2 kilómetros diarios. Sin embargo, Orlando Roda Busch, que hace su propia investigación al respecto, señala que a su tío lo bautizaron de cinco meses, no porque “nació en el camino”, sino porque en San Javier no había sacerdote y debían esperar la llegada cada cierto tiempo del párroco de Concepción. En la partida bautismal de Germán Busch se lee que el cura que lo bautiza, Ambrosio Montero, es el interino de Concepción, encargado de la parroquia de San Javier.

También, los defensores de la H2 rechazan el testamento del padre de Busch como prueba de origen, porque éste fue escrito luego de que el alemán fuera herido por indígenas en la selva beniana. Éstos hipotetizan que quizá Pablo Busch¹³ agonizaba mientras escribía y por eso “confundió” el sitio de nacimiento de su hijo y escribió “San Javier” en vez de “El Carmen”. Sin embargo, el testamento está escrito con coherencia lógica, ortográfica y sintáctica, lo que hace suponer que el herido se hallaba lúcido al redactar el documento. En el mismo, el médico menciona uno a uno y de forma precisa los lugares de nacimiento y los nombres de sus cinco hijos con Raquel Becerra.

Ahora bien, si las fuentes primarias que apuntan al nacimiento cruceño de Busch (en adelante hipótesis 1 o H1) no son válidas para los defensores de la H2; y éstos a su vez carecen de este

12 Las primarias son fuentes de información “de primera mano”, contemporáneas al momento o al personaje estudiado. Umberto Eco abunda al respecto en su libro: *Cómo se hace una tesis*.

13 Pablo Busch escribió el testamento en 1908, fue prisionero en la II Guerra Mundial y vivió hasta el 3 de mayo de 1950, cuando falleció de un ataque cardíaco en Portachuelo (Santa Cruz), según el certificado de defunción.

tipo de fuentes fundamentales para cualquier investigación seria -ya que las declaraciones juradas de 2011 no califican como fuente primaria por ser demasiado recientes- se confirma entonces la controversia respecto al sitio de origen de Germán Busch. Se agrega a eso que, en la búsqueda de información para este estudio, además de hallar solitarias fuentes dispersas, no se encontró ningún trabajo que aborde la cuestión en profundidad o que defina el lugar de nacimiento del héroe en base a una suma sistematizada de fuentes primarias. Esta falta de acuerdo y de información fiable y ordenada, generó espacios de confusión sobre el origen del héroe a partir de la circulación de la H2, principalmente en redes sociales, generando una distorsión en la biografía del ex gobernante y una seria imprecisión en la historiografía nacional.

Objetivo

Por lo anterior, el objetivo de este estudio es aclarar la confusión en torno al origen de Busch. Para ello se evaluará la veracidad de las fuentes que sustentan la H1 y la H2, con la finalidad de determinar el lugar donde existen las mayores posibilidades lógicas y empíricas de que haya nacido el héroe. Ello se hará en base al mayor número posible de fuentes primarias y ya no sólo con las dos antes mencionadas e “inválidas” por la H2. Para lograrlo se hará una revisión sistemática de fuentes con el objetivo de comparar la consistencia lógica interna de ambas hipótesis de origen. Al ser un tema de revisión histórica, se ha elegido el método comparativo longitudinal (1903-2022), de corte mixto. Ambas hipótesis se someterán a un análisis cualitativo y cuantitativo, y en base a esos resultados, serán falsadas según el paradigma de Popper.

Método

Esta investigación tuvo como propósito determinar el lugar de nacimiento de Germán Busch. Para lograrlo se eligió un diseño metodológico comparativo mixto, longitudinal retrospectivo, de alcance descriptivo/explicativo. La técnica utilizada fue la documental (con pocas entrevistas), según la revisión sistemática de fuentes del modelo Cochrane (Pardal y Pardal, 2020), cuyos pasos se enumeran más abajo.

Se definieron dos hipótesis de origen: la del nacimiento cruceño (hipótesis 1 o H1) y la del nacimiento beniano (hipótesis 2 o H2), las que fueron alimentadas con fuentes que cumplieron los dos criterios de elegibilidad: 1) Que la fuente mencione el origen de Busch y 2) que sea primaria. Ambas hipótesis fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente para determinar su consistencia lógica interna. Luego se definió que la H1 fuera la falsable, por ser la tradicionalmente aceptada; y la H2, la falsadora, por ser la que desafía a la anterior. Hecho eso, se aplicó la contrastación falsacionista sobre ambas y el resultado develó a la hipótesis que sí responde de manera contundente a la pregunta de investigación: ¿Dónde nació Germán Busch?

En total fueron consultadas 32 fuentes que emitieron 32 resultados de interés distribuidos entre ambas hipótesis. Se revisaron libros (44% de la muestra total), capítulos de libros (22%), audiovisuales (9%), entrevistas (9%), acta de bautismo, testamento, periódicos y artículos académicos (cada uno el 3% de la muestra), generados entre 1903 y 2022. La información se organizó y presentó en tablas de Word, en orden descendente según el año de aparición del resultado. La tabla 1 incluyó las menciones del origen de Germán Busch. Las tablas 2 y 3 se hicieron en función al criterio de validez de fuente primaria. En la tabla 4 se describe el contraste falsacionista. Las tablas 1 a 3 se representaron también en figuras para graficar cuál de ambas hipótesis era la hegemónica desde lo cualitativo (fuentes primarias) y desde lo cuantitativo (número de menciones, según hipótesis de origen).

Sistema Cochrane y desarrollo del trabajo

Fases del estudio utilizando como base el modelo de Pardal y Pardal (2020, p. 156):

1. Formular la pregunta de investigación
2. Definir los criterios de elegibilidad de las fuentes
3. Definir la metodología
4. Buscar fuentes
5. Aplicar criterios de elegibilidad
6. Obtener datos
7. Evaluar riesgo de sesgo en las fuentes
8. Analizar y presentar los resultados
9. Interpretar resultados y obtener conclusiones.
10. Mejorar y actualizar la revisión.

1. La pregunta de investigación planteada fue:

¿Dónde nació Germán Busch?

2. Los criterios de elegibilidad o validación de fuentes fueron dos:

- 1) Que la fuente refiera el lugar de origen de Busch (para el análisis cuantitativo).
- 2) Que la fuente sea primaria (para el análisis cualitativo).

Sobre los resultados de ambos análisis, se hizo la contrastación falsacionista de las H1 y H2.

3. La metodología está descrita en el primer párrafo del presente apartado.

4. Las fuentes fueron encontradas en bibliotecas y archivos personales, librerías y repositorios virtuales e Internet, en cuatro ciudades de Bolivia.

5. Las fuentes fueron seleccionadas según los criterios descritos en el punto 2.

6. Se extrajeron los datos cuantitativos según el criterio de elegibilidad 1. Se ordenaron de manera descendente en función al año de aparición de la mención de origen en la tabla 1 del apartado Resultados. Los datos cualitativos se extrajeron de esta tabla 1 siguiendo el criterio de fuente primaria y se organizaron en las tablas 2 y 3.

7. Se evaluó el riesgo de sesgo de fuentes y se decidió no tomar en cuenta aquellas que no presentaban nombre de autor o que estaban en Redes Sociales.

8. Se hizo el análisis cuantitativo en base a la tabla 1, cuyos resultados están en las figuras 1 y 2. Después se hizo el análisis cualitativo en función al criterio de fuente primaria, el que está ordenado en las tablas 2 (contemporáneos a Busch) y 3 (familia Busch), y expresado en las figuras 3 y 4.

9. La conclusión es que la H1 es la más consistente cualitativa y cuantitativamente. La H2 es mínima en el análisis cuantitativo e inexistente en el cualitativo.

En base a estos resultados, la H1 fue definida como falsable, por ser la explicación desafiada. La H2

fue la falsadora, por ser la que se propone dar una mejor respuesta a la pregunta de investigación. Ambas se ordenaron en la tabla 4 y se las sometió a contrastación falsacionista (Popper, 1985) para determinar en base a su consistencia lógica interna cuál era la más sólida. Hecho el procedimiento, el peso cualitativo y cuantitativo favorable a una de las versiones instituyó a ésta como la mejor respuesta a la pregunta de investigación.

Resultados

La investigación comenzó con la recopilación de muestras documentales para su ordenamiento y análisis. Se trabajó sobre un total de 32 fuentes, divididas en dos hipótesis, según se describió antes. Entre los resultados se identifica que:

1. La H1 es la más sólida desde la perspectiva cuantitativa.
2. La H1 es la más sólida desde la perspectiva cualitativa.
3. La H1 es la más consistente tras el contraste falsacionista.

Tabla 1.

Fuentes para el análisis cuantitativo, según mención de origen del héroe (1903 a 2022)

#	Autor de la mención	Mención de origen	Año	Cercanía al héroe	Tipo de documento	Fuente primaria	Referenciación
1	Montero, Ambrosio ¹⁴	Santa Cruz	1903	Sacerdote que lo bautizó	Partida de bautismo	Sí	(Montero, 1903, p. 236)
2	Busch, Pablo	Santa Cruz	1908	Padre	Testamento	Sí	(Busch, 1908)
3	El Diario	Santa Cruz	1939	Periódico	Edición del 24/8	Sí	(El Diario, 1939, Ed. 24/08)
4	Marof, Tristán	Santa Cruz	1939	Escritor y diplomático	Capítulo de libro	Sí	(Marof, 2011, p. 193)
5	Díaz Machicao, Porfirio	Santa Cruz	1957	Historiador y periodista	Libro	Sí	(Díaz, 1957, p. 62)
6	Klein, Herbert	Santa Cruz	1967	Historiador	Artículo académico	No	(Klein, 1967, p. 1)
7	Céspedes, Augusto	Santa Cruz	1968	Periodista y escritor	Libro	Sí	(Céspedes, 1968, p. 192)
8	Toro Ramallo, Luis	Santa Cruz	1975	Escritor	Libro	Sí	(Toro, 1975, p. 157)
9	Burton Rodríguez, Guillermo	Santa Cruz	1979	Poeta	Periódico	No	(Burton, 1979)
10	Crespo Rodas, Alfonso ¹⁵	Beni	1985	Historiador y diplomático	Capítulo de libro	No	(Crespo, 2011, p. 40)
11	Carmona viuda de Busch, Matilde	Santa Cruz	1986	Viuda	Libro	Sí	(Carmona, 1986, p. 17)
12	Busch Antelo, Gustavo	Santa Cruz	1988	Hermano	Manuscrito y CD-ROM	Sí	(Busch, 1988) ¹⁶
13	Sanabria Fernández, Hernando	Santa Cruz	1991 ¹⁷	Historiador y profesor	Libro	No	(Sanabria, 2019, p. 36)

14 Ubica al personaje en San Javier. Es la primera fuente primaria que se refiere al héroe.

15 La versión de Crespo, de 1985, también señala que Busch murió de un balazo en el corazón, pero la versión indiscutida es la del balazo en la cabeza.

16 El año corresponde al manuscrito que Herland Vaca Díez Busch ayudó a escribir a su tío Gustavo Busch, hermano de Germán. El CD-ROM es posterior, el programa se emitió en el canal Sitel (SCZ), pero se desconoce el año.

17 Es la primera edición en Ed. La Juventud. Aquí usamos la de 2019.

El origen del héroe: Germán Busch y su fundamentado nacimiento en Santa Cruz

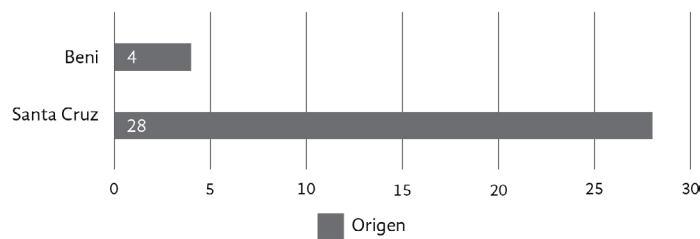
14	Durán Saucedo, Juan Carlos	Santa Cruz	1997	Abogado y político	Libro	No	(Durán, 1997, p. 5)
15	Hollweg, Mario Gabriel	Santa Cruz	1997	Investigador escritor y médico	Libro	No	(Hollweg, 1997, p. 613)
16	Foianini Bánzer, Dionisio	Santa Cruz	2002	Amigo y exministro	Capítulo de libro	Sí	(Foianini, 2011, p. 356)
17	Mesa Gisbert, Carlos	Santa Cruz	2006	Historiador y periodista	Libro	No	(Mesa, 2006, p. 672)
18	Becerra Casanovas, Rogers	Beni	2007	Sobrino ¹⁸	Libro	Tenía 15 años en 1939	(Becerra, 2007, p. 27)
19	Busch Vargas, Germán	Santa Cruz	2008	Nieto	Audiovisual CD-ROM	No	(Michel, 2008)
20	Paula Peña	Santa Cruz	---	Historiadora	Audiovisual CD-ROM	No	(Durán, s. f.)
21	Ferreira Justiniano, Reymi	Santa Cruz	2011	Abogado, escritor y docente	Capítulo de libro	No	(Ferreira, 2011, p. 13)
22	Baptista Gumucio, Mariano	Santa Cruz	2011	Historiador y escritor	Capítulo de libro	Tenía 7 años en 1939	(Baptista, 2011, p. 18)
23	Montenegro, Carlos	Santa Cruz	2014	Escritor y amigo	Libro	Sí	(Montenegro, 2015, p. 47)
24	Lijerón Casanovas, Arnaldo	Beni	2014	Profesor e Investigador	Capítulo de libro	No	(Lijerón, 2014, p. 283)
25	Vacadies Busch, Herland	Santa Cruz	2016	Sobrino	Entrevista personal	No	-----
26	Brockmann, Robert ¹⁹	Beni	2017	Autor, periodista e investigador	Libro	No	(Brockmann, 2017, p. 35)
27	Brockmann, Robert	Santa Cruz	2017	Autor, periodista e investigador	Libro	No	(Brockmann, 2017, p. 36)
28	Roca García, José Luis	Santa Cruz	2017	Historiador, periodista y diplomático	Libro	Tenía 4 años en 1939	(Roca, 1999, p. 193)
29	Lora Callejas, Marco	Santa Cruz	2018	Autor y abogado	Libro	No	(Lora, 2018, p. 21)
30	Ávila Busch, Lila	Santa Cruz	2018	Sobrino	Entrevista, YouTube	Tenía 9 años en 1939	(Pinto, 2018)
31	Pinto Cascán, Darwin	Santa Cruz	2019	Periodista y comunicador	Capítulo de libro	No	(Pinto, 2019, p. 150)
32	Roda Busch, Orlando	Santa Cruz	2022	Sobrino	Mensaje digital	No	(Roda, 2022)

Nota. La tabla 1 presenta una visión general de la muestra, tras aplicación del criterio de elegibilidad 1.

Gráfico 1.

Hipótesis de origen para el análisis cuantitativo, en base a la Tabla 1.

Busch nació en:

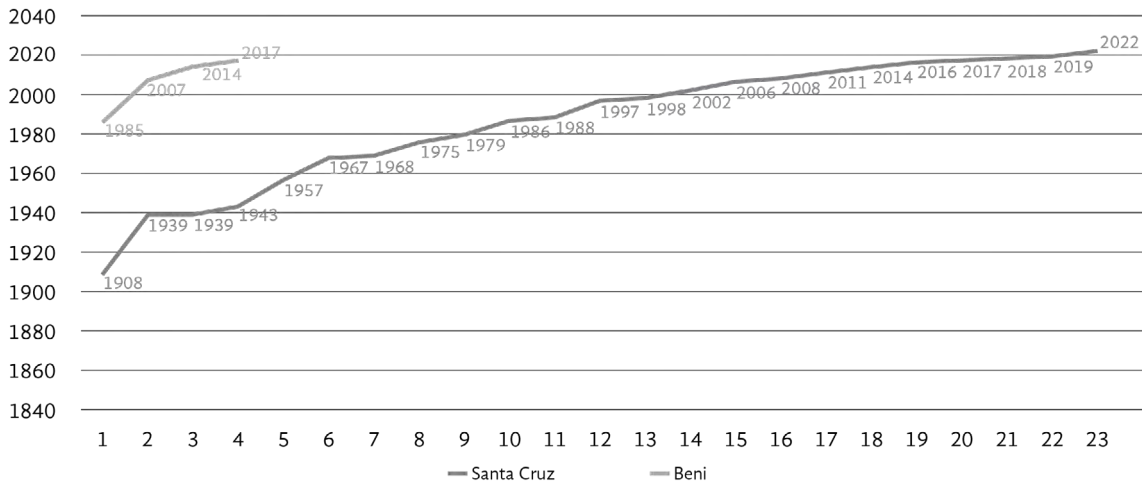


18 Lo señala Lijerón Casanovas. Sin embargo, para ser sobrino de Busch, tendría que ser hijo de alguno de sus hermanos, pero el aludido lleva el apellido materno del héroe, no el paterno.

19 El autor afirma que Busch nació en Beni, pero en su libro publica dos referencias directas donde el héroe dice que nació en Santa Cruz.

Gráfico 2.

Distribución de hipótesis de origen para el análisis cuantitativo, según año de aparición.



En el gráfico 2, la H1 es hegemónica en tiempo y número. La H2 es marginal y reciente. Aparece en 2007. La versión de 1985 no cuenta como origen de la H2, porque señala que Busch murió de “un balazo en el corazón” (Crespo, 2011, p. 41), lo que demuestra la poca información del autor sobre el personaje. Si no sabía cómo murió, menos sabría dónde nació. Hay consenso en que el héroe murió de un tiro en la cabeza.

Tabla 2.

Fuentes para el análisis cualitativo. Criterio de elegibilidad: Fuentes primarias, contemporáneas al héroe

#	Autor de la mención	Mención de origen	Año	Cercanía al héroe	Tipo de documento	Contemporáneo
1	Busch, Pablo	Santa Cruz	1908	Padre	Testamento	Sí
2	El Diario	Santa Cruz	1939	Periódico	Ed. del 24/8	Sí
3	Céspedes, Augusto	Santa Cruz	1968	Periodista y escritor	Libro	Sí
4	Carmona, Matilde	Santa Cruz	1986	Esposa	Libro	Sí
5	Busch Antelo, Gustavo	Santa Cruz	1988	Hermano	Manuscrito y CD-ROM	Sí
6	Foianini Bánzer, Dionisio	Santa Cruz	2002	Amigo y exministro	Capítulo de libro	Sí
7	Montenegro, Carlos	Santa Cruz	2014	Escritor y amigo	Libro	Sí

Si los datos anteriores se ordenan en un gráfico, se obtiene:

Gráfico 3.

Datos cualitativos. Criterio de elegibilidad: fuentes primarias de la tabla 2

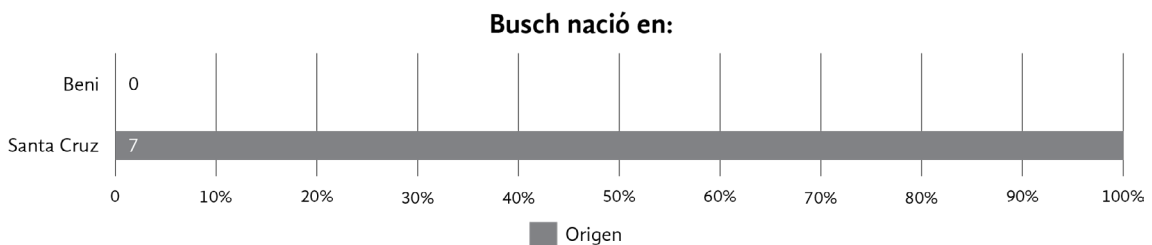
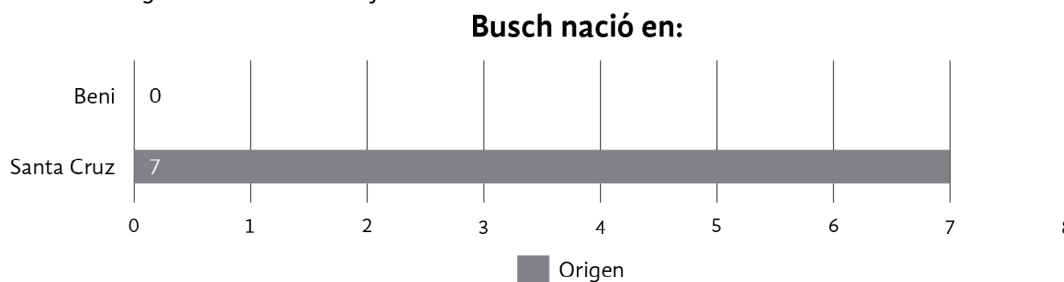


Tabla 3.
Datos cualitativos. Criterio de elegibilidad: Miembros de la familia Busch

#	Autor de la mención	Mención de origen	Año	Cercanía al héroe	Tipo de documento	Contemporáneo
1	Busch, Pablo	Santa Cruz	1908	Padre	Testamento	Sí
2	Carmona de Busch, Matilde	Santa Cruz	1986	Esposa	Libro	Sí
3	Busch Antelo, Gustavo	Santa Cruz	1988	Hermano	Manuscrito y CD-ROM	Sí
4	Busch Vargas, Germán	Santa Cruz	2008	Nieto	Audiovisual (CD-ROM)	No
5	Vaca Díez Busch, Herland	Santa Cruz	2016	Sobrino	Entrevista personal	No
6	Ávila Busch, Lila	Santa Cruz	2018	Sobrino	Entrevista en YouTube	Tenía 9 años en 1939
7	Roda Busch, Orlando	Santa Cruz	2022	Sobrino	Diálogo digital	No

Nota. La esposa y el nieto forman parte de la familia paceña. Los demás, de la oriental

Gráfico 4.
Mención de origen en base a datos familiares de la tabla 3.



En las figuras cualitativas 3 (fuentes primarias) y 4 (familia Busch), la H1 obtiene el 100%. La H2 no existe.

En esta etapa la H1 fue constituida como la falsable (la versión más antigua) y la H2 como la falsadora (la versión nueva) y bajo ese criterio se las ordenó en la tabla 4. Se aplicó la contrastación entre ambas, según el paradigma falsacionista.

Tabla 4.
Definición de hipótesis y contrastación falsacionista

Hipótesis 2 falsadora/emergente	Hipótesis 1 falsable/ aceptada
Germán Busch nació en El Carmen de Iténez (Beni) el 23 de marzo de 1903	Germán Busch nació San Javier (Santa Cruz) el 23 de marzo de 1903
Análisis cuantitativo: Marginal	Análisis cuantitativo: Hegemónico
Análisis cualitativo: No resiste	Análisis cualitativo: Absoluto

El resultado de la contrastación señala que la hipótesis falsable (H1) no pudo ser falsada por la falsadora (H2), puesto que su consistencia interna es sólida desde lo cualitativo y cuantitativo. En consecuencia, la H2 se descarta y se mantiene a la H1 como la mejor respuesta a la pregunta de investigación.

Discusión

Para este estudio se buscaron, organizaron y analizaron fuentes documentales y entrevistas que refirieron el lugar de nacimiento de Germán Busch, entre 1903 y 2022. Se las sometió a criterios

de validez ya mencionados y en base a ellas se elaboraron las dos hipótesis enfrentadas: la 1 (Busch nace en Santa Cruz) y la 2 (Busch nace en Beni). Se encontró, según la metodología descrita, que el lugar de origen más probable es San Javier de Chiquitos (Santa Cruz), lo que dio por respondida la pregunta de investigación.

Cabe resaltar que las fuentes utilizadas en el estudio no son las totales para agotar el tema, probablemente haya más, pero las del presente trabajo se consiguieron tras una búsqueda de al menos cinco años en repositorios de Santa Cruz, Sucre, Beni y La Paz. Esta muestra bastó -al menos por el momento- para demostrar la solidez de la H1, dada la cantidad de fuentes primarias que la respaldan. Sin embargo, un punto inesperado del estudio fue la muy evidente inconsistencia de la H2. Una razón para eso fue que sus argumentos se basan en rumores y declaraciones juradas muy recientes, es decir, en ningún caso en fuentes primarias, imprescindibles para cualquier investigación. Es cierto que la tradición oral complementa una investigación, pero no puede constituirse en su único argumento.

La H2 es tan débil, que el más prestigioso y metódico de los tres autores que la sustentan, expone en su libro que el propio Germán Busch declaró al diario estadounidense *Seattle Daily News* -el 16 de junio de 1939- entre otras cosas: "(...) Nací en Santa Cruz y pasé mi niñez en el distrito del Beni. Recibí mi educación en el Colegio Militar de La Paz, soy boliviano y nada más" (Brockmann, 2017, p. 36). Dicho investigador mencionó también a Augusto Céspedes, en la misma página, cuando el autor de *El Dictador Suicida* señaló que, en una conversación con Busch, éste se autoidentificó como cruceño.

Busch me expuso argumentos sentimentales sobre el progreso de Santa Cruz, a lo que respondí que, al señalar los defectos del contrato, cuidaba más bien de ese progreso. Ante mi intransigencia, Busch me pidió como cruceño, que por lo menos no prolongara el debate. (Céspedes, 1968, p. 192)

Ante estas dos evidencias en las que el personaje estudiado señala su propio origen, cabe preguntarse: ¿Qué razón tuvo Busch para decir que era cruceño, si supuestamente no lo era? Y sobre esa pregunta vale hacerse otra: ¿qué razón tienen los defensores de la H2 para no creerle al personaje estudiado cuando éste dice que es cruceño? ¿Sabrán ellos más de él, que él mismo y su familia que sitúa su nacimiento en Santa Cruz? Brockmann (2017) señala que "Busch manejaba de manera ambigua y conveniente su origen genéricamente cambia, pues una de las cosas que más aborreció fue el regionalismo" (p.36). Es cierto que el héroe buscó consolidar una Bolivia grande y unida, y que prohibió a un partido regionalista, pero eso no implica que se haya convertido en alguien que "maneja de manera ambigua y conveniente su origen", para, supuestamente, no incitar regionalismos. Decir de donde se es no hace regionalista a nadie y si así lo fuera, tampoco es un delito. Busch decía que era cruceño, porque lo era. También refieren que dijo que era beniano durante la guerra (Lijerón, 2014) porque culturalmente, por crianza, también lo era.

Agregamos aquí que la H2 no sólo carece de fuentes primarias, sino que tiene un origen focalizado en un solo libro de reciente publicación. La H2 surgió 99 años después del testamento paterno y 104 años luego del acta de bautismo, con la obra póstuma "Aclarando la historia y nada más". Y ya que estamos, aquí cabe otra pregunta: ¿Por qué nunca nadie "aclaró" esta historia antes? El libro en cuestión se basa en la tradición oral y recoge fuentes de consistencia interna frágil del tipo: "alguien escuchó decir algo a alguien". Por ejemplo, alguien próximo a cumplir cien años dijo que escuchó decir a Raquel Becerra Villavicencio, fallecida en Cochabamba en 1938, que Germán Busch nació en Beni.

Dicha obra contiene varias afirmaciones de ese tipo y fue la base de posteriores trabajos sobre el tema, con lo que es fácil inferir la débil consistencia de tales trabajos. Pero hay más: Ante la falta de fuentes primarias, uno de estos investigadores logró declaraciones notariadas de cuatro miembros de una familia que juraron haber escuchado a otro familiar decir que había sido el padrino de agua del bebé Germán Busch cuando supuestamente éste nació en El Carmen de Iténez. Tales documentos son un avance para la H2 puesto que, si antes tenían como fuentes a rumores, ahora esos rumores están notariados. Dicho eso, se puede afirmar que la H2 se sustenta en el anhelo y no en el método, lo que la hace una hipótesis psicológica, metafísica o de convicción (Popper, 1985), pero no científica.

Por otro lado, más allá de la marginalidad argumental de la H2, se resalta las fortalezas de la H1. Es importante recordar aquí que el primer documento que ubicó a Germán Busch en la historia de Bolivia, lo mostró de cinco meses de vida al ser bautizado en San Javier. El segundo documento fue el testamento de su padre que data de 1908, cuando el chico tenía cinco años. En él, don Pablo Busch dio el nombre y el lugar de nacimiento de cada uno de sus cinco hijos con Raquel Becerra; y escribió que Víctor Germán nació en San Javier de Chiquitos. Pero el héroe no es el único de sus hijos que nació ahí, también lo hicieron Pablo y Elisa. Veamos: si de los cinco hijos que tuvo el matrimonio Busch Becerra, los tres últimos nacieron consecutivamente en San Javier (entre enero de 1900 y marzo de 1903), incluyendo a Germán, el menor de todos; significa que la familia no iba y venía todo el tiempo por la difícil selva oriental plagada de ríos de gran envergadura, fieras salvajes y tribus aún hostiles, sino que se estableció para vivir en su casa de San Javier. Y había una razón para eso: Raquel Becerra trataba sus dolores reumáticos en las aguas termales de la zona, según dijeron los sobrinos del héroe, Herland Vaca Díez Busch y Lila Ávila Busch.

En ese contexto, este estudio reafirma la H1 aceptada desde antes de 2007 y se suma a los trabajos de Montenegro (2015), Baptista (2011), Roca (1999) o Céspedes (1986), entre otros, que sitúan el origen de Busch en Santa Cruz. También se resalta que, hasta donde se sabe, esta es la primera vez que se sistematiza la información sobre el origen del personaje, trabajo que permite una visión amplia y profunda del mismo, con resultados fundamentados en fuentes primarias y métodos replicables, sin sesgos de la tradición oral, la convicción o la metafísica.

Conclusiones

La confusión generada en torno al lugar de origen del mayor héroe de la historia nacional impulsó a efectuar esta investigación con el objetivo de definir dicho lugar de una manera lógica. Para ello se usó el método comparativo mixto y longitudinal retrospectivo, a través de una revisión sistemática de fuentes. Se recogió la muestra de estudio siguiendo dos criterios de elegibilidad ya descritos, se distribuyeron los datos en tablas y figuras, se identificaron las dos hipótesis de origen del héroe y sobre éstas se aplicó, primero, el análisis cualitativo y cuantitativo; y luego el contraste falsacionista.

Los resultados destacan dos puntos: por un lado, la debilidad de la H2, basada en rumores y documentos forzados; y por otro, la contundencia de la H1, basada en fuentes primarias, según la cual Germán Busch Becerra tuvo un nacimiento cruceño. Sin embargo, se crió en Beni, se desarrolló en La Paz; luego en la guerra del Chaco entró en contacto con bolivianos de todas las regiones, lo que le dio una constante perspectiva nacional sobre los problemas del país, aunque también actuó en favor de su patria chica²⁰. Así, El Centauro del Chaco²¹ es un héroe con un origen regional específico, pero su ingreso a la eternidad de la historia nacional se sustenta en su compromiso por Bolivia.

20 Dictó la ley del 11% de regalías petroleras que permitió el progreso cruceño en la década de los 50, reabrió la UAGRM y vinculó a Santa Cruz con Brasil y Argentina por vía férrea.

21 Su arma era la Caballería.

Es importante remarcar que las fuentes usadas en esta investigación no son la totalidad de ellas²², pero las aquí expuestas cumplen los dos criterios de elegibilidad ya mencionados. Además, este corpus de información permitió elaborar esta investigación, a saber, la primera de su naturaleza con respecto al personaje estudiado. Este trabajo es un aporte a la historiografía de Bolivia, porque da una respuesta capaz de acabar con la controversia existente, pero también se plantea como propuesta metodológica para enfrentar otras falacias históricas vigentes como verdades nacionales; falacias creadas por revisionismos desprolijos al servicio de ideologías políticas o apasionamientos regionales para instrumentalizar la historia de todos en favor de un grupo.

Si bien los resultados del estudio son contundentes, el cierre definitivo de esta controversia se dará con el hallazgo de más documentos oficiales incontestables que reafirmen el lugar de nacimiento de Germán Busch. Estas fuentes incluyen su registro de ingreso al Colegio Militar de La Paz (enero de 1922), el de egreso de la misma institución (1927) o su certificado de matrimonio (1928). Para concluir, cabe remarcar que se necesita más investigación sobre el personaje, para establecer, por ejemplo, la ideología política de su gobierno²³ y también generar una aproximación metodológica a las causas reales de su muerte, ocurrida el 23 de agosto de 1939, puesto que en ese campo las hipótesis del magnicidio y el suicidio aún se mantienen en disputa.

Referencias

- Anderson, B. (1991). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. EEUU: Verso.
- Baptista, M. (2011). Prólogo. En M. Baptista, *Busch, la flecha incendiaria*. (pp. 17-22). Bolivia: Imprenta Universitaria (UAGRM).
- Becerra, R. (2007). *Aclarando la historia y nada más*. Bolivia: Atelier de Publicidad.
- Brockmann, R. (2017). *Dos disparos al amanecer, vida y muerte de Germán Busch*. Bolivia: Plural.
- Céspedes, A. (15 de Diciembre, de 1956). La revisión de nuestra historia. *El Diario*, pp. 6-7.
- Céspedes, A. (1968). *El Dictador Suicida (2.ª ed.)*. Bolivia: Juventud.
- Crespo, A. (2011). Hernando Siles y Busch. En M. Baptista Gumucio. *Busch, la flecha incendiaria* (pp. 39-43). Bolivia: Imprenta Universitaria (UAGRM).
- García, C. (2020). *La deriva de los héroes en la literatura griega*. España: Siruela.
- Lijerón, A. (2014). La Estirpe beniana del máximo héroe de la Guerra del Chaco: El Camba Busch. En Soc. de estudios geográficos e históricos de Beni, *Hazaña Beniana en la Guerra del Chaco* (pp. 277-296). Bolivia: Zabala.
- López, J. (2018). La configuración del héroe épico griego arcaico a través de Homero y Hesíodo. *El Futuro del Pasado*, 9, 157-176. doi.org/10.14516/fdp.2018.009.001.006
- Lora, M. A. (2018). *Germán Busch: el centauro del Chaco, la legendaria vida y obscura muerte del héroe boliviano (2.ª ed.)*. Bolivia: Imprenta El Camino.

22 Busch es el gobernante sobre el que más se ha escrito en Bolivia.

23 Se lo vincula con el socialismo y con el nazismo, pero todo apunta a que lo suyo era nacionalismo

- Montenegro, C. (2015). *Germán Busch y otras páginas de la historia de Bolivia*. Bolivia: Levylibros.
- Pardal, J. L., y Pardal, B. (2020). Anotaciones para estructurar una revisión sistemática. En *Rev. ORL*, 11(2), 155-160. doi:10.14201/orl.22882
- Pinto, D. (2019). Germán Busch: el mejor de nosotros. En ICEES, Pasquier, D. y Fernández, E. *Pensadores del Oriente boliviano - Tomo 1* (pp. 149-154). Bolivia: Imprenta Mendieta.
- Popper, K. (1985). *La lógica de la investigación científica*. España: Tecnos.
- Roca, J. L. (1999). *Fisonomía del regionalismo boliviano*. Bolivia: Plural .
- Zavaleta, R. (2011). La guerra de los soldados desnudos. En R. Zavaleta, y M. Souza (Ed.), *Obra Completa, tomo 1: Ensayos 1957-1974* (pp. 137-148). Bolivia: Plural.

Anexos

- El coronel Busch. (24 de agosto de 1939). *El Diario*, p. 2.
- Baptista, M. (2011). Prólogo. En M. Baptista, *Busch, la flecha incendiaria*. (pp. 17-22). Bolivia: Imprenta Universitaria (UAGRM).
- Becerra, R. (2007). *Aclarando la historia y nada más*. Bolivia: Atelier de Publicidad.
- Brockmann, R. (2017). *Dos disparos al amanecer, vida y muerte de Germán Busch*. Bolivia: Plural.
- Carmona, M. (1986). *Busch, mártir de la emancipación nacional*. Bolivia: Ed. Aeronáutica - FAB.
- Céspedes, A. (1968). *El Dictador Suicida (2.ª ed.)*. Bolivia: Juventud.
- Crespo, A. (2011). Hernando Siles y Busch. En M. Baptista Gumucio. *Busch, la flecha incendiaria* (pp. 39-43). Bolivia: Imprenta Universitaria (UAGRM).
- Díaz, P. (1957). *Historia de Bolivia: Toro, Busch y Quintanilla*. Bolivia: Juventud.
- Durán, A. (Productor). (s.f). *El presidente más joven de Bolivia, Germán Busch (1937-1939) [¿Sabía usted?]*. Bolivia: Sitel. (Edición en CD-ROM).
- Durán, J. C. (1997). *Germán Busch y los orígenes de la Revolución Nacional*. Bolivia: Honorable Senado Nacional.
- Ferreira, R. (2011). Introducción. En M. Baptista. *Busch, la flecha incendiaria* (pp. 13-14). Bolivia: Imprenta Universitaria-UAGRM.
- Foianini, D. (2011). Semblanza de Busch. En M. Baptista. *Busch, la flecha incendiaria*. Bolivia: Imprenta Universitaria (UAGRM).
- Hollweg, M. G. (1997). *Alemanes en el Oriente Boliviano*. Bolivia: Industrias gráficas Sirena Color.

- Klein, H. (1967). Germán Busch y la era del Socialismo Militar en Bolivia. *Revista Histórica Hispanoamericana*, 47 (2), 166-184. <https://doi.org/10.2307/2511478>
- Lijerón, A. (2014). La Estirpe beniana del máximo héroe de la Guerra del Chaco: El Camba Busch. En Soc. de estudios geográficos e históricos de Beni, *Hazaña Beniana en la Guerra del Chaco* (pp. 277-296). Bolivia: Zabala.
- Lora, M. A. (2018). *Germán Busch: el centauro del Chaco, la legendaria vida y obscura muerte del héroe boliviano* (2.ª ed.). Bolivia: Imprenta El Camino.
- Marof, T. (2011). Las élites no le perdonaron su insolencia. En M. Baptista. *Busch, la flecha incendiaria* (pp. 192-193). Bolivia: Imprenta Universitaria - UAGRM.
- Mesa, C. (2006). *Presidentes de Bolivia, entre urnas y fusiles* (4ta ed.). Bolivia: Gisbert y Cia.
- Michel, P. (Productor). (2008). *Vida y obra de Germán Busch*. [Programa de televisión]. Bolivia: Siglo y Cuarto. (Edición en CD-ROM).
- Montenegro, C. (2015). *Germán Busch y otras páginas de la historia de Bolivia*. Bolivia: Levylibros.
- Montero, A. (1903). Germán Busch Becerra. Libro de bautismos 1; (p. 236). San Javier de Chiquitos, Bolivia: Archivo de la iglesia de San Javier.
- Pinto, D. (20 de agosto de 2018). *Entrevista a Lila Ávila Busch: "Germán Busch era cruceño"* [YouTube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=sqYNYDfPrsg>
- Pinto, D. (2019). Germán Busch: el mejor de nosotros. En ICEES, Pasquier, D. y Fernández, E. *Pensadores del Oriente boliviano - Tomo 1* (pp. 149-154). Bolivia: Imprenta Mendieta.
- Roca, J. L. (1999). *Fisonomía del regionalismo boliviano*. Bolivia: Plural.
- Sanabria, H. (2019). *Cruceños Notables* (2.ª ed.). Bolivia: Imprenta Universal.
- Toro, L. (1975). *Busch ha muerto ¿Quién vive ahora?* (2.ª ed.). Bolivia: Gisbert y Cia.

La naturaleza compleja de la investigación en traducción

The Complex Nature of Translation Research

Sofía Lévano Castro

Doctora de Psicología Educacional y Tutorial. Maestra en Docencia Superior y Licenciada en traducción. Profesora de la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas de la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.

Correo: sofia.levano@urp.edu.pe

Fecha de recepción: 02 de abril de 2023

Fecha de aprobación: 08 de junio de 2023

Resumen

Reconocer la complejidad de los Estudios de Traducción es el punto de partida para una mejor comprensión de los problemas y particularidades que rodean la investigación sobre el traductor y la traducción. El presente artículo explora la naturaleza compleja de la investigación en traducción desde la discusión de su carácter científico, interdisciplinar y multidisciplinar hasta la problemática relacionada con la definición de su objeto de estudio. Consideramos que tomar conciencia de los problemas ontológicos y epistemológicos que se derivan de su ubicación como ciencia social y humana y de la diversidad de enfoques metodológicos que se emplean en su investigación, permitirá mejorar la práctica investigadora de la traducción e ir erradicando estudios que carecen de conclusiones sólidas y que presentan representaciones vagas de la práctica traductora en la que se analiza la traducción como proceso y producto sin tomar en consideración el contexto y la función.

Palabras clave: *Investigación en traducción, complejidad, ontología, epistemología y metodología.*

Abstract

Recognizing the complexity of Translation Studies is the starting point for a better understanding of the problems and specific features surrounding research on the translator and translation. This article explores the complex nature of translation research from the analysis of its scientific, interdisciplinary and multidisciplinary character to the problems related to the definition of its object of study. We believe that an awareness of the ontological and epistemological problems that derive from its status as a social and human science and the diversity of methodological approaches used in its research will allow us to improve translation research practice and to eradicate studies that lack solid conclusions and present vague representations of reality.

Keywords: *Translation research, complexity, ontology, epistemology and methodology.*



Introducción

Para poder entender el carácter complejo de la traducción, revisaremos su nacimiento como interdisciplina, y cómo la necesidad de un abordaje multidisciplinario ha contribuido a la problemática de definir su objeto de estudio. En los años 80, la traducción se separa de la lingüística y consigue una identidad propia y comienzan, con ello, no sólo problemas por encontrar una denominación para la reciente disciplina, sino también dificultades epistemológicas relacionadas con su ubicación disciplinar. Dada la complejidad para investigar sus objetos de estudio, se recurría a muchas otras disciplinas para elaborar sus métodos de estudio, como resultado de ello, la traducción elabora un discurso propio a partir de los conocimientos que toma de diferentes disciplinas lingüísticas, sociales y humanas y gana autonomía al crear nuevos conceptos y resignificar aquellos provenientes de las disciplinas auxiliares (Cagnolati, 2012). Esta situación ha dado lugar a una diversidad de enfoques, modelos, conceptos y términos, y a una multiplicidad de ideas, sobre la que no se ha llegado a un consenso de forma explícita (Vandepitte, 2008). El estudio de los objetos de estudio de la traducción representa realidades complejas que requieren que varias disciplinas interactúen entre sí. “La complejidad es una forma de analizar, de reflexionar sobre determinados aspectos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, los cuales presentan ciertas características que los clasifican como sistemas de comportamiento complejo.” (González, 2009, p. 243).

La investigación en traducción es interdisciplinaria debido a la existencia de áreas cercanas entre la traducción y otras disciplinas. Sus objetos de estudio son de interés de otras disciplinas vinculadas con aspectos lingüísticos, culturales, sociales, técnicos, económicos, artísticos entre otros. Por lo tanto, puede operarse una transferencia de métodos, técnicas e instrumentos que han demostrado ser efectivos y adecuados para el estudio en cuestión. Estudios desde perspectivas mixtas contribuirán a un mayor desarrollo de la investigación en traducción.

La investigación en traducción es transdisciplinaria ya que sus objetos de estudio requieren un abordaje que integre todos los aportes de las disciplinas afines a la traducción. En este sentido, se crean grupos de investigadores de campos cercanos que generan nuevo conocimiento desde perspectivas diferentes y que cuentan con competencias cognitivas, operativas y actitudinales en investigación, cognitivas para entender las diferentes formas como se adquiere y construye conocimiento; operativas para emprender diferentes trabajos de investigación, sean estos un ensayo, artículos de revisión, de investigación o asesorar tesis bajo el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto; y actitudinales para explorar nuevas vías y tener un espíritu crítico caracterizado por la curiosidad intelectual que lo impulse a leer, buscar y entablar conversaciones sobre novedades científicas. El investigador en traducción debe tener disposición para realizar investigaciones en equipo, así como estar habituado y familiarizado con el método científico (Bracho y Ureña, 2012).

Un mismo objeto de estudio puede ser estudiado desde una perspectiva cuantitativa, cualitativa y mixta, lo que crea incertidumbre con respecto a la metodología a utilizar. Para poder determinar el enfoque adecuado para el trabajo de investigación es necesario conocer las características de la tradición “científica” de la investigación humanística y social donde se enmarca la traductología, la(s) ontología(s) y la(s) epistemología(s) del objeto de estudio, así como los diferentes enfoques metodológicos empleados en la investigación en traducción.

Desarrollo

La complejidad de la “ciencia” de la traducción

Coexisten diferentes concepciones sobre “ciencia”, las mismas que han evolucionado a lo largo del tiempo, dependiendo del contexto en que se generó el conocimiento, y de los métodos empleados. Para Yuste y Álvarez (2005), “existen tantas definiciones y concepciones de la ciencia como sabios, filósofos y/o científicos” (p.13). En el caso de la traducción, Mayoral (2001) señala que existen “tantas definiciones de traducción como autores han considerado necesario definirla. [...] la traducción se ha definido desde la perspectiva de muchas disciplinas anteriores, cada una de las cuales ha proporcionado el filtro de sus propios intereses y matices” (p.54).

Asimismo, existen diferentes posiciones frente al carácter “científico de la traducción”. En su camino hacia el desarrollo de la disciplina, la traducción transitó por enfoques prescriptivos hasta interdisciplinarios recogiendo no sólo los aportes y opiniones que se gestaron en la antigüedad sino también, de otras ramas del saber, donde la lingüística y la filología desempeñaron un rol importante. “Las numerosas reflexiones que la actividad traductora ha suscitado desde Cicerón, han hecho progresar el conocimiento en un campo calificado con más frecuencia de artístico que de científico” (Yuste y Álvarez, 2005, p.12). Si bien por mucho tiempo, la traducción literaria representó una gran cuota del mercado de traducciones, la actividad traductora impregna toda actividad comunicativa del ser humano en la que cumple funciones extralingüísticas, lingüísticas y metalingüísticas.

Para Newmark (1988), la traducción era arte, ciencia, habilidad y cuestión de buen gusto. En su conceptualización, Newmark hacía referencia a cuestiones subjetivas y objetivas; interpretativas y lógicas. Arte y ciencia son los dos lados de la moneda, pero también entidades que se complementan a pesar de la línea divisoria que tradicionalmente separa a los estudios de letras y ciencias en los centros de formación. Esta división se manifiesta también en el ámbito científico donde las ciencias naturales son consideradas como duras y exactas mientras que las ciencias sociales son blandas y especulativas. Para Barrera (2001), este prejuicio está siendo eliminado ya que “en materia de ciencias, no existe tal “dureza” ni tal “blandura”: sólo conocimiento, que es lo que importa” (p. 2). Si bien existen discrepancias en cuanto al significado de ciencia, existe consenso en cuanto a la rigurosidad metodológica para adquirir dicho conocimiento, por lo tanto, se requiere que el investigador mantenga “un comportamiento científico con respecto a los objetivos a tener en cuenta en toda investigación en ciencias sociales y humanas” (Yuste y Álvarez, 2005, p.13). La madurez científica de la disciplina se determina a partir de la actitud del investigador en relación con los modelos teóricos revisados y el enfoque metodológico empleado para observar, describir o medir su objetivo de estudio.

“Las llamadas ciencias humanas, sociales o culturales surgen en el siglo XIX. A partir de ese momento se plantea la necesidad de fundamentar su quehacer, su estatus y científicidad” (Mejía, 2009, p. 240). La traducción se ubica en el campo de las humanidades y ciencias sociales ya que su objeto de estudio es el “hombre, al que no se puede analizar como si fuera un fenómeno físico o químico. Entre una molécula y un movimiento social, intelectual o artístico, existe un gran margen, tan grande como esencialmente simbólico” (Yuste y Álvarez, 2005, p.13). La traducción como ciencia humana se encarga del estudio de todas las manifestaciones inherentes al ser humano, en consecuencia, “no se puede perder de vista al ser humano en todas sus dimensiones, el cual no puede ser reducido solamente a lo material, lo técnico y lo cuantitativo” (Mejía, 2009, p. 40). Desde su surgimiento, el debate en torno a las ciencias sociales ha girado en torno a la orientación positivista o antipositivista que debería tener su objeto de estudio y el grado de objetividad del

investigador (Camargo, 2014).

Por su ubicación disciplinar, la traducción ha heredado los cuestionamientos sobre el carácter científico de las ciencias sociales, como la falta de consenso al interior de la disciplina y el hecho de no contar con principios universales que puedan verificarse o refutarse. La traducción no cuenta con principios ni leyes generales que puedan aplicarse a distintas lenguas y culturas; además, algunos aspectos de su objeto de estudio como el proceso traductor, no puede estudiarse por métodos cuantitativos. Mayoral (2001), luego de analizar el grado de científicidad de los Estudios de Traducción a partir del cumplimiento de parámetros como la definición, observación y descripción del objeto de estudio, la formalización, el consenso entre los especialistas y la capacidad de explicación y predicción, llegó a la conclusión que la traducción no es una ciencia, para él, es una tecnología cuyo objeto de estudio es la realización de una tarea racional y su objetivo es innovar en cuanto a procedimientos y técnicas, mejores niveles de productividad y sistemas de evaluación, entre otros elementos. Señala además que los Estudios de Traducción adquieren conocimiento de una forma muy diferente a las ciencias naturales y formales, lo que no significa que no pueda alcanzar un conocimiento científico específico. En cuanto al estudio del proceso mental de la traducción, considera que debería ser abordado por especialistas de otras disciplinas científicas.

En ambos casos vemos que los cuestionamientos al carácter científico de la traducción vienen dados por la visión de ciencia como aquella que usa el método experimental, lo que implica no sólo describir los hechos, sino también explicarlos para formular leyes y predecir determinados fenómenos. “Las ciencias sociales no se sustentan en reglas y leyes como si lo hacen las ciencias de la naturaleza. La investigación social tiene más un carácter hermenéutico, pues apunta a la interpretación y comprensión de lo humano” (Mejía, 2009, p. 240), que la traducción sea una ciencia o no, no impide que pueda ser estudiada siguiendo el método científico y que el conocimiento generado ayude a solucionar problemas reales y complejos.

La naturaleza multidimensional de su objeto de estudio requiere ser abordado por los diferentes enfoques que constituyen las teorías modernas de la traducción, ya que una visión holística facilitaría una descripción más completa. Vandepitte (2008) pone como ejemplo las investigaciones sobre las herramientas de traducción, las que según el Mapa de Holmes (1972) se ubican dentro de las investigaciones aplicadas, pero que se utilizan para facilitar el proceso de traducción, que se ubica en los estudios descriptivos. Por lo tanto, la división entre estudios puros y aplicados no es excluyente. Frente a esta situación Vandepitte (2008) propone tres tipos de estudios de traducción que no son campos cerrados, ya que una investigación puede tener más de un propósito, utilizar distintos métodos y abarcar distintas áreas del mapa de la traductología. Los estudios de traducción según la finalidad se enmarcan en los estudios puros que tienen como objetivo aumentar el conocimiento, como describir determinadas normas traductoras y modelos que se pueden utilizar en la enseñanza de la traducción, así como estudios culturales y sobre la ética de la traducción. Los estudios de traducción según el método empleado se pueden clasificar en estudios deductivos, experimentales, especulativos e inductivos (corpus) que pueden adoptar enfoques cualitativos, cuantitativos y hermenéuticos. Asimismo, algunos estudios requieren métodos relacionados con su campo lingüístico, cognitivo, comunicativo, sociológico, etc.

Williams y Chesterman (2002) señalan que todo investigador en traducción recurre a tres modelos teóricos que orientan su investigación, el modelo comparativo, el aplicado al proceso y el causal, mismos que han sido estudiados por diversas teorías. El modelo comparativo se aplica para establecer algún tipo de equivalencia e identificar procedimientos empleados en los estudios de corpus. Los modelos orientados al proceso investigan lo que sucede en la “caja negra” del traductor, que no puede observarse directamente pero que está relacionado con la aplicación de estra-

tegias y solución de problemas. “True, we can observe aspects of the neural functioning of the translator’s brain; but we can only make inferences about the mind, on the basis of what seems to go in and what comes out” (Williams y Chesterman, 2002, p. 52). El modelo causal abarca a los dos anteriores de la misma forma que la investigación explicativa supone una investigación descriptiva. La causalidad puede relacionarse con el sistema cognitivo del traductor (conocimientos, competencias, experiencia y actitudes), los factores externos al encargo de traducción, y el sociocultural, es decir las normas, tradiciones, ideologías que condicionan cualquier acto de traducción. Estos modelos pueden aplicarse directamente o adaptarse al objeto de estudio y servir de referencia para la construcción de nuevos modelos de estudio.

Como hemos visto, entender la complejidad de los estudios de traducción es fundamental para dejar de lado perspectivas unidimensionales, simplistas o reduccionistas que tratan de encasillar, cuantificar y generalizar comportamientos traductores dinámicos, pragmáticos y estratégicos que se adaptan a diferentes contextos complejos como lo es la comunicación intercultural en diversos tipos y modos. Las diferentes perspectivas de análisis que requiere el estudio del comportamiento del traductor y la recepción de la traducción deben llevar a que el investigador opte por una combinación de herramientas metodológicas que le permita abordar diferentes dimensiones de la realidad y obtener información más profunda y significativa.

Ontología y la epistemología de la traducción

La ontología y la epistemología de la traducción deben surgir de un cuerpo teórico ordenado que responda a la realidad social y que permita seleccionar los recursos metodológicos para acceder, describir, explicar o refutar esa realidad (Martínez y Ríos, 2006), por lo tanto, si la traducción aspira a un reconocimiento científico, esta debe evidenciar en sus investigaciones coherencia entre “qué estudio” y “cómo lo estudio”. Si bien existe un abanico de técnicas de investigación que pueden emplearse, la selección de la metodología pertinente responderá a su ontología filosófica (Parada, 2004).

La ontología y epistemología están relacionadas con la elección del método de investigación. Muchas veces se confunde un término con otro por las diferentes conceptualizaciones ontológicas existentes; por consiguiente, se debe tener una noción clara de su significado antes de emprender un trabajo de investigación en traducción. Breuker (1999) citado en Azuaje y González (2018) considera a la ontología como la “representación explícita de una conceptualización cognitiva, es decir, la descripción de los componentes de conocimiento relevantes en el ámbito de la modelización” (p. 254). Posada (2006) afirma que existe una ontología objetiva de los hechos como tal que no depende de un acuerdo social (ciencias naturales) y una ontología subjetiva de los hechos sociales que depende del acuerdo humano (ciencias sociales). Para Matthews y Ross (2010), la ontología representa la forma en cómo uno ve la realidad social y lo que supone sobre la naturaleza de los fenómenos sociales que la componen. En consecuencia, los investigadores pueden tener una representación de la realidad forjada en base a sus creencias y valores, los mismos que influyen en la inclinación por ciertos métodos y técnicas (Azuaje y González, 2018).

Existen diferentes definiciones de ontología, lo que lleva a Vélez (2015) a preguntarse si deberíamos hablar de una ontología u ontologías. Para él, una de las definiciones más extendida es la de la ontología formal de carácter filosófico que estudia lo que es, “las clases y estructuras de los objetos, las propiedades, los acontecimientos, los procesos y las relaciones en cada área de la realidad” (p. 309). Relacionada con la ontología formal, se encuentra la ontología de dominio que cuenta con un “vocabulario controlado estructurado para poder anotar y detallar la información que debe ser investigada con amplitud por humanos y procesable por sistemas informáticos”

(Vélez, 2015, p. 309). Esta ontología proporciona a la ontología formal un lenguaje común que permite organizar el conocimiento en mapas conceptuales y temáticos con sus correspondientes categorías. El investigador configura un mundo interior que es parte del mundo real identificando sus elementos inherentes y agrupándolos en categorías. Carnap (1993) citado en Vélez (2015) señala que este procedimiento corresponde a una “cartografía lógico conceptual que represente la relación de correspondencia entre los signos y los objetos empíricos” (p. 323). La falta de mapas que organicen y sistematicen los conceptos y categorías pertinentes para las nociones de análisis, modalidades y tipos de traducción, es una debilidad de la traducción como disciplina, interdisciplina y transdisciplina.

La epistemología es la teoría del conocimiento que explica cómo conocemos las cosas tomando en consideración cómo se relaciona el conocedor con el objeto por conocer. Como actividad intelectual, estudia y evalúa los problemas que presenta la generación del conocimiento científico. Según Martínez y Ríos (2006), estos problemas se relacionan por una parte con definir y caracterizar los conceptos científicos, así como con la elaboración de la terminología de la ciencia:

Las concepciones metodológicas, las condiciones operatorias y técnicas del proceso de investigación, la naturaleza de las leyes científicas, la estructura lógica y la evolución de las teorías científicas, la naturaleza de la explicación científica, la fundamentación del conocimiento y la búsqueda de la verdad. (p. 5).

La forma en cómo representamos ese conocimiento es a través de los juicios que pueden ser objetivos y subjetivos. Objetivos si su verdad o falsedad no depende de las motivaciones, deseos o actitudes de quién emite el juicio, y subjetivos, si se basan en las percepciones del investigador (Posada, 2006).

Padrón (1992) citado en Martínez y Ríos (2006) habla de tres estilos de pensamiento: sensorial, racional e intuitivo. El individuo recurre a ellos para buscar respuestas a las dudas que se le presentan. El sensorial se basa en lo que percibe por los sentidos y en las evidencias que observa en la realidad; el racional encadena razonamientos, los mismos que los compara con la realidad y el intuitivo se deja llevar por sus emociones y corazonadas. Matthews y Ross (2010) señalan que existen cinco formas de conocimiento de la realidad: las creencias, el conocimiento legitimado, el conocimiento experiencial, el conocimiento empírico y el conocimiento teórico. Las creencias pueden derivarse de los valores y de la fe religiosa, así como de la experiencia propia y de la observada. El conocimiento puede ser legitimado por alguna persona o institución considerada una autoridad en la materia, ser producto de las vivencias acumuladas a lo largo de los años, basarse en evidencias y ser resultado de trabajos de investigación, o puede abarcar las nociones e ideas que explican la realidad social. Para ellos, el conocimiento no es sólo una colección de hechos, sino el acto de conocer y de lo que creemos que conocemos y que nos impulsa a actuar.

En este sentido, ¿cómo determinar si el juicio emitido es objetivo o subjetivo?, ¿cómo determinar si el conocimiento es el resultado de una representación de la realidad sensible, intuitiva o razonada?, ¿cuáles son las bases del conocimiento que sustentan el juicio?, ¿cómo saber si el conocimiento es verdadero o falso?, ¿el conocimiento refleja la realidad y es producto de una investigación científica o es el resultado de experiencias o percepciones particulares?, y finalmente ¿cómo saber si el conocimiento que conocemos como tal es conocimiento?

Para Matthews y Ross (2010) saber algo no implica que eso sea cierto. Saber hasta qué punto el conocimiento de un fenómeno social se corresponde o es igual a la realidad del propio fenómeno social es un problema ontológico referido a la naturaleza o realidad de un fenómeno social y a su

vez epistemológico relacionado con lo que se puede saber de él y cómo podemos saber lo que se tiene que saber.

En ciencias sociales existen dos posiciones en relación con la “verdad” del conocimiento. Blaikie (1993) señala que existen diferentes enfoques en relación con la verdad que reflejan las distintas formas en que los investigadores ven el mundo social. Se puede establecer la verdad de forma confiable cuando las teorías permiten descubrir, describir y explicar las regularidades que conforman la realidad; el conocimiento del mundo es provisional ya que las personas pueden aproximarse a la verdad pero no saber si la han descubierto; el conocimiento se ve limitado por el hecho de que la realidad no pueda ser observada directamente sino a través de conceptos y teorías que el investigador adopta; y el conocimiento del mundo social es relativo a un espacio y tiempo porque no hay verdades absolutas.

En las investigaciones en traducción, el conocimiento es parcial y relativo dada la naturaleza de su objeto de estudio. El investigador no puede realizar predicciones ni generalizaciones sólo describir la realidad que percibe, pudiendo esta percepción reflejar sólo un lado de la realidad. Estos problemas de acercamiento a la verdad se dan en el proceso de la traducción debido a las diferentes interpretaciones que puede tener un traductor o varios traductores de un texto original, las mismas que pueden variar según las circunstancias en que realiza la traducción. Incluso el mismo traductor en diferentes espacios y tiempos podría tener una nueva lectura del texto original (Mayoral, 2001).

Una característica de los estudios de traducción es la falta de un objeto de estudio consensuado y la necesidad de una mirada multidisciplinar. Por lo tanto, podríamos decir que la traducción tiene tantos aspectos que debería haber varios objetos de estudio, lo que podrían ser estudiados por separado, pero también de forma holística y desde enfoques teóricos y metodológicos particulares o integrados. Los objetos de estudio vinculados con el producto, proceso y función requieren acercamientos ontológicos y enfoques epistemológicos objetivos y subjetivos, así como perspectivas cuantitativas, cualitativas o mixtas.

Mossop (2016) revisó diferentes enfoques para identificar el objeto de estudio en traductología y los agrupó en cuatro categorías: 1) el basado en la práctica que se orienta a establecer que es una buena traducción; 2) el heurístico que estudia un conjunto de textos para averiguar cuáles son las características de la traducción; 3) el lexicográfico que estudia una variedad de fenómenos que se asocia al sentido de “traducir, traducción”; 4) el externo que enuncia el objeto de estudio recurriendo a otro campo como la lingüística, la sociología, los estudios culturales, etc. Luego de esta revisión, Mossop (2016) propone como objeto de estudio la postura mental del traductor que él denomina “invariance orientation with minimization of variance” que subyace a un proceso de enunciado y que es típica de una gran parte de los traductores e intérpretes profesionales, así como de voluntarios y aficionados. En la traducción literaria y publicitaria, el grado de varianza es elevado, no lo que no ocurre en el caso de textos técnicos científicos. Si bien en la mayoría de los casos la intención es transmitir, en la medida de lo posible el sentido del texto original, un revisor, un traductor, un profesor de traducción o un usuario bilingüe pueden estar en desacuerdo con el grado de invarianza del significado. Factores como problemas para captar detalles, la deficiencia lingüística en una o ambas lenguas, la falta de conocimientos sobre el tema, una investigación deficiente, la incapacidad para detectar errores durante la revisión, las diferencias entre lenguas, las diferencias culturales, el proceso mental, las influencias ideológicas, entre otros, influyen en que la noción de “transferencia exacta” sea una utopía.

El objeto de estudio, según Mossop (2016), se debe estudiar desde el punto de vista del traduc-

tor y de las circunstancias sociales de producción del texto origen y no desde el punto de vista de los usuarios ni de la traducción como trabajo terminado. Asimismo, señala que incluir muchos fenómenos en un único objeto de estudio dificultará llegar a conclusiones que no sean vagas o triviales. Pym (2016) considera que el objeto de estudio al que se refiere Mossop como la postura mental no es otra cosa que la equivalencia. Asimismo, señala que la perspectiva de Mossop se centra en la práctica profesional, siendo ésta un ideal que dista de la realidad debido al estatus del trabajo del traductor, la mala remuneración, la falta de regulación entre otros problemas. Katan (2016), por su parte, señala que Mossop no puede reducir la postura mental a lo que él considera es la fidelidad lingüística, y no se puede excluir del estudio de la traducción, todo lo relacionado con la cultura -la política, la ideología-, y el contexto de la recepción del texto meta.

El esfuerzo inicial de Holmes y Toury de cartografiar los Estudios de Traducción a partir de los ámbitos de conocimiento (epistemología), objetos de estudio (ontología) y tipos de investigación (métodos) fue fundamental para ordenar los estudios descriptivos de la traducción. A lo largo de los años otros investigadores complementaron y reubicaron algunos elementos y presentaron otros mapas como el de los Estudios del Traductor, los Estudios Aplicados, entre otros. No obstante, el aumento de conocimiento producido en los últimos años y los diferentes giros por los que ha atravesado y atraviesa la traducción, requiere que se siga realizando este trabajo de forma colaborativa y sistemática para dar cuenta de las nuevas realidades que requieren ser investigadas desde diferentes perspectivas.

Enfoques metodológicos en la investigación en traducción

Optar por una metodología para llevar a cabo una investigación debe partir de la comprensión de las relaciones que establece el objeto de estudio con el proceso, producto y función de la traducción, así como de su conceptualización de acuerdo con el enfoque disciplinar adoptado. Artero y Serban (2013) señalan que la elección de modelos metodológicos que se deben utilizar en la investigación sobre traducción está vinculada, por un lado, a consideraciones epistemológicas generales y, por otro lado, a la dificultad que implica definir qué es traducción. Las diferentes perspectivas bajo las cuales se puede definir la traducción se reflejan en metáforas raigales que explican los paradigmas que comparten los diferentes enfoques de la traductología, entre los que pueden existir semejanzas a nivel de expresión metafórica pero diferentes interpretaciones de la proyección metafórica según la adscripción teórica.

Por ejemplo, "*Traducir es seguir huellas*" hace referencia al grado de fidelidad y equivalencia al texto original logrado en una traducción, así como a la postura mental del traductor puesta de manifiesto en la selección de métodos y estrategias. El traductor puede decidir imitar las huellas con una postura mental de obediencia, siendo fiel (literal) al texto original o puede seguir huellas a su discreción, es decir producir un texto final tomando como referencia un texto base. En cada caso, decidir cómo seguir las huellas dependerá de la orientación teórica del traductor: hacia el polo origen o hacia el polo meta. Cuanto más amplio y diverso sea el marco teórico y conceptual del individuo, más amplios serán las perspectivas para estudiar el objeto de estudio, caso contrario tendrá una visión restringida e insuficiente del fenómeno a estudiar.

Tradicionalmente, las investigaciones en traducción han seguido paradigmas positivistas y postestructuralistas. Según Gutiérrez (2012), la lingüística y la filología fueron las primeras escuelas de pensamiento en investigar la traducción desde una perspectiva positivista con estudios sobre la indeterminación del significado, la utilidad del lenguaje, la relación lengua/experiencia, los procedimientos empleados en la traducción entre otros. Estos estudios suscitaban dudas sobre los enfoques normativos y prescriptivos que imperaban en esa época y contribuyeron a que se reco-

nociera que el trabajo del traductor va más allá del uso de la lengua y a que no exista una visión monolítica de la traducción. Posteriormente, las llamadas “teorías modernas de la traducción” se interesaron por el estudio de los factores extralingüísticos que rodean el proceso de traducción tomando en consideración el contexto social y cultural. Este cambio epistemológico se vio influido por el posestructuralismo, como en el caso de Jacques Derrida quien usa la deconstrucción para la búsqueda del sentido (Gutiérrez, 2012).

En las investigaciones en traducción se evidencian solapamientos entre posturas prescriptivas, descriptivas, analíticas hasta postestructuralistas. En un polo, tenemos al positivismo y en el otro al constructivismo. El investigador positivista se centra en los hechos, recopila los datos, los explica y comprueba o rechaza las hipótesis que haya planteado previamente. Puede seguir un enfoque deductivo, inductivo y abductivo, observa la realidad de forma objetiva, desvinculándola de los participantes y no emite un juicio de valor. El constructivista social busca comprender y conceptualizar diversas realidades y fenómenos complejos estableciendo conexiones entre el objeto de investigación, los participantes y el contexto de la investigación. Se enfoca en las ideas, la conceptualización y la interpretación. Las categorías de análisis surgen durante el proceso de investigación a medida que el investigador va adquiriendo mayor conocimiento sobre el tema.

La epistemología positivista asume que los fenómenos sociales pueden investigarse objetivamente en tanto los datos sobre el mundo social observables puedan medirse al margen de las interpretaciones subjetivas que pudieran tener los investigadores (Saldanha y O'Brien, 2013). Los estudios empíricos y cuantitativos son positivistas en tanto los hechos se presentan como tal, y el investigador hace uso de la razón para interactuar con su entorno, conocerlo y cuestionarlo. La razón permite un acercamiento a la realidad de una forma más confiable, evitando que nuestras percepciones subjetivas nos engañen.

Los estudios cuantitativos en el campo de la traducción son mayormente descriptivos, los mismos que tienden a presentar frecuencias y porcentajes de errores, problemas, técnicas y estrategias usadas en la traducción de un determinado texto. Asimismo, tenemos los estudios de corpus electrónicos que han facilitado la identificación de patrones en el uso de la lengua en una gran cantidad de textos, sean estos orales, escritos y audiovisuales. Por otra parte, se encuentran los estudios experimentales, cuasi experimentales y pre experimentales que suelen realizarse en el campo de la didáctica de la traducción. Y finalmente los estudios de corte social, que suelen recurrir a la encuesta para la recolección de datos.

En 1923, la Escuela de Frankfurt adoptó una posición crítica frente al positivismo en las ciencias sociales por tratar de acomodar sus estudios a la metodología de las ciencias naturales. El positivismo comenzó a ser cuestionado por las ideas de Kuhn y Popper. Kuhn afirmaba que los paradigmas acumulados en las ciencias normales se podrían extender a otros campos distintos de donde fueron originados (Laguna, Miramontes y Cocho, 2016). Popper, por su parte, señalaba que al existir una brecha entre lo real y lo empírico, la realidad no podía ser aprehendida totalmente y los fenómenos humanos no eran completamente controlables. Este cambio de paradigma que conllevó a la adopción de nuevos enfoques, conceptos y compromisos por parte de la comunidad científica.

En la segunda mitad del siglo XX, el constructivismo cuestionó el positivismo y se posicionó como el paradigma que imperaba más en las ciencias sociales en la medida que el sujeto que conoce y el objeto a conocer son interdependientes. Para el constructivismo, los actores sociales crean significaciones y construyen la realidad, la misma que “se presenta a partir de múltiples construcciones, de las cuales la base es social, vivenciada, local y específica, dependiente de su forma y su

contenido de las personas que las construyen” (Labra, 2013, p. 15). Para Matthews y Ross (2010) los fenómenos sociales son reales en la medida que son ideas construidas por los actores sociales, los mismos que las revisan y reelaboran constantemente debido a la interacción y a la reflexión social. Por lo tanto, el conocimiento al que se llega es una representación subjetiva que se crea por la interpretación que hace el individuo de la realidad en base a la experiencia. El constructivismo, el interpretativismo y la hermenéutica son paradigmas muy cercanos y suelen relacionarse con los enfoques cualitativos en los que los investigadores intentan explorar la realidad social desde la perspectiva de los actores y reflexionar sobre sus propias interpretaciones subjetivas (Saldanha y O'Brien, 2013).

En vista de que la realidad existe al margen del conocimiento que tengamos de ella apareció el realismo crítico como una posición intermedia entre el objetivismo y el constructivismo. El realismo crítico se adhiere a “un modo de inferencia que lleve al [investigador] de la superficie de los fenómenos a sus causas, o, en términos aún más generales, de los fenómenos que se encuentran en un nivel a las explicaciones inmersas en niveles más profundos [de la realidad]” (Lawson, 2003 citado por Parra, 2016, p. 222).

En lo que respecta a la didáctica de la traducción, se emplea la fenomenología para estudiar el proceso traductor, la adquisición de competencias, el conocimiento experto, el uso de la creatividad ya que como señalan Saldanha y O'Brien (2013) permite conocer las experiencias personales de los participantes. La interpretación subjetiva del objeto de estudio se logra a través de la indagación que explora las “condiciones trascendentales de la estructura de la conciencia, de los modos como los objetos se dan a un sujeto cognoscente, del papel de la percepción en el proceso de conocimiento...” (Aguirre y Jaramillo, 2012, p.54). También es empleada en la sociología de la traducción para estudiar la recepción de la traducción, el efecto en el destinatario y las decisiones éticas de los traductores. La entrevista suele ser el instrumento más empleado porque permite al investigador formular preguntas que tienen como objetivo la descripción de las estructuras de la evidencia vivida. De esta forma el “encuentro intersubjetivo, permite no sólo comentar lo hallado, sino clarificar o, incluso, corregir, las estructuras de evidencia que creía definitivas” (Aguirre y Jaramillo, 2012, p. 56).

Los estudios sobre sociología de la traducción aparecen como una de las ramas más amplias y que han ganado mayor interés en los últimos tiempos por parte de los investigadores quienes estudian aspectos del traductor como ideología, ética, estatus, reconocimiento, entre otros. Algunos hablan de un giro socioprofesional del traductor:

El traductor aparece como objeto de estudio tanto desde la perspectiva de la formación como de su actividad profesional, lo que resulta conveniente y necesario en esta época en la que los cambios sociales y tecnológicos influyen en el dinamismo del mercado profesional y crean nuevos dilemas éticos al traductor en relación con su identidad, relación con los otros y uso de la tecnología. (Lévano, 2022, p. 308)

Los cambios sociales producto de la globalización dan lugar a nuevos métodos de traducción como los de la internalización y globalización, pero también al incremento de migraciones por motivos bélicos, económicos, políticos etc., donde el traductor asume nuevos papeles como el de traductor e intérprete de servicios públicos y enfrenta dilemas éticos en diferentes ámbitos, como el policial, judicial, etc. Motivo por el cuál en los últimos años hemos visto un aumento en las investigaciones sobre la ética del traductor y del intérprete en este campo. El giro traductológico de los “Estudios del Traductor” busca centrar la investigación en el agente del proceso traductor y sus problemáticas relacionadas con el ejercicio de su profesión, a saber, problemas relativos al

mercado laboral (reconocimiento, remuneraciones, relaciones con los participantes en la traducción como actividad comercial), pares (redes de contacto, asociaciones y gremios, trabajo colaborativo, etc.), cuestiones ideológicas (ética, género, etc.), entre otras.

Los estudios cualitativos que emplean métodos como la fenomenología, las historias de vida, los estudios de casos, entre otros nos permiten tener un acercamiento a datos importantes a los que no se puede llegar con una investigación cuantitativa. Estos datos recogidos a través de la observación, entrevistas, grupos focales, etc., nos permitirán un acercamiento más realista del fenómeno a observar en tanto que los actores del proceso y los participantes tienen mucho que aportar.

No podemos dejar de lado los estudios sobre la tecnología de la traducción, los mismos que pueden realizarse desde un enfoque cuantitativo centrado en el control de calidad, enfoque cualitativo orientado a descubrir perspectivas en torno al uso y desarrollo tecnológico y/o un trabajo interdisciplinario entre traductores y desarrolladores de herramientas de traducción. Este trabajo interdisciplinario nos llevaría al nivel de investigación aplicada, donde el traductor adaptaría métodos de disciplinas auxiliares (Baker, 1988 citado en Saldahna y O'Brien, 2013). Investigadores de otros campos, vienen realizando un trabajo interdisciplinario para crear herramientas que hagan frente a problemas reales, como los investigadores del proyecto Quechua ASR que buscan preservar el quechua con ayuda de la inteligencia artificial.

Las debilidades metodológicas observadas en algunas investigaciones en traducción elaboradas a nivel de pregrado se deben a la falta de comprensión ontológica y epistemológica del investigador sobre lo que quiere estudiar. De ahí que se pueda observar que algunas investigaciones que dicen ser de naturaleza cuantitativa no tengan instrumentos de medición validados y que algunas investigaciones que dicen ser cualitativas terminen cuantificando sus resultados. Ante esta situación es necesario formar investigadores de traducción que estén actualizados en la epistemología de su disciplina, la realidad de su profesión y la metodología de la investigación científica. Los Estudios de Traducción debe recoger modelos de análisis, herramientas y técnicas de traducción desarrollados en otros campos y adoptarlos a sus propias necesidades. La transdisciplinariedad debe ser también metodológica

Conclusiones

Antes de realizar una investigación en traducción debemos conocer la naturaleza ontológica y epistemológica del objeto de estudio, sólo así podemos determinar que aproximaciones teóricas y metodológicas podemos utilizar en su estudio, así como el nivel de investigación al que podemos llegar. Estas reflexiones previas nos permitirán realizar trabajos de investigación más coherentes, consistentes y “científicos”. Tener un conocimiento profundo del objeto de estudio y analizar las diferentes conceptualizaciones que éste puede tener contribuirá a que las investigaciones en traducción sean menos subjetivas. La subjetividad observada en algunas investigaciones en traducción no se deriva siempre del objeto de estudio, sino de la falta de conocimiento actualizado sobre aquello que se está investigando, en otras palabras, las trabas que encuentra el investigador, en este caso, se relaciona con su actitud y debilidad teórica.

El conocimiento de la ontología y epistemología de la traducción permitirá al investigador contar con criterios para seleccionar los antecedentes de estudio pertinentes y descartar los que se basan en paradigmas obsoletos y utilizan metodologías que no permiten cumplir con los objetivos planteados. Asimismo, una mirada transdisciplinaria del objeto de estudio permite la identificación de diferentes perspectivas y marcos de referencia que permitan un acercamiento más veraz, profundo y real del objeto a investigar. Una revisión teórica exhaustiva evitará que se realicen

trabajos vagos y superficiales y que se sigan fosilizando errores conceptuales y metodológicos de algunas investigaciones mal enfocadas.

Se observa un reduccionismo teórico y metodológico en los estudios de traducción, en el sentido en que se sigue citando a los mismos teóricos y utilizando los mismos modelos de análisis en estudios de diferentes modalidades de traducción. Las estrategias de traducción que se aplican a un texto escrito no son las mismas que las que requiere un texto audiovisual. La taxonomía de errores no puede aplicarse de la misma forma a un texto literario que a un texto científico. Estos errores conceptuales se deben a la falta de conocimiento actualizado y de la epistemología de la disciplina.

La complejidad de los estudios de traducción no debe considerarse como una traba para la realización de trabajos de investigación sino como una oportunidad para realizar investigación cuantitativa y cualitativa de calidad e innovadora. El trabajo conjunto con especialistas de otras áreas no sólo nos dará nuevas perspectivas sobre el objeto de estudio sino la aplicación y, posterior transferencia, de otras metodologías y herramientas para el análisis de datos, incluidas las de inteligencia artificial. Ante un escenario complejo como el de la investigación en traducción, se requiere investigadores que sean pensadores críticos y que apuesten por investigaciones científicas más allá del debate sobre el carácter científico de la traducción.

Referencias

- Aguirre, J., y Jaramillo, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8(2), 51-74. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257004>
- Artero, P., y Şerban, A. (2013). The Status of Qualitative and Quantitative Methods of Enquiry in Translation Research: C. S. Lewis's *Narnia in French* - A Corpus-based Approach. *Corela*, HS-13 <https://doi.org/10.4000/corela.3071>
- Azuaje, L., y González, M. (2018). Reflexiones sobre la epistemología, axiología y ontología de la investigación docente. *CIEG, Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales*, 33, 251-259. Recuperado de <https://acortar.link/EB58kb>
- Barrera, M. (2001). Aproximaciones y aplicaciones de la holística en la investigación. *Memorias de las Segundas Jornadas Internacionales de Investigación Holística*. SYPAL. Caracas.
- Blaikie, N. (1993). *Approaches to Social Enquiry*. Cambridge: Polity Press
- Bracho, J., y Ureña, Y. (2012). Ontología para el desarrollo de la investigación como cultura. *Enclaves del pensamiento*, 6(12), 11-29. Recuperado de <https://acortar.link/LOp1zj>
- Cagnolati, B. (2012). *La traductología: miradas para comprender su complejidad*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Camargo, A. (2014). Del positivismo a los paradigmas de la hermenéutica y el constructivismo. *Quaestiones Disputatae; Temas en debate*, 2(5). Recuperado de <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/381>

- González, J. (2009). La Teoría de la Complejidad. *Dyna*, 76(157), 243-245. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49611942024>
- Gutiérrez, H. (2012). Epistemology, translation and a path for meaning. *Mutandis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción*, 1(5), 40-52. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/revista/13078/V/5>
- Katan, D. (2016). Response by Katan to "Invariance Orientation: Identifying an Object for Translation Studies", *Translation Studies*, 3(10), 348-352. <https://doi.org/10.1080/14781700.2016.1234972>
- Labra, O. (2013). Positivismo y constructivismo: un análisis para la investigación social. *Rumbos TS*, año 7(7), 12-21. Recuperado de <https://core.ac.uk/reader/268587751>
- Laguna, G., Miramontes, P., y Cocho, G. (2016). La revolución filosófica de Kuhn. *Discusiones Filosóficas*, 17(28), 47-66. <https://doi.org/10.17151/difil.2016.17.28.4>
- Lévano, S. (2022). Investigaciones en traducción publicadas en revistas internacionales. *Lengua y Sociedad*, 21(2), 293-312. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i2.22668>
- Martínez, A., y Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. *Cinta de Moebio, Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 25, 111-121. Recuperado de <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25960>
- Matthews, B., y Ross, L. (2010). *Research Methods: A Practical Guide for the Social Sciences*, Edinburgh: Pearson Education Ltd.
- Mayoral, R. (2001). *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Mejía, A. (2009). La investigación en ciencias sociales y humanas bajo el esquema del modelo universidad - empresa - Estado: una mirada desde la teoría crítica de la sociedad. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(2), 231-252. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179016347008>
- Mossop, B. (2016). Invariance orientation: Identifying an object for translation studies. *Translation Studies*, 10(3), 329-338. <https://doi.org/10.1080/14781700.2016.1170629>
- Newmark, P. (1988). *A textbook on Translation*. Londres: Prenticice Hall.
- Parra, J. (2016). Realismo crítico: una alternativa en el análisis social. *Sociedad y Economía*, 31, 215-238. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i31.3895>
- Parada, J. (2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción. *Investigación y Desarrollo*, 12(2) 396-429. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26810208>

- Posada, J. (2006). La subjetividad en las ciencias sociales, una cuestión ontológica y no epistemológica. *Cinta de Moebio, Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 25. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25954>
- Pym, A. (2016). Response by Pym to "Invariance orientation: Identifying an object for translation studies". *Translation Studies*, 10(3). <https://doi.org/10.1080/14781700.2016.1207095>
- Saldanha, G., y O'Brien, S. (2013). *Research methodologies in translation studies*. London: Routledge.
- Vandepitte, S. (2008). Remapping Translation Studies: Towards a Translation Studies Ontology. *Meta*, 53(3), 569-588. <https://doi.org/10.7202/019240ar>
- Vélez, P. (2015). «¿Ontología u Ontologías?». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 4(5), 299-339. Recuperado de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/678981>
- Williams, J., y A. Chesterman. (2002). *The Map, a Beginner's Guide to Doing Research*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Yuste, J., y Álvarez, A. (2005). *Estudios sobre Traducción: Teoría, Didáctica, Profesión*. España: Traducción & Paratraducción.

El turismo como fuente de desarrollo socioeconómico: caso Cocachimba, Amazonas 2020

The tourism in the socioeconomic development: an analysis of the annex Cocachimba, Amazonas, Perú

Edinson Cueva Vega

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, <https://orcid.org/0000-0001-5102-7594>

Correo: edinson.cueva@untrm.edu.pe

Sonia Rojas Vin

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, <https://orcid.org/0000-0001-5860-0330>

Correo: sonia.rojas@untrm.edu.pe

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2022

Fecha de aprobación: 08 de junio de 2023

Resumen

El turismo en el desarrollo socioeconómico de localidades rurales con estándares de vida por debajo de uno observado en la ciudad, representa el motor y medio principal del cual éstos se valen para mejorar positivamente su calidad de vida. En el presente estudio, de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, se tuvo una muestra conformada por 36 hogares que lo conforman en promedio cuatro individuos del Anexo de Cocachimba, una localidad que aborda al segundo atractivo turístico más importante de la región de Amazonas, como lo son las Cataratas de Gocta, mismas que han sido objeto para implementar, por parte de las autoridades regionales, oferta turística que impulse la visita de nacionales y extranjeros. En relación a ello, la investigación concluyó en la contribución positiva de la actividad turística en el desarrollo socioeconómico de la localidad, ya que, aspectos como generación de empleo (89%) y el emprendimiento de nuevos negocios (92%), mejor acceso a servicios básicos (72%), educación (61%) y vías de comunicación (81%), representaron los principales factores donde el turismo ha tenido una participación muy positiva (75%); teniendo además capacitaciones para brindar un mejor servicio turístico (81%), generando que la comunidad se muestre entusiasmada y exaltada positivamente cuando al turismo se refiere (53%).

Palabras clave: *Atractivo turístico, calidad de vida, oferta turística, empleo.*



Abstract

Tourism in the socioeconomic development of rural localities with living standards below one observed in the city, represents the main engine and means that they use to positively improve their quality of life. In the present study, with a quantitative approach and a descriptive level, there was a sample made up of 36 households that make up an average of 4 individuals from the Cocachimba Annex, a town that addresses the second most important tourist attraction in the Amazonas region, as indicated by They are the Gocta Waterfalls, which have been subject to the implementation, by the regional authorities, of a tourist offer that encourages the visit of nationals and foreigners. In relation to this, the investigation concluded in the positive contribution of the tourist activity in the socioeconomic development of the locality, since, aspects such as employment generation (89%) and the entrepreneurship of new businesses (92%), better access to basic services (72%), education (61%) and communication routes (81%), represented the main factors where tourism has had a very positive participation (75%); also having training to provide a better tourist service (81%), causing the community to be enthusiastic and positively exalted when tourism is concerned (53%).

Keywords: *Tourist attraction, quality of life, tourist offer, employment.*

Introducción

El turismo se define como un fenómeno manifestado cuando una o más personas se movilizan a locaciones diferentes a los de su residencia habitual dentro de un intervalo de tiempo mayor a 24 horas y menor de 180 días, lo cual, implica el involucramiento, que conllevan a buscar experiencias únicas que van de acuerdo con sus preferencias, con la finalidad de interactuar con el medio ambiente, realizando actividades recreativas que generan nuevas experiencias (Huertas, Pilco, Suarez, Salgado y Jiménez, 2020). En ese sentido, de acuerdo con el planteamiento de Leiper (1979) citado en London, Rojas y Candias (2021), el turismo se postula como un sector de empresas y organizaciones individuales, las cuales, se involucran entre sí para ofertar diferentes servicios, esta actividad se presenta como fuente de oportunidades para la innovación cultural, social y económica de un área geográfica, en torno al desarrollo sostenible del mismo; ante ello es importante mantener un desarrollo turístico sostenible en donde se requiere la intervención de todos los involucrados (Fernández y Navarro, 2020).

En colación con lo anterior, el turismo con base local o llamado turismo comunitario, como aquel ejercido por los individuos originarios de un lugar, condiciona su desarrollo bajo cinco factores: 1) la presencia sólida de la comunidad conformando acciones y toma de decisiones de manera colectiva, 2) el rol de los líderes locales en los proyectos turísticos, 3) el nivel e intensidad de participación externa en el tratamiento de estas iniciativas, 4) la apropiación local de los fenómenos y productos turísticos, y por último 5) las maneras en que la comunidad participa por medio de turismo, en el mercado (Ruiz, 2017); de esta forma, el turismo se expone como una herramienta que contribuye al desarrollo local, sobre todo en áreas rurales (Rodríguez, Ramírez y Perez, 2021).

En tanto Orgaz (2013) expone que el potencial cultural, patrimonial y natural, así como la conservación de éstos elementos como parte del desarrollo socioeconómico de una localidad, conforma lo que se denomina como turismo comunitario, el cual, es relevante en los destinos subdesarrollados pues envuelve a las comunidades locales, estando éstas condicionadas a sus propias acciones, ya que, en la medida que éstas sean conscientes de sus decisiones se podrá garantizar el aprovechamiento sostenible de los destinos turísticos; siendo fundamental conformar un plan educativo

previo al inicio de la actividad turística.

Estudios como el de Morales y Pardo (2019) señalan la relevancia del turismo en el desarrollo socioeconómico de las comunidades, las cuales cuentan con atractivos de valor, mismos que son referentes de interés para los visitantes nacionales e internacionales, donde se puede revalorizar la cultura de los pueblos, teniendo presente un sinnúmero de consideraciones para conservar el ambiente, sin dejar de lado la rentabilidad económica que debe tener. Al respecto, Orgaz y Moral (2016), señalan elementos claves para mejorar la percepción del turismo por parte de quienes conforman la comunidad local, como lo es el impulsar la creación de empresas en el destino, donde el acceso a financiamiento debe ser accesible, además, promover capacitaciones para mejorar la calidad de los servicios turísticos, y la creación de mesas de diálogo con diversos sectores productivos en donde se involucre a todos los agentes participantes dentro de la comunidad.

En ese orden de ideas Pulido y Parilla (2016) afirman que los territorios con mayor dinamismo turístico son los que experimentan mayor nivel de desarrollo socioeconómico, no obstante, indican que en destinos turísticos consolidados, aunque el turismo no sea el motor central de este desarrollo, sí lo son las actividades detrás de ésta; donde aspectos como el buen clima, infraestructuras de acceso, estilo de vida, capacidad de socializar, entre otras, son las características que condicionan positivamente la demanda por estos destinos, siendo el gobierno el llamado a asegurar la planificación territorial y aprovechamiento de recursos, considerado como potencial instrumento de desarrollo para las poblaciones locales (Berlanga y Ochoa, 2020).

Por su parte, Navarro, Vazquez, Van't y Reyes (2019) refieren al turismo comunitario como un desarrollo turístico alternativo que genera mayores beneficios directos e indirectos a la comunidad, basados en propuestas de participación demostrativas y desarrolladas de sus habitantes, capitalizando beneficios de proyectos, formando redes externas para el desarrollo. En ese orden de ideas, Miguel, Martínez, Moncada, López y Martínez (2019) refieren la existencia de un ciclo virtuoso entre el turismo y el desarrollo socioeconómico, puesto que el fomento del turismo genera un impacto social, económico y ambiental en las distintas localidades.

En consecuencia, generalmente se tiene el asentimiento de las comunidades locales ubicadas en los territorios de los destinos turísticos, quienes validan el potencial de sus localidades, siendo una de las principales razones de ello la generación de ingresos económicos; por lo que, la percepción de la población originaria del lugar es a favor del uso de los recursos de manera sostenible (Orgaz y Cañero, 2015), sin embargo, la conciliación entre la actividad privada que se sumerge en estas actividades en ocasiones puede diferir de los intereses de la comunidad, siendo imperativo velar por el consenso entre las partes, de forma que no se restrinja u obstaculice el potencial del destino turístico, cuyos beneficios son significativos (Mateo, Vite y Carvajal, 2020)

1.2. El Anexo de Cocachimba

El anexo Cocachimba se encuentra ubicado en el distrito de Valera, que a su vez es uno de los 12 distritos de la provincia de Bongará, de la Región Amazonas, el cual cuenta con un total de población de 874 habitantes, en donde el 100% pertenece al área rural (Instituto de Estadística e Informática, 2017). El anexo es una localidad que se conforma como el medio para acceder a uno de los principales recursos turísticos de la región, y con ello de la zona, como lo es la Catarata de Gocta. La localidad es accesible a través de una carretera afirmada con un tiempo aproximado de 40 minutos, la cual va desde Jazán a Chachapoyas; contando con acceso a servicios básicos (electricidad, agua y saneamiento, salud, educación y comunicación).

Actualmente, el Anexo cuenta con la existencia de diversos negocios surgidos en torno a este atractivo turístico, tales como: restaurantes, hospedajes, tiendas de venta de artesanías y bodegas, además de otros atractivos secundarios. La Catarata de Gocta, también denominada como La Chorrera, representa la segunda mayor atracción de la Amazonía peruana, siendo descubierta en el 2002, cuya expedición fue liderada por el alemán Stefan Ziemendorff. Este recurso natural corresponde a un salto de agua de más de 700 metros de altura, cuya geografía se ubica cerca de los caseríos de San Pablo, Cocachimba y La Coca; por ende, se cataloga como el principal atractivo turístico de la localidad de Cocachimba.

La catarata de Gocta es un lugar con gran magnetismo debido a la mística que evidencia, y el esplendor natural que despliega por medio de las 110 especies de aves y mamíferos que aborda dentro de sus límites; donde para poder disfrutar de ello, se debe realizar una caminata por los bosques, partiendo del pueblo de Cochachimba o desde el pueblo de San Pablo, pues son las localidades más próximas, siendo un total de cinco horas de trayecto, incluyendo ida y vuelta. En tanto, para ir desde Cocachimba a Gocta (segunda caída) se tiene que realizar otro trayecto con una duración de 2 h 30 min aproximadamente (a pie o cabalgando) teniendo una distancia de seis kilómetros (Perú Travel , 2020).

Figura 1.
Ubicación Geográfica del Anexo de Cocachimba



Método

La investigación corresponde a una de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y de diseño no experimental, a razón de que se observó el fenómeno de interés en torno a la problemática abordada, a través de la conformación de información medible en un momento determinado de tiempo. Según Martínez (2018) el proceso de investigación tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos; en ese sentido, la población de estudio correspondió a los habitantes del Anexo de Cocachimba, eligiendo el muestreo de tipo no probabilístico, por conveniencia, para los criterios de selección se tomaron en cuenta los siguientes elementos: habitantes presentes al momento de realizar los cuestionarios (1), habitantes permanentes en la comunidad (2), y habitantes con interés en participar en el estudio (3); de esta forma, la muestra estuvo conformada por un total de 36 hogares que en promedio cuentan con cuatro integrantes por familia.

En ese sentido, el instrumento empleado consistió en un cuestionario conformado con una serie de preguntas medidas en escala ordinal y nominal. La aplicación del mismo se realizó en un período de dos semanas durante el año 2019, los datos recabados fueron tabulados con el soporte del programa Microsoft Excel 2016, lo cual, permitió la presentación de resultados por medio de la exposición de tablas de frecuencias y figuras.

Resultados

En relación a las características generales, la comunidad del Anexo Cocachimba, en un 58% tiene a pobladores del sexo femenino y el 42% al sexo masculino, además, el 33% tiene como nivel de instrucción el nivel primario y el 19% el nivel secundario; asimismo, 38.9% registró como estado civil el casado, seguido por el 27.8% con el de conviviente.

Tabla 1.
Nivel de instrucción según estado civil y sexo de los pobladores del Anexo de Cocachimba

Nivel de instrucción según estado civil	Sexo		
	Masculino	Femenino	Total
	N°	N°	Porcentaje
Primaria	5	7	33%
Soltero	0	2	6%
Conviviente	0	1	3%
Casado	5	1	17%
Divorciado	0	1	3%
Viudo	0	1	3%
(en blanco)	0	1	3%
Secundaria	4	3	19%
Conviviente	2	1	8%
Casado	1	1	6%
Divorciado	1	0	3%
Viudo	0	1	3%
Sup. técnico	0	2	6%
Casado	0	1	3%
Divorciado	0	1	3%
Sup. universitario	1	0	3%
Soltero	1	0	3%
(en blanco)	5	9	39%
Soltero	1	0	3%
Conviviente	1	5	17%
Casado	2	3	14%
Divorciado	1	1	6%
Total general	15	21	100%

En el acceso a servicios básicos como electricidad, agua, saneamiento, etc. los pobladores manifestaron en un 100% contar con ellos, no obstante, tras la incorporación de la actividad turística, es decir, tras el inicio de las Cataratas de Gocta como oferta turística, manifestaron que estos servicios mejoraron en un 72%, teniendo solo un 22% que señaló no cambio alguno, asimismo, se registró desde la perspectiva de la comunidad que el negocio más rentable es el referido a los hoteles y restaurantes en un 100%.

En cuanto a la participación en alguna asociación vinculada al turismo en su localidad, inicialmente, es decir, antes de la implementación del turismo, el 67% respondió negativamente, por lo que, el acceso a capacitaciones para la mejora del servicio turístico era nula, escenario que fue revertido tras la práctica de la actividad turística, pues el 81% recibió capacitaciones por parte de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) y el Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo (CITE), instituciones catalogadas como las que principalmente intervinieron para incentivar el turismo en la localidad, según un 61% de encuestados.

Por otro lado, los pobladores de la localidad manifestaron que la generación de emprendimiento, generación de empleo y acceso a vías de comunicación, mejoraron sustancialmente gracias al

desarrollo del turismo, de acuerdo a lo registrado por el 92%, 89% y 81% de personas, respectivamente; en tanto, el acceso a educación y salud, lo calificaron sin ninguna mejora (“igual”) en un 36% y 44%, respectivamente.

Tabla 2.

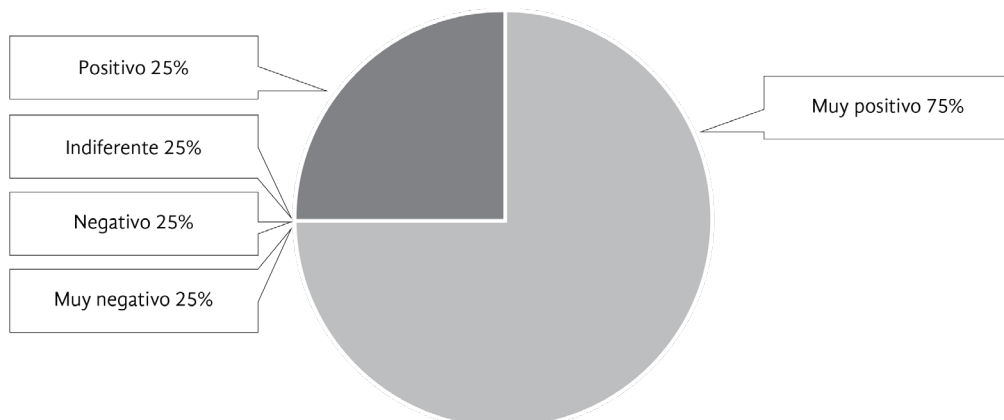
Principales aspectos en los que contribuyó el desarrollo del turismo según calificación de los pobladores del Anexo de Cocachimba

ÍTEM	Calificación (%)			Total (n=36)
	No mejoró	Igual	Mejóro	
Cuenta de ¿En qué sentido cambió para la comunidad motivado por el turismo el acceso a salud?	33%	44%	22%	100%
Cuenta de ¿En qué sentido cambió para la comunidad motivado por el turismo el acceso a educación?	3%	36%	61%	100%
Cuenta de ¿En qué sentido cambió para la comunidad motivado por el turismo el acceso a vías de comunicación?	0%	19%	81%	100%
Cuenta de ¿En qué sentido cambió para la comunidad motivado por el turismo la generación de empleo?	0%	11%	89%	100%
Cuenta de ¿En qué sentido cambió para la comunidad motivado por el turismo la generación de emprendimiento?	0%	8%	92%	100%

La comunidad manifestó en un 97.2% que el turismo ha diversificado los puestos de trabajo en la localidad generando nuevas actividades como el guiado y arriaje, y oficios en hoteles y restaurantes; teniendo un 91.7% que consideraba la actividad turística, es decir, antes de que esta se conformara formalmente, como “muy importante”. Al respecto, el cambio que ha tenido la comunidad a raíz del turismo fue calificado como “muy positivo” por el 75% de los pobladores y “positivo” por el 25% restante.

Figura 2.

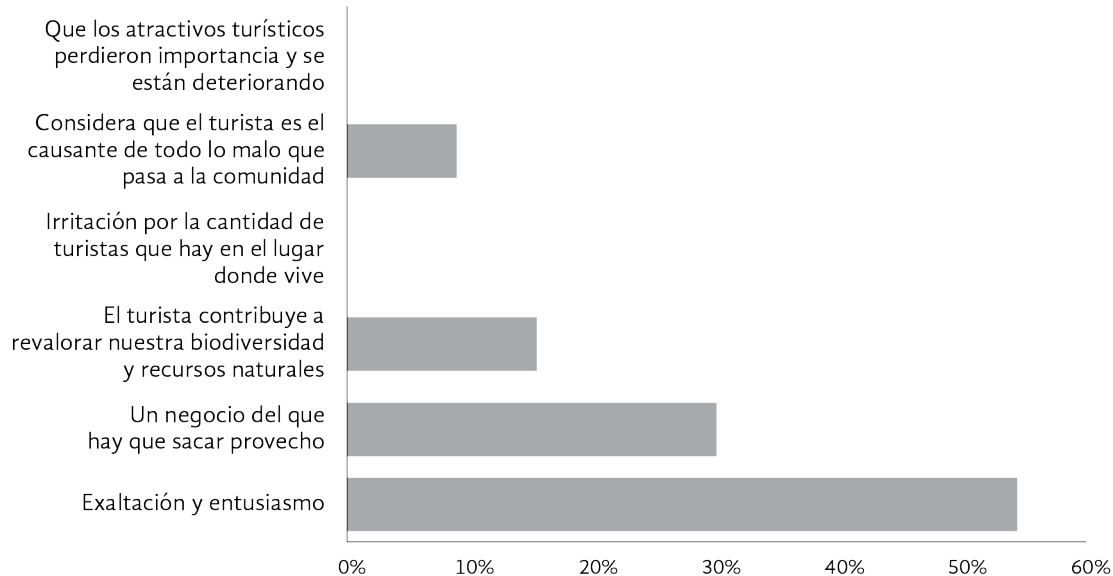
El cambio identificado en la comunidad a raíz del turismo según los pobladores del Anexo de Cocachimba



Por otro lado, se preguntó a los pobladores respecto a la frase con la más se identifican cuando al desarrollo del turismo dentro de su comunidad se trata, teniendo un 53% que manifestó “exaltación y entusiasmo”, seguido por el 28% con la percepción de “un negocio del que hay que sacar provecho” y el 14% señalando que “el turista contribuye a revalorar nuestra biodiversidad y recursos naturales”, no obstante, un 6% indicó la frase “considera que el turista es el causante de todo lo malo que pasa a la comunidad”.

Figura 3.

Frase con la cual se identifica respecto al desarrollo del turismo según los pobladores del Anexo de Cocachimba



Discusión

Los resultados mostraron el significativo papel jugado por el turismo en la localidad del Anexo de Cocachimba donde se evidencian los cambios positivos que el mismo ha generado en la vida de los pobladores, quienes se han visto impulsados en ver en la actividad turística una oportunidad para generar recursos económicos, principalmente, y así mejorar su calidad de vida. La presencia de recursos naturales en lugares netamente rurales, representa la herramienta de la que sus habitantes se valen para generar actividades económicas que permitan su subsistencia; por lo que, es imperativo formular medidas que realmente garanticen la explotación sostenible de éstos, aunado a la participación permanente y activa de la comunidad, pues en la medida en que a éstos se les proporcione los medios necesarios para realizar un uso responsable de los atractivos turísticos realmente se podrá conseguir el ansiado desarrollo socioeconómico en el mediano y largo plazo dentro de la comunidad. Morales de la Torre y Mamani (2017) realizaron un estudio relacionado al impacto socioeconómico y el turismo rural en el distrito de Capachica, donde dieron a conocer que el turismo rural fomenta un mayor desarrollo entre las comunidades, así como un continuo conocimiento de las tipologías turísticas e incluso interés por aprender los idiomas extranjeros, haciendo una comparación con la presente investigación se encontraron resultados muy similares, pues el turismo ha permitido que se incrementen los emprendimientos en un 92% y la generación de empleos en un 89% en el anexo de Cocachimba. López y Sánchez (2009), en su investigación: “Turismo Comunitario y Generación de Riqueza en Países en Vías de Desarrollo. Un Estudio de caso en El Salvador”, muestran cómo el turismo es valorado de forma muy positiva por la comunidad local, generando beneficios económicos a través de mayores puestos de trabajo. Rodrigues,

Feder y Fratucci (2015) en su investigación en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, sintetizan que la población considera que el principal beneficio del turismo es la creación de empleos e ingresos, dando a entender que existe conciencia de la importancia del turismo como una actividad lucrativa.

Conclusiones

En el presente trabajo el turismo en el desarrollo socioeconómico se manifestó como un elemento importante principalmente para las comunidades rurales, las cuales, cuentan con diferentes atractivos naturales, mismos que promueven la visita de turistas nacionales y extranjeros, generando la conformación de negocios que generan mejoras en la calidad de vida de los habitantes a nivel social y económico; teniendo a los mismos pobladores como los más interesados en impulsar el turismo como una actividad sostenible, por lo que, resulta fundamental establecer políticas que incentiven el desarrollo del denominado turismo comunitario en poblaciones vulnerables como las ubicadas en zonas rurales.

Debido al alcance de la investigación, los resultados obtenidos son limitados, lo cual, sumado a las características de las unidades de estudio, conllevó a los resultados ya expuestos; por lo que, es importante continuar explorando el estado situacional de las comunidades, rurales principalmente, y así contar con información objetiva y fidedigna que permita impulsar el turismo como herramienta clave para mejorar el desarrollo socioeconómico de la población; mismas que serán tomadas por las autoridades respectivas, incluyendo la participación activa y permanente de la comunidad.

Referencias

- Berlanga, M. J., y Ochoa, M. E. (2020). El turismo comunitario como herramienta de desarrollo de los pueblos indígenas: interrogantes en el caso de los shuar del Alto Nangaritza (Ecuador). *Hallazgos*, 17(34), 55-78. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5450>
- Fernández, J. L., y Navarro, F. A. (2020). Identificación de recursos turísticos potenciales importantes por criterios de singularidad identitaria y universal. El municipio de Ugíjar en la Comarca de las Alpujarras. *Cuadernos de Turismo*, (45), 141-165. <https://doi.org/10.6018/turismo.426071>
- Huertas, T., Pilco, E., Suárez, E., Salgado, M., y Jiménez, B. (2020). Acercamiento conceptual acerca de las modalidades del turismo y sus nuevos enfoques. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 70-81. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200070
- Instituto de Estadística e Informática. (2017). Censo de población y vivienda 2017. Lima: Instituto de Estadística e Informática. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1567/
- London, S., Rojas, M. L., y Candias, K. (2021). Turismo sostenible: un modelo de crecimiento con recursos naturales. *Ensayos de Economía*, 31(58). <https://doi.org/10.15446/ede.v31n58.88712>

- López, T. J., y Sánchez, S. M. (2009). Desarrollo socioeconómico de las zonas rurales con base en el turismo comunitario. Un estudio de caso en Nicaragua. *Cuadernos de Desarrollo*, 6(62), 81-97. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11712701005>
- Martínez, C. (2018). Investigación descriptiva: definición, tipos y características. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva>
- Mateo, I., Vite, H., y Carvajal, H. (2020). Agroturismo como alternativa para el desarrollo socioeconómico de la Parroquia Río Bonito. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 138-144. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/241/283>
- Miguel, A. E., Martínez, K. A., Moncada, M. R., López, R. C., y Martínez, C. (2019). Los Conflictos Sociales y su Impacto en El Turismo. El Caso de las Ciudades de Oaxaca, México. *Investigación y Desarrollo*, 27(1), 107-136. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/268/26862837004/html/>
- Morales, J., y Pardo, Y. (2019). El turismo como una alternativa de desarrollo socio económico para el cantón Loja. *Espíritu Emprendedor TES*, 3(2), 21-38. <https://doi.org/10.33970/eetes.v3.n2.2019.133>
- Morales de la Torre, M. A., y Mamani, N. M. (2017). [Tesis de Investigación]. Impactos socioeconómicos del turismo rural en el Distrito de Capachica-2016. Recuperado de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3277396>
- Navarro, M., Vázquez, V., Van't, A., y Reyes, J. (2019). Participación comunitaria y turismo alternativo en zonas indígenas en el contexto mexicano: cuatro estudios de caso. *El periplo sustentable*, (36), 7-33. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/eps/n36/1870-9036-eps-36-7.pdf>
- Orgaz, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 38, 1-14. http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v38.42908
- Orgaz, F., y Cañero, P. (2015). Ecoturismo y desarrollo sostenible. Un estudio de caso en comunidades rurales de República Dominicana. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(6), 1425-1435. Recuperado de <http://www.pasosonline.org/Publicados/13615/PASOS45.pdf#page=139>
- Orgaz, F., y Moral, S. (2016). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso. *El Periplo Sustentable*, 31, 1-19. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1934/193449985009/html/index.html>
- Peru Travel (2020). Atractivo. Catarata de Gocta. Recuperado de <https://www.peru.travel/es/atractivos/catarata-de-gocta>

- Pulido, J., y Parilla, J. (2016). ¿Influye el dinamismo económico del turismo en el desarrollo socioeconómico de un territorio? Un análisis mediante ecuaciones estructurales. *Revista de Estudios Regionales*, (17), 87-120. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/755/75549850004.pdf>
- Rodríguez, M., Ramírez, J. F., y Pérez, I. (2021). Turismo local sostenible en áreas forestales: Una aproximación teórica. *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(1), 83-98. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/cod/v8n1/2310-340X-cod-8-01-83.pdf>
- Rodrigues, S., Feder, V., y Fratucci, A. C. (2015). Impactos percibidos del turismo: Un estudio comparativo con residentes y trabajadores del sector en Río de Janeiro-Brasil. *Estudios y perspectivas en turismo*, 24(1), 115-134. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180732864007>
- Ruiz, E. (2017). Claves del turismo de base local. *Gazeta de Antropología*, 33(1), 1-10. Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4939>

Digital storytelling en investigación e intervención: relato de experiencias en comunidades rurales en Bolivia

Digital storytelling in research and intervention: an experience report in rural communities in Bolivia

Marcelo Guardia Crespo

Boliviano. Doctor en Comunicación Social. Investigador en temas de comunicación, cultura, periodismo, juventud. Docente universitario. Actual Coordinador de Investigación, UCB Cochabamba. Correo: eguardia@ucb.edu.bo

Eduardo Ávila Sánchez

Boliviano, Comunicador Social y Master en Marketing Digital. Consultor, Docente e investigador independiente. Correo: eduavila.tja@gmail.com

Fecha de recepción: 27 de enero de 2023

Fecha de aprobación: 09 de junio de 2023

Resumen

El Digital Storytelling (DST) es una técnica cualitativa de investigación y de intervención formativa, que se basa en narrativas grupales audiovisuales y reflexión de sujetos en situación de vulnerabilidad. Este trabajo es un relato de experiencia (estudio de caso) de la aplicación de la presente técnica en cuatro zonas rurales de Bolivia, para conocer las percepciones de distintos jóvenes respecto a problemas que los afectan, en particular, el problema de los incendios de los bosques en la zona de la Chiquitanía. La identificación de causas y consecuencias de los mismos ha servido para identificar líneas de intervención colectiva que se orientan a la acción social.

Palabras clave: *Digital Storytelling, Investigación, Intervención, Percepciones sobre vulnerabilidad, Acción social, Incendios en la Amazonía.*

Abstract

Digital Storytelling (DST) is a qualitative research and training intervention technique based on audiovisual group narratives and reflection of subjects in vulnerable situations. This work is an experience report (case study) of the application of this technique in four rural areas of Bolivia to learn about the perceptions of young people regarding problems that affect them, in particular, forest fires in the Chiquitanía area. The identification of causes and consequences has served to



identify lines of collective intervention oriented towards social action.

Keywords: *Digital Storytelling, Research, Intervention, Perceptions of vulnerability, Social action, Fires in the Amazon.*

Introducción

El mundo atraviesa una realidad en la que los relatos toman cada vez más importancia, la exposición y acceso de los seres humanos a múltiples plataformas de comunicación han liberado las voces y han dispuesto al mundo a estar presto a contar sus historias: “Más que Homo sapiens somos Homo fabulators. A los humanos nos encanta escuchar, ver o vivir buenos relatos” (Scolari, 2013, p. 17).

Desde la investigación cualitativa, el Digital Storytelling (DST) se transmuta en una nueva metodología que enriquece las posibilidades de entender a los “sujetos” de estudio, sus vivencias y subjetividades, moldeando la posibilidad de encontrar información enriquecida desde la narrativa personal. “Para contar algo es necesario narrar, organizar ideas, priorizar temas centrales y armar estructuras que permitan al orador dar sentido a la historia” (Guardia, 2021, p. 47); por lo tanto, como técnica de investigación, permite un análisis desde el momento de la producción de los relatos, así como en la discusión. El actor pasa de un plano íntimo y privado a un espacio público, donde sus problemas son los de todos y su construcción atañe tanto el plano subjetivo como la concepción grupal de los mismos: “It offers a safe space in which to share and reflect upon experiences (Ofrece un espacio seguro para compartir experiencias y reflexionar sobre ellas)” (Davey y Benjaminsen, 2021, p.2).

En este proceso complejo, intervienen una gran cantidad de elementos que son útiles para desentrañar las problemáticas de los seres humanos. Al narrar, el ser humano logra su máximo valor social, interactuar, hacer parte al otro y otorga sentido a sus mundos, sus vivencias y carencias. El DST es una metodología idónea para trabajar desde la perspectiva de los actores, a través de la construcción de sus relatos, importantes para la aplicación de investigación basada en comunidad, además de apoyar un enfoque inter y especialmente transdisciplinario (Herreros, 2019).

En este marco, el presente artículo presenta un relato de la experiencia del uso del DST como herramienta para conocer las percepciones de los jóvenes chiquitanos, sobre factores de vulnerabilidad y acción social, generados por los incendios en la Amazonía en Bolivia. Se trata de una técnica muy rica para la recopilación de información cualitativa y para la generación de propuestas de acción social para la incidencia en públicos vulnerables: “[...] el modo narrativo propone un particular modo de ser, de conocer y de hacer, articulando tres registros en un abordaje específico: el ontológico, el epistemológico y el metodológico” (Martínez y Montenegro, 2014, p. 112).

Digital Storytelling (DST) como metodología participativa y de intervención

Sobre esta técnica, existen autores que destacan, prioritariamente, la participación de los actores intervinientes en los procesos de investigación, “Contar y dar a conocer, con y mediante herramientas y canales digitales, un suceso o acontecimiento causante de un cambio de un estado. Es decir, producir, contar y dar a conocer una historia a través de medios digitales” (Herreros, 2019, p. 160). El Digital Storytelling es una técnica que sirve para obtener información de naturaleza subjetiva de alto valor para la investigación de temas humanos, por ejemplo, ha logrado un crecimiento exponencial en investigaciones asociadas al cuidado de la salud, con enfoques participativos y centrados en el paciente (Lang, Laing, y Moules, 2019).

Esta técnica tiene un componente que proporciona elementos para la visualización y el diseño de estrategias de intervención formativa, que pueden ser orientados al fortalecimiento de capacidades de adaptación y reacción, ante situaciones de vulnerabilidad de cualquier tipo: “If advocacy is the intended outcome, DS can be a powerful and compelling tool to influence public opinion”, (Si el objetivo es la promoción, la DS puede ser una herramienta poderosa y convincente para influir en la opinión pública) (Lang et al., 2019, p.2). Por tanto, sirve para investigar (producir conocimiento) y para intervenir (generar cambio de conocimiento y de comportamiento).

Para que estas dimensiones se desarrollen adecuadamente, es imprescindible que la aplicación de la técnica sea grupal y altamente participativa, para lo que se requiere de la configuración de un clima de confianza favorable a la libre participación de los sujetos con los que se trabaja: “It offers a safe space in which to share and reflect upon experiences; it is often used when working with vulnerable or marginalized groups” (Ofrece un espacio seguro en el que compartir experiencias y reflexionar sobre ellas; suele utilizarse cuando se trabaja con grupos vulnerables o marginados) (Davey y Benjaminsen, 2021, p.2).

El lenguaje audiovisual es un factor que coadyuva y facilita el involucramiento de los sujetos, por cuanto es atractivo para sectores populares, no letrados: “Furthermore, selecting the audio and visual elements encourages creativity and metaphorical thinking. This can engage the audience and often evokes an emotional response” (Además, la selección de los elementos sonoros y visuales fomenta la creatividad y el pensamiento metafórico. Esto puede atraer al público y a menudo evoca una respuesta emocional) (Davey y Benjaminsen, 2021, p. 2).

La consigna de “contar” una historia, desafía a que se ponga en consideración de los demás participantes situaciones y pensamientos personales que pueden ser comunes con otras personas, por las semejanzas culturales entre individuos y familias del mismo contexto. Aunque parecería que esto puede generar cierta limitación por la exposición de privacidad, se explica que es posible contar historias de otras personas, sin tener que mencionar nombres y relación con los participantes. En algunos casos, las personas cuentan sus propias historias como si fueran otras, lo que no impide en absoluto el desarrollo normal de la aplicación del DST: “Las historias personales pueden cambiar a terceros, pues a través de ellas pueden llegar a relacionarse con su propia vida” (Herreros, 2019, p. 166).

Durante el proceso de construcción de una historia colectiva, es importante la narración de historias propias, pero las ajenas también son muy útiles, porque al convertirse en colectiva, ésta incorpora y se enriquece de elementos de la subjetividad de las demás personas. O sea, la historia deja de ser exclusivamente personal y pasa a ser grupal: “The reflection, dialogue, and co-creation of knowledge that the digital storytelling process initiates through sharing and discussing stories may help find more appropriate responses to specific situations within specific contexts” (La reflexión, el diálogo y la co-creación de conocimiento que el proceso de narración digital inicia a través de compartir y discutir historias puede ayudar a encontrar respuestas más apropiadas a situaciones específicas dentro de contextos específicos) (Davey y Benjaminsen, 2021, p.3).

Lo importante es que la historia aborde claramente los problemas de vulnerabilidad, desde la perspectiva de los sujetos y permita el enriquecimiento y hasta la identificación de los demás en las incidencias del problema (Herreros, 2019).

La integración de lenguajes en el DST

El lenguaje verbal es un intento por traducir los contenidos analógicos del entorno cotidiano de las personas en mensajes codificados en base a acuerdos culturales. La verbalización es una práctica que recurre a repertorios de palabras con las que cuentan las personas. La riqueza de este tipo de comunicación es la posibilidad de entendimiento, pero, la debilidad radica en que las palabras no alcanzan a traducir con precisión los sentimientos, sensaciones, intuiciones y cargas subjetivas que hacen parte de la conciencia de las personas. La subjetividad, especialmente de la dimensión privada e íntima, es difícil de ser llevada al lenguaje verbal: “[...] están las emociones que tienen carácter subjetivo y los que emergen de niveles profundos del subconsciente, cuya presencia y significación muchas veces ni los emisores, los pueden explicar. Son proyecciones no controlables” (Guardia, 2021, p. 45).

El DST es una técnica que expone la privacidad, pero, no solamente del sujeto que narra su historia, también de los demás miembros del grupo, justamente porque en la construcción y el debate recuperan elementos de la privacidad e intimidad de quienes discuten la interpretación. Por tanto, las narrativas son evidentemente colectivas. Rodríguez y Molas (2014) caracterizan los relatos digitales personales como relatos donde el autor cuenta una historia de sí mismo (personal, subjetiva), habla sobre su pasado, haciendo público algo que pertenecía a la esfera privada, es por ello que pertenecen al género de la autobiografía o de la tecnología del yo (Herrerros, 2019).

La subjetividad se manifiesta justamente por el uso de otros lenguajes más allá del verbal, cuya importancia es evidente pero que, con la complementación de la imagen (dibujos o ilustraciones), más el sonido de la locución y sus tonos y la selección de música adecuada, que tenga letra o no; resultan en un tipo de mensaje con amplia carga de signos, los cuales generan múltiples y variadas interpretaciones por parte de los participantes. En esa interpretación ocurre otra proyección por parte del grupo que, al analizar la situación del otro, relaciona lo dicho con la vivencia personal que es discutida por todos, generando así otros momentos de discusión. Es una historia que debe mostrar un momento clave (punto de inflexión o de giro) en la vida del autor, un momento especialmente memorable y significativo, por lo que tiene un especial valor dramático. La audiencia construye sus propias interpretaciones sobre esos momentos de cambio, descubriendo su significado. (Herrerros, 2019).

Más que descubrir el significado, porque se trata de mensajes polisémicos, lo que importa es la generación de los mismos, en procesos que recuperan elementos de la narrativa individual original, la enriquecen con la mediación en la etapa de construcción del video y finalmente se enriquece con la interpretación colectiva que, efectivamente, es más rica que las lecturas individuales, más aún en contextos de alta vulnerabilidad como es el caso de los grupos con los que se trabajó: “Desigualdad, marginación, discriminación, problemas para la cohesión e integración social y transmisión intergeneracional de la pobreza son algunas de las consecuencias generadas por las situaciones de alta vulnerabilidad en la que viven los jóvenes” (Aisenson et al., 2015, p. 84)

Pero lo más importante es que la discusión final integra todos esos aspectos personales con los colectivos para identificar coincidencias que se orientan a la acción social. Con ello, esta técnica se convierte efectivamente en un dispositivo reflexivo que ayuda a la toma de conciencia y como consecuencia de ello, se puede transformar en factor de cambio, en la medida en que las acciones se hacen colectivas e inciden en el ámbito al que corresponden.

Método

El método implementado fue la aplicación misma de la técnica, cuyos componentes y pasos son desarrollados a continuación. En este apartado, se da cuenta de la aplicación del DST, en una población juvenil que, con notable predisposición, propició un diálogo entre actores e investigadores sobre la temática de investigación.

El DST en comunidades vulnerables de jóvenes en Bolivia

La técnica de DST fue aplicada en función a un levantamiento de información cualitativa referente al proyecto “Imagina tu vida, imagina tu comunidad”, dirigido a jóvenes de cuatro comunidades rurales en Bolivia (San José de Chiquitos, Cirminuelas, Pucarani y Tiraque) y en el marco del programa UCB CReA, destinado a la investigación transdisciplinaria para el desarrollo de comunidades vulnerables en el país. El objetivo de la investigación fue conocer las percepciones de los jóvenes de estas cuatro comunidades sobre sus factores de vulnerabilidad y sus proyectos de vida para construir estados de resiliencia. El levantamiento de información se dio entre los meses de septiembre y octubre del año 2021 y convocó a alrededor de 20 a 25 jóvenes por comunidad que oscilan entre los 14 y 22 años. Para el presente artículo, se enfatizó el análisis del taller realizado en San José de Chiquitos, en el departamento de Santa Cruz, ya que la emergencia ambiental ocasionada por los incendios forestales de la Chiquitanía, generó mayor riqueza en las discusiones y participación de los jóvenes indígenas.

Para la realización del taller, los organizadores convocaron a los representantes juveniles de la Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos Turubó, que, a través de sus sistemas de representación por comunidades, enviaron a sus representantes que llegaron al número indicado líneas arriba. En este trabajo se seleccionó la discusión sobre los incendios forestales, entre otros (uso de celular, migración, integración familiar), porque la discusión fue más rica y, en criterio de los autores, se presta más para la explicación de la técnica que ocupa a esta investigación.

Contacto previo: la construcción de confianza

El trabajo con los jóvenes de las cuatro comunidades necesitó una vinculación previa. En ese sentido, los equipos se esforzaron por establecer relaciones con los jóvenes de diferentes maneras. En consecuencia, el trabajo previo consistió en otros talleres enfocados a recoger información sobre las preocupaciones de los jóvenes y a conocerlos mejor. Por ejemplo, en Cirminuelas (Tarija), se realizó un campeonato de fútbol para atraer a los jóvenes a vincularse con los investigadores. Esta vinculación fue crucial, no sólo para el proceso de recogida de datos, sino también para conectar con ellos y garantizar el compromiso mutuo para futuros trabajos.

En base a estos momentos previos, y a manera de diagnóstico, se seleccionó una serie de temas que hacen parte de la agenda investigativa y que permitieron identificar macro problemas relacionados con la vulnerabilidad ambiental.

Los talleres DST se dividieron en tres momentos importantes: 1) Selección del tema y primera construcción de la narrativa personal; 2) Selección grupal y producción del video; 3) Plenaria.

Selección del tema y primera narrativa personal

En cada comunidad el inicio del levantamiento se caracterizó por la presentación de los investigadores, la explicación del objeto de la técnica y una pequeña dinámica lúdica de distensión para la

presentación de los participantes.

Tabla 1.
Temáticas elegidas en cada comunidad

Comunidad/Tema	Oportunidades	Medioambiente	Resdes Sociales	Problemas Familiares	COVID-19_Salud
Pucarani	1	1	2	1	
Tiraque	2	1	2	2	
Cirminuelas	1	1	1	1	1
San José de Chiquitos	1	3	1	1	
Total	5	6	6	5	1

El taller arranca lanzando la pregunta ¿Cómo es ser joven en tu comunidad?, la cual se combina con las variables o temáticas previamente identificadas en el diagnóstico. En base a estos tópicos de la agenda, se formuló la consigna de contar historias individuales que hagan referencia a los mismos, indicando que sean cortas, directas y que sean presentadas en una hoja escrita. Las temáticas son elegidas de manera grupal por los actores; los jóvenes deciden y priorizan los objetos de sus relatos, los investigadores no inciden en esta decisión dejando al joven la posibilidad de expresar libremente sus ideas.

En un primer momento, el joven se dedica a contar su relato de manera escrita y personal, una vez realizada esa primera etapa se procede a la lectura de cada historia y la selección de la mejor, para que se convierta en el video del grupo (ver Imagen 1).

Imagen 1.
Jóvenes seleccionando temáticas



Selección grupal y producción del video

Posteriormente, los miembros del grupo enriquecieron la historia y procedieron a materializar visualmente la narración en seis láminas o storyboards que permiten visualizar lo esencial y relevante de la historia.

El siguiente paso fue la producción de los dibujos en las seis láminas que fueron fotografiadas con

tablets proporcionadas por los facilitadores. Con el uso de la aplicación CapCut, o alguna similar, se procedió a la edición secuencial a la que se le añadió sonido y efectos que el grupo consideró importantes. Es un momento que resultó fácil, por la familiaridad que tienen los jóvenes con producciones audiovisuales recibidas a través de medios de comunicación y también de redes sociales. Los jóvenes tienen más y mejores competencias para la producción de estos materiales.

Imagen 2.

Ejemplos de Storyboards y láminas finales



Nota: Taller San José de Chiquitos, 2021.

En todo este proceso ocurrió una interacción constante entre los jóvenes y los investigadores. A medida que se construyó el producto final, diversas temáticas, discusiones y percepciones fueron discutidas en el grupo. Esta situación se registró para disponer de otro tipo de información relevante respecto a las percepciones juveniles.

Plenaria y discusión final

La parte final es la plenaria en la cual todos los grupos presentan sus productos. Es el momento más importante para el levantamiento de datos y también para la construcción de la intervención. Se procede a la proyección de los vídeos y análisis grupal. Los productores del video pueden hacer comentarios complementarios, pero normalmente se trata de videos auto explicativos.

El debate y la interpretación vuelven a enriquecerse, esta vez con las intervenciones del grupo grande que permite la conexión con otras experiencias personales o de allegados. Es el momento en el que se debe analizar el problema, considerando sus causas y consecuencias, pero desde la perspectiva de los participantes. Es importante reconocer que ese conocimiento, basado en la experiencia, es el más relevante para la investigación basada en comunidad. No corresponde analizar con parámetros académicos previos, porque éstos están basados en teorías y experiencias de otros contextos, lo importante es rescatar la vivencia de los sujetos en este momento: “En este tipo de narrativas digitales se verifica el énfasis en la emocionalidad como recurso para visibilizar el mundo interior, de los seres victimizados en un conflicto armado con sus violencias asumidos por la representación de los narradores” (Pardo, 2020, p.1).

Una vez realizado este análisis, se pasa a la segunda parte del debate: identificar cómo salir, superar o enfrentar el problema. Se puede recurrir a las recomendaciones dirigidas a la persona que contó la historia, si se dan las condiciones y el tema no es demasiado confidencial. Consignas como: “¿qué le dirías al otro para enfrentar esta situación?”, darán lugar a la identificación de lineamientos básicos que, posteriormente, en una etapa de formulación de estrategias, si fuera el caso, podrán ser convertidas en líneas estratégicas de intervención educativa o formativa, de acuerdo con los objetivos del proyecto: “La investigación narrativa de los implícitos, cuando logra llevarlos a la luz, deconstruirlos, analizarlos críticamente, metabolizarlos, puede liberar recursos eidéticos y energéticos para crear nuevos proyectos de desarrollo epistemológicos, personales y comunitarios” (Rodríguez y Annacontini, 2019, p. 63).

La reflexión final debe ser tratada como la parte central de la aplicación del DST, pues es allí donde se generan las recomendaciones más importantes de la actividad, cuando el conocimiento colectivo ayuda a comprender el problema y a dar respuestas al mismo; siempre desde la perspectiva de los actores. Es la base de la acción colectiva que apunta al cambio social, porque la identificación de problemas, seguida de respuestas colectivas tiene siempre un componente de proyección al futuro mejor en condiciones de vida:

De esta activación de recursos, «vinculada al», y «vinculante del», contexto de vida del narrador, emerge nuevo conocimiento que restituye poder interpretativo a cada persona, a cada sujeto en formación que se narra a sí mismo y al mundo haciendo algo, produciendo un material que, integrando opciones instrumentales y posibilidades conceptuales, despliega parte del potencial de la narración y toca profundamente la vida y los sueños de emancipación de cada sujeto auténticamente en transformación. (Rodríguez y Annacontini, 2019, p. 12)

Resultados

El DST como método para la investigación e intervención

Independientemente de la riqueza como herramienta de investigación, la aplicación de DST es una oportunidad de autorreflexión, interacción y construcción social grupal que produce alternativas de solución a las problemáticas complejas, como en este caso, los factores de vulnerabilidad de los jóvenes; situación que logra una posibilidad de intervención formativa en comunidad.

En el momento de la plenaria se construyen posibilidades de intervención, se promulgan posibles salidas a las crisis y los análisis pasan de ser una simple “fotografía de la realidad” a la visualización de acciones concretas futuras y estados de resiliencia, para salir de esa vulnerabilidad. Esto produce un estado ideal para la investigación-acción basada en comunidad.

La dimensión investigativa

El proyecto implementado en las cuatro comunidades bolivianas tiene un enfoque transdisciplinario y basado en comunidad que busca, desde la perspectiva de los actores, lograr resiliencia que contribuya a superar sus estados de vulnerabilidad.

El DST se convierte en una metodología ideal para la recolección de información; como mencionamos en párrafos anteriores, con la posibilidad del análisis de lo subjetivo con la interacción de los actores. También permite el análisis multidimensional con la confluencia de varias disciplinas del conocimiento que permiten una mejor comprensión de los fenómenos sociales.

No existe una problemática impuesta desde el escritorio de la academia. En este caso, los jóvenes de las cuatro comunidades han elegido y priorizado las temáticas a relatar en el primer momento del taller. La investigación basada en comunidad y participativa, trata de indagar en los “verdaderos dolores” de los sujetos de estudio; esto supone comprender la realidad material y subjetiva de todos los actores interactuantes. “Mi sueño empezó con todas las ganas de ver mi futuro exitoso, sin embargo, muchas dificultades se me presentaron por ser una persona llamada indígena y ser de una comunidad de escasos recursos” (Video, San José - Oportunidades 01).

En el ejemplo, los jóvenes expresan las verdaderas dificultades para conseguir mayores oportunidades de desarrollo, truncadas por la discriminación hacia su identidad indígena y sus estados de carencia económica. Desde esta libertad expresiva producida por el storytelling, se identifica un “dolor” latente, subjetivo, personal y grupal, que quizás no se haga evidente con la aplicación de otro tipo de técnicas.

Al contar sus historias y problemas, sus esperanzas, superaciones o frustraciones, los jóvenes se han dispuesto a brindar información de manera libre. La característica grupal de la técnica aporta nuevas sensorialidades y racionalidades motivadas por la interacción con sus semejantes, aportando perspectivas importantes para la investigación: “Es decir que, a través de estos métodos, es posible acceder a la operacionalización de ciertos constructos teóricos que, de otra manera, serían intangibles” (Sneiderman, 2006, p.299).

La aplicación de esta técnica ha derivado que, en el caso concreto de esta investigación, permite diferentes miradas y productos que nacen de la riqueza de estas nuevas reflexiones y constructos.

La dimensión de intervención formativa para la resiliencia

La naturaleza grupal de la técnica y el grado de involucramiento de los actores aporta una nueva dimensión que va más allá de la recolección de información. En comunidad se construyen relatos sobre vulnerabilidad, pero también se abre un espacio de búsqueda conjunta de soluciones.

Es en el debate final, con la implementación de preguntas que promueven la auto reflexión de los actores, que éstos se disponen a ser parte de un proceso formativo para la resiliencia, con la intervención de los facilitadores.

Los participantes están abiertos a reflexiones de un grupo mayor en el momento de la plenaria. La subjetividad del pensamiento personal y privado del pequeño grupo se tamiza y enriquece en los comentarios de los demás participantes de la plenaria, que lleva una fuerte carga propositiva:

La narración, por lo tanto, permite a cada sujeto entrar en comunicación no solo con los demás, sino consigo mismo, y en este sentido es un instrumento excelente para una proyección existencial, individual y social a partir de la reflexión sobre sus propias experiencias y vivencias, del redescubrimiento de sus propios valores y del reconocimiento de la unicidad de su historia de vida. (Rodríguez y Annacontini, 2019, p. 13)

El problema no es solo identificado y analizado por los académicos en el momento de sistematización. En la plenaria, los actores realizan una suerte de conclusión-recomendación respecto de los problemas y proponen acciones concretas para lograr estados de resiliencia.

Es importante también la participación de los investigadores que, por la característica transdisciplinaria del proyecto, aportan y guían a los actores desde sus diferentes perspectivas disciplinarias

(sociales, exactas, biológicas, ambientales) en el apunte de acciones concretas futuras.

La producción rescata vivencias personales y grupales que son representadas en los videos. La discusión activa otras preocupaciones que conectan los demás miembros del grupo. La identificación de causas y consecuencias de los problemas, al ser grupal, incorpora otros elementos que enriquecen la reflexión. El paso más importante, sin embargo, es la visualización de lineamientos a seguir. Es un paso de las narrativas individuales y grupales a la acción social colectiva.

De las narrativas a la acción social

Los relatos en la producción son multilinguaje; en un primer momento, el lenguaje escrito permite que, de manera personal y privada, cada joven construya su propia historia. Narrar individualmente permite una construcción reflexiva, se puede observar que los personajes no siempre son representados en primera persona. Para el joven es mejor ponerse en el papel de una tercera persona, “un otro”, para contar su propia historia: “María sufre problemas psicológicos por el problema de sus padres, porque él es tomador y siempre llega borracho y pelea con su mamá; por las peleas ella sufre en silencio” (Video, San José Familia - Oportunidades).

Esta representación puede ser una vivencia propia, pero en el contexto privado a veces es difícil aceptar un estado de desprotección, vulnerabilidad y la narración permite trasponer ese estado a un tercero imaginario o inclusive representado en personajes de fantasía: “[...] cansada, la niña decidió organizar una marcha con los animales” (Video, Cirminuelas - Medio Ambiente).

En el segundo momento la representación verbal escrita del relato seleccionado pasa al lenguaje audiovisual. En esta nueva codificación interviene el grupo que interpreta la historia y en conjunto representa el relato. Esta narración grupal tiene nuevos símbolos, nuevas formas de representación que, además, por su uso interactivo, pasan a ser públicos y con carácter estético.

Los dibujos suelen tener diversidad de estilos, pues la división de trabajo puede reflejar que son varias personas que plasman sus habilidades en las representaciones. Al contrario de ser un ruido comunicacional, éste se constituye en un condimento llamativo que no pasa desapercibido por los participantes.

La posibilidad de la manipulación de la tablet y el uso de la aplicación dan al grupo nuevas posibilidades de contar su relato: la historia ahora es oral (voz), escrita (texto), visual (dibujos) y sonora (música de fondo). La narrativa se ha enriquecido. La multisensorialidad del audiovisual permite nuevas percepciones que generan significados más allá del mensaje explícito, evocando emociones que son fundamentales para el análisis.

Los jóvenes han expresado sus percepciones que se basan en su experiencia y conocimiento de la realidad inmediata y han construido consensos de manera grupal. Esos consensos son ordenados por los facilitadores para visualizar los acuerdos. La siguiente fase es la visualización del componente de intervención basado en el “qué hacer para enfrentar el problema”. Siguiendo el mismo procedimiento, la participación de los jóvenes deja notar no solo su conciencia social, sino también el compromiso con su comunidad. Para ellos, las quemas de los bosques se deben a que la región está sufriendo una invasión de colonizadores procedentes de las zonas andinas de La Paz, Oruro, Potosí y el Trópico de Cochabamba. El propósito de estos invasores es ocupar tierras para agricultura y crianza de ganado. Por otro lado, hay un tipo de depredación consistente en que pequeños grupos de personas que se adentran en zonas internas de bosque, abren espacios para construir improvisados hornos donde queman troncos para fabricar carbón. Luego de la faena, se

marchan dejando lugares devastados y con frecuencia inicio de incendios.

La claridad en la descripción y comprensión de los problemas se facilita con la dinámica generada por la técnica. Los jóvenes saben que se trata de una vulnerabilidad difícil de afrontar, los extraños no saben manejar el fuego, afirman: “Nosotros sabemos cómo hacer el desmonte con fuego, ellos no”.

[...] la narración puede contribuir a educar al hombre y la mujer, en todas las edades de la vida, en la promoción y comprensión de su propia dimensión humana, de su propio estar en el mundo con el otro, superando los espacios de la explicación para abrirse a aquellos del cuidado, la compasión, la tolerancia y la escucha empática, dimensiones esenciales para el desarrollo de comunidades democráticas. (Rodríguez y Annacontini, 2019, p. 68)

La secuencia de representación de la vivencia personal, la conexión con las experiencias de la comunidad, la discusión en la detección del problema y sus causas, así como la identificación de salidas colectivas del problema se articulan en un clima de construcción de proyectos de reivindicación y lucha democrática por mejores condiciones de vida.

Luego de presentar el video a la plenaria, la narrativa expuesta produce una retroalimentación inmediata en el público que, motivada por los investigadores, busca un ida y vuelta de nuevos mensajes que cargan otros discursos referentes a la problemática. Eso conduce a visualizar estrategias de acción.

El mensaje llega y produce una nueva reacción en los destinatarios, surgen los comentarios y se anima al intercambio de percepciones en el que se producen nuevas narrativas. El problema ha sido presentado y analizado, ahora se busca la solución, el discurso pasa a buscar la acción colectiva; nacen propuestas y estrategias hacia el estado de resiliencia: “Así se produce una enunciación conjunta, que no proviene de un sujeto- individuo sino de un sujeto múltiple atravesado por ejes de diferenciación cotidianos (etnicidad, clase, género, edad, entre otros). Se produce una acción narrativa localizada” (Galaz y Rubilar, 2019, p.3).

Por ejemplo, se manifiestan nuevas percepciones sobre la identidad, el ser indígena, campesino y joven se manifiesta con orgullo y esperanza, y ahí la técnica manifiesta su bidimensionalidad, pasa de ser una simple representación que ayuda a comprender, a una estrategia formativa, la investigación puede transformarse en acción.

La reflexión tiene un contenido que recupera la cultura del pasado para apuntar las causas actuales del problema de los incendios del bosque: “[...] acá nosotros hemos vivido, nuestra gente, nuestros padres y abuelos han vivido y han quemado para su chaquito, pero nunca se ha propagado” (Luis, Plenaria San José de Chiquitos, 2021).

El conocimiento sobre la relación de las personas con la naturaleza, recurre a los saberes tradicionales que ciertamente se caracterizan por la comunicación de los seres vivos con los demás elementos de la naturaleza en equilibrio y con sentido de igualdad, sin la prevalencia del humano sobre el entorno. Se pone en evidencia que los problemas ambientales emergen de la invasión de extraños y su desconocimiento de la cultura de la Chiquitanía: “Y mucha gente no tiene conocimiento de eso, la gente propia del lugar sí, pero otra gente que llega no sabe de manejo, de chaqueo, en ese sentido. Ya en esta época comienzan los fuertes vientos y ya no se puede controlar” (Luis, Plenaria San José de Chiquitos, 2021).

Los diagnósticos realizados en la plenaria de manera colectiva tienen una dimensión política evidente, por cuanto apuntan con certeza a los causantes de los incendios y sus acciones consideradas por ellos irresponsables, no solo por la ilegalidad, sino también y especialmente por el sentido de avasallamiento:

Pero el tema es que la gente que ha llegado lo ha hecho de una manera ilegal, arbitrariamente. Y uno al querer dialogar con ellos, es imposible, porque son agresivos. Ellos con el poco conocimiento que tienen, es lo que hacen. Chaquean mal, no controlan, no hacen callejones, y eso fue lo que pasó en nuestra comunidad, donde el fuego duró diez días seguidos. Ellos hicieron un cordón y lo quemaron todo sin hacer callejones para que no se avance el fuego. Se descontroló, y como está todo seco, avanzó hasta donde se apagó por completo. (Luis, Plenaria San José de Chiquitos, 2021)

Están conscientes de que los extraños tienen solamente el propósito de explotar irracionalmente los recursos naturales, sin considerar las consecuencias ambientales en el bosque, sino también las consecuencias adversas que generan para los habitantes de la zona y su cultura comunitaria: “[...] normalmente los incendios son provocados por terceras personas, porque en la comunidad se hace trabajo en comunidad y se colaboran. Yo chaqueo y unos tres comunarios más me ayudan a controlar el fuego” (Roger, Plenaria San José de Chiquitos, 2021).

Está presente el sentido colectivo de la cultura chiquitana en contraste con la mirada individualista presente en la de los extraños, quienes dejan notar que tienen intereses económicos:

Y hemos visto que siempre llegan y lo único que quieren aprovechar es la madera, y no hacen chaco. En medio de sus desmontados tienen hornos, ellos hacen carbón. Aprovechan la madera, sacan carbón y si ya no tienen se van. Nos perjudican a nosotros porque el bosque lo están acabando. Y no tienen la misma idiosincrasia que nosotros tenemos. Nosotros, los indígenas, es para cuidar nuestros bosques para nuestras futuras generaciones, para los hijos, para los nietos, eso es lo que pensamos. No digo que seamos mejores, pero ese es nuestro pensar. (Luis, Plenaria San José de Chiquitos, 2021)

La cultura tradicional de los indígenas chiquitanos tiene una visión de futuro que se ve comprometida con las acciones de los extraños. Inclusive se puede percibir cierto respeto a los extraños, cuando afirman que “no somos mejores”, pese a que están conscientes de que la presencia de extraños afecta no solo su presente si no también su futuro y el de sus hijos.

Perciben un clima de conflicto. Saben que no es un problema de fácil solución porque están en juego intereses mayores, en instancias nacionales: “[...] esa es la pelea, que nosotros como originarios estamos en ello. Es difícil seguir en esto, ellos no entienden la forma de vivir acá en estos lados” (Luis, Plenaria San José de Chiquitos, 2021).

Apuntan no solamente a sujetos que atentan con la naturaleza, sino también a instituciones que realizan intervenciones en los bosques para implementar acciones de colonización basada en la explotación extractivista y depredadora:

Como en las comunidades nos dedicamos a la cría de ganado, hoy en día somos rodeados por las empresas que crean sus propias represas cortando la quebradita por donde pasa el agua y ellos lo hacen al medio, donde se acumula y ya no llega a las comunidades. El ganado se empieza a perder por buscar agua. (Roger, Plenaria San José de Chiquitos, 2021)

Sus niveles de información sobre el quehacer de la gestión pública a nivel nacional y sus formas de administración de la justicia son altos. Están conscientes de que la justicia está distorsionada por el poder ejecutivo y que la corrupción de los llamados “administradores de justicia” es de dominio público: “[...] existe una sanción, pero el que tiene más plata es el que más puede. Y como ellos cuentan con dinero, el caso se queda ahí, no se hace nada” (Roger, Plenaria San José de Chiquitos, 2021).

Las iniciativas de acción social contemplan la necesidad de coordinación colectiva y estrategias de resiliencia realistas de acuerdo con las tendencias de los últimos años, en los que se ha visto la recurrencia de estos eventos. “[...] es todos los años, la sequía pasa todos los años. Por lo menos hacer que baje el índice de incendios. Lo que podemos hacer es trabajar para bajar la magnitud” (Luis, Plenaria San José de Chiquitos, 2021)

Es una conciencia colectiva de enfrentamiento con el problema y los actores responsables que demanda la participación de los jóvenes, por ser ellos los actores clave del presente y del futuro, por la implicancia que ello significa para el futuro de la comunidad:

[...] y más aun sabiendo que nuestros abuelos han luchado por este lugar. Siempre han subido personas ajenas que han querido quitarles a nuestros abuelos. Y nos sentimos orgullosos de quedarnos y no dejar que se quede ahí. Dejar esto sería el mayor pecado de los jóvenes. (Luis, Plenaria San José de Chiquitos, 2021)

Discusión

El DST es un recurso metodológico nuevo que no está estandarizado como ocurre con otras técnicas de investigación. Su implementación está generando contribuciones de manera fragmentada especialmente en cuanto a los siguientes aspectos: a) es un recurso participativo, b) recupera y profundiza dimensiones subjetivas propias de la privacidad e intimidad de los actores, c) recupera la emocionalidad como dato social, d) aprovecha el uso del multilinguaje y, en menor medida, e) es un dispositivo que puede permitir la intervención, (Lang et al., 2019; Davey y Benjaminsen, 2020; Herreros, 2019).

En este trabajo se constata que esta técnica es muy versátil para obtener datos y generar procesos reflexivos y formativos aprovechando códigos que no se limitan a lo verbal, por tanto, son multilinguajes. Finalmente, están dadas las bases para que la acción social pueda ser acompañada y sistematizada, en procesos posteriores a esta primera etapa.

Conclusiones

Se ha constatado como estudio de caso que el DST es una técnica de investigación e intervención colectiva que parte del rescate del punto de vista del sujeto, pero con carácter no individual sino colectivo. Pone en relieve la sensorialidad lúdica sin perder la profundidad del análisis de los problemas de vulnerabilidad. Enfatiza los contenidos emocionales no sólo en la representación, sino también en el análisis grupal. Genera proyección de las vivencias personales que se conecta con vivencias grupales en narraciones enriquecidas. Privilegia la representación de la subjetividad por el uso del multilinguaje. La reflexión grupal se proyecta como un deseo colectivo de cambio, con lineamientos identificados y consensuados que conducen a la acción social.

Referencias

- Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Bailac, K., Czerniuk, R., Vidondo, M., Virgili, N., Moulia, L., De Marco, M., y Gómez, N. (2015). Temporalidad y configuración subjetiva. Reflexiones acerca de los proyectos de vida de jóvenes en situaciones de alta vulnerabilidad social. Anuario de investigaciones vol. XXII. Buenos Aires: Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- Davey, G., y Benjaminsen, G. (2021). Telling Tales: Digital Storytelling as a Tool for Qualitative Data Interpretation and Communication. *International Journal of Qualitative Methods*, 20. <https://doi.org/10.1177/16094069211022529>
- Galaz, C. J., y Rubilar, M. (2019). Experiencias profesionales en intervención psicosocial: el ejercicio narrativo como metodología de reflexividad y vigilancia epistemológica. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 9(1), 1-13. <https://doi.org/10.24215/18537863e050>
- Guardia, C. M. (2021). *Mundos de referencialidad, el entorno comunicacional contemporáneo*. Bolivia: Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Herreros, M. (2019). La auto-representación del Yo (Self) a través del Digital Storytelling: el Digital Storytelling como herramienta para trabajar la identidad personal (Self) en bachillerato. [Tesis Doctoral en Educación y Sociedad]. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Lang, M., Laing, C., y Moules, E. (2019). Words, Camera, Music, Action: A Methodology of Digital Storytelling in a Health Care Setting. *International Journal of Qualitative Methods* (18). 1-10. doi:10.1177/1609406919863241
- Martínez, G. A., y Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género, Construyendo nuevos relatos. En *Quaderns de Psicologia*. Vol. 16. Universidad de Colima / Universitat Autònoma de Barcelona.
- Pardo, N. (2020). Storytelling: representaciones mediáticas de las memorias en Colombia. *Pragmática Sociocultural* 8(1). <https://doi.org/10.1515/soprag-2020-0004>
- Rodríguez, I. J., y Annacontini, G. (2019). *Metodologías narrativas en educación*. Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Rodríguez, I., y Molas, N. (2014). Educational Uses of Transmedia Storytelling. The Ancestral Letter. *Journal of Education Multimedia and Hypermedia*, 23(4). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/289241088_Educational_uses_of_transmedia_storytelling_The_ancestral_letter
- Scolari, C. (2013). *Narrativas Transmedia, cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: DEUSTO.
- Sneiderman, S. (2006). Las técnicas proyectivas como método de investigación y diagnóstico actualización en técnicas verbales: "El Cuestionario Desiderativo". *Subjetividad y Procesos Cognitivos* (8), 296-331. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3396302470142006>.

Autonomía relativa del Estado, pasivización y los límites de los proyectos hegemónicos de la izquierda latinoamericana

Relative autonomy of the State, passivization and the limits of the hegemonic projects of the Latin American Left-Wing

Marisel Hinojosa Toro

Politóloga boliviana y docente de postgrado en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), Master en Filosofía y ciencia política por el CIDES-UMSA, Master en Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM. Ha publicado investigaciones en temas de ciencia política latinoamericana y colabora como columnista en Página Siete y diario El Deber. En la actualidad es doctorante en el postgrado en ciencias políticas y sociales de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Correo: marisel_hinojosa@hotmail.com

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2022

Fecha de aprobación: 09 de febrero de 2023

Resumen

Este breve ensayo relaciona los conceptos de autonomía relativa del Estado, pasivización y resubalternización como una triada que condiciona la etapa de crisis de los proyectos "hegemónicos" liderados por los gobiernos de la denominada nueva izquierda latinoamericana. Se sostiene que la construcción hegemónica de estas fuerzas políticas encuentra uno de sus límites en los periodos de desmovilización social que tienden a acentuarse en el momento que estas fuerzas asumen el ciclo de administración estatal, ya que ello implica el despliegue del poder desde una lógica en la que preponderan dimensiones que expresan la autonomía relativa del estado: resultados de gestión y consenso interclasista y establecimiento (o restablecimiento) de una institucionalidad productora de certidumbre. Una lógica que colisiona con la lógica autonomista-antagonista y subversiva de los movimientos populares y conduce a desplazamientos importantes en el proyecto transformador.

Palabras clave: *Estado, autonomía, hegemonía, izquierda, movimientos sociales.*

Abstract

This paper relates the concepts of relative autonomy of the State, passivization and re-alternization as a triad that conditions the crisis stage of the "hegemonic" processes led by the governments of the so-called new Latin American left-wing. It is argued that the hegemonic construc-



tion of these governments find one of its limits in the periods of social demobilization, which are accentuated in state administration stage, since this implies the power displayed from a logic that express some dimensions of relative autonomy of the state: results of management and interclass consensus and establishment (or reestablishment) of institutionality that produces certainty. This logic collides with the autonomist-antagonistic and subversive logic of the popular movements and leads to important shifts in the transforming project.

Keywords: *State, autonomy, hegemony, left, social movements.*

Introducción

Este breve ensayo relaciona los conceptos de autonomía relativa del Estado, pasivización y resubalternización como una triada que condiciona la etapa de crisis de los procesos “hegemónicos” liderados por el denominado ciclo de gobiernos progresistas latinoamericanos. Se parte situando teóricamente los conceptos de autonomía relativa del Estado y hegemonía para luego hilar una relación que permita sostener como argumento que los procesos de construcción hegemónica de los denominados gobiernos de izquierda latinoamericana encuentran uno de sus límites en los periodos de desmovilización social, que tienden a acentuarse cuando estos proyectos se estabilizan en forma de presencia y conducción estatal, ya que esta etapa supone el despliegue del poder en una lógica de reproducción y expansión de éste.

La preponderancia de esta lógica de ejercicio del poder requiere la ampliación del consenso interclasista y el establecimiento (o restablecimiento) de un orden institucional productor de certidumbre, aspectos que colisionan con la lógica autonomista-antagonista de los proyectos revolucionarios que impulsan los movimientos populares.

El momento de estabilización estatal, por su naturaleza, productora de orden, implica una relativa domesticación de la democracia callejera movilizada, así como un equilibrio constante entre discurso revolucionario y realismo político¹ (que puede llevar a desplazamientos importantes del proyecto transformador). Sin embargo, estos procesos persisten o pueden persistir como hegemónicas de corte reformista sin que ello resulte definitivo, pudiendo desplegarse en un espectro de transformación y restauración a la vez. El énfasis en uno u otro dependerá de la capacidad de las clases populares para mantener o retomar la conducción del proceso con iniciativa autónoma.

Sobre el concepto de Autonomía Relativa del Estado

El concepto de autonomía relativa del Estado (discusión aún vigente en los diferentes marxismos), remite de manera general a la relación entre Estado y clases dominantes, que a primera vista parece una relación simple, sin embargo, cualquier examen ulterior revela la complejidad que reviste esta relación, así como sus implicaciones.

En la versión más clásica del marxismo está implícita una perspectiva metodológica que comprende las clases sociales como “estructuras objetivas” que, al relacionarse con el Estado, constituyen un sistema objetivo de conexiones regulares donde sus agentes (políticos y económicos) son portadores de esas estructuras (portadores de clase). Frente a esta visión se erigió otra perspectiva metodológica, crítica del determinismo estructuralista de los marxistas clásicos, que concibe a las clases sociales y al Estado en términos de relaciones interpersonales entre agentes económicos y políticos.

1 Principalmente en la gestión de la economía.

Ambas perspectivas implican distintas concepciones epistemológicas del sujeto: “para el estructuralismo metodológico, el sujeto es portador de instancias objetivas [las clases]”, en cambio para lo que se podría llamar individualismo o historicismo metodológico “el sujeto es el origen de la totalidad social [productor del Estado y del resto de estructuras]” (Tarcus, 1991, p. 31).

En consecuencia, las explicaciones de una y otra perspectiva se distinguen, para decirlo de manera simple, entre explicaciones que parten de los agentes individuales como actores-productores de las estructuras de cada época y, explicaciones que parten de las estructuras como determinantes de las clases sociales y de las relaciones entre las clases y el Estado (la idea de que el hombre es producto del medio y de las circunstancias). Esta discusión teórica se expresa con especial riqueza en las obras de Poulantzas (1968) y Miliband (1969), quienes intentaron escapar de la tradición economicista² del marxismo clásico, retomando la idea del carácter de clase del Estado capitalista, pero formulando, aunque desde enfoques distintos, una teoría de la autonomía relativa del Estado capitalista.

Por un lado, Miliband (1969) intenta conciliar ambas perspectivas a partir de la idea de que el análisis del Estado capitalista debe considerar tanto las condiciones estructurales como las relaciones interpersonales entre los miembros de la clase dominante y de la élite política; en este sentido afirma que la clase dominante es políticamente imperante (en tanto es posible observar empíricamente sus conexiones sociales y políticas con la élite burocrática-estatal) pero que su preponderancia económica no se traduce inmediatamente en condición dominante en el terreno político.

Miliband (1969) afirma que el Estado no se reduce al poder de una clase, que se necesita “instrumentar” múltiples estrategias para organizar el poder estatal de acuerdo a los intereses de una clase particular. Así sostiene que es la separación relativa del Estado lo que hace de él una instancia eficaz que “actúa autónomamente en nombre de la clase dominante sin ser su instrumento u obedecer a sus dictados” (Miliband, 1969, citado en Tarcus, 1991, p. 29).

Por otro lado, desde una postura epistemológica estructuralista, pero intentando superar el determinismo economicista de los clásicos, Poulantzas (1968) explica la autonomía relativa del Estado partiendo del supuesto de la específica separación entre lo económico y lo político, pero, aceptando que esta autonomía siempre tiene lugar en relación al poder que concentran las clases dominantes y las clases en el poder. Es decir, en el marco de un equilibrio de fuerzas inestable que abre la posibilidad de compromisos entre ambas. Desde esta postura Poulantzas (1968) aporta una visión relacional-dinámica del Estado, reconociendo (aunque con cierto límite) una relación dialéctica de interdependencia entre estructuras y sujetos.

Desde el individualismo metodológico, se responde a las interpretaciones estructuralistas del Estado, haciendo hincapié en la necesidad de abandonar definitivamente la primacía de lo económico como centro de explicación causal en el análisis político-social, adoptar en cambio un enfoque que subraye el “componente dialéctico-contingente de las relaciones y, ocuparse del papel de los sujetos que hacen cálculos dentro del aparato del Estado” (Jessop, 1982, p. 288). Según este enfoque, el Estado sería autónomo en la medida en que los sujetos que lo habitan, más que estar determinados por condiciones estructurales, actúan en base a cálculos estratégicos para conseguir sus fines. Con lo cual, este autor no niega la correspondencia entre economía y política, pero reconoce que dicha correspondencia no está dada previamente, sino que se construye en el curso de la disputa política protagonizada por sujetos racionales (Jessop, 1982; 1985).

1 Que concibe al Estado y la política como expresiones fenoménicas de las relaciones de producción.

En esta misma línea de análisis, la obra de Fred Block (1977), aunque conserva importantes elementos marxistas, rechaza el concepto de autonomía relativa del Estado, porque, en su interpretación, el concepto presupone que la clase dominante dispone de “una cierta cohesión política y una interpretación consensuada de sus intereses generales” (Block, 1977, p. 10). En lugar de esto, Block señala que el punto de partida para el análisis de la relación entre economía y política debe ser la división del trabajo entre capitalistas y gestores del aparato estatal.

Desde esta base, Block (1977) sostiene que, dentro de la división del trabajo, los capitalistas sólo son conscientes de los intereses económicos de la empresa a corto plazo, que desconocen cómo garantizar la reproducción del orden económico-social. Por tanto, que el papel de los gestores públicos para la producción de las condiciones que requiere el crecimiento económico, es crucial. En este sentido el autor considera que es más probable que los gestores públicos puedan ampliar el poder del Estado (incluso frente a la resistencia capitalista) debido a que:

Aunque los miembros de la clase dominante ocupen lugares clave del Estado, no es suficiente para reproducir los intereses de la clase capitalista ya que, al dedicar mucha energía a la formación de políticas, se convierten en elementos atípicos dentro de su clase, se ven obligados a mirar el mundo desde el punto de vista del gestor público [y es probable que] disientan de la opinión de la clase dominante. (Block, 1977, p. 7)

Este argumento es rico por las aristas de lectura que introduce Block (1977), al considerar que, aunque en la toma de decisiones hay estreñimientos estructurales que reducen las posibilidades de que los gestores públicos se opongan a los intereses del capital (dando lugar a la tendencia general del Estado a servir los intereses de la clase dominante), los gestores públicos son maximizadores colectivos, interesados en promover su propio interés antes que los intereses del capital, de modo que:

[...] tienen como interés central ganar elecciones, pero, al ser las elecciones cada vez más un referéndum sobre la gestión económica del gobierno y al depender el comportamiento económico de las decisiones que toman los capitalistas respecto a la inversión y a otros factores, los gestores impulsan políticas que favorecen los intereses de los capitalistas para animarles a tomar decisiones de tipo empresarial que redunden en una mejora general del comportamiento de la economía. (Block, 1977, citado en Marsh y Stocker, 1997, p.180.)

El debate en torno a la autonomía del Estado y sus implicaciones también se ha desarrollado dentro de los denominados enfoques pluralistas. Una importante aportación desde una postura crítica del pluralismo tradicional fue planteada por Lindblom en 1977, al señalar los factores que hacen que el empresariado disfrute de una posición privilegiada respecto al resto de grupos: el gobierno, al depender del progreso económico, tiende a incentivar al empresariado y a concederle ventajas y considerando que en una economía de mercado, el empresariado influye en muchas decisiones referidas a inversiones, empleo etc., no tiene la necesidad de recurrir a los habituales métodos de presión, pues:

Cualquier funcionario de gobierno que comprenda los requisitos de su cargo y las responsabilidades que los sistemas de mercado depositan en los empresarios, concederá a éstos un lugar privilegiado. No es necesario sobornarle, embaucarle o presionarle para que lo haga, tampoco tiene porqué ser un admirador incondicional del empresariado. Simplemente entiende que los asuntos públicos en los sistemas de mercado están en manos de dos grupos dirigentes [gobierno y empresarios] que deben colaborar para que el sistema

funcione [en esto] el liderazgo del primero debe someterse con frecuencia al de los segundos. (Lindblom, 1977, p. 175)

En este sentido, el poder empresarial estaría dado por su posición estructural, con lo cual, la interpretación de Lindblom (1977) se acerca más a algunos marxistas como las de Jessop (1982; 1985) y es a su vez una interpretación elitista dentro del pluralismo. Sin embargo, se sigue recalando la importancia de los grupos y la existencia de áreas en las que el proceso de elaboración de políticas es más competitivo, negando así la idea de que el capital domina completamente los procesos de decisiones públicas (Lindblom, 1977).

A fin de articular el argumento general de este texto, situamos ahora otros elementos teóricos, principalmente los propuestos por Laclau, en 2006 y Laclau y Mouffe en 1987, que son fundamentales para comprender cómo operan los procesos hegemónicos y los límites que encuentran en virtud de la autonomía relativa del Estado:

Hegemonía: Las categorías de articulación, discurso y antagonismo

Para Laclau y Mouffe (1987), la hegemonía tiene que ver con una práctica articuladora de identidades diferenciadas que se constituyen como tales en el proceso mismo de la articulación, que es esencialmente un proceso discursivo. En esta postura epistemológica se niega el carácter esencial de los lazos que unen a las identidades de una totalidad social (la pertenencia de clase, por ejemplo), y se afirma en cambio la imposibilidad de fijar el significado último y definitivo de las identidades socialmente articuladas. En tal sentido, la unidad de una formación social no se determina por compartir una identidad previamente dada, sino que aquella es siempre una construcción simbólica, precaria y nunca plena, ya que la identidad que asumen los elementos articulados es siempre objeto de disputa política.

En esta perspectiva, se rechaza la concepción de lo político como un juego racionalista en el que los agentes sociales, perfectamente constituidos en torno a intereses de clase, libran una lucha que es definida por parámetros transparentes. En particular, se cuestiona la postura marxista que afirma que los sujetos históricos asumen roles que se corresponden con su naturaleza de clase, pues “los intereses de clase no están dados por la economía, sino que estos surgen dentro de la práctica política” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 91).

Precisamente el carácter abierto y nunca pleno de lo social es lo constitutivo de la realidad, o más bien, lo que permite constituir la realidad a través del discurso. El discurso³, entendido como toda acción portadora de significado capaz de producir explicaciones creíbles de las cosas y de los hechos sociales, es, en perspectiva de Laclau y Mouffe (1987), una vía por la que opera la práctica articuladora, que no es otra cosa que práctica política.

En este hilo de razonamiento, se niega la separación entre realidad y discurso, es decir, el significado de la realidad se constituye a partir de una intervención discursiva; cualquier hecho de la realidad puede ser dotado de sentido político a partir de un relato capaz de introducir el conflicto y la polarización social.

En este proceso, la constitución de los bandos en pugna nunca está cerrada o suturada definitivamente, sino que es siempre subvertible, ya que ninguna identidad social está plenamente protegida de un exterior discursivo (antagónico) que la deforme, le impida suturarse plenamente o la

3 El concepto de discurso no se refiere de ninguna manera a una entidad meramente lingüística, sino a una práctica articuladora que constituye, da sentido y organiza a las relaciones sociales.

subvierta (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 2006).

En línea con lo anterior, se debe puntualizar que el antagonismo político como componente de los procesos de construcción de hegemonía, implica, a diferencia los términos contradicción u oposición (que ocurren entre objetos o sujetos cuyas identidades ya están definidas plenamente), una relación que no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución acabada de las mismas. Esto significa que la presencia de “un otro en oposición al cual la identidad se constituye” (Laclau, 2006, p. 112) impide que las identidades se constituyan plenamente y en este sentido, “el antagonismo, lejos de ser una relación objetiva, expresa los límites de toda objetividad” es decir, una relación que es objetivación sólo parcial y precaria.

Pero en ese proceso articulador la identidad originaria de los elementos articulados, la identidad misma de la fuerza articulante, resulta modificada “[...] son algo más que solo identidades particulares agregadas [pues] el elemento articulador [o significante vacío] establece una dimensión equivalencial entre identidades y demandas heterogéneas” (Laclau, 2006, p. 94) es decir, el elemento equivalencial supone el establecimiento de alguna regularidad en el universo disperso y diverso que constituye el bloque hegemónico.

La importancia de este planteamiento para los objetivos del presente artículo es que permite concluir que la identidad política se constituye en el campo general de la discursividad, que no existen identidades previas a la influencia discursiva y, de ello resulta la imposibilidad de cualquier referencia a un sujeto trascendente o predestinado a cumplir un rol articulador. De esta base teórica emerge un problema de interés para el presente artículo: ¿quién es el sujeto articulador? y ¿en qué sentido es articulador?

Para Laclau y Mouffe (1987) y Laclau (2006) el sujeto articulador es el sujeto hegemónico. No se trata, sin embargo, de un sujeto particular, sino de una formación discursiva articulada en torno a *significantes vacíos* (un nombre, un concepto, etc., con potencial equivalencial) dotados de un sentido específico por la vía del discurso político. La articulación implica entonces al menos dos ámbitos de exterioridad: la “exterioridad del sujeto o significante articulador” por un lado, y “la exterioridad que supone el propio carácter antagónico de la relación hegemónica” por otro.

La “exterioridad del sujeto articulador” significa que toda posibilidad de articulación ocurre únicamente si el elemento en torno al cual se articulan las identidades es parcialmente exterior a aquello que articula y se mantiene en ese plano de relativa exterioridad. Aceptar este punto de vista, trae consigo un problema que requiere ser reflexionado si se trata de analizar los límites que enfrentan las experiencias de construcción hegemónica del denominado ciclo progresista en América latina: ¿En el caso de una hegemonía exitosa, donde las prácticas articuladoras han logrado construir un sistema estructural de identidades relacionales diferenciadas, no desaparece también el carácter externo de la fuerza hegemónica?

Laclau y Mouffe en 1987 reflexionaron este problema al afirmar que “una situación en la que un sistema de diferencias se hubiera soldado a tal punto de desdibujar los planos de exterioridad-interioridad entre articulante y bloque articulado, implicaría el fin de la forma hegemónica de la política” (p.153). En tal caso, la relación equivalencial que implica la hegemonía deviene en relaciones de subordinación porque con la desaparición del plano de exterioridad del elemento articulante, desaparece también el plano de las prácticas articuladoras. Como ya se ha dicho, la articulación se establece a través de una cadena equivalencial de demandas que resulta imposible en una totalidad idéntica e indiferenciada.

En definitiva, la dimensión hegemónica de la política sólo se expande en la medida en que no es posible llegar a una completa interiorización que cierre totalmente la brecha entre elemento articulante y bloque articulado. Sin embargo, tampoco es posible que las identidades articuladas permanezcan sin cambios. Ambos, elemento articulador y elementos articulados están sometidos a un proceso de redefinición, contaminación o subversión constantes (Laclau y Mouffe, 1987).

Por otro lado, la “exterioridad que supone el propio carácter antagónico de la relación hegemónica” se refiere a la exterioridad producida por la existencia de una frontera del bloque articulado y la existencia de “elementos” que carecen de una articulación precisa. En esta línea, la hegemonía no supone simplemente un momento articulador, sino también la verificación de un enfrentamiento con prácticas antagónicas. Es decir, tanto fenómenos de equivalencia (solidaridad y unificación simbólica entre demandas heterogéneas particulares) como efectos de frontera (la delimitación y definición del enemigo).

Para cerrar la idea, toda *formación discursiva* o bloque articulado remite a una experiencia hegemónica en dos sentidos: primero, en tanto expresa un espacio social y político relativamente unificado a través de la institución de *significantes vacíos* donde el tipo de lazo que une a los distintos elementos es la regularidad en la dispersión, una regularidad (equivalencia) que se configura en el proceso mismo de la articulación discursiva y no en virtud de algún principio esencial dado previamente.

Segundo, en tanto se configura en un campo antagónico que implica un fenómeno de delimitación de fronteras y constitución de bandos enfrentados. Esto último supone la división del espacio social en dos campos, estableciendo una frontera que delimita hacia adentro y separa hacia afuera, aunque siempre de modo más precario que definitivo.

Revoluciones pasivas y Autonomía relativa del Estado. Los límites de los proyectos hegemónicos del ciclo progresista latinoamericano

La categoría “revolución pasiva” expresa la combinación de dos elementos conceptuales tensionados: el componente pasivo en algo revolucionario. Su definición no deja fuera esta dualidad ya que remite a fenómenos orientados a promover una modernización conservadora o un proceso de avance y conquista social en paralelo a la restauración de relaciones de dominación por la vía de la desmovilización y la pérdida de autonomía política de las clases populares (Modonesi, 2017; Svampa, 2016). El concepto implica entonces varias aristas de debilitamiento de proyectos “revolucionarios” con pretensiones hegemónicas.

Aquí queremos concentrar la atención en las categorías de “cesarismo” y “transformismo” (Modonesi, 2017) como mecanismos dirigidos a pasivizar las fuerzas sociales que impulsan estos proyectos.

Inicialmente podemos situar dos condiciones histórico-políticas en las que ambos mecanismos se activan como amenaza de los procesos revolucionarios: *la etapa de estabilización estatal y el reflujó de la movilización social*.

Asumiendo el supuesto de que las revoluciones se dan “por oleadas”, García (2016) distingue cuatro momentos que caracterizan a los procesos revolucionarios que ha experimentado el continente: una oleada heroica de lucha y movilización social frente al develamiento de la crisis del consenso neoliberal⁴; una oleada de “empate catastrófico” en el que los proyectos revolucionarios

4 Éste es el momento constitutivo o de articulación de un bloque histórico popular.

enfrentan o resisten la contraofensiva de las clases dominantes en decadencia; un momento jacobino que se representa como un “punto de bifurcación” por medio del cual se define el equilibrio de fuerzas (empate catastrófico) a favor del bloque revolucionario y; una cuarta fase de “estabilización hegemónica” y presencia estatal del bloque revolucionario.

Esta última fase supone ya un estadio distinto de la construcción hegemónica del proyecto político, implica su estabilización o triunfo como “horizontes de época”, pero a su vez, la visibilización de sus contradicciones internas que, por el momento en el que se presentan (el momento de gestión del Estado), son procesadas bajo la lógica estatal que prioriza la *razón de Estado*, la producción y reproducción de determinado orden (institucionalidad) social, político y económico que colisiona con la lógica y “práctica antagonista” propia de los procesos revolucionarios (Laclau, 2006).

La fase de estabilización hegemónica y presencia estatal de las fuerzas revolucionarias, trae consigo la tendencia general al repliegue de la movilización social (García, 2011) y el recorte del rol de la movilización popular como baluarte ocasional de defensa y legitimación del proceso revolucionario. Dicha tarea implica la apropiación pasiva del proceso en tanto se trata de una apropiación orientada a su defensa antes que, a su conducción, llevando en poco tiempo al vaciamiento de la capacidad de iniciativa y el despojo de la autonomía política de las clases populares impulsoras del proceso. Lo cual es ya una forma de pasivización revolucionaria (Modonesi, 2017).

Mientras tanto, las decisiones gubernamentales respaldadas incluso por movilizaciones populares; la incorporación de demandas sociales en la agenda gubernamental; la incorporación de mecanismos de participación social en los procesos de gobierno, así como la incorporación de dirigencia de extracción popular en la burocracia estatal, son rasgos que pueden producir una suerte de ilusión sobre el avance de la revolución bajo la conducción del pueblo y ocultar la ausencia de transformaciones sustantivas.

En diálogo con nuestro marco teórico, se puede plantear que la mutación contrarrevolucionaria, vía pasivización social, ocurre al afectar dos dimensiones básicas que distinguen a las prácticas hegemónicas: Primero, el “debilitamiento de la frontera antagónica que alimenta” la constitución de la identidad popular protagonista del proceso hegemónico; segundo, la “pretensión de cierre pleno de la articulación”, que implica la negación de la condición de exterioridad y diferencia en el seno de la articulación.

Sobre lo primero, se puede plantear que el debilitamiento de la frontera antagónica se presenta como tendencia o como posibilidad en una fase de relativo avance del proceso hegemónico. Es decir, en una etapa en la que el proyecto popular-revolucionario ha vencido a las fuerzas contrarrevolucionarias; se ha estabilizado como fuerza o bloque en el poder y, se ha constituido como el horizonte general de época. Siguiendo a García (2011, pp. 39-40) en este momento “la profundización de la revolución tiene el desafío de irradiar, su hegemonía hacia clases y grupos sociales distintos del núcleo social revolucionario” mediante un consenso interclasista que incluso corre el riesgo de debilitar su núcleo social revolucionario o su proyecto transformador.

Este proceso de alianzas interclasistas supone la incorporación de demandas diversas (incluso contrarrevolucionarias) que tienden a diluir la agenda transformadora radical. Diríamos, en términos de Modonesi (2017, p. 27) que ocurre un “desplazamiento molecular” del carácter plebeyo del proceso.

La frontera antagónica de los procesos revolucionarios se debilita por una segunda condición

asociada a la anterior: la necesidad de una perspectiva nacional-general antes que corporativa o de clase. Siguiendo a García (2014), el Estado concentra el “monopolio de la legitimidad” en virtud de que únicamente el Estado encarna el sentido de lo universal, lo común a todos o al menos difunde la idea de que persigue el interés general (sin distinciones) de la sociedad. Esta naturaleza obliga, en su accionar, una perspectiva de conjunto.

Por otra parte, la pretensión de una “sutura plena” de los bloques hegemónicos, que supone la negación de la condición de heterogeneidad interna y planos de exterioridad entre los elementos articulados y el elemento articulante, es otra condición que da lugar a la pasivización de las clases populares y, siguiendo a Laclau (2006), impide sostener relaciones hegemónicas⁵. Veamos:

En principio se puede sostener que la pretensión de un pueblo indiferenciado en su interior, supone la pretensión de diluir la disidencia, y por esa vía prescindir de la práctica de la deliberación sobre el porvenir de la vida colectiva. Ello favorece a la prevalencia de una *voz popular* contundente, indudable y posible de ser objetivada en una figura particular, aquella que simbolice al pueblo, es decir, favorece al fortalecimiento del caudillismo en desmedro de la iniciativa crítica y el liderazgo de las clases populares.

El caudillismo supone un tipo de relación de dominación que, aunque consentida, acentúa el verticalismo decisional, pues establece (o restablece) la referencia a un sujeto articulador trascendente y necesario para la vigencia de un proceso protagonizado por “el pueblo”. Lo cual es una condición reñida con la democracia entendida como la forma de vida política cuya legitimación prescinde de referentes trascendentes (Lefort, 2004). En este sentido, cobra actualidad la tesis respecto a que toda revolución pasiva es no solo la expresión histórica de determinadas correlaciones de fuerza, sino al mismo tiempo, un factor de modificación de estas (Modonesi, 2017).

Conclusión

Sobre el eje de reflexión planteado y teniendo bajo la lupa el ciclo de gobiernos progresistas latinoamericanos, se concluye que los intentos de construcción hegemónica de las fuerzas políticas impulsoras de estos proyectos políticos progresistas han alcanzado una etapa de debilitamiento y/o crisis de sus componentes más progresistas.

De acuerdo con el argumento aquí articulado, esto se debe a una suerte de paradoja que signa cualquier forma estatal: Todo proyecto político revolucionario que aspira a realizar cambios desde el seno mismo del Estado, atraviesa un ciclo vital que pasa por su articulación como bloque popular (con voluntad de poder) mediante un proceso antagonista que constituye y unifica a un determinado pueblo. El triunfo de ese antagonismo constitutivo (Laclau, 2006) se expresa en la estabilización y presencia de las fuerzas progresistas revolucionarias en el aparato estatal.

Sin embargo, esa victoria popular, coronada con el desafío de conducir el Estado, inaugura un nuevo ciclo en el que, antes que la confrontación antagónica unificadora de lo popular prepondera la necesidad de consenso interclasista para la irradiación hegemónica del proyecto más allá de las clases populares. Además, por la propia naturaleza o “misión” universalista que el Estado requiere pregonar a fin de legitimarse.

En este hilo, se afirma que el debilitamiento, crisis o giros conservadores de los gobiernos de las

5 En las relaciones hegemónicas, la conversión de los elementos diferenciados en posiciones articuladas nunca puede ser completa ya que ninguna identidad social está plenamente protegida de un exterior discursivo que la deforme, le impida suturarse plenamente o la subvierta.

izquierdas latinoamericanas, no obedecen a alguna prescripción teórica o razón voluntarista sino a la necesidad de una postura realista frente a condiciones de lo político así como condiciones estructurales difícilmente subvertibles⁶ que ponen de manifiesto la condición de “autonomía relativa del Estado”, incluso de Estados con gobiernos que se consideran fuertes por su predominio político-electoral.

Sin embargo, concordamos con la postura de autores que sostienen que la autonomía relativa del Estado supone siempre una dimensión de dependencia histórico-estructural de las clases o del sistema económico, pero a su vez, un determinado margen de acción política orientada por la racionalidad propia de las clases en el poder. Este margen de discrecionalidad no es menor en el caso de Gobiernos con predominio político-electoral (como el MAS en Bolivia; el PT en Brasil; el Frente de todos en Argentina o el PSUV de Venezuela), que restituyeron Estados nacionales fuertes, con medidas que actualizaron la demostración de soberanía política.

En este sentido, cabe admitir que la vigencia del patrón extractivista en las economías latinoamericanas no obedece a únicamente a condiciones estructurales o al poder instrumental de las clases económicas, pues la hegemonía política-electoral que alcanzaron las fuerzas políticas de la denominada “nueva izquierda”, abrió un escenario de juego en el que las decisiones y negociaciones económico-políticas se enmarcan en los términos y condiciones dadas por los centros de poder gubernamental y no completamente en razón de condiciones impuestas por las clases económico-empresariales.

En este sentido, se considera que la condición de dependencia relativa del Estado respecto de las estructuras de sus economías y de las clases que las sostienen no es la única condición que determina el debilitamiento o estancamiento de los procesos hegemónicos sino también, la relativa autonomía que asumieron los proyectos progresistas, (estabilizados como fuerzas de conducción estatal) respecto de las clases populares. La ruptura de alianza entre las principales organizaciones indígenas con gobiernos como el de Evo Morales en Bolivia o Rafael Correa en Ecuador, ejemplifican caminos por los que se van desplazando o diluyendo los objetivos transformadores de los proyectos revolucionarios de las nuevas izquierdas en Latinoamérica y se van restituyendo relaciones de dominación que subvierten o paralizan la construcción de hegemonía.

Asumiendo el antagonismo y el carácter nunca pleno o definitivo de las identidades políticas como componentes distintivos de lo político, se puede argumentar que estos procesos signados por estrategias de pasivización-neutralización de la acción colectiva de los movimientos populares, no liquidan los proyectos de transformación, sino que ingresan en una nueva etapa en la que prepondera el debilitamiento del componente revolucionario-plebeyo del proceso (en este sentido el carácter pasivo de la revolución) pero persiste como horizonte de época el desafío post-neoliberal o post-capitalista.

El proceso de cambio queda abierto y pendiente en la medida en que aquello que le dio origen (crisis del consenso neoliberal y consenso respecto a la búsqueda de alternativas a la economía capitalista mundial) persista en la conciencia colectiva de las clases populares como deuda postergada, no sólo por el limitado alcance de las transformaciones de los gobiernos de la izquierda latinoamericana, sino también por la incapacidad de las fuerzas opositoras para abordar estos desafíos y expresarlos en proyectos alternativos de sociedad, con capacidad de convencimiento y articulación de las mayorías. La persistencia del consenso electoral mayoritario en torno a las fuerzas políticas de izquierda en Latinoamérica sugiere que los proyectos de transformación que

6 Ni en el tiempo ni en el espacio acotado de procesos experimentales.

iniciaron las organizaciones populares desde comienzos del presente siglo, no han sido abandonadas, sino que experimentan una nueva fase de acumulación histórica en la que la autorreflexión crítica y pedagógica es fundamental para que desde las propias fuerzas populares puedan germinar fibras que agiten e impulsen la irrupción autónoma de sujetos del campo popular disidente, con voluntad de disputa de la iniciativa revolucionaria y de reconducción del proceso transformador.

Referencias

- Block, F. (1977). *Los Orígenes del desorden económico internacional*. México D.F: Fondo de cultura económica.
- García, A. (2011). *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del Proceso de Cambio*. La Paz: Vicepresidencia de Bolivia.
- García, A. (28 de agosto de 2014). Discurso pronunciado en el “XX Foro de Sao Paulo”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Ardqozw-EaA>
- García, A. (24 de agosto de 2016). Entrevista realizada en el estudio de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RuvvgMT826E>
- Jessop, B. (1982). *El Estado capitalista: teoría y métodos marxistas*. Oxford: Blackwell.
- Jessop, B. (1985). *Nicos Poulantzas: Teoría marxista y estrategia política*. Londres: Macmillan.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista, Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E. (2006). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica (2ª ed.) ISBN 968-16-8056-1
- Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. España: Anthropos.
- Lindblom, C. (1977). *Politics and Markets*, Nueva York: Basic Books
- Marsh, D., y Stoker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Miliband, R. (1969). *El Estado en la sociedad capitalista*. Londres: Weidenfeld and Nicolson. (Trad. cast. México, siglo XXI, 1970)
- Modonesi, M. (2017). *Revoluciones pasivas en América*. México: Ítaca.
- Poulantzas, N. (1968). *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*. París: Maspéro (Trad. cast. México, siglo XXI, 1969)
- Tarcus, H. (Comp.). (1991). *Miliband, Poulantzas y Laclau Estudio preliminar “Debates sobre el Estado capitalista”*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Autonomía relativa del Estado, pasivización y los límites de los proyectos hegemónicos de la izquierda latinoamericana

Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*. Buenos Aires: Edhasa.

The Influence of Therapeutic Alliance in Psychotherapy

Influencia de la alianza terapéutica en la psicoterapia

Delly María Loro Ortega

Estudiante Doctoral en Psicología Clínica, The Chicago School of Professional Psychology.
Correo: delly.loro@gmail.com

Fecha de recepción: 10 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación: 24 de mayo de 2023

Abstract

Psychotherapy is a treatment for mental illnesses that helps the person to reduce symptoms, improves daily functioning and overall well-being. The therapeutic alliance is an essential component of psychotherapy, it influences the clients' adherence and treatment efficiency. There are many elements that influence the development of the therapeutic alliance like the therapist characteristics and training. The therapist must establish rapport with the client and set with them realistic goals and recognize their improvement and accomplishments. Therapists with higher social skills are perceived as more efficient, the capacity to empathize, genuineness with the client and understanding of client's concerns helped in the development of the therapeutic alliance and benefitted the therapy outcome. Training is key in the development of these skills, especially for therapists with low social abilities. Therapist should make sure to leave assumptions aside, avoid suppositions about beliefs and customs based on what is "known" about a specific group, consider cultural and religious beliefs, they should also be aware of possible bias they may have towards that specific group. Psychotherapists should try to understand the problem from the client's point of view, given that if they feel misunderstood, this could be a barrier for the therapeutic alliance. Mental health specialists are responsible for creating a safe space and a cooperative relationship, so the client feels comfortable expressing their issues, set goals and for the effectiveness of therapy.

Resumen

La psicoterapia es un tratamiento para las enfermedades mentales que ayuda a las personas a reducir los síntomas, mejora el funcionamiento diario y la sensación de bienestar general. La alianza terapéutica es un componente esencial de la psicoterapia, influye en la adherencia de los clientes y en la eficiencia del tratamiento. Existen muchos elementos que influyen en el desarrollo de la alianza terapéutica, como las características y la formación del terapeuta. El terapeuta debe establecer una relación con el cliente y elegir con ellos objetivos realistas, reconocer su mejoría y logros. Los terapeutas con habilidades sociales más altas son percibidos como más eficientes, la capacidad de empatizar, la autenticidad con el cliente y la comprensión de los problemas del cliente ayudan en el desarrollo de la alianza terapéutica y benefician el resultado de la terapia. El entre-



namiento es clave en el desarrollo de estas habilidades, especialmente para terapeutas con bajas habilidades sociales. El terapeuta debe asegurarse de dejar de lado las suposiciones, evitar asumir sobre creencias y costumbres basadas en lo que se “sabe” de un grupo específico, considerar las creencias culturales y religiosas, también debe ser consciente de los posibles sesgos que ellos mismos puedan tener acerca de ese grupo específico. Los terapeutas deben tratar de entender el problema desde el punto de vista de los clientes, ya que, si ellos se sienten incomprendidos, esto podría ser una barrera para la alianza terapéutica. Los especialistas en salud mental son responsables de crear un espacio seguro y una relación cooperativa, para que el cliente se sienta cómodo expresando sus problemas, establezca metas y para la efectividad de la terapia.

Introduction

Psychotherapy is a way of treatment that uses diverse techniques which are based on theoretical expertise with the goal of helping the client. This method of treatment has been around for about a hundred years (Adam & Agnieszka, 2020). Overall, Psychotherapy is a way to treat psychological illnesses and related symptoms or difficulties, the therapist assists users towards reaching or recovering normal functioning (Mahrer, 2009).

Psychology schools train future psychologists in numerous types of therapies whose development could change over time based on the constant research that is in the field. Research has shown that psychotherapy is successful, and leads to enhanced outcomes, including an increase in daily functioning, a reduction of symptoms, and an improvement in clients' well-being and life quality (Adam & Agnieszka, 2020).

Is possible to select the best way of managing a particular case, by understanding the essential psychotherapeutic fields. However, the key to successful therapy is a correct diagnosis of the issue, which requires time (Pawlak & Kacprzyk-Straszak, 2020). There are several predictors for successful outcomes and effective treatment factors, including strong therapeutic alliance, therapist countertransference, and therapist technique (Smith-Hanses & Probert, 2014). As we can see, many subjects are able to influence the outcome of the therapy, nevertheless, the topic on which this article is going to focus is the therapeutic alliance.

Therapeutic Alliance

The therapeutic alliance is a cooperative relationship between the client and the therapist, which is reinforced by consensus on therapeutic objectives and therapeutic assignments, and a positive connection between the client and therapist (Strappini et al., 2022). In order to have treatment efficiency, adherence to the treatment is key. Being the therapeutic alliance essential to this adherence in some cases, it was found to explain more of the result than the treatment itself (Van Herwaarden et al., 2022).

There is a debate if whether the client or the therapist are the ones that contribute more to developing a strong therapeutic alliance. Clients with good attachment histories and great advanced social skills could form better alliances leading to a superior prognosis; in this case, the outcome of the therapeutic alliance is the result of the client's characteristics and not something that the therapist dies in treatment. However, others argued that this is due to the therapist, and characteristics offered by him/her during treatment. Numerous recent studies suggested have used mixed effect models and found confirmation that the therapist's contributions are more critical than the clients, therefore it seems that the value of this alliance considers more the therapist's contributions, therefore the therapist's job is essential to achieve favorable results (Del Re, Flüc-

kiger, Horvath, Symonds & Wampold, 2012).

Due to COVID-19 therapies were forced to merge into online settings, even though the situation is better, a lot of clients are selecting this modality. The therapeutic alliance in online interventions persist limited since there are not many studies done in this specific setting, however Eichenberg, Aranyi, Rach & Winter (2022), carefully investigated the therapeutic relationship and got to the conclusion that e-therapy appears to be equal to in-person therapy in the development of therapeutic alliance, nevertheless working alliance was lower, but the reduction of the symptoms was equivalent. Concluding that the modification of the scenery had no consequence on the perceived worth of the therapeutic alliance. There was global progress in the therapeutic alliance over time, meaning that it was not affected by the alteration of settings. Yet, clients and therapists did have different scores of the therapeutic alliance, clients' scores for the quality of the relationship were higher than the therapists.

In order to build the therapeutic relationship, the therapist must support the client's goals of treatment, offering a realistic hopeful attitude toward the achievement of the goal, and recognizing improvement in the accomplishment of these goals. Therapists are encouraged to establish rapport with their clients, and show support, by highlighting their capability to find answers, and strengths, but also cooperate as a team towards a mutual goal and tasks of treatment (Or Front, McCarthy, Zilcha-Mano & Hilsenroth, 2020).

A crucial aspect of the therapeutic alliance construct includes the connection that the therapist and the client establish, along with an agreement on therapeutic goals (Del Re et al., 2012). Identifying the client's main concern and understanding it from the client's perspective enhances the bond between the therapist and client (Or Front et al., 2020).

Psychological Diagnose

To have a psychological diagnosis, in hospital settings patients are given at least one questionnaire so they can answer on their own. However, one-third of the patients refuse to fill them or argue that they don't understand it. For those patients having a clinical interview with a psychologist was crucial to determine whether they had a mental health condition or not. Furthermore, patients that received therapeutic care had higher compliance to fill the tests (Bonachi et al., 2010).

Consequently, the detection of a mental condition was determined by the clinical interview, making it available to patients that refused to fill the tests, they detected mental disorders in several of these patients, and depending on the level of impairment some of them were selected to obtain mental care. Meaning that a clinical interview is not only important for psychological diagnosis but it is also beneficial because it helps choose which clients need to receive treatment (Bonachi et al., 2010).

In the elderly population patients that were assessed with semi-structured questionnaires, allowed the mental health practitioners to recognize alterations, detect more diagnoses than with the DSM-5, and increase the prediction of psychological and social performance. An assessment should always be multidimensional, considering health status and social factors and not just checking the symptoms in the DSM (Mansueto, Romanazzo & Cosci, 2022).

Therapist characteristics

There are important therapeutic characteristics within therapy sessions. Therapist empathy,

emotional expression, understanding, warmth, and bonding must be observable during the therapy session, furthermore remaining involved with clients throughout challenging interpersonal moments, being responsive regarding this situation and having verbal fluency, having the ability to help clients find a new meaning of the problematic issue in the therapy session, enhances the therapeutic alliance (Anderson, Stone, Angus & Weibel, 2022).

Therapists with higher interpersonal skills, practice some interactions during the session, which allows them to create a different understanding of the feelings, thoughts, and problems the client was having. On the other hand, commonly influential therapists, support clients to rethink their stories, and find another meaning to them, by pointing out possible opportunities and prospects (Anderson et al., 2022).

Therapists that are perceived as more efficient are the ones that have higher social skills, this could be a result of their personal experiences and quality of intimate relationships. Lower basic relational skills, such as the capacity to empathize, genuineness with clients, communicating and understanding clients' concerns, and engaging in a work alliance, were beneficial in therapy.

Therapists that had less confidence in their capacities predicted inferior outcomes, particularly in brief treatments. Therapist awareness of skillfulness predicted earlier symptoms decrease. Moreover, better results were anticipated by the therapist that use coping strategies like consulting with colleagues when there was a doubt, self-reflection, or problem-solving with the client (Heinonen & Nissen-Lie, 2019).

The capacity to integrate emotion, decreased client's complaints, while the capability of managing emotions reduced client's interpersonal problems, finally, the therapeutic ability of understanding the emotion, predicted a significant reduction in therapeutic complaints related to interpersonal problems. Mindfulness of the therapist is also a skill that must be considered, understood as the capability of bringing one's attention to the current moment without judgment and complete acceptance. Therapists that had this skill predict a reduction of client's interpersonal problems (Heinonen & Nissen-Lie, 2019).

Clients and therapists could become emotionally aroused during the session, reaching the highest level and then going back to the initial emotional state. The comprehensive way in which the therapist helps the client release their emotions is equivalent to the construction of a safe space for them. Research has established that the capacity to deal with physical pain is higher in the presence of someone else. An explanation of this in psychotherapy is that the client is capable of regulating in a better way when they are conscious that the therapist understands their feelings and is supporting them. Therapy gives the client a place where they could speak about their emotional distress, potentially dragging the therapist to an emotive state, being empathy a key to success, this involves the therapist's awareness of the emotions the client is expressing and showing understanding of the situation (Soma et al., 2019).

Therapists with low social abilities and without previous training have sessions that lack focus on the client's emotions and experiential processes (Anderson et al., 2022). Nevertheless, these qualities are modifiable and trainable (Heinonen & Nissen-Lie, 2019).

Training

Supervisors and training programs could learn to cultivate these qualities. Just being aware of which are the beneficial characteristics a therapist should have, could help therapists monitor

themselves in offering the abilities that are known to improve outcomes via deliberate and reflective practice (Heinonen & Nissen-Lie, 2019).

Training is essential for the sake of improvement on the necessary interpersonal skills needed to bond with the client. After supervision and training, students were able to improve their skills in numerous areas of their interview. Like receptive listening and receptiveness to clients' feelings and needs, understanding verbal and non-verbal cues, exhibiting an understanding of the client's situation, sensitivity, empathy, and avoidance of negative judgment (Hannah, Lim & Ayers, 2009). The way students structure their interview is enhanced significantly by introducing themselves and the reason for the consultation, gathering the explanation of current issues and related biopsychosocial problems, medical history, cost of the session, use of closed and open questioning styles, and the skill of summarizing the session properly. Students were also aware of the increase in their interview competence (Hannah et al., 2009).

Working with a diverse population people tend to follow stereotypes, making suppositions about someone's beliefs or costumes based on what globally is known about a specific group. Clients feeling misunderstood is a big barrier that ultimately will affect therapeutic alliance. Research on South Asian Women, has found that after going to therapy, most of the women had the feeling of "not belonging". One of the issues was that religion and culture were not considered in therapy, being this an essential part of a person's identity, moreover there were some occasions in which culture was pathologized (Yamin-Quereshi & Ledwith, 2021).

Fear of stigmatization or discrimination could increase in several persons from a diverse community. For example, undocumented immigrants have restricted access to health services, being this subject distressing for them, compared with the U.S. population, they have fewer medical visits and hospitalization rates, dependent on the use of emergency locations, most of the ones that had contact with mental health providers felt misunderstood (Garcini et al., 2022). This is a big issue to consider, some of them could be at high risk, and because of all these misconceptions not willing to look for help.

The LGBT community was highly stigmatized since it was considered a mental disorder in DSM-I, even after being removed, many people got used to hiding because of the panic of being pathologized. The fear of being stigmatized is a barrier to trust therapists (Bochicchio, Reeder, Ivanoff, Pope & Stefancic, 2022). However, nowadays different models of therapy are emerging for diverse populations, one of them is the LGBT affirmative practice, which stimulates resilience and positive self-regard, also addressing the impact that discrimination has on clients. It is critical for success to set aside identity expectations, group counselors must use affirmative practice skills by creating a welcoming space, and requesting for pronoun information, which helps build the therapeutic alliance, promoting participant's validation, also focusing on the client's strengths authenticates their experience (Craig et al., 2022).

For members representing diverse racial backgrounds, the amount of persons that pursue psychological well-being descends notably. African Americans are one of the most affected ones since the microaggressions and persistent discrimination. Mental health specialists are accountable for creating a safe environment and cooperative relationships so the clients feel comfortable speaking about their past experiences, treatment leads to addressing common discriminations, and racism, additionally counselors should review possibly oppressive, prejudiced conducts they display towards their clients (Fripp & Adams, 2022).

Stigma surrounding mental health is a powerful obstacle for clients to seek for help. Some tradi-

tional cultural beliefs may affect the possibility of even considering it as an option sometimes. It is vital that the therapist considers this when treating clients, the understanding of these stigmas could provide a better understanding of the person's background, and establish that culture could have a direct impact on the way someone perceives mental health. Some cultures think that only weak people need mental health assistance. There are also negative attitudes about speaking of mental health, based on the fear of public opinions as well as a misconception about mental health diagnoses. Moreover, the distrust in mental health services and consider religion as a more efficient way of coping than psychotherapy, since most practitioners are from different cultures and don't understand their backgrounds (McSpadden, 2022).

Language is key for the therapeutic alliance, if the clients feel that they are in a safe space and have the opportunity to explain their culture, values, and personal preferences, the health provider doesn't have to guess, he/she will have even better information since it is provided by the client. Approaching clients with cultural humility helps them learn who clients are as people and not as stereotypes (Solorzano, 2021). All mental health practitioners, disregarding their background, are challenged to acknowledge their biased thoughts, especially white counselors, are motivated to meticulously observe how their actions could encourage microaggressive actions or prejudice since their role in society comes from a privileged identity. Mental health practitioners are encouraged to conduct therapy in a framework of a multicultural paradigm, aligning their personal values, and beliefs, towards it. To battle unsuccessful psychotherapy practices, experts in the therapeutic area should have in mind cultural diversity and social justice as a context to regulate multicultural ability. To develop multicultural competence, the therapist must be aware of their thoughts and how they could affect therapy, should be able to establish rapport with clients, and appropriately conduct psychological interventions. Counselors must understand their beliefs and assumptions, and recognize the way their position could influence their language or how they express themselves, recognize what makes them the person they are, realizing that, is a great opportunity to understand how vulnerable clients are affected by rules, principles, and governments (Fripp & Adams, 2022).

Conclusion

This literature review supports the importance of the therapeutic alliance through theoretical articles and fieldwork. It has an essential role in therapy, being essential for the client's outcome, therapist empathy, understanding, and emotional expression are some of the characteristics that can influence this alliance. The mental health practitioner has an important role to create this bond, leaving aside assumptions, avoiding generalization regarding a cultural background, and using neutral language is essential. If the client doesn't feel in a safe space, it's going to be more difficult to create that bond. To diagnose accurately it is better to use semi-structured interviews leaning on DSM diagnostic criteria for a superior understanding of the situation, instead of just giving the patients questionnaires. During the session, the client's and the therapist's emotions will change depending on the topic being discussed, it is fundamental that the counselor reflects empathy in this stage. The therapist must not impose goals on the client, but they need to understand the client's issue and have a common goal considering the client's perspective. We could have the most efficient therapy but if we lack therapeutic alliance with the client, the results are not going to be accomplished.

References

- Adam, P., & Agnieszka, K. (2020). What is psychotherapy today? Overview of psychotherapeutic concepts. *Journal of education, health and sport*, 10(5), 19-32. <http://dx.doi.org/10.12775/JEHS.2020.10.05.002>
- Anderson, T., Stone, S. J., Angus, L., & Weibel, D. T. (2022). Double trouble: Therapists with low facilitative interpersonal skills and without training have low in-session experiential processes. *Psychotherapy Research*, 32(1), 65-77. <https://doi.org/10.1080/10503307.2021.1913293>
- Bochicchio, L., Reeder, K., Ivanoff, A., Pope, H., & Stefancic, A. (2022). Psychotherapeutic interventions for LGBTQ + youth: A systematic review. *Journal of LGBT Youth*, 19(2), 152-159. <https://doi.org/10.1080/19361653.2020.1766393>
- Bonacchi, A., Rossi, A., Bellotti, L., Franco, S., Toccafondi, A., Miccinesi, G., & Rosselli, M. (2010). Assessment of psychological distress in cancer patients: A pivotal role for clinical interview. *Psycho-Oncology (Chichester, England)*, 19(12), 1294-1302. <https://doi.org/10.1002/pon.1693>
- Craig, S. L., Iacono, G., McInroy, L., Kirkland, A., Pascoe, R., & Kourgiantakis, T. (2022). Demonstrating LGBTQ+ Affirmative practice in groups: Developing competence through simulation-based learning. *Clinical Social Work Journal*, 50, 297-307. <https://doi.org/10.1007/s10615-022-00850-2>
- Del Re, A. C., Flückiger, C., Horvath, A. O., Symonds, D., & Wampold, B. E. (2012). Therapist effects in the therapeutic alliance-outcome relationship: A restricted-maximum likelihood meta-analysis. *Clinical Psychology Review*, 32(7), 642-649. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.cpr.2012.07.002>
- Eichenberg, C., Aranyi, G., Rach, P., & Winter, L. (2022). Therapeutic alliance in psychotherapy across online and face-to-face settings: A quantitative analysis. *Internet Interventions*, 29, 100-556. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.invent.2022.100556>
- Fripp, J. A., & Adams, J. J. (2022). Enhancing the therapeutic alliance with African American clients: Using a critical race theoretical approach to navigate conversations about racism. *Journal of Multicultural Counseling and Development*, 50(3), 108-117. <https://doi.org/10.1002/jmcd.12251>
- Garcini, L. M., Venta, A., Mercado, A., Galvan, T., Compean, C. L., Guerrero, G., & Domenech Rodríguez, M. M. (2022). One more wall to cross: The role of psychologists in addressing integrated health among undocumented Latinx immigrants in inpatient medical settings. *Psychotherapy*, 59(2), 284-295. <https://doi.org/10.1037/pst0000381>
- Hannah, A., Lim, B. T., & Ayers, K. M. S. (2009). Emotional Intelligence and Clinical Interview Performance of Dental Students. *Journal of Dental Education*, 73(9), 1107-1117. <https://doi.org/10.1002/j.0022-0337.2009.73.9.tb04799>
- Heinonen, E., & Nissen-Lie, H. A. (2019). The professional and personal characteristics of effective psychotherapists: a systematic review. *Psychotherapy Res*, 30(4), 417-432. <https://doi.org/10.1080/10503307.2019.1620366>

- Mahrer, A. R. (2009). What is Psychotherapy for? *The Humanistic Psychologist*, 37(3), 223-234. <https://doi.org/10.1080/08873260903206347>
- Mansueto, G., Romanazzo, S., & Cosci, F. (2022). Clinical utility of the Diagnostic criteria for psychosomatic research for a comprehensive assessment of the elderly. *Clinical Psychology and Psychotherapy*. <https://doi.org/10.1002/cpp.2766>
- McSpadden, E. (2022). I'm not crazy or anything: Exploring culture, mental health stigma, and mental health service use among urban Community College students. *Community College Journal of Research and Practice*, 19(2), 152-179. <https://doi.org/10.1080/10668926.2021.1922321>
- Pawlak, A., & Kacprzyk-Straszak, A. (2020). What is psychotherapy today? Overview of psychotherapeutic concepts. *Journal of Education, Health and Sports*, 10(5), 19-32. <https://doi.org/10.12775/jehs.2020.10.05.002>
- Smith-Hansen, L., & Probert, J. (2014). The active ingredients of successful psychological treatment. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 62(3), 493-499. <https://doi.org/10.1177/0003065114540001>
- Solorzano, M.A.J. (2021). Therapeutic alliance in mental health care: When language issues challenge provider-patient relationships. *Nursing (Jenkintown, Pa.)*, 51(10), 56-60. doi: 10.1097/01.NURSE.0000791764.52720.45
- Soma, C. S., Baucom, B. R. W., Xiao, B., Butner, J. E., Hilpert, P., Narayanan, S., Atkins, D. C., & Imel, Z. E. (2020). Coregulation of therapist and client emotion during psychotherapy. *Psychotherapy Research*, 30(5), 591-603. <https://doi.org/10.1080/10503307.2019.1661541>
- Strappini, F., Socci, V., Salianni, A. M., Grossi, G., D'ari, G., Damato, T., Pompili, N., Alessandri, G., & Mancini, F. (2022). The therapeutic alliance in cognitive-behavioral therapy for obsessive-compulsive disorder: A systematic review and meta-analysis. *Frontiers in Psychiatry*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2022.951925>
- Or Front, L., McCarthy, K., Zilcha-Mano, S., O, J., & Hilsenroth, M. (2020). How Do Supportive Techniques Bring About Therapeutic Change: The Role of Therapeutic Alliance as a Potential Mediator. *Psychotherapy research*, 57(2), 151-159. doi:10.1037/pst0000253
- Van Herwaarden, A., Schuiringa, H., van Nieuwenhuijzen, M., Orobio de Castro, B., Lochman, J. E., & Matthys, W. (2022). Therapist alliance building behavior and treatment adherence for dutch children with mild intellectual disability or borderline intellectual functioning and externalizing problem behavior. *Research in Developmental Disabilities*, 128. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2022.104296>
- Yamin-Qureshi, S., & Ledwith, S. (2021). Beyond the barriers: South Asian women's experience of accessing and receiving psychological therapy in primary care. *Journal of Public Mental Health*, 20(1), 765-773. doi:10.1108/JPMH-06-2020-0058

“YO NACÍ EN LA CASA DE GABRIEL RENÉ MORENO”: Memoria y Legado de Lucha por la Integración Chileno-Boliviana de Leonardo Jeffs Castro (1938-2015)

“I WAS BORN IN THE HOUSE OF GABRIEL RENÉ MORENO”: Memory and Legacy of the Struggle for Chilean-Bolivian Integration by Leonardo Jeffs Castro (1938-2015)

Víctor H. Rojas Vásquez

Doctor phil., Universität Erfurt, Alemania, Magíster en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, académico de la Universidad San Sebastián.

Correo: victorrojas74@gmail.com

José Gabriel Jeffs Munizaga

Periodista y Licenciado en Comunicación Social, Doctorando en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata, Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago, académico de la Escuela de Negocios Internacionales de la Universidad de Valparaíso.

Correo: jose.jeffs@uv.cl

Claudio Tapia Figueroa

Doctor en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago, Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile, director del Departamento de Humanidades de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Correo: catf72@gmail.com

Fecha de recepción: 18 de febrero de 2022

Fecha de aprobación: 20 de abril de 2023

Resumen

El presente artículo corresponde a una biografía y transcripción de la última entrevista al historiador chileno, académico universitario, militante por la integración latinoamericana y la causa marítima boliviana, Leonardo Jeffs Castro. Esta fue realizada meses antes de su muerte en Valparaíso el año 2015.

El profesor Jeffs deja un legado imperecedero por su labor como educador para la integración continental y su alegato a favor de la causa marítima boliviana. Dedicó su vida y obra a esta lucha



desde 1969 hasta su muerte. Difundió, a su vez, el legado de su paso por Chile de Gabriel René Moreno, Manfredo Kempff Mercado, Roberto Prudencio y Jorge Siles Salinas, entre otros.

Incansable impulsor de los encuentros intelectuales binacionales chileno-bolivianos, aprendió a conocer, amar y entender los sentimientos del pueblo boliviano, sus anhelos y sensibilidades.

La presente contribución se estructura de la siguiente forma: extractos de sus memorias a través de lo que fue la última entrevista y subsecuentemente se ahonda en los hitos fundamentales presentes en su bio-bibliografía.

Palabras claves: *Bolivia, Reintegración Marítima, Integración Latinoamericana, Latinoamérica, Historia de las Relaciones Internacionales, Historiografía.*

Abstract

This article corresponds to a biography and a transcription of the last interview given by the Chilean historian, university academic, Latin America integration and Bolivian maritime cause activist, Leonardo Jeffs Castro. This was made a few months before he passed away in the year 2015 in Valparaíso.

Professor Jeffs leaves an endless legacy for his duty as an educator for the continental integration and his advocacy in favor of the Bolivian maritime cause. He dedicated his life and work to this fight from 1969 until his death. He spread, in turn, the legacy, from his time in Chile, of Gabriel René Moreno, Manfredo Kempff Mercado, Roberto Prudencio and Jorge Siles Salinas, among others.

Tireless promoter of the binational Chilean-Bolivian intellectual meetings, he learned to know, love and understand the feelings of the Bolivian people, their sensitivities and desires.

This contribution is structured as follows: extracts from his memories through his last interview, and subsequently deepened in his main milestones found in his bio-bibliography.

Keywords: *Bolivia, Maritime Reintegration, Latin America Integration, Latin America, International Relations History, Historiography.*

Introducción

Leonardo Humberto Jeffs Castro era un hombre multifacético y de convicciones profundas, pareciera que el haber nacido en la casa que Gabriel René Moreno, intelectual cruceño, padre de la historiografía boliviana y destacado educador que desarrolló gran parte de su obra estando radicado en Santiago de Chile, marcó su vida y los hechos posteriores tienden a revelar un destino marcado en aquella casa de la calle San Isidro.

El trabajo desarrollado como educadores junto a Elena María Munizaga, su compañera de vida, fue un apostolado que los llevó a formar a generaciones entre Santiago, Limache, Antofagasta, Viña del Mar y Valparaíso, ciudad en donde en el último tiempo de su vida fue director del Instituto de Historia de la Universidad de Valparaíso.

Sus inquietudes políticas como católico progresista lo llevaron, junto a su esposa, a ser parte del Movimiento Iglesia Joven, dirigente de la Izquierda Cristiana, integrante de la Unidad Popular y

candidato a diputado en dos oportunidades.

Sin duda la gran pasión de su vida fue la lucha por la integración latinoamericana, los derechos y la dignidad humana. La expresión de la integración latinoamericana está más clara a través de su obra como historiador, que marca un hito fundamental en el estudio de la historia de las relaciones chileno-bolivianas. Su estudio de la participación de los oficiales chilenos, liderados por Aquiles Vergara Vicuña, como parte del ejército boliviano, en la guerra del Chaco, sus investigaciones sobre la trascendencia de bolivianas y bolivianos en Chile y de chilenas y chilenos en el devenir de Bolivia, sumado a su decidido apoyo a la demanda marítima boliviana marcó su obra y la formación de muchas y muchos en Chile. Una fecunda obra, desde libros, artículos académicos y de prensa hasta su tesis doctoral, así lo atestiguan.

Formó y creó instituciones como el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura y los Encuentros binacionales de Historiadores y Cientistas Sociales Chileno-Boliviano y la Cátedra Latinoamericana para la Integración.

Su lucha por el entendimiento entre ambas naciones y la búsqueda del retorno de Bolivia al Océano Pacífico, lo llevó a liderar el Acta de Lovaina en 2005. En esta declaración un grupo de académicos de Chile, Perú y Bolivia se pusieron de acuerdo para lograr formas de entendimiento trinacional en pro de la recuperación de la soberanía marítima de Bolivia. Todo un hito para la diplomacia que marcó su devenir académico.

Su rol en la Academia

Uno de los aportes más sustantivos del trabajo de Leonardo Jeffs en el ámbito de la Academia, se relaciona con las clases que dictó en el ámbito de la historia de América y especialmente dentro de estas la relevancia del proceso de conocimiento y comprensión de las realidades de todos los países de la región latinoamericana, ello como parte de la necesaria construcción de integración desde el mundo intelectual en el que los estudiantes de pedagogía, especialmente del área de la historia y las ciencias sociales debían conocer, para poder colaborar, desde la Academia, a la mejora de las relaciones interestatales.

En efecto, durante su permanencia en instituciones como el Instituto Profesional de Estudios Superiores y posteriormente la Universidad Blas Cañas (actualmente Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez), como también en la Universidad de Valparaíso, entre muchas otras casas de estudio. Leonardo Jeffs manifestó permanentemente su preocupación por la construcción de espacios en donde los temas de la integración latinoamericana fuese una constante, dejando como importante herencia cientos de estudiantes y actualmente docentes que se vincularon de una u otra forma a la tarea de conocer en profundidad, la historia y la cultura de los países vecinos.

Esta tarea se vio potenciada en los esfuerzos desarrollados desde mediados de la década del 90' con relación a los encuentros académicos desarrollados entre planteles de educación superior chilenos y de argentinos, peruanos y bolivianos. En la práctica, los encuentros de historiadores de Chile con Argentina, y sus resultados promisorios fueron parte del impulso que permitió avanzar en encuentros con intelectuales y académicos de Perú y de Bolivia hacia finales de la década. En todos estos encuentros se destacó la figura de Leonardo Jeffs, participando activamente en la promoción y en la organización de dichos encuentros cuya realización se realizaba alternadamente en uno u otro país.

Así, comenzando el siglo XXI, los esfuerzos por desarrollar una política de integración desde el

mundo de la Academia fueron potenciados en la medida que el profesor Jeffs consolidaba su labor docente en el Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, situación que se consagró en 2003 con la creación de las I Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales, punto de partida para una serie de eventos que se fueron desarrollando en los años siguientes y que fueron parte de una acción que apoyó el Instituto de Historia y Ciencias Sociales, y que se vio consagrado cuando en 2006 se creó el Centro de Estudios Latinoamericanos, bajo la dirección del profesor Jeffs y que permitió no solamente continuar con la organización de eventos académicos, sino que también proyectar los debates y discusiones en estas instancias con la creación de la Revista de Estudios Latinoamericanos. Además, de la organización de seminarios de invierno y verano por la participación de destacados académicos provenientes de los países vecinos cuyo enfoque se orientaba en la búsqueda de espacios de comunión en la historia, así como los desafíos integracionistas con una mirada de futuro.

Memoria

Sus primeros años, desde la casa de Gabriel René Moreno a la vocación pedagógica.

ENTREVISTADOR (E. en adelante): sábado 25 de abril de 2015, Don Leonardo háblenos un poco usted, dónde nació, háblenos sobre sus padres.

Leonardo Jeffs (L.J. en adelante):

Nací en Santiago de Chile, el 3 de noviembre de 1938, en un barrio central, en la calle San Isidro, en una casa que ocupaban mis abuelos paternos. En esos años las guaguas nacían en las casas, no era usual que nacieran en otra parte. Esa casa de San Isidro N°1281 la tengo marcada porque esa casa perteneció a Gabriel René Moreno, gran bibliógrafo boliviano, que, por razones que serían largas de contar, la legó por testamento a una joven chilena, Luisa Rocuant quien después ya mayor pudo disponer de la casa y se la arrendó a mi abuelo, ahí nací.

Al poco tiempo me fui a vivir a la casa de mi abuela paterna, la mamá de mi padre que vivía en la calle Blas Cañas, una callecita corta que existe hasta el día de hoy. Era una casita pequeña allí transcurrieron los años de mi niñez, juventud hasta que ya decidí casarme.

Mis padres eran gente modesta, mi padre descendía de británicos, mi abuelo Guillermo con su hermano Charles tenían una mueblería en San Isidro, que se llamaba Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre. Mi padre desde muy joven colaboró con mi abuelo en esa fábrica, porque mi tío Charles murió cuando tenía 19 años, cuando mi padre tenía alrededor de cinco años.

Mi padre siempre acompañó a mi abuelo hasta el año 42 en que mi abuelo falleció. Después la fábrica, como se le llamaba, fue controlada por mi abuela María Balmori, hija de mexicana y español. Mi abuela María decidió confiar en mi tío Juan para seguir con la empresa. Mi tío Juan, más joven que mi papá, puso un empuje especial a la fábrica y le dio muchas posibilidades de desarrollo. Los muebles de mimbre se transformaron en muebles de caña. Nosotros dependíamos familiarmente de las ventas de los muebles. Mi padre tenía una parte de eso, la que tenía que ver con la confección de los cojines, que era una parte menor del total de la venta, así que mi padre muchas veces se dedicó a hacer algún otro tipo de negocio, ya sea compraba cosas, como máquinas de coser o bicicletas, las arreglaba y luego las vendía. También iba a remates y remataba por unos objetos que

después lograba vender a un mejor precio.

Mi madre siempre lo ayudaba en todos sus quehaceres, porque mi madre hasta el día que se casó, trabajó como empleada en la Casa Gath & Chaves. Ella había estudiado en un instituto comercial que estaba en Alameda con Santa Rosa, mi padre había estudiado en el colegio San Pedro Nolasco de los religiosos Mercedarios y después en el Instituto de Humanidades Luis Campino, en pleno centro de Santiago, pero no completó sus humanidades, yo tengo un hermano un poco menor, Eduardo, que vivió también en nuestra casa hasta el día que se casó, un tiempo después de haberme casado yo.

E: ¿A qué escuela fue usted Don Leo, a qué Liceo fue?

L.J.: ¡Uf! yo pasé por muchos, primero estuve un tiempito con mi abuela María en La Granja, cuando era más bien campo que otra cosa, no sé por qué razón mi abuela se fue a vivir allá y me mandaron a aprender a leer y escribir con una señora que vivía en frente de la casa. Me enseñaba a leer y escribir recortando letras de los diarios.

E: ¿Recortando letras de los diarios?

L.J.: Sí, entonces uno iba uniendo las letras e iba formando frases. Después más adelante entré al Oratorio Don Bosco de los Salesianos de la calle San Isidro, pero no tuve una buena experiencia, me tocó ahí un sacerdote que, a mi juicio, era muy autoritario y yo me enfrenté con él y bueno aquel enfrentamiento significó que tuve retirarme del colegio.

Una tía mía, hermana de mi abuelo, muy vinculada a algunas esferas eclesiásticas, tenía mucha influencia, logró que mi hermano y yo fuésemos admitidos en el colegio San Pedro Nolasco, con medias becas, y ahí nos mantuvimos varios años, como nueve años y fue una experiencia de dulce y agraz. Tengo solamente un buen amigo de esos años (Rafael Terreros), no tengo tan buenos recuerdos porque no me sentí valorado, en el colegio se valoraba mucho a los deportistas o a los que tenían condiciones para destacarse en el deporte, pero por cosas especiales yo me fui descuidando de los estudios y repetí el quinto año de humanidades (el tercero medio de hoy día). Al repetir, los religiosos le dijeron a mi padre que no podían mantenernos bajo esa condición de dos medias becas, así que tendría que pagar completo. Mi padre no tenía la situación económica para eso. A pesar de que quería mucho al colegio y que había hecho parte de sus estudios ahí, cuando los religiosos le dijeron que le pagaríamos con muebles de la mueblería, mi padre lo consideró insultante, así que decidió que no siguiéramos.

Al poco tiempo encontré en la calle Carmen, frente a Blas Cañas, casi a una cuadra de distancia de mi casa, un letrero que decía "Instituto Carlos Casanueva, dependiente de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica. Educación gratuita", llegué contentísimo a mi casa y les hablé a mis padres de lo que había encontrado y me pude matricular ahí, mi hermano, en cambio, se fue al colegio Leonardo Murialdo.

Para mí, el encuentro con el instituto fue un acontecimiento, una oportunidad con la cual se me abrían puertas, empecé a ser valorado, tomado en cuenta, a tener confianza en mis profesores, algunos muy poco mayores que yo, y me destacué. Hice el quinto y sexto de humanidades y ya una vez egresado pude constatar que, por lo menos cinco compañeros de curso, estábamos optando por estudiar pedagogía, algo inusitado en la escuela, algo fuera de lo común. Lo que provocó eso, fue la calidad de los profesores que teníamos.

Posteriormente trabajé un tiempo en el instituto coordinando un taller, trabajé también, en un organismo dependiente del instituto que era un liceo nocturno mixto. Hice clases de filosofía ahí, mientras llegaba el profesor, que afortunadamente, para mí, no llegó nunca. No importaba mucho porque ese establecimiento no tenía exámenes válidos entonces los alumnos se presentaban por su cuenta ante la comisión del Liceo Barros Borgoño.

Allí aprendí, a través de una sugerencia del rector, el profesor Enrique Cueto, que, si quería yo abocarme por la política, que era algo que empezaba a interesarme en mi vida, que estudiara pedagogía porque de esa forma conocería al ser humano y así podría entender mejor la política.

Un pedagogo y servidor público

E.: Sus primeros pasos como pedagogo, según usted, contaba los dio en el Instituto Carlos Casanueva, pero quisiéramos saber más al respecto.

L.J.: Sí, mis primeros pasos los di en el propio Instituto Carlos Casanueva y posteriormente, ya estando en el Pedagógico de la Universidad de Chile, trabajé en el Liceo del Buen Pastor, hasta que me casé, en el año 1964, y a partir de ahí dejé mi trabajo en el liceo parroquial, como así, también diversas actividades que realizaba en el Instituto Carlos Casanueva.

E.: ¿Le quitaba mucho tiempo?

L.J.: Sí, además que yo soy muy desordenado. A partir de esos años me cautivó la Doctrina Social de la Iglesia y el cooperativismo. Se dio la ocasión de que pude inscribirme en un curso para instructores en cooperativismo, lo seguí y a partir de ahí conocí a Emilio Saavedra, un dirigente demócrata cristiano e hicimos buenas migas y él me facilitó contactos para que yo pudiera entrar a trabajar como asesor de cooperativas en INDAP. Sin ser yo demócrata cristiano, trabajé varios años en INDAP, tuve buenos maestros en cooperativismo, gente convencida, era una mirada y un proyecto en el cual valía la pena avanzar.

Trabajé un tiempito en Santiago y posteriormente en la actual Quinta Región, en lo que era entonces la provincia de Valparaíso. En esto se trabajaba directamente con las organizaciones.

E.: ¿Ese fue su tiempo de vivir en Limache?

L.J.: Sí, ahí viví en Limache, la oficina estaba en Quillota y había que ir a terreno. Lo cual implicaba trabajar hasta tarde, cosa que no era suficientemente bien entendido por los funcionarios de oficina, ya que ellos entran a una hora y salen a una hora determinada. Nosotros sencillamente entrábamos más tarde y salíamos a la hora del cuete (sic). A veces estábamos comiendo algo y salíamos recién a las 10:30 de la noche, afortunadamente teníamos vehículos de INDAP, pero no eran los mejores. Hicimos una labor muy digna, tal vez los resultados no fueron los esperados, pero se trabajó con pasión por ayudar a los campesinos y los pescadores.

Luego volví a Santiago y allí no funcionó, a decir verdad. Mi jefe me dijo que me buscara otra región, otra provincia “donde puedas trabajar a gusto”. Así empecé a buscar por el norte, a lugares donde la gente no quería irse y, justamente, en Calama estaba el puesto

vacante y a mí me gustaba, así que finalmente opté por Calama.

Nos fuimos en el año 1970, nos instalamos primero a vivir en Antofagasta, yo iba tres semanas del mes a Calama y a los pueblos del interior, y una semana al mes recorría las caletas del litoral, hasta que me pidieron que diera unas conferencias en una escuela de invierno organizada por la universidad de la zona. Al terminar estas conferencias realizadas en Antofagasta, recurrieron varios religiosos jesuitas, el tema era “Cristianismo y Realidad Latinoamericana”, que era un tema que conocía desde mi experiencia y a partir de ahí me ofrecieron trabajar en la Universidad del Norte por media jornada, les dije que lo agradecía, pero media jornada no me servía, yo vivía de un sueldo y media jornada era medio sueldo y yo buscaba la manera de juntar las dos jornadas.

Así estuve vinculado a la Universidad Católica del Norte un tiempo como profesor a honorarios y después en el año 71 logré ganar un concurso, el cual me mantuvo en la universidad hasta el 31 de octubre de 1973. En la universidad desempeñé varios cargos como jefe de carrera y como director de departamento.

E: ¿En la carrera de Historia?

L.J: Sí, en Historia, una cosa curiosa que... son cosas que suceden, yo no estaba titulado, pero se dan esas situaciones y para mí eso no es ningún problema, pero para otras personas sí era un problema.

Por ejemplo, está el caso de Don Oscar Bermúdez. Yo dudo que haya terminado su enseñanza media y es el más destacado historiador del salitre, y Don Guillermo Feliú Cruz, que fue decano de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, dudo que haya terminado la universidad, fue también director de Bibliotecas, Archivos y Museos, así que los grados y títulos a mí me tienen sin cuidado porque lo importante es que uno sea capaz de hacer las cosas.

El Golpe de Estado en Antofagasta

L.J.: Para el 11 de septiembre del 73, vivía con mi familia en una casa que había sido asignada a un trabajador de Cordechuqui (actualmente esa urbanización lleva por nombre Villa Codelco). Ese trabajador no podía vivir solo por un problema de alcoholismo que había vivido, necesitaba compañía y nosotros no teníamos dónde vivir, entonces se juntaban dos situaciones que se complementaban y se ayudaban mutuamente.

Bueno, a raíz del Golpe todo se complicó y lo primero que yo traté de hacer, una vez que se levantó el toque de queda, fue ir al banco a sacar algo de dinero, después tratar de encontrar algunas amistades. Al primero que busqué fue al historiador y gran amigo, Oscar Bermúdez, que vivía en la parte central de Antofagasta, pero a varias cuadras de la playa. Con él nos reuníamos periódicamente a conversar reescribiendo una nota, él no era solamente un estudiante era un hombre múltiple, culto que sabía mucho de todo. Bueno, me encontré con él y comprobé que estaba bien. Otra de las personas que traté de ubicar, fue a la poetisa Chely Toro, me relacionaba con ella porque ambos éramos del directorio del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura de Antofagasta, institución en la cual me cupo un rol, con otras personas, al fundarla el año 71. El Instituto Chileno-Boliviano de Cultura de Antofagasta fue para mí muy importante, muy importante.

Otra institución, a la cual yo estuve vinculado estrechamente, fue la Izquierda Cristiana, de la cual fui dirigente y candidato a diputado en las elecciones de marzo del 73.

De estrecha vinculación conmigo fue también la Universidad del Norte de Antofagasta, de la cual yo era profesor, primero a honorarios desde el año 70 y después definitivamente contratado el año 71. Ahí traté de ubicar gente, estaba preocupado por lo que estaría por venir.

Bueno, para nosotros los de la Izquierda Cristiana en realidad no debería haber sido tan preocupante la situación, porque éramos un grupo pequeño de pocos militantes con una votación muy escasa en la elección parlamentaria pero ahí uno nunca sabe, siempre está más el temor que la realidad y me relacioné tanto con la gente de la universidad en la cual tenía varios amigos, tales como Waldo Valenzuela, su mujer Ulda Miranda, que no pertenecía a la Universidad pero que a su casa llegaba mucha gente.

Waldo tenía y tiene aún, un espíritu de acogida muy grande, junto con Ulda. Después vi a don José María Casasas, que era un profesor de origen catalán que trabajaba en la universidad, algunos de mis alumnos y, de repente, supe de que había aparecido fusilado un ex alumno de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la universidad que había sido interventor de la Compañía Cervecerías Unidas.

En este momento no puedo recordar el nombre, pero es fácil encontrar que él está entre los primeros ejecutados (en búsqueda complementaria a la entrevista se encontró el nombre del estudiante: Washington Radomil Muñoz Donoso). Me impactó mucho porque era un muchacho joven, sano, bien intencionado, de esfuerzo.

Después me encontré con don José Papic, que era un empresario panadero de Antofagasta. Don José era del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, un hombre con un espíritu integracionista. Nada, de un tirón le manifesté mi preocupación por el secretario general Regional del Partido Socialista, Mario Silva. Él me dijo que estaba haciendo todas las gestiones posibles para lograr que no le pasara nada, pero lo vi muy afectado después cuando me reconoció que sus empeños habían sido infructuosos porque Mario también fue uno de los fusilados.

Un hombre íntegro y que fue fusilado por ser socialista, hay otros como Eugenio Ruíz-Tagle que fue secretario general de la Universidad del Norte y que posteriormente fue gerente general de INACESA (Industria Nacional del Cemento) y que también murió fusilado.

Hay otras personas que conocí como el alcalde de Tocopilla, Marco Felipe de la Vega Rivera, un hombre del Partido Comunista, íntegro total. No sé por qué se ensañaron tanto con algunos, tal vez para amedrentar a la población, se atribuyen todas estas muertes y otras más a la llamada “Caravana de la Muerte”, tengo la convicción de que el general a cargo de Antofagasta, don Joaquín Lagos Osorio, era un hombre muy noble, pero tengo también la certeza de que sobre él se impusieron otros mandos y fueron los que obligaron a torturar, a dejar en estado calamitoso a los detenidos, y que no hubo ninguna otra opción frente al paupérrimo estado en que se encontraban que no fuera fusilarlos para que murieran definitivamente. Esos son algunos recuerdos después del Golpe, pero tengo más recuerdos.

E.: ¿Cuándo sintió usted que su vida ya corría peligro profesor?

L.J.: No, nunca sentí eso, pero quisimos venirnos a Santiago por unos días a averiguar a la casa de mi suegros si podíamos volver, algún temor tendríamos, bueno yo llego a Santiago y por supuesto que era una pregunta absurda si podíamos estar ahí en la casa de mis suegros -pero uno hace preguntas absurdas de repente- luego volvimos a Antofagasta y fuimos preparando todo para el regreso a Santiago y mientras tanto en mi oficina en la universidad entraron algunas personas, se supone militares, y sustrajeron sobre un centenar de libros, yo presenté el listado al general Joaquín Lagos reclamando y nunca tuve respuesta, pero vuelvo a repetir tengo buen concepto del General Lagos no así de su lugarteniente, un coronel muy sanguinario (sic).

Segunda parte de la entrevista del sábado 25 de abril del año 2015, Don Leonardo:

E: ¿Quiere seguir con los recuerdos del Golpe?

L.J.: Sí, yo quiero recordar algunas de las otras tantas aberraciones que se cometieron en Antofagasta, como fue la muerte de una pareja joven, el Nesco y la Lula, que trabajaban en la universidad y pertenecían al MIR eran personas totalmente entregadas a los estudiantes. Ellos fueron fusilados, según dicen por la famosa ley de la fuga. ¡No puede haber más injusticia que fusilar a alguien por la espalda y sin dar ni una posibilidad, ninguna posibilidad, ninguna, ni una a un juicio justo si es que hay algo en contra de uno!

Al volver a Antofagasta, después de haber estado unos días en Santiago, decidimos la vuelta y yo perseguí que me reconocieran los años de servicio en la universidad con eso pude lograr una pequeña indemnización, no fue fácil, pero lo logré y pudimos partir de Antofagasta, de regreso a Santiago, el 31 de octubre del 73.

En Santiago viví un proceso de acomodo que no fue fácil, después de algunos años regresé a Antofagasta de paso con un grupo de estudiantes en un viaje al norte.

E.: Esos estudiantes ¿de qué institución eran profesor?

L.J.: Del Colegio Saint George. Sí, y pude descender en Antofagasta, caminar por sus calles, recorrer los sitios conocidos y no logré ver a casi nadie conocido salvo a Don Oscar Bermúdez, pero me sentía como si esa hubiese sido siempre mi ciudad, en la cual pude realizar muchas actividades, fue un período muy creativo de mi vida y logré alcanzar grandes amistades, la principal de ellas fue Don Oscar, quiero dejar hasta ahí mis recuerdos del Golpe, no sé si habría algo más.

Bolivia, tantas veces y para siempre

E.: Su inquietud por Bolivia profesor ¿cuándo nace?

L.J.: Parte de una casualidad, estamos en el año 1969, en Santiago de Chile. Yo era presidente del Movimiento Iglesia Joven, una agrupación de postura crítica dentro de la Iglesia Católica, pues bien llega un muchacho a traerme una invitación para un Congreso de Profesionales Cristianos del Cono Sur de América Latina. ¿Qué podía decir yo, que me encantaba viajar? Podría haber sido a cualquier parte, eso sí y habría aceptado con gusto, no tenía ninguna preferencia por Bolivia, más bien Bolivia estaba sobre los países que te-

nía prejuicios y fui a ese congreso. Ese encuentro del año 69 fue para mí como si hubiera estado ciego y viera el mundo, fue sorprendente, fue como un impacto en mi ser, gente joven de ese país, conocerla, tan esperanzada, comprometida por un país mejor, con un espíritu tan abierto hacia todos, incluso hacia nosotros los chilenos.

Desde allí empecé a interesarme por Bolivia. Me acuerdo que de las primeras cosas por las que me llamó la atención fue la Revolución Boliviana, después por conocer un poco la relación de nosotros, los chilenos respecto a los bolivianos. Tanto me interesé por Bolivia que después trabajando en la Universidad del Norte el año 70, ofrecí un curso sobre Bolivia y después había que tener material y me ofrecí ante la universidad para ir a buscar el material a Bolivia.

El año 71 viajamos como familia a Bolivia por tierra, frecuentamos una familia amiga, conocimos algo, esos son mis primeros viajes a Bolivia.

E: ¿Qué ruta hacían profesor?

L.J: En el caso del viaje que hicimos con mi familia el año 71, nos fuimos en una de estas micros chicas hasta la frontera. Allí nos aseguraron que podríamos conseguir movilización para continuar, porque hay un tren que llegaba hasta la frontera, era un tren especial de muchos contrabandistas. Pues bien, a duras penas conseguimos espacio y continuamos en el tren hasta La Paz. Esa era la ruta que usábamos en ese tiempo.

E: ¿Vía Antofagasta?

L.J: No, Arica. Al regresar lo hicimos también La Paz-Arica, pero en otras oportunidades usamos otra ruta. Me acuerdo de que, en otro viaje, ya oficialmente invitado, fue en un avión de Lufthansa. El segundo viaje creo haberlo hecho en avión desde Arica y después muchas veces usé, cuando íbamos con estudiantes, el tren desde Calama a Oruro.

E: ¿Y cuánto duraba ese viaje?

L.J: ¡Uf! en algunos casos era tremendo, 37 horas imparables, el tren no se detenía en todo el trayecto. He viajado por todos los medios, conocía parte de Bolivia, pero no conocí todo. Así que de ahí comencé a interesarme, empecé a estudiar, a conocer.

De repente me encontré con que yo coincidía en la necesidad de que Bolivia volviera a tener mar y que la relación entre chilenos y bolivianos fuera mejor, apareció la figura de Aquiles Vergara Vicuña, alguien me lo mencionó, me dediqué a estudiarlo y encontré una enorme coincidencia entre lo que él había querido hacer y lo que hizo y, desde luego, lo que nosotros queríamos hacer. De tal manera que ahí hice una biografía de Aquiles (Jeffs, 1995).

E: Esa biografía de Aquiles Vergara Vicuña fue el puntapié inicial para la producción historiográfica posterior.

L.J: Yo creo que sí, porque ahí me di cuenta de otras cosas, Aquiles era parte de un grupo y de ahí surgió una serie de trabajos que se encuentran en el libro “Encuentros y Desencuentros: Chile y Bolivia 1928-1935” (Jeffs, 2005) y fueron surgiendo otros.

Ese fue el punto de partida para mi tesis doctoral sobre Chile y la guerra del Chaco. Quiero recordar que no soy militar ni lo he sido y que ni siquiera fui al servicio militar. Entonces he tenido que aprender de un ámbito que no conocía.

Este aprendizaje no fue fácil, tengo algunos amigos militares que me ayudaron a comprender algunas cosas, de alguna manera mi tesis doctoral pretende acercar a nuestro pueblo con la realidad de la guerra del Chaco, que es una realidad tremenda a la cual también Chile se vio enfrentado. Bueno, nace de una necesidad de buscar un entendimiento, en algún momento compartimos algunas cosas, sino también es ver cómo podemos solucionar los problemas. los cuales existen y no los podemos negar.

E: ¿Usted considera profesor que hay una solución?

L.J: Yo soy optimista por esencia, entonces creo que todo se puede lograr, pero para eso hay que poner voluntad de muchas partes, quizás lo que hay que poner hoy día es una muy buena voluntad de la opinión pública de los países involucrados, sobre todo de Chile y, más que nada, de Perú y después de los estudiosos, los que no siempre ayudamos en estas cosas.

Perú, Bolivia y Chile nos necesitamos mutuamente, nosotros separados como hemos estado somos menos que si estuviéramos unidos, creo que en algún momento algo puede resultar.

E: Ahora, ¿alguna propuesta suya para intentar solucionar los conflictos?

L.J: Yo diría que debe ocurrir la reactivación de la propuesta del Acta de Lovaina, que se hizo el 2006, en la Universidad Católica de Lovaina por parte de cuatro chilenos, cuatro bolivianos y cuatro peruanos, que constituye en el norte de Chile un área de desarrollo económico que active el sur del Perú, el occidente boliviano y el norte de Chile, dentro de eso inserto el problema del mar. El problema del mar sin un plan de desarrollo no soluciona nada.

E: Pero profesor, desde el punto de vista del desarrollo del puerto de Arica, éste es muy funcional a Bolivia, ¿Está presente, mejor dicho, el hecho de lo que es para el pueblo boliviano, en lo que significa del punto de vista identitario el tener una costa?

L.J: Por supuesto que sí, estoy de acuerdo, pero no basta con eso. Hay que verlo traducido en progreso económico y oportunidades para todos.

E: ¿Y esas oportunidades para todos tienen que ser trinacionales?

L.J: Por supuesto que sí, porque nadie va a estar dispuesto a ceder algo si no se beneficia, los seres humanos tenemos una cuota de ego que necesitamos satisfacer.

E: ¿Qué mensaje le deja usted a los chilenos profesor?

L.J: A los chilenos, que no nos sigamos creyendo los seres perfectos de América Latina, no nos sigamos creyendo que somos los mejores, sino que somos parte de un todo en el cual todos nos necesitamos, nosotros podemos aportar, pero también debemos estar dispuestos a recibir. De los bolivianos podríamos recibir mucho si los conociéramos un

poco más, potencialidades al respecto hay muchas.

E: ¿Piensa usted que es una tarea pendiente?

L.J: Por supuesto que sí y creo que es una tarea pendiente para mucho tiempo, no es una cosa fácil, pero se puede ir avanzando poco a poco. Tengo mucha esperanza en la visita del Papa a Bolivia para julio y en lo que pueda hacer él respecto a este tema y en su posterior visita a Chile para el próximo año, porque el Papa cuando se mete en los llamados “asuntos pastorales” no está pensando en crear una oración, está pensando en contribuir a solucionar los problemas para que la calidad de vida de los habitantes de esta tierra sea mejor. Así que tengo mucha esperanza en él.

E: Su mensaje al pueblo boliviano profesor

L.J: Un saludo fraterno, un agradecimiento de todo lo recibido desde el año 1969 hasta el año 2013, que fue la última vez que fui a Bolivia.

Tres años después de la partida de Leonardo Jeffs, se realizó el XV Encuentro Boliviano-Chileno de Historiadores y Cientistas Sociales, en la ciudad de La Paz, instancia en la que se rindió un homenaje póstumo a quien fuera uno de sus mayores artífices, especialmente desde el mundo de la academia, pero también desde el compromiso personal (Lara, 2017). Para este 2023, nuevamente se está desarrollando la convocatoria, esta vez organizada por la Universidad de Tarapacá, bajo el mismo espíritu de aporte desde la academia, hacia el entendimiento entre ambos países, tal como lo predicaba Don Leo, durante su vida.

Trayectoria académica de Leonardo Jeffs Castro

- Profesor de Estado en Historia y Geografía (Titulado en la Universidad de Chile).
- Magíster en Estudios Internacionales (Graduado en la Universidad de Chile).
- Doctor en Estudios Americanos, Mención en Estudios Internacionales (Graduado en la Universidad de Santiago de Chile).
- Profesor Titular de Historia de Chile y América en la Universidad de Valparaíso (1983 a 2015).
- Director del Centro de Estudios Latinoamericanos (CEL) (2005 al 2015) y de la Revista Estudios Latinoamericanos (2005-2012), dependiente del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso.
- Director del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso (marzo de 2007 al 31 de octubre de 2013).
- Integrante de la Asociación Argentino-Chilena de Estudios Históricos e Integración Cultural desde 1995.
- Artífice y partícipe de los Encuentros Bolivianos-Chilenos de Cientistas Sociales, Historiadores e Intelectuales (1999 a 2011).

- Presidente de la Asociación Chilena de Historia de las Relaciones Internacionales (AChiRRII) (2007-2012).
- Integrante de la Asociación Latinoamericana de Historia de las Relaciones Internacionales (2001 a 2015).
- Integrante del Centro de Estudios Chilenos (CEDECH) (1983 a 2014).
- Presidente del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura de Antofagasta (1971-1973).
- Presidente del Centro de Amistad Chileno-Boliviano (1988-1990).
- Presidente del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura (1990-1998).
- Huésped Ilustre de la ciudad de La Paz, Bolivia (1995).
- Integrante del Comité Asesor del Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos CETYL de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Referencias

- Deves-Valdés, E., Forteza, R., y Jeffs, L. (2008) *Bolivia-Chile: Figuras intelectuales compartidas*. Editorial Universidad de Aquino - Bolivia/ Universidad de Valparaíso.
- Jeffs, L. (1985). *Orígenes históricos del APRA*. Santiago de Chile: Ediciones Nuestramérica. Colección Tierradentro.
- Jeffs, L. (1995). *Aquiles Vergara Vicuña: perfil biográfico de un hombre íntegro*. Santiago de Chile: Ediciones del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura.
- Jeffs, L. (2005) *Encuentros y desencuentros: Chile y Bolivia (1928- 1935)*. Santiago de Chile: Ediciones Peña Andina.
- Jeffs, L. (2012) *Encuentros con Bolivia*. Valparaíso: Ediciones Peña Andina.
- Lara, M. (2017). La integración latinoamericana como vocación. El caso de Leonardo Jeffs Castro (†). *Diálogo andino*, (52), 7-14. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812017000100007>

Criminalización y discriminación en nuestra Indo-hispano-afro-américa. Una aproximación

Criminalization and discrimination in our Indo-hispanic-afro-america. An approach

Alejandro Colanzi Zeballos

Licenciado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, presidente de la ACADEMIA BOLIVIANA DE CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS (ABOCCRIM), escritor, criminólogo y profesor.

Correo: acolanzi@gmail.com

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2022

Fecha de aprobación: 24 de mayo de 2023

Resumen

El presente documento desarrolla una aproximación al proceso de construcción del marco legal, su representación de la realidad y su coherencia con esta última. Evidencia la coherencia de construcción de un marco legal que promueve el racismo en desconocimiento de la realidad boliviana diversa. Habla del proceso que se da desde el inicio de la presencia humana en Bolivia, su complejización a partir de su materialidad en el día a día y de su organización social y política, que se traduce también en penalizaciones, privilegios de castas y discriminaciones, que cobran un rumbo particular a partir de la presencia de esclavos africanos, y que, en la época republicana en Bolivia, se demora en su abolición por aquella dualidad entre realidad y legalidad, se trata de un trabajo de análisis histórico - jurídico de Bolivia.

Palabras clave: *Criminalización, discriminación, esclavitud, racismo, poder.*

Abstract

This research develops an approach to the process of construction of the legal framework, its representation of reality and its coherence with the latter in Bolivia. It evidences the coherence of the construction of a legal framework that promotes racism in ignorance of the diverse Bolivian reality. It talks about the process that takes place from the beginning of the human presence in Bolivia, its complexity from its materiality in the day to day and its social and political organization, which also translates into penalties, caste privileges and discriminations, which take a particular course from the presence of African slaves, and that, in the republican era in Bolivia, is delayed in its abolition by that duality between reality and legality. This is a work of historical-legal analysis of Bolivia.



Keywords: *Criminalization, discrimination, slavery, racism, power.*

Introducción

A lo largo del presente trabajo se desarrolla un análisis histórico - jurídico en formato de ensayo que evidencia la presencia de un marco legal del periodo republicano de Bolivia marcado por principios de corte racista y de discriminación, que no condicen con la realidad diversa de una población resultante del proceso de mestizaje característico de este territorio.

Desarrollo

Nuestra Indo-Afro-América Latina: Prehispánica

Sobre el origen de los pueblos americanos existen dos aproximaciones sociológicas - históricas que intentan dar explicaciones razonables de su origen.

¿Ya estaban?

Condarco (1986) aborda a diferentes autores que dan explicaciones sobre la presencia de lo que pretendió ser “El hombre americano”, entre ellas desde las más inverosímiles o imaginativas, como las de los continentes desaparecidos en el Pacífico (Lemuria y Austerria, con sus hombres de la raza “roja”) y que en su corto traslado, por la proximidad, posibilitó que llegaran hasta nuestro continente, a quienes plantearon que siempre existieron, al ser parte de la “Atlántida” ya desaparecida - su parte central- después de un cataclismo hace 800 mil años a.C., y que de sus restos emergieron culturas como la americana (Yucatán), expandiéndose (no sólo en este continente), hasta autores que coinciden la preexistencia de los pueblos nativos americanos, como resultado de su propia evolución (Ortega, 2020).

¿Llegaron?

Probablemente, los pueblos americanos llegaron hace doce mil a diez mil años antes de la era cristiana (Carolyn, 1985; Ritter, 1991; Ceballos, Navarro y Philip, 2018), para otros (Lumbreras, Kaulicke, Santillana y Espinoza, 2010; Bate y Terrazas, 2006) fue anterior a lo antes señalado, otros afirman que los humanos llegaron y poblaron nuestra actual indo-afro-américa desde Asia (Litvak y Mirambell, s.f.), al finalizar el pleistoceno y con una formación pre tribal como cazadores recolectores (Bate y Terrazas, 2006; Ritter, 1991; Ceballos et al., 2018; Klein, 1988).

De recolectores a sociedades agrarias

Aproximadamente hace 6.000 o 7.000 a.C., se dieron cambios climáticos en nuestro continente (Lumbreras et al., 2010), que se tradujeron en la disponibilidad de recursos alimenticios, posibilitando cultivos e intercambios entre los habitantes del territorio, que se hicieron más evidentes hace unos 2.500 años a.C. aproximadamente (Ceballos et al., 2018; Klein, 1988), que, a decir de Lumbreras et al. (2010): “el control, acceso y apropiación de la fuerza de trabajo, mediante tributación, renta de trabajo y formas de reciprocidad asimétrica o redistributiva, es lo nuevo que aparece” (p. 85), y será en lo que Kaulicke en Lumbreras, et al. (2010, p. 139) denomina el “Periodo Formativo” (1.700 a.C. y 200 D.C.) en donde se genera la “Arquitectura Monumental” como expresión de poder y civilización, aunque hay quienes afirman que recién alrededor de los 900 a.C. se consolidaron las sociedades agrarias y de economía mixta (recolección, caza, pesca y agricultura) que produjeron lo monumental (Ceballos et al., 2018).

Es en este contexto que se dan las relaciones políticas con alto contenido teocrático, de parentesco y diferencias jerárquicas de caciques principales y secundarios (Ceballos et al., 2018). Para Kaulicke citado en Lumbreras et al. (2010) son “el culto y los vínculos ideológicos y sociales ... los que propician la aparición de sociedades estratificadas con élites poderosas en el sentido económico y político” (p. 178), ya que no es posible otra explicación para la presencia de un “superávit” para construir esas obras monumentales.

Estructura sociopolítica de las castas

Las relaciones políticas teocráticas se van consolidando en castas muy fuertemente estructuradas y desarrollan una “economía ajena a la economía de mercado clásica”, a decir de Santillana citado en Lumbreras et al. (2010, p. 234). Estas castas son las que acumulan el “superávit” antes mencionado por Kaulicke citado en Lumbreras et al. (2010), en la que se le suma obviamente lo ideológico, tanto en las culturas preincaicas como en la incaica, la misma que no alteró, a decir de Santillana citado en Lumbreras et al. (2010), la vida económica preexistente. Para Quebracho citado en Justo (1967), en la era incaica se consolida una “minúscula casta gobernante” refiriéndose a la del Inca, obviamente, lo que no excluye la existencia de las otras castas que representaban a los pueblos (compuesto por ayllus y otros territorios) conquistados y sometidos, a los que usualmente se les permitía seguir gobernando sus territorios en tanto y en cuanto se sometían al supremo Inca, ya que estos “no alteraron las tradicionales formas de vida” (Lumbreras et al., 2010, p. 304).

La impermeabilidad de las castas era real como lo muestra la historia de Ollanta (Anónimo, 1857), quien, habiendo sido gran general, se le da el rango de inca por privilegio (Lumbreras et al., 2010), pero al pedir la mano de la hija de Pachacútec, éste le increpa diciéndole “Ollanta, eres plebeyo, quédate así...miras demasiado alto...” (Anónimo, 1857).

La acumulación del “superávit”

Espinoza en Lumbreras et al. (2010) afirma que el Inca siendo “...hijo de dioses y supremo mandatario, disponía de todo, de la tierra y de los que vivían sobre ella” (p.348), y, obviamente, los pobladores no distinguían qué propiedad era del Inca y cuál estatal, simplificando la pertenencia al percibir las como propiedad del Inca, incluso las mujeres podían ser dispuestas o regaladas por el Inca (Justo, 1967).

Las obligatorias instituciones que regían el ámbito del trabajo, según Espinoza en Lumbreras et al. (2010) y Justo (1967) fueron: la minca o minga colectivista, la mita estatal (de data preincaica), el ayni de la reciprocidad, el servicio en el ejército, yanacas o yanayacos, piñas o esclavos, de los artesanos, los mercaderes, los administradores del estado, sacerdocio y otros especiales, todos, mecanismos de extracción de un superávit que benefició a las castas dominantes. Inclusive la preincaica estructura del Ayllu reproducía a las castas dominantes, ya que estas tenían jerarquía suprema en el ayllu (Justo, 1967; Romero, 1949; Velarde, 1977).

¿Socialistas?

Las figuras de la minca o minga colectiva y el ayni de la reciprocidad, al ser abstraídas y descontextualizadas de la totalidad, llevaron luego del proceso de conquista, a moros y cristianos, a asemejarlos con figuras muy socialistas o estados comunistas. Es así como, en el Congreso de Tucumán (1816) que declara la independencia de Argentina se plantean restablecer la dinastía de los Incas (Justo, 1967), y en esa visión Baudin (1962) escribe “El imperio socialista de los Incas” o a decir de Mariátegui (2012), que fue el pueblo “inkaico” quien “...construyó el más desarrollado y armónico

sistema comunista...” (p. 48). Sin embargo, es posible evidenciar el error de concepción al calificar al régimen incaico como socialista.

La belleza

Un análisis de la valoración de la estética durante el imperio incaico evidencia el uso jerárquico de la belleza como elemento de segregación entre la población, como explica Delgado (1959, p.24) “de la concepción religiosa precolombina y del carácter peculiar de esa religiosidad debe partir, pues, todo estudio estético...”, ya que este expresa “...un mundo de dioses horribles y despiadados...del que el hombre no puede escapar”, por lo que “...no tiende, pues, a la belleza...”, más bien lo hace “...a lo religioso” (p. 25). Lo estético viene a reafirmar el rango y el poder que se tenía, así, por ejemplo, los tocados en las mujeres, como las orejeras y narigueras, o las mutilaciones dentarias (Fundación Cultural Amella Spitalier, 2008).

Delito

Para que el modelo de acumulación de superávit existente en el incario no sufriera distorsiones, contaba con un código duro como el ama suwa, ama llulla y ama qhilla (no seas ladrón, no seas mentiroso y no seas flojo), el Artículo N° 8 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia incorpora estos elementos como principios éticos y morales. Nadie puede vivir de ocioso, ni siquiera los niños, los defectuosos o discapacitados (Lumbreras et al., 2010; Justo, 1967), el ciego y el manco se complementaban para realizar el trabajo obligatorio. Lo mismo sucedía contra aquel que no tributaba u osara rebelarse, la pena capital para todo aquel que atente contra la voluntad del hijo del sol, el Inca.

Colonia

A continuación, se procede al análisis histórico del periodo colonial:

¿Descubrimiento, invasión o encuentro?

Descubrimiento, invasión o encuentro, dependerá de la visión epistemológica con que se la aborde. En cualquiera de los casos, sea por inocencia, violencia o pacíficamente en 1492 se inicia un proceso económico, social, político y cultural sin precedentes, ya que se amalgaman culturas diversas de tres continentes (las nuestras, europeas -con sus particularidades de Castilla y/o españolas- y africanas).

Llegada a la zona central de Suramérica

Desde aquel 12 de octubre de 1492, debieron transcurrir cerca de cuarenta años para que los españoles lleguen a la zona central de Sudamérica (donde se formó el Virreinato del Perú), detengan al Inca Atahualpa y lo ejecuten (1532) (Noejovich, 2009; Brewer-Carías, 2007).

...y el milagro se produce: ¡los indios habían tenido alma!

Como todo inicio, el gobierno español mostró sus contradicciones internas respecto a cómo tratar a los oriundos o “indígenas” ya que se dieron figuras de manejos esclavistas, con respaldo de concepciones teológicas como la de Francisco de Vitoria, quien consideraba a los indígenas de mentes pobres (Hanke, 1940), y, poco después, se tornó en tratamiento de súbditos “especiales” que se consolidaba con el reconocimiento papal de que “tenían alma” y podrían ser conversos

al catolicismo (se comenta que el Papa Pablo III preguntó al fraile que gestionaba este acontecimiento, si estos seres “reían” a lo que le respondieron que, “además de reír, cantan, bailan y se divierten”), de allí es que emite la bula del año 1537 denominada Sublimis Deus y será días después (9 de junio de 1537), en la bula Veritas Ipsa la condena la esclavitud del indígena (Hanke, 1940), visión que ya venía desde la Reina Isabel, se da tratamiento diferente a los esclavos negros, quienes aparece en estos lares a partir de finales del Siglo XV, “...por la presencia de los europeos en las costas africanas...” (Noejovich, 2009, p. 16).

Las leyes de Indias y la situación de los originarios

Desde el inicio se legisló y posteriormente se compiló dichas leyes, conocidas como la Leyes de Indias, que en su Libro VI está dedicado a los “indios”, en el que se formalizan institutos jurídicos que venían desde antes del incario, como la mita regulada en el Título V “de los tributos y tasas de los indios”, en la Ley iiii del 18/10/1539 y promulgada por el Emperador Dn. Carlos, así también el ayllu y las yanaconas entre otras (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998).

Son súbditos del rey, pero “especiales”

Los “indios”, como se los denomina en las antes citadas leyes, si bien son reconocidos como súbditos de la corona, y “protegidos” como se establece en la Ley vj. dictada por el Emperador Dn. Carlos el 16/07/1536 y que forma parte del Libro VII, Título VIII “de los delitos y penas y su aplicación” (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998, p. 380), requerían de tutela por ser considerados rústicos o menores (Brewer-Carías, 2007), en una clara pretensión de lo que actualmente se denomina “discriminación positiva”, se les “permite ciertos privilegios” como ser que penalmente se los tome como semi imputables por desconocimiento de la ley. Esta figura, la semi imputabilidad, permanece hasta ahora en Bolivia, reguladas en el Código Penal en las “atenuantes” del Artículo N° 40, Inciso N° 4, y como “error de prohibición” establecido en el Inciso N° 2 del Artículo N° 16. De esta manera, se consolida una de las discriminaciones que ya venían de antes: las castas impermeables.

El reconocimiento del abolengo de las castas originarias

Se reconoce a las castas indígenas dominantes, a las que se les ratifica sus atributos y privilegios de nobleza (Libro VI, Título VII, Ley j, dictada por D. Felipe II el 26/02/1557 en Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado (1998), como ser eximidos de pagar tributos y de no estar obligados a trabajar como mitimaes o en la mita (Libro VI, Título V, Ley xviii, emitida por D. Felipe II el 17/07/1572 en Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado (1998), y, que “gracias a la articulación entre los jefes étnicos y las autoridades españolas, se convirtió a aquellos en verdaderos “Dueños de los Indios...” (Noejovich, 2009, p. 26), en una clara yuxtaposición de sistemas. Será con la nobleza indígena que se da continuidad a la apropiación del “superavit” ahora en favor de los reyes de Castilla y España y la nueva nobleza de españoles en el Nuevo Mundo.

Minería: la diferencia cualitativa y cuantitativa con la precolonia

Como teníamos dicho en el subtítulo Estructura sociopolítica de las castas, Santillana citado en Lumbreras et al. (2010) señala que en la etapa precolonial desarrollaron una “economía ajena a la economía de mercado clásica” (p. 234), la minería tuvo un sentido simbólico en la estructura de poder teocrático. En cambio, en la Colonia y fundamentalmente en Europa, los metales preciosos

(oro, plata) eran diametralmente opuestos, o sea, eran parte fundamental de la economía de mercado, a tal punto que el cronista Huamán Poma de Ayala, citado en Salazar, citado en Noejovich (2009) señaló que por la Villa Imperial de Potosí "...por la dicha mina es Castilla, Roma es Roma, el Papa es Papa y el Rey es monarca del mundo y la Santísima Madre Iglesia es defendida y nuestra Santa Fe guardada" (p. 133). Potosí y Huancavelica se tornaron en el eje de la economía colonial como ya antes el Virrey Toledo había sostenido que "Los exes donde andan las ruedas de todo lo deste reyno y la hazienda de vuestra majestad en él tiene" (Noejovich, 2009, p. 110).

Hecha la ley, hecha la trampa: poder dual

Por ley, la carga cultural de los españoles (desde allá y acá) y la distancia del centro de poder, viabilizaron el dicho de "se acata, pero no se cumple" o "hecha la ley, hecha la trampa" que debilitaron la institucionalidad y posibilitaron usos y abusos. Un "sistema paralelo" coexistió generando poder dual de "facto" entre las autoridades coloniales, articulado dentro de un sistema de "iure" (Noejovich, 2009).

Triada de poder: perverso poder dual

La "trampa", dentro del marco legal, es que se consolida una perversa triada de poder: "el corregidor o autoridad civil, el cura o el representante eclesiástico y el jefe étnico o autoridad indígena" (Noejovich, 2009).

El mejor ejemplo de los usos y abusos del poder dual (hecha la ley, hecha la trampa; se acata pero no se cumple), aunque siga siendo materia de conjetura (epidemias, guerras entre los españoles y que arrastraban a los oriundos, o entre éstos y los españoles, etc.), el prologuista Carlos Contreras sostiene que el Tahuantinsuyo en el año 1530 contaba con cerca de tres millones de personas, y un siglo después sobrevivían unos 600 mil y además unas decenas de miles de esclavos africanos (Noejovich, 2009).

De la presencia de los africanos

El Libro VII, Título Quinto intitula "De los mulatos, negros, berberiscos, e hijos de indios" legisla al segmento que está debajo de todos los demás, inclusive de los "indios" (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998, p.360). Para el prologuista Contreras, la presencia de los esclavos africanos no era sustentable para aquellos que debiendo invertir capital en su compra se descapitalizaban para el resto de su "adelantazgo y/o encomienda" y era muy riesgoso por las enfermedades, mano de obra no calificada, etc., lo que no tenían con los mitimaes -mita-, en cambio, para las empresas de muy alta rentabilidad podían darse el lujo (Noejovich, 2009).

Inicio de otro proceso discriminatorio

En el tiempo vivido por los españoles, dentro de Europa y en su impuesta convivencia islámica (ochocientos años), es que se da un proceso discriminatorio diferente al existente a partir del reconocimiento de las castas originarias en el nuevo mundo, y, es a partir de la legislación que se evidenció, así, por ejemplo, con las disposiciones reales emitidas en la primera mitad del Siglo XVI conducentes a procurar que los "Negros se casen con negras" (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998, p. 361), lo que se fue acentuando en tanto y en cuanto las teorías "raciales" avanzaban y los prejuicios de las mezclas de estas se complejizaban, a tal punto que en esta parte del mundo, se llegó a estructurar árboles genealógicos de

hasta 36 “mezclas” (Público, 2018) obviamente, se le dio el sentido de “degradación” cuando el “Blanco” se “cruzaba” con “Negros” o “Indios”, o en las diferentes “mezclas” entre estos últimos.

El prejuicio contra el “Negro” es real en el sentido de que es “evidente el daño” que causa cuando anda suelto por la noche, como lo estipula la Ley del Emperador D. Carlos de 04/04/1542 (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998, p. 363), menos aún que porten armas.

La peligrosidad predelictual: la vagancia

El “ama qhilla” (no seas flojo) precolonial (incaico) se ve fortalecido con las disposiciones contra la vagancia, estipulados en el “Libro VII, Título CUARTO, de los vagabundos, y Gytanos”.

El concepto de la peligrosidad pre delictiva es de que quien no trabaja, en cualquier momento robará, y antes de que suceda, hay que separarlo y enseñarle un oficio con el que se mantenga “honradamente”. Los antecedentes se remiten a la peste negra de Inglaterra (1348-1350) donde se comenzó a tratar a los vagabundos y en el transcurso del tiempo se consolida con la figura de enseñanza de oficio para su buen vivir; en España se da con la Ley de Toro de 1369 (Alonso, Barral, Fradkin y Perri, 2001, p. 173) y para el Nuevo Mundo, se promulgan disposiciones desde el 03/10/1533 en adelante mediante normas legales que obligaban a que los “Vagos” sean puesto bajo las órdenes de “Encomenderos” de Indios u otros, para que los introduzcan en los oficios y aprendan (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998).

Estas disposiciones legales fueron adaptadas en la era republicana en nuestra Indo-Afro-Latinoamérica, pasando de instancias político-administrativas a exclusivamente el ámbito policial, disposiciones en abierta colisión con el principio de inocencia, entre otros principios de la era del estado moderno (Colanzi, 1985;1987).

Los prejuicios contra los gitanos llevaron a dictaminar su expulsión de estos lares, por decisión de D. Felipe II, el 11/02/1581 (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998).

De iguales legales a peonada de faena real

La sobreexplotación minera implicó un cambio de matriz económica para la Colonia, “transición ... que surgió en el Siglo XVII para entrar al Siglo XVIII con un nuevo sistema de mercado...” según lo señala Glave citado en Noejovich (2009, p. 436), para ello, hubo que despojar al indio de su propiedad comunitaria, a vista, paciencia y complicidad de su casta dominante. La igualdad legal que les permitía tributar con trabajo se cambió al tributo monetario y ya despojados de sus tierras, terminaron trabajando, para pagar dicho tributo, en las haciendas grandes que desarrollaron la agricultura a escala (Noejovich, 2009). También la colonia había perdido el interés en “educarlos” para convertirlos: los había “reducido”, salvo excepciones jesuitas (Córdova, 2018).

La República

A partir de este punto, nos limitaremos al análisis de la República de Bolivia, por una situación metodológica, sin excluir circunstancialmente otras realidades del continente indo-afro-latinoamericano.

Antecedentes

Recordemos la premisa de que “se acata, pero no se cumple” o “hecha la ley, hecha la trampa”, que nos muestra la gran debilidad institucional ya en la Colonia, y que llegada la República tiende a profundizarse.

Cabe señalar, que con el advenimiento del estado moderno cobra notoriedad el principio de igualdad, el mismo que se constituye en el “aporte de la emergente masonería con su triada de libertad, igualdad y confraternidad” (Feldis, 2005, p.24), este principio constituyó “...la ruptura con la anterior sociedad estamental...”. Principio de igualdad sólo formal, ya que la igualdad material será el motor de todo un proceso fundamental en el Siglo XX y lo que va del Siglo XXI. Este proceso se inicia, principalmente, con el principio de igualdad, que pasó a la ley y de esta, a su aplicación y, finalmente, la correspondiente prohibición de la discriminación. Esta expresa prohibición nos lleva al estado social, que se constituye en “...la superación del Estado liberal” (Cerda, 2005) y conllevó al mayor reconocimiento del “otro” en la visión de ser social: “soy en cuanto soy ser social” (Colanzi, 1995).

Este congénito raquitismo institucional republicano, si bien se inicia en la Colonia, cobra calidad de ciudadanía en la República, debido a sus contradicciones entre Derecho y realidad, ya que el Derecho usualmente venía de los antiguos colonizadores y no obedecía a las realidades de las nuevas repúblicas, las que pretendían cumplir a través del derecho, con una función de “homogeneizar” idealmente la heterogeneidad social real de la base estructural (Santos y García, 1977), resultando el carácter ficticio y pretendiendo llenarlo con una abundante y gran producción legislativa que no llega a reemplazar la ausencia de un proyecto hegemónico en la sociedad civil (Lechner, 1977), se produce la hemorragia legislativa que nos caracteriza.

Esa contradicción entre producción del derecho y la realidad se ve agudizada debido al nuevo enfoque que trae el contrato social republicano, ya que un derecho único y común se puede dar entre “libres e iguales” (Evers, 1985), y esta calidad no es posible en tanto y en cuanto no hay igualdad en “la vida o la muerte...la alimentación, el trabajo...” (Espinal, 1988).

El Maestro Raúl Zaffaroni, en 1988, en una clase dictada en la Universidad del Zulia, recordó a José María Rico (estudioso e investigador del ILANUD), quien señalaba que los códigos latinoamericanos eran confeccionados por cartas desde los centros de poder antiguamente colonizadores, agregando el Maestro Zaffaroni, que muchas de ellas se “extraviaban”; también es necesario agregar que muchas fueron “mal traducidas” (Colanzi, 1995), con esto, es importante evidenciar otra contradicción: Centro-Periferia.

Inicio republicano discriminador

Se puede afirmar que en el Siglo XIX, si en Europa se consolidaban todas las teorías justificadoras de la discriminación, como lo hemos visto en los puntos “La belleza” y “El delito”, en estos lares del continente americano se dan los procesos de emancipación del poder de los reinos de Europa, y que tuvieron visiones diferentes, fundamentalmente la iniciada en la hoy Argentina (Congreso de Tucumán de 1816), donde se planteó restablecer la dinastía de los Incas (Justo, 1967) abandonada por San Martín, pero frenada por la avalancha libertadora de Simón Bolívar que, a su vez, protegía los conceptos republicanos con fuerte influencia de los autores franceses. Ambas visiones, que proclamaban la “igualdad”, reproducían privilegios discriminatorios.

Será Antonio José de Sucre, delegado de Bolívar y creador de Bolivia, quien produciría una ma-

por cualificación discriminadora en los procesos políticos electivos, no visto en la Colonia indo-afro-americana, profundizando otra contradicción: el voto cualificado versus principio de igualdad.

Las Leyes de Indias, en su Libro Noveno (VIII), Título 46 intitulado “De los consulados de Lima y México”, al legislar las diferentes formas de elección de Prior, Cónsul y Diputado, tanto en los electores como en los elegidos, no figura la calidad de leer y escribir, más al contrario, expresamente señala la de “no ser letrado” (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998), pero, será Antonio José de Sucre, en su Decreto del 9 de febrero del 1825 de convocatoria a la Asamblea Constituyente, quien introduciría la cualidad electoral de “...o ser profesor de alguna ciencia...” (Ramos, 1967, p. 174), y eso sólo beneficiaba a los pocos privilegiados existentes. El leer y escribir para los “indios” sólo se dio al inicio de la Colonia, por la visión cristiana del derecho natural y la opción de “bautismo o conversión” detallados en el Libro VI del T II (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado, 1998), y que fuera quedando en desuso en los últimos siglos de la colonia y, obviamente excluida esta calidad para los esclavos de origen africano.

Llama la atención la medida de Antonio José de Sucre porque ya en la República, la calidad de Ciudadanía y la capacidad de toma de decisiones políticas tuvieron esta característica, mantener en la situación de casta a los que llegaron a “tener patrimonio o ingreso legal, saber leer y escribir”, excluyendo a indios y negros.

Esta cualidad, de leer y escribir, es un buen parámetro para medir esta situación (Colanzi, 2014), por ejemplo, a inicios del Siglo XX en Bolivia, se contaba con un poco más de 1 millón y medio de habitantes (Iño, 2009) y sólo un 2,86% son los votantes, o sea 43.000 ciudadanos, como lo señala Carlos Toranzo en la introducción de un estudio multisectorial, cifra en extremo relevante a decir de Carlos Gerke y Gonzalo Mendieta por constituir un elemento esencial de la “ciudadanía”, ya que, significaría que sólo uno de cada cinco ciudadanos sabían leer y escribir (Campero, 1999).

Entrado el Siglo XX, las mujeres fueron revirtiendo aquello al conquistar la emancipación de sus padres y esposos, para finalmente lograr el voto en el año 1945 sólo para las elecciones municipales desde 1947 (Alvarez, 2011), aun siendo voto calificado (patrimonio propio, saber leer y escribir, etc.). Será en el 1904 que las mujeres pudieron trabajar en correos, con la autorización expresa e individual del presidente la República y recién en 1917 los liceos de señoritas abrieron la secundaria y las normales a las mujeres, aún no en las universidades (Campero, 1999).

Ya las concepciones de la casta dominante se encontraban preñadas de los valores eurocéntricos: una simbiosis discriminadora de “razas y clases inferiores”. En esa línea de casta dominante se lo puede concebir al hijo de doble nobleza, española e indígena como lo fue el Mariscal de Zepita (Fernández, 1989).

La discriminación desde la Constitución inicial

Antonio José de Sucre reprodujo un “valor medio” de su época, y no fue aislada su medida, ya que en la misma línea lo hizo Simón Bolívar, poco tiempo después, al emitir su discurso en la Asamblea Constituyente del 25 de mayo del 1826, en la que vierte los valores imperantes eurocéntricos como la mención de que hay “pueblos cultos o ilustres” equivalente a virtuosos y honrados frente a los criminales, ociosos e ignorantes, para así justificar el gobierno de los “capaces” que “profesan una ciencia o un arte” como requisito para ser electo (Rojas, 2015); dicho de otro modo, saber leer y escribir, además de “asegurar alimento honesto” que significa no ser siervo o dependiente

doméstico. Además, evidencia su visión megalómana al afirmarse, por ser presidente vitalicio, como el “sol” que da vida al universo y sobre el cual giran los hombres y las cosas, a la semejanza de Luis XIV: el Estado soy yo.

Aunque “condena” a la esclavitud en su discurso ante la Constituyente, propone en la primer Constitución que “él” redacta y que es aprobada, que se declara ciudadanos “libres” a los hasta ese momento esclavos, aunque “...no podrán abandonar las casas de sus antiguos señores, sino en la forma en que la Ley especial lo determine”, definido en el Numeral 5 del Artículo N° 11 de la Constitución de 1826 (Lexi Vox Libre, 2023), aunque esa Ley nunca fue promulgada: hecha la ley, hecha la trampa.

Pese a que Bolívar se reconoce como liberal (en el Discurso ante la Asamblea Constituyente) y proclama la igualdad de los bolivianos (Artículo N° 148 de la CPE de 1826), será en esta misma constitución que discrimina a los no ilustres, a los que no saben leer, escribir y no dependen de un ingreso de “sirviente doméstico”, ya que estos no pueden ser considerados “ciudadanos” (Artículo N° 14 de la CPE de 1826), y, por lo tanto, no podrán acceder a cargos públicos (Artículo N° 17 de la CPE de 1826). Hecha la ley, hecha la trampa.

Este manejo contradictorio y a su vez dilatorio del fin de la esclavitud tomó otro rumbo en la Constitución de Manuel Isidoro Belzu del 21 de septiembre del 1851 (Lexi Vox Portal, s.f.), 43 años después de la independencia.

Abolición legal de la esclavitud

Es en el Artículo N° 1 que, en la CPE de 1851, sin derivar en Ley especial alguna que se proclama que “La esclavitud no existe ni puede existir...” en Bolivia. Para Duchén (2020) esta fue la abolición en los hechos. En los hechos, la esclavitud prosiguió, como lo vivió Erland Nordenskiöld (Colanzi, 2017) a comienzos del siglo pasado, principalmente con relación a los niños.

Aunque también se dio un avance en cuanto a no exigir el leer y escribir para ser electo, se mantuvo lo del patrimonio.

Revolución Nacional de 1952: voto universal e igualitario

El denominado constitucionalismo social se inicia con la CPE promulgada por Germán Busch el 30 de octubre de 1938 (Colanzi, 2014) y esta calidad implica, en teoría, que “...el Estado social es la superación del Estado liberal...” (Cerdea, 2005, p. 4). Pese a ello, en esta CPE, en el Numeral 3, del Artículo N° 44, se mantiene el voto calificado y la exigencia de saber leer y escribir.

Pasarán 15 años desde el inicio del “constitucionalismo social” para que se produzca el salto liberal de “reconocer” al estado “liberal social” la calidad de “garantizar” y convertirse en un “...agente activo del cambio social...” (Colanzi, 1995, p. 93).

Ya no será mediante transformación constitucional, sino a través del Decreto Supremo N° 3128 del 21 de julio de 1952, que se destruye el voto calificado y se avanza en la igualdad de los bolivianos: el voto universal (Artículo 1). Será histórico, no sólo por la calidad lograda sino también porque un Decreto Supremo (emanado del poder Ejecutivo) modifica la Constitución Política del Estado.

Aunque anterior o posterior a este Decreto Supremo aún se mantuvieron situaciones de servi-

dumbre como lo menciona el compositor Godofredo Núñez en su canción “Camba” (Núñez, s.f.) cuando este, el camba, pedía su pago, el patrón mandaba a azotar con “arrobitas” (la arroba es una medida de peso equivalente a 11, 333 kgs.) para después largarlo o echarlo. Lo mismo sucede con la trampa de los patrones al contabilizar lo que sus peones pedían a cambio de sueldo (que nunca recibían, pero sí en especie) y sólo el patrón anotaba (Molina, 2013). En una entrevista con un connotado escritor de cuentos y novelas como lo es Alberto Descarpontriez Treu (Descarpontriez, comunicación personal, 2019), señaló que en el año 1957, él presencié un diálogo entre la “peonada” (trabajadores del campo) que comentaron lo que sucedía en muchas propiedades, ubicada entre lo que hoy son las Provincias Ichilo y Sara, cuando el patrón le sacaba las cuentas, en una “avivada” (engañar) contabilizaba y le decía “...lo que me pediste, más lo que compré y lo que te entregué (lo mismo, sumaba como tres), me estás debiendo mucho; esto, usualmente obligaba de por vida al trabajo y la deuda era heredada por su familia. Hecha la ley, hecha la trampa.

La influencia criminológica lombrosiana en la indo-afro-Latinoamérica

La influencia eurocéntrica en nuestra Indo-Afro-Latinoamérica, personalizada en el positivismo de Lombroso, se hace evidente en el Siglo XX. La materia de Criminología es obligatoria en casi todas las universidades dentro de la carrera de Derecho y también en Sociología. En dicha materia, Lombroso ocupa un lugar cualitativa y cuantitativamente muy importante, ya que, sobre sus planteamientos, y combinadas con sus seguidores y reproductores de su teoría como lo fueron Ferri (sociológica) y Garófalo (psicológica y cultural), se generan las vetas abundantes de reproducción en estudios como lo ha sido las visiones biológicas, antropológicas y de sicología criminal.

En un continente profundamente desigual y que arrastra taras de castas históricamente acumuladas, y culturalmente dependiente del saber eurocéntrico, pues se combinan las variables para que el pensamiento lombrosiano positivista ocupe un lugar de “verdad absoluta” y permita dirigir la “aplicación de la ley” con dicha carga.

Huáscar Cajías¹, abogado postgraduado en Italia y el más renombrado profesor de criminología del Siglo XX en Bolivia, solo dedica nueve páginas a mostrar peyorativamente las corrientes sociológicas europeas y norteamericanas (Sutherland -delito de cuello blanco- y Merton -estructural funcionalismo) que contradicen la visión positivista. A la mal llamada clásica iniciada por Beccaria solo le dedica dos párrafos (Cajías, 1997, p.56) como parte de los antecedentes históricos previos al positivismo; y, en cambio, al positivismo, el resto de su libro.

El año 1965, en Venezuela se edita por primera vez “Introducción a la Criminología” del profesor Elio Gómez Grillo (1979), le dedica tres páginas al “clasisismo”, las siguientes tres a criticar la misma, y el resto de 460 páginas se aboca al positivismo y su aplicación en Venezuela.

En 1979 se publica por primera vez la obra del profesor Luis Rodríguez Manzanera en México (Rodríguez, 1981), le dedica a Beccaria de la página 194 a la 197 entre los precursores y a la escuela clásica las páginas 234 a 238, el resto de sus 540 páginas las dedica a desarrollar el positivismo y su aplicación a México. Ya antes, habían traducido al más extremista positivista italiano como Niceforo (1954), convirtiéndose en una obra de referencia.

Es abundante la producción criminológica positivista en nuestra Indo-Afro-Latinoamérica.

¹ Tanto en su primera edición en 1963 y en la 5ta edición (Cajías, 1997) y 12ava. reimpresión de 1997 (y múltiples reimpresiones piratas), de las 627 páginas de su libro, sólo dedica 9 (Cajías, 1997, pág. 81 a 89) a este fin.

Desde el eurocentrismo, la crítica le responde al positivismo en estos lares

Recordemos que en los años 80 se da la gran producción criminológica crítica, también conocida como materialista, nueva, radical o sociopolítica. Lola Aniyar de Castro con su “criminología de la reacción social” (1977) y Rosa del Olmo con “ruptura criminológica” (1979) se convierten en las pioneras de una generación que produjo una corriente importante principalmente en los años 80 y 90, creándose postgrados en criminología y derecho penal y una extensa producción teórica.

La debilidad de dicho movimiento estuvo o está en ser contestataria (antítesis) al positivismo, ambos traspolados de la realidad eurocéntrica (capitalismo industrial). Es por ello que fueron denominadas ambas tendencias, como de “primer generación” (Colanzi, 1995); para luego coincidir con Sandoval, que en nuestra indo-afro-Latinoamérica no hay una criminología propia y sí, la imperiosa necesidad de construirla. Es importante reconocer que, después de varios años, la discusión se ha retomado fundamentalmente desde la Argentina; será el análisis de dicha producción, la que nos dirá si va en el sentido de generación criminológica indo-afro-latinoamericana.

Conclusiones

El estado social “garantizador” y la realidad: hecha la ley...

Pese a que, como hemos señalado, Bolivia viene transitando por el constitucionalismo social desde 1938, y que la actual Constitución, como lo hemos visto, “garantiza ...la protección e igual dignidad de las personas...” (Artículo N° 9), aún no se encuentran erradicadas las no discriminaciones y los atentados a la dignidad de sus ciudadanos, profundizando la escualidez institucional y la premisa histórica de “se acata, pero no se cumple”, o dicho de manera más simple “hecha la ley, hecha la trampa”.

Veamos los informes del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, post nueva constitución (octubre del 2008 aprobada; y, febrero del 2009 promulgada).

En el informe de marzo del 2009, en la Sección II “Situación de los derechos humanos”, apartado D. “Pueblos Indígenas”, Numeral 1. “Derechos de los pueblos indígenas”, en el párrafo 48 señala que “...la población indígena es la más afectada por la extrema pobreza.”; y, que el Relator (párrafo 50) presentó su informe ante el gobierno nacional en junio del 2008, en el que recalca que se debe luchar contra “...las relaciones desiguales que han perdurado entre la población indígena y la no indígena”; y, el numeral 3. Servidumbres y formas contemporáneas de esclavitud, establece en el párrafo 55 entre julio y octubre del 2008 “...constató que una cantidad numerosa...continúa sometida a servidumbre y otras formas contemporáneas de esclavitud”, y agrega en el párrafo 57 que reciben el salario en especie (comida y ropa) terminando siempre como deudores y enganchados hasta sus familias que heredan la deuda, y que no tienen horario ni ellos ni sus hijos, complementando en el párrafo 58 que no tienen acceso, por su condición de servidumbre, a la propiedad ni privada ni colectiva.

En el informe del 2012 (Naciones Unidas, 2012), en la Sección III Situación de los Derechos Humanos, punto A de Políticas públicas contra el racismo y discriminación, señala en el párrafo 12 que entre el 2012 y el 2015 se han registrado denuncias de más de 100 casos. En el párrafo 15 del punto B en cuanto a los afrobolivianos, señala que “...persisten limitaciones en ... salud, educación, vivienda y alimentación... en particular de mujeres, niños, niñas y adultos mayores”. Y, con relación a los pueblos indígenas, en los incisos 2, 3 y 4, observan que “...aún con un marco legal específico...”, con relación al derecho a la consulta y consenso (recordemos lo relacionado a

la abolición de la esclavitud y la legislación específica). Observa el manejo del TIPNIS (Territorio Indígena de los Pueblos Naturales del Isiboro Sécuré) en el cual además de no realizar la consulta (parágrafo 16) se hizo “...uso excesivo de la fuerza contra los marchistas...incluyendo mujeres, niños y niñas...” resultando heridas “...70 personas, incluyendo niños...”, además “...250 marchistas fueron detenidos por 17 horas, trasladados...”(parágrafo 22); y, señala que “...altos jefes policiales y funcionarios del gobierno, incluyendo el exministro de Gobierno, habrían participado en la planificación y ejecución del operativo” (parágrafo 23). Además, “siguieron sin implementarse medidas efectivas para la protección de los pueblos indígenas altamente vulnerables”, sobre los cuales manifiestan su preocupación “...por el serio deterioro de las condiciones de algunos de estos pueblos...”; resaltan a los “...afectados por enfermedades prevenibles como la tuberculosis” (parágrafo 27). Y, lo más grave (parágrafo 28) es que “...persiste la preocupación por la ausencia de ... apoyo a las comunidades ... sometidas a servidumbre” (ya observadas ya el 2009).

En el reciente informe del 2018 (Naciones Unidas, 2012), en el Resumen Ejecutivo, en su Sección 6. Discriminación... sobre Minorías nacionales/raciales/étnicas se establece que los “...afrobolivianos ... rurales experimentan el mismo tipo de problemas y discriminación que los indígenas...” también rurales, añadiendo que “...la discriminación laboral era común y que los funcionarios públicos, particularmente la policía, los discriminaba en la provisión de servicios”, agregando que “El gobierno hizo poco esfuerzo para abordar esa discriminación”. En relación a las “Personas indígenas” señala que “... continuaron soportando una parte desproporcionada de pobreza y desempleo” y que la “...educación y salud no estuvieron disponibles para muchos grupos indígenas que viven en áreas remotas”; además, que “Las tierras indígenas no estuvieron totalmente demarcadas, y la reforma agraria continuó siendo un problema político central”, y que, “ A pesar de las leyes que ordenan la reasignación y titulación de tierras...”, como las del “ayllu, que no recibió reconocimiento legal durante la transición a las leyes de propiedad privada”, proceso que “...no se completó”. Con relación al TIPNIS, señala que “...el gobierno estaba promoviendo políticas que conducirían al despojo de sus tierras ancestrales y que no respetaban la constitución”. En el inciso b. Prohibición del trabajo forzado u obligatorio señala que “Las poblaciones indígenas fueron especialmente vulnerables al trabajo forzoso en el sector agrícola”. En el inciso d. Discriminación con respecto al empleo y la ocupación, señala que “...casos creíbles de discriminación laboral contra personas indígenas, mujeres, afrobolivianos...”.

UNESCO y la reproducción de la categoría “raza”

Para Piaget el lenguaje “...no es más que una forma particular de la función simbólica, y como el símbolo individual es más simple que el signo colectivo, nos vemos obligados a concluir que el pensamiento precede al lenguaje...” (Piaget, 1991, p.115), por ello, “...la función simbólica es decisiva en la puesta en escena y en la interiorización de la acción, en el distanciamiento de la realidad ... símbolos, señales e indicios; todos de manera diversa, contribuyen a la construcción de la realidad...” (Cárdenas, 2011, p.74). Es así como, en nuestra cultura (construcción) dicotómica, cuando señalamos el mal, aceptamos que existe pero que debiéramos evitarlo: “mencionar” implica reconocer. “El intelecto humano avanza desde lo sensoriomotor hasta lo conceptual lógico en la constitución de estructuras mentales...” (Cárdenas, 2011, p.75).

La Asamblea General de Naciones Unidas mediante resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965, incluye sustantivos en dicha resolución: treinta veces el “racial” y diez veces el de “raza”. La Ley 045 del 08/10/2010 “Ley contra el racismo y todas formas de discriminación”, incluye dichos sustantivos las cantidades siguientes: 56 “racismo”, 10 “racial” y 4 “raza”; y, el Decreto Reglamentario 0762 del 05/01/2011 incorpora dichos sustantivos las cantidades siguientes: 26 de “racismo”, 3 racial y 2 raza.

Datos que evidencian en el marco legislativo vigente la presencia de vocablos que definen una categorización estamental y discriminatoria de la realidad.

Referencias

- Alonso, F., Barral, M. E., Fradkin, R., y Perri, G. (2001). Los vagos de la campaña bonaerense. La construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830). *Prohistoria*, (5), 171-202. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3119236.pdf>
- Álvarez, M. E. (2011). Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952). *Fuentes Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, 5(15), 5-15. Recuperado de <https://hal.science/hal-03613808>
- Bate, L. y Terrazas, A. (2006). Apuntes sobre las investigaciones prehistóricas en México y América. *Boletín Antropológico*, 24(67), 167-219. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71206702>
- Baudin, L. (1962). *El Imperio Socialista de los Incas (5ta. Ed.)*. Santiago: Zig Zag S.A.
- Brewer-Carías, A. El Modelo Urbano de la Ciudad Colonial y su Implantación en Hispanoamericana. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://allanbrewercarias.net/Content/449725d9-f1cb-474b-8ab2-41efb849fea2/Content/1,%201,%20%20966.%20EL%20MODELO%20URBANO%20CLONIAL.%20CURSO%20EXTERNADO.%20NOV%202007.pdf>
- Cajías, H. (1997). *Criminología (5ta. Ed.)*. La Paz: Juventud.
- Campero, T. (1999). *Bolivia en el Siglo XX. La Formación de la Bolivia Contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia.
- Cárdenas, A. (2011). Piaget: lenguaje, conocimiento y Educación. *Revista Colombiana de Educación*, 60, 71-91. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635253005>
- Carolyn, H. (1985). América Central como Región Geográfica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11(2), 5-24. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40682691>
- Ceballos A., Navarro, C., y Philip, M. (2018). *Itinerarios. Recorridos por la Historia de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Boletín Oficial del Estado. (1998). Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias (4ta. Ed.). Tomo II. Libros III, V, VI, VII y VIII. [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-1998-62_2
- Cerda, C. (2005). Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol N° 50/51. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://www.uv.es/fadrique/CuadernosConstitucionales/Cuadernos%2050-51.html>
- Colanzi, A. (1985). *Delincuencia Privilegiada*. Santa Cruz de la Sierra: Cabildo.

- Colanzi, A. (1987). *Granja de Espejos: Aberración Jurídica o Lucha de Clases*. Santa Cruz de la Sierra: Cabildo.
- Colanzi, A. (1995). *Búsqueda Criminológica*. Santa Cruz de la Sierra: Fundación Siglo XXI.
- Colanzi, A. (2014). *Voto Discriminador vs. Voto Igualitario*. Santa Cruz de la Sierra: Editorial Independiente.
- Colanzi, L. (1 de marzo de 2017). Un sueco entre los indios de las tierras bajas. *El Deber*. Recuperado de https://eldeber.com.bo/opinion/un-sueco-entre-los-indios-de-las-tierras-bajas_112872
- Condarco, R. (1986). *Atlas Histórico de América (2da. Ed.)*. La Paz: Ediciones Condarco.
- Córdova, J. (2018). Misiones Jesuíticas Guaraníes. *Iberoamérica Social*. Recuperado de <https://iberoamericasocial.com/misiones-jesuiticas-guaranies/>
- Del Olmo, R. (1979). *Ruptura Criminológica*. Caracas: UCV.
- Delgado, J. (1959). La estética de los pueblos amerindios. *Boletín Americanista*, 1, 23-31. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98229/164231>
- Duchén, R. (27 de abril de 2020). ¿Cuándo se abolió la esclavitud en Bolivia? *urgente.bo*. Recuperado de <https://urgente.bo/noticia/Cuando-se-abolio-en-los-hechos-la-esclavitud-en-bolivia>
- Espinal, L. (1988). La Democracia no lo resuelve todo. *Semanario del Pueblo*.
- Evers, T. (1985). *El Estado en la Periferia Capitalista (3ra. Ed.)*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Feldis, J. P. (2005). *Sociología Jurídica en Época de Caos (2da. Ed.)*. Santa Cruz de la Sierra: Fundación Rama.
- Fernández, M. E. (1989). El Mariscal Andrés Santa-Cruz. *Historia*, 24, 215-252. Recuperado de <https://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/download/16205/13255/33905>
- Fundación Cultural Amella Spitalier (2008). *Diosas y Mortales. Las mujeres en época prehispánica*. Ciudad de México: Cacciani.
- Hanke, L. (1940). El Papa Paulo III y los Indios de América. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 4(14). Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/upb/article/view/2668>
- Iño, W. (2009). Aportes de la Reforma Educativa Liberal (1900-1929): Inicios y Consolidación de la Formación Docente. *Estudios Bolivianos*, (15), 175-224. Recuperado de http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rieb/n16/n16_a08.pdf
- Justo, L. (1967). *Bolivia: la revolución derrotada*. Cochabamba: Ediciones Serrano.

- Klein, H. (1988). *Historia General de Bolivia (2da. Ed.)*. La Paz: Juventud.
- Lechner, N. (1977). *La Crisis del Estado en América Latina*. Caracas: El Cid.
- Lexi Vox Libre (2023). *Bolivia: Constitución política de 1826, 19 de noviembre de 1826*. Recuperado de <https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-18261119-1.xhtml>
- Litvak, J. y Mirambell, L. (s.f.). *Los Primeros Americanos*. Recuperado de <https://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/11/los-primeros-americanos>
- Lumbreras, L., Kaulicke, P., Santillana, J., y Espinoza, W. (2010). *Compendio de Historia Económica del Perú*. Lima: Editor Carlos Contreras.
- Mariátegui, J. C. (2012). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Buenos Aires: GORLA.
- Molina, C. H. (2013). *Con olor a Pujusó (3ra. Ed.)*. Santa Cruz de la Sierra: El País.
- Naciones Unidas (2012). Informe del Consejo de Derechos Humanos. [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/A.67.53.Add.1_sp.pdf
- Niceforo, A. (1954). *Criminología*. Puebla: Editorial José M. Cajica.
- Noejovich, S. S. (2009). Economía del Periodo Colonial Temprano (Vol. II). [Archivo PDF]. Recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/2-economia-colonial-temprano.pdf>
- Núñez, G. (s.f.). El Camba. *cancioneros.com*. Recuperado de <https://www.cancioneros.com/nc/6718/0/el-camba-godofredo-nunez-chavez>
- Ollantay. (1857). Recuperado de: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ollanta--0/html/fef05eec-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- Ortega, A. (2020). *Una nueva visión de la Historia de Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra.
- Piaget, J. (1991). *Seis estudios de Psicología (1era ed.)*. Barcelona: Labor S.A.
- Público. (10 de octubre de 2018). "zambaygo", "lobo", "no te endiendo" el estrambótico sistema de castas de los españoles en el nuevo mundo. *Público*. Recuperado de <https://blogs.publico.es/strambotic/2018/10/sistema-castas-nuevo-mundo/>
- Ramos, D. (1967). La creación de Bolivia y el origen del Decreto de La Paz de 9 de febrero de 1825. *Mundo Hispánico*, (153), 165-204. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2081407.pdf>
- Ritter, E. (1991). Los primeros bajacalifornianos: Enigmas cronológicos, ecológicos y socioculturales. *Estudios Fronterizos*, (24). <https://doi.org/10.21670/ref.1991.24-25.a01>
- Rodriguez, L. (1981). *Criminología*. Ciudad de México: Porrúa S.A.

Rojas, E. (7 de Julio de 2015). Discurso de Bolívar ante el Congreso Boliviano. [Entrada de Blog]. Recuperado de <http://catedrabolivariana2unefa.blogspot.com/2015/07/discurso-de-bolivar-ante-el-congreso.html>

Romero, E. (1949). *Historia Económica del Perú*. Buenos Aires: Sudamericana.

Santos, T., y García, E. (1977). Notas críticas sobre aspectos políticos-jurídicos para una criminología radical en América Latina. *Espacio Abierto*, 19(2), 253-272. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12215086003>

Velarde, J. (1977). *Los Imperios Andinos (2da. Ed.)*. La Paz: Juventud.

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A LA REVISTA APORTES

- Los trabajos deben estar relacionados con la investigación y la reflexión en los diferentes campos de la comunicación, la sociedad y la cultura.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- Los trabajos deberán ajustarse a uno de los siguientes formatos y cumplir con sus criterios establecidos:
 - Artículo de investigación científica (de preferencia)
 - Artículos de reflexión (Ensayos)
 - Entrevistas
 - Estudios de casos
 - Artículos cortos (avances de investigación)

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

1. Los artículos deben tener una extensión máxima de 7.000 palabras y mínima de 2.000 palabras.
2. Los trabajos deben incluir un encabezado con la siguiente información:
 - a. Título en español y en inglés
 - b. Nombre y apellidos de la/s persona/s autora/s
 - c. Breve reseña biográfica (extensión máxima de 50 palabras), que indique nacionalidad, último grado académico alcanzado, cargo(s) que actualmente desempeña y nombre de la institución en la que lo hace, correo electrónico.
 - d. Resumen (no debe exceder las 300 palabras) en español y en inglés.
 - e. Palabras claves (máximo seis) en español (preferentemente inscritas en el Tesoro de la UNESCO) y en inglés.
3. En el caso de las reseñas de libros se deberá cumplir con un máximo de 1.500 palabras.
4. Estructura del artículo:

Artículo científico	Ensayo
Título en español	Título en español
Título en inglés	Título en inglés
Nombre autor(a)	Nombre autor(a)
Reseña biográfica, incluido correo electrónico actual	Reseña biográfica, incluido correo electrónico actual
Resumen	Resumen
Abstract	Abstract
Introducción	Introducción
Método	Desarrollo
- Muestra	Conclusiones
- Instrumentos	Bibliografía
- Procedimiento	
Resultados	
Discusión	
Bibliografía	

5. Los artículos deben ser enviados en formato Word y seguir las siguientes pautas:
 - Tipografía Times New Roman, 12 puntos, interlineado sencillo, hoja tamaño carta.
 - El cuerpo central del texto debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías.
 - Deberá dejarse un espacio entre párrafos.
 - El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.
 - No debe emplearse subrayado ni negritas en el cuerpo del trabajo, salvo en los títulos.
 - Los títulos deben mantener el color y la tipografía del documento.
6. Las citas textuales deben realizarse en el mismo párrafo, siguiendo el sistema American Psychological Association (APA versión 6), con el formato (Apellido, año: # página), por ejemplo (Alfaro, 2006, p. 84). Y para las paráfrasis, se indicará (Apellido, año).

Los cuadros y tablas deberán enumerarse e indicarse las fuentes en el formato (APA, versión 6). En el caso de exceder las 40 palabras, la cita debe hacerse en bloque con doble sangría y debe indicarse el (Apellido, año y número de pág.).
7. Las notas aclaratorias se incluirán a pie de página.
8. Las Referencias Bibliográficas deberán presentarse en orden alfabético, debidamente enumeradas y con el siguiente formato:
 - Libros:
 - Libro con autor: Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del libro (ed.). País: Editorial.
 - Libro con más de un autor: Apellido, Inicial del nombre, Apellido segundo autor, Inicial del nombre & Apellido tercer autor, Inicial del nombre. (año). Título del libro (ed.). País: Editorial.
 - Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.
 - Capítulo de libro: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En inicial del nombre del editor, Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
 - Revistas:
 - Sin doi: Apellido, Inicial del nombre (año). Título del artículo en Nombre de la Revista. Volumen de la revista(número), páginas que abarca el artículo (página inicio – página final del artículo).
 - Con doi: Apellido, Inicial del nombre (año). Título del artículo en Nombre de la Revista. Volumen de la revista(número), páginas que abarca el artículo. (página inicio – página final del artículo). número doi.
 - Revistas no indexadas: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. Recuperado de:...
 - Doc. Electrónicos: Apellido, Inicial del nombre (año). Título del trabajo. Nombre del sitio en cursivas. Tipo de documento. Disponible en: Dirección URL.
 - Artículo de prensa:
 - Impreso: Apellido, A. A. (Día, mes y año). Título del artículo. Nombre del periódico, sección del periódico, pp-pp.
 - Artículo en línea: Apellido, A. A. (Día, mes y año). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp. Recuperado de:...
 - Artículo sin autor: Título del artículo. (Día, mes y año). Nombre del periódico. pp-pp.
 - Tesis y trabajos de grado:
 - Autor, A., & Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

- Páginas Web:
Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. dirección de donde se extrajo el documento (URL).
- Blog:
Apellido, A. A. (Fecha). Título del post [Mensaje en un blog]. Recuperado de http://xxxx
- Imágenes:
 - Si el trabajo incluyera fotografías, cuadros y/o gráficas, deben enviarse en archivos separados, indicando claramente su ubicación en el interior del texto, de la siguiente manera: Imagen N°, Título. Al pie de la imagen debe indicarse la fuente [Fotografía de Nombre y Apellido del fotógrafo]. (Lugar. Año). Nombre de la colección.Ubicación.
 - Las imágenes deben escanearse con una resolución de 300 dpi, en formato de archivos gráficos JPG, GIF o TIF.
- Tablas: Las tablas deben cumplir con los criterios APA 6.

Número y nombre de la tabla

Tabla 1
El título debe ser breve, pero claro y explicativo

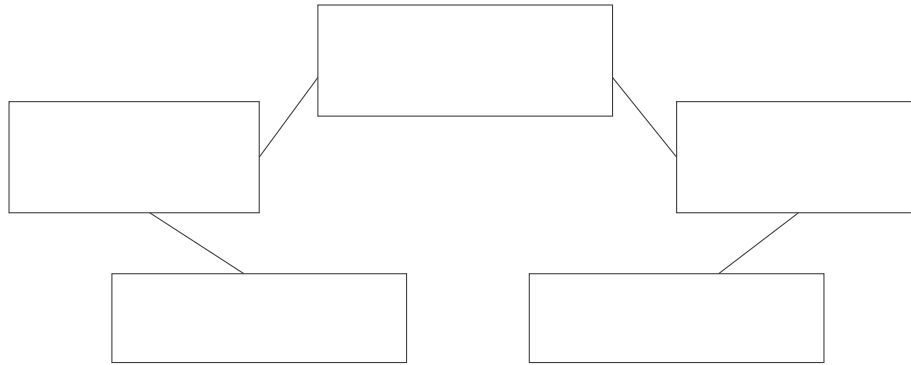
Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable 1	xx	xx	xx
Variable 2	xx	xx	xx
Variable 3	xx	xx	xx
Variable 4	xx	xx	xx
Variable 5	xx	xx	xx

Solamente se ubican estas líneas horizontales

Hillutet aut ut fugit, optatiam velibusa voluptate aliquost, tem as dita corit, sum nonserum est litiberatist labo. Nem. Ut pore quias dollabo. Ut quam

Nota de la tabla

- Figuras: Las figuras deben cumplir con los criterios APA 6.



Número de figura en cursiva

Figura X. Hillutet aut ut fugit, optatiam velibusa voluptate aliquost, tem as dita corit, sum nonserum est litiberatist labo. Nem. Ut poremqias dollabo. Ut quam. Dam tus, Catilin tratimis. Avocrid consuli cionsce rceperum vesest? Ic rec mus, nequid cure, C. Ommor huiis. Labus conce ia? Os conlococit pertiliissit videm stia etrunce renatín verniri ortelum diem qui sat.

Nota de la tabla

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- El trabajo deberá ser original e inédito.
- Sólo se publican artículos en español, portugués e inglés.
- Los trabajos recibidos serán revisados por la Dirección y Coordinación Editorial de APORTES de la Comunicación y la Cultura, para verificar que cumplen los requisitos formales. Una vez corroborado el cumplimiento de los requisitos establecidos, los trabajos pasarán al Consejo Editorial, para ser evaluados por colaboradores externos bajo la modalidad de evaluación por pares ciegos.
- Los trabajos aprobados por el Consejo Editorial que, por razones de espacio, no puedan ser publicados, quedarán para el número siguiente de la revista.
- Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de APORTES ni de la UPSA.

Declaración de Conflicto de Intereses y Originalidad de trabajos

El conflicto de intereses existe cuando un autor (o su institución), revisor o editor tiene una relación financiera o personal que influye inapropiadamente en sus acciones, tanto respecto al tratamiento de datos, diseño de investigación o redacción de resultados de los artículos enviados. Cuando existe una relación entre los autores y alguna entidad privada o pública que puede generar un conflicto de intereses, esta situación deberá ser aclarada en la carta de originalidad y declaración de conflicto de intereses por parte de los autores de los artículos, la cual deberá ser entregada al momento de enviar el artículo a los editores de la Revista.

CONTACTO

Colaboraciones y/o consultas pueden ser enviadas a:

Naira Bustos: revistaaportes@upsa.edu.bo



www.
upsa
edu.bo



/BoliviaUPSA



@UPSABolivia



blog.upsa.edu.bo



/UniversidadUPSA



@UPSABolivia



UPSABolivia

Facultad de Humanidades, Comunicación y Artes | Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA
Av. Paraguá y 4to. Anillo | Tel.: +591 (3) 346 4000 | Fax: +591 (3) 346 5757 | informaciones@upsa.edu.bo

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia